



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA LICÁN**

2023 – 2027

ENERO 2024

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LICÁN

Abg. Paolo Ocaña Villacrés

VOCALES

**Sra. Liceth Valencia
Ing. Diego León
Arq. Hugo Coello
Ing. Verónica Urquizo**

EQUIPO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO

**Ing. Marcela Rodríguez – Líder de equipo
Ing. Mary Yaulema – Promotora PDOT
Ing. Franklin Cargua - Cartografía**

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

**Ing. Yajaira Hernández – Técnica GAD
Ing. Margoth Salazar – secretaria Tesorera
Sr. Jimmy Ocaña - Operador**

PRESENTACION

En calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Licán, tengo el agrado de poner a disposición de la ciudadanía licanesa la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra Parroquia, es así que mediante esta tan noble dignidad me dirijo a mi querida parroquia ante una importante manifestación por el desarrollo de nuestro territorio.

Como miembros del Gobierno Parroquial y representantes de la ciudadanía, tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de nuestro pueblo, enmarcados en valores de respeto, solidaridad, transparencia e inclusión. Sabemos las grandes limitaciones y dificultades en el transcurso, sin embargo, aquello nos impulsa a aunar esfuerzos y trabajar de manera conjunta por mirar el progreso de nuestra parroquia, con el único objetivo de construir una parroquia inclusiva, justa y solidaria.

El Gobierno Parroquial de Licán se siente comprometido en tomar las mejores decisiones por el bien de nuestra parroquia e invita a la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y eclesiásticas a conocer, **“EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LICÁN”**.

Es el momento oportuno de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes ya que son muchas las necesidades por atender, para lo cual el esfuerzo en conjunto de las diferentes instituciones y organizaciones nos conducirá a tomar acciones que conlleven a un verdadero desarrollo de nuestra querida parroquia.

Vamos juntos a cumplir este compromiso.

Abg. Paolo Ocaña

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LICÁN.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al marco normativo actual, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Contenido mínimo de los Planes de Desarrollo, en función del Art. 42 del COPYFP, indica: En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) **Diagnóstico.**- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Aprobación y Vigencia. - De acuerdo al Art. 46 y 47 del COPYFP, se indica:

Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Con estos antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Licán, emprende la actualización del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) en función de cuatro etapas:

- Fase preparatoria que abarca la conformación del Consejo de Planificación y metodología a aplicarse;
- Fase de Diagnóstico cuyo objetivo es llegar a formular el Sistema Territorial Actual con sus problemas y potencialidades;
- Fase de Propuesta en la que se aborda la construcción conjunta con la ciudadanía de la visión territorial y los ejes de desarrollo que viabilicen el desarrollo y una,
- Fase para la formulación del Modelo de Gestión que permite operativizar la propuesta.

La fase preparatoria comprende la conformación del Consejo de Planificación parroquial cuya función principal es la participación ciudadana en el proceso de formulación de los PDOT.

La fase de diagnóstico se enfoca desde la estructuración de la línea base en función de cuatro componentes del desarrollo y ordenamiento territorial: Físico Ambiental; Económico-Productivo; Socio – Cultural; Asentamientos Humanos; y Político – Institucional, para luego abordar una etapa de análisis de causalidad que permite identificar potencialidades y problemas territoriales parroquiales y llegar a definir el Modelo Territorial Actual.

En la fase de diagnóstico se determina la situación actual de la parroquia, en la que se prestó especial atención a la información y conocimiento de diferentes actores sociales y de los habitantes de las comunidades, barrios e instituciones presentes en la parroquia, además se obtuvo información a través de metodologías participativas como el diálogo entre informantes claves, talleres participativos entre representantes de la parroquia y la información levantada de diversas fuentes de manera técnica.

Con el análisis de la información se formula una propuesta de desarrollo, dónde se visualizan varios proyectos sobre el territorio con la finalidad de orientar al desarrollo equilibrado y equitativo de la parroquia, involucrando activamente a todos los actores.

Los diversos componentes que fueron considerados han sido sintetizados en una matriz de problemas y potencialidades y priorizados enfocándonos a la solución a corto, mediano y largo plazo, lo que nos garantiza que el Plan de Desarrollo Parroquial será una herramienta válida y el eje de gestión del Gobierno Parroquial. La propuesta empieza con la formulación de la visión en donde se enfocan las aspiraciones de la parroquia y sus habitantes, en el cual se plantea un escenario deseado a futuro donde las personas están dispuestas a trabajar activamente; además se incluye la misión del Gobierno Parroquial donde los miembros de la

institución se comprometen a velar por el bienestar de la población a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El modelo de Gestión es la fase en la que a través de la formulación de los programas y proyectos se establecen las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y entidades públicas y privadas para la ejecución de los mismos, con el fin de fortalecer el desarrollo de la parroquia.

Se espera que con la información obtenida se pueda hacer un análisis de la situación de la parroquia, enfocándonos en una planificación estratégica y participativa, tratando de involucrar a diferentes actores que forman la parroquia con el fin de formular una propuesta de desarrollo que abarquen varios proyectos que conlleven al desarrollo de esta.

MARCO NORMATIVO

❖ Constitución del Ecuador

El artículo 241 de la constitución establece que: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

El artículo 297 ibídem, dispone que: "(...) Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público (...);

El Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "(...) Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...);

El artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

El artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "(...) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a

través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...);

El artículo 42 ibidem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

El artículo 46 ibidem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...);

El artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...);

El artículo 49 ibidem, establece que: “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado (...);

El artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación (...); Que, el artículo 22 ibidem prescribe que: “(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (...);

❖ **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**

El artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "(...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre (...);

En el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación expidió la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, en cuya Disposición General dispone se realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

❖ **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización**

El Art. 64 del Código de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización, establece que son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

El Art. 65 del Código de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

El Art. 67.- del Código de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización, establece que a la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

MARCO REFERENCIAL

Los instrumentos de planificación tomados como referencia en el proceso de actualización del PDOT parroquial, tenemos:

❖ **Objetivos de Desarrollo Sostenible “La Agenda 2030”**

Agenda aprobada en septiembre de 2.015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

❖ **Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades”**

Para el período 2.021-2025, se organiza en cinco Ejes Programáticos y dieciséis Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base Económica, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional.

❖ **Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2.012-2025 (MAE 2.012)**

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Paris, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

❖ **Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

❖ **Agendas para la Igualdad**

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

❖ **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo**

Actualizado para el período 2.019 – 2.023, considera 5 objetivos estratégicos.

❖ **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba**

❖ **Plan de Gobierno de las Autoridades del Gad Parroquial**

Plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2023.

❖ **Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial**

La secretaria nacional de Planificación “Planifica Ecuador” en el mes de junio del 2023, emite la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos.

PROCESO PARTICIPATIVO

❖ **METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

De acuerdo al Art. 46 del COPYFP, respecto de la formulación participativa, indica Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art 295 del COOTAD, indica respecto de Participación ciudadana: Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

El Artículo 302 del COOTAD, indica. - Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 304 del COOTAD indica. - Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

En el Gobierno Parroquial de Licán existe un documento en el cual se encuentra el proceso de elección de las instancias de participación ciudadana, misma que se encuentra vigente desde el 30 de noviembre del 2023 hasta el 30 de noviembre del 2025.

Las instancias de participación ciudadana presentes en la parroquia son las siguientes:

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Sr. Pedro Brito – PRESIDENTE

Sr. Nelson Rivera – VICEPRESIDENTE

Sr. Francisco Pilamunga– SECRETARIO

Sra. María Juana Tapag – Tesorera

Sra. Marcia Elena Miñarcaja– Sindica

Sr. Miguel Samaniego– Vocal principal 1

Sr. Luis Geremias Toabamba– Vocal suplente 1

Sra. Silvana Cantos Llangari– Vocal principal 2

Sr. Aurelio Quispe– Vocal suplente 2

Sra. Aida Cifuentes– Vocal principal 3

Sra. María Juana Shayay– Vocal suplente 3

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

En base al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 28.- Los Consejos de Planificación, se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, y estarán integrados por: Para el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales, el Consejo de Planificación estará integrado por:

El presidente de la Junta Parroquial.

Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.

Un técnico Ad-honoren o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.

Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En la parroquia Licán los miembros del consejo de planificación están integrados de la siguiente manera:

- El presidente del Gobierno Parroquial: Abg. Paolo Ocaña
- Un representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial: Arq. Hugo Coello
- Un técnico Ad-honoren o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial: Ing. Yajaira Hernández
- Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos:
 1. Sr. Pedro Brito
 2. Sr. Nelson Rivera
 3. Sr. Miguel Samaniego

METODOLOGÍA

❖ **SOCIALIZACIÓN CON LOS ACTORES Y POBLACIÓN**

Para iniciar con el proceso de actualización se partió con la conformación del consejo de planificación de la parroquia para posteriormente continuar con la socialización con toda la población en reuniones previas a los dirigentes y representantes de barrios, comunidades y organizaciones sociales.

❖ **TALLERES PARTICIPATIVOS**

En coordinación con el Gobierno Provincial de Chimborazo y Municipio se realizaron talleres participativos con todos los representantes de barrios, comunidades, organizaciones y ciudadanía considerando la zonificación de la parroquia en donde se realizarán mesas temáticas para la recopilación de información primaria.

El Gobierno Parroquial realizó talleres participativos con los representantes de cada barrio, sectorizando por grupos de acuerdo con similitudes geográficas y sociales, es así que se distribuyó en 7 sectores cada uno constituido por 5 o 6 barrios.

Las mesas temáticas tratadas fueron las siguientes:

- Ambiente
- Asentamientos humanos
- Socio cultural
- Económico Productivo
- Político Institucional

Además de la información obtenida en los talleres, se realizó trabajo de campo de acuerdo a los requerimientos.

❖ **SELECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS Y PRIMARIAS.**

Para la recopilación de información de la situación actual de la parroquia, se tomó parte de la información proporcionada por el MAG, MSP, Unidades educativas, MIES, publicaciones del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2010) para procesar la siguiente información: Población censal parroquial por sexo, edad, nivel de instrucción, nivel de analfabetismo, población discapacitada, entre otros y de las observaciones que se efectuaron tanto en la georreferenciación como en las salidas de campo.

❖ **ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

Con la participación del Gobierno Parroquial y el equipo técnico se realizaron entrevistas para elaborar lo siguiente: mapa de involucrados, ámbitos de

intervención del Gobierno Parroquial y recursos humanos, financieros y físicos disponibles. Se realizaron entrevistas Institucionales y una identificación de roles y funciones de los miembros del Gobierno Parroquial.

❖ **VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA**

Una vez obtenida la información primaria se realizó la sistematización de dicha información en matrices resúmenes de cada componente de acuerdo con la Guía emitida por Planifica Ecuador.

Seguido a esto se realizó la socialización con los miembros del consejo de planificación del producto obtenido del proceso de actualización con el fin de validar la información y plantear posibles propuestas

INDICE DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA	28
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	28
1.2. SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA	29
1.3. ASPECTOS FÍSICOS	31
2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS.....	37
2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	37
2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	37
2.1.1.1. Recursos Mineros.....	37
2.1.1.2. Áridos y pétreos	38
2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	39
2.1.2.1. Patrimonio Hídrico.....	39
2.1.2.2. Patrimonio Forestal	41
2.1.2.3. Suelos	42
2.1.2.3.1. Taxonomía	43
2.1.2.3.2. Textura del suelo.....	44
2.1.2.3.3. Uso de Suelo.....	45
2.1.2.3.4. Relieve	47
2.1.2.3.5. Geología.....	48
2.1.3. ECOSISTEMAS.....	49
2.1.3.1. Sectores Biogeográficos	50
2.1.4. AMENAZAS NATURALES	51
2.1.4.1. Volcánicas	51
2.1.4.2. Deslizamientos.....	52
2.1.4.3. Movimientos de masas.	54
2.1.4.4. Sísmicos.	56
2.1.4.5. Inundaciones.....	57
2.1.4.6. Erosión	59
2.1.4.7. Incendios.....	61
2.1.5. AMENAZAS CLIMATICAS	62
2.1.5.1. Sequias.	63
2.1.5.2. Altas temperaturas y heladas.....	64
2.1.6. CLIMA	66
2.1.6.1. Temperatura.	66
2.1.6.2. Índice ombrotérmico	68
2.1.6.3. Índice de termicidad	69

2.1.6.4.	Pisos Bioclimáticos.....	70
2.1.6.5.	Precipitación.	71
2.1.6.6.	Radiación solar.....	72
2.1.7.	CONFLICTOS AMBIENTALES	73
2.1.7.1.	Conflictos de uso.....	73
2.1.7.2.	Avance de la Frontera Agrícola.....	75
2.1.8.	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	77
2.1.8.1.	Áreas protegidas	77
2.1.8.2.	Áreas verdes	77
2.1.8.3.	Áreas especiales de conservación	78
2.1.8.3.1.	Zonificación ecológica agrológica	79
2.1.9.	CONTAMINACION	80
2.1.9.1.	Emisiones de GEI	80
2.1.9.2.	Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)	80
2.1.9.3.	Óxidos de Nitrógeno (NOx).....	81
2.1.9.4.	Partículas en Suspensión de 10 Micrómetros o Menos (PM 10).....	82
2.1.9.5.	Partículas en Suspensión de 2.5 Micrómetros o Menos (PM 2.5).....	83
2.2.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	86
2.2.1.	DISTRIBUCION GEOGRAFICA	86
2.2.1.1.	Áreas urbano – rural (amenazas dispersar).....	86
2.2.1.2.	Centros poblados.	88
2.2.2.	USO Y OCUPACION DEL SUELO	89
2.2.2.1.	Limite Área Urbana.....	89
2.2.2.2.	Unidades de Uso.....	90
2.2.2.3.	Ocupación y Aprovechamiento del Suelo.....	91
2.2.2.4.	Asentamientos irregulares. Con enfoque de gestión de riesgos.	92
2.2.2.5.	Planes de uso y gestión de suelo.	93
2.2.3.	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	93
2.2.3.1.	Red de vías.....	93
2.2.3.1.1.	Infraestructura Vial.....	95
2.2.3.2.	Transporte Terrestre.	95
2.2.3.3.	Tránsito y Seguridad Vial.....	97
2.2.3.4.	Sistemas de Conectividad.	97
2.2.3.5.	Equipamientos y redes de interconexión energética.....	97
2.2.3.5.1.	Infraestructura Eléctrica	97
2.2.3.6.	Riesgos de infraestructura exclusiva	100
2.2.3.7.	Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos de prioritarios, albergues, espacio público.	100
2.2.3.8.	Establecimientos de: agua saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	105

2.2.3.8.1.	Agua.....	105
2.2.3.8.2.	Saneamiento.....	106
2.2.3.8.3.	Desechos solidos.....	106
2.2.3.8.4.	Hábitat y vivienda.....	106
2.3.	SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	110
2.3.1.	DEMOGRAFIA Y POBLACION.....	110
2.3.1.1.	Crecimiento Poblacional.....	110
2.3.1.2.	Edad.....	110
2.3.1.3.	Genero.....	112
2.3.1.4.	Personas en Condición de movilidad humana.....	112
2.3.1.5.	Personas con Discapacidad.....	113
2.3.1.6.	Auto identificación étnica.....	114
2.3.2.	SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.....	117
2.3.2.1.	Indicadores básicos de Educación.....	117
2.3.2.2.	Salud.....	120
2.3.2.3.	Nutrición.....	124
2.3.2.4.	Desarrollo infantil.....	125
2.3.2.5.	Seguridad Social.....	126
2.3.2.6.	Vivienda Social.....	126
2.3.2.7.	Sistemas de Cuidado.....	127
2.3.2.8.	Programa de protección social no contributiva y atención a grupos prioritarios: 127	
2.3.2.9.	Recreación y uso del espacio publico.....	127
2.3.2.10.	Capacitación y formación.....	129
2.3.2.11.	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.....	129
2.3.2.12.	Agua.....	130
2.3.2.13.	Saneamiento.....	130
2.3.2.14.	Desechos sólidos.....	132
2.3.2.15.	Hábitat y vivienda.....	134
2.3.3.	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.....	135
2.3.3.1.	Patrimonio Material.....	135
2.3.3.1.1.	Artesanías y tejidos.....	137
2.3.3.2.	Patrimonio Inmaterial.....	142
2.3.3.3.	Riesgos Asociados al Patrimonio.....	145
2.3.3.4.	Grupos Culturales Caracterización.....	145
2.3.4.	POBLEZA Y DESIGUALDAD.....	146
2.3.4.1.	Pobreza por NBI.....	146
2.3.4.2.	Índice de GINI.....	147
2.3.5.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA.....	147
2.3.5.1.	Uso del espacio público.....	148

2.3.5.2.	Índices de violencia.....	148
2.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	150
2.4.1.	ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS	150
2.4.1.1.	Agricultura.....	150
2.4.1.1.1.	Cultivos en la parroquia Licán.....	151
2.4.1.1.2.	Principales cultivos.....	153
2.4.1.1.3.	Destino de los productos agrícolas.....	154
2.4.1.2.	Producción Pecuaria	154
2.4.1.3.	Producción Bovina	155
2.4.1.4.	Producción Ovina	156
2.4.1.5.	Producción porcina	157
2.4.1.6.	Producción de especies menores.....	157
2.4.1.7.	Producción avícola.....	158
2.4.1.8.	Apicultura	159
2.4.1.9.	Actividad Agropecuaria	160
2.4.1.9.1.	Riesgos agropecuarios	160
2.4.2.	EMPLEO.....	161
2.4.2.1.	Indicadores básicos de Empleo	161
2.4.2.2.	Mercado Laboral	162
2.4.2.3.	Especialización económica de la población	165
2.4.3.	CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA	166
2.4.4.	SERVICIOS DE PRODUCCION.....	167
2.4.5.	FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO	167
2.4.6.	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	168
2.4.7.	MODELOS DE CONSUMO	169
2.4.8.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	169
2.4.9.	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	171
2.4.10.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	171
2.4.10.1.	Secano y Regadío.....	171
2.4.10.2.	Aprovechamiento Productivo.....	172
2.5.	SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	176
2.5.1.	CAPACIDADES INTITUCIONALES LOCALES	176
2.5.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....	176
2.5.1.2.	Asignaciones presupuestarias.....	182
2.5.1.3.	Calidad de gasto y niveles de ejecución.....	183
2.5.1.4.	Estructura institucional.....	183
2.5.1.5.	Talento humano capacitado.	189
2.5.1.6.	Capacidades para la gestión de información – sistema de información.	192
2.5.1.7.	Capacidad de Gestión para la Administración del GADP Lican.	192

2.5.1.8.	Niveles de Digitalización	192
2.5.1.9.	Sistema local de planificación participativa.	192
2.5.1.10.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad de planificación y gestión de alta política pública local.	193
2.5.2.	GOBERNANZA DE RIESGO	193
2.5.2.1.	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta al riesgo.....	193
2.5.3.	ARTICULACION INTERISTITUCIONAL	193
2.5.3.1.	Espacios de Articulación Intersectorial.	193
2.5.3.2.	Alianzas con otros niveles de gobiernos.	198
2.5.3.3.	Alianzas para la gestión.....	198
2.5.3.4.	Mesas intersectoriales.	198
2.5.4.	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	198
2.5.4.1.	Formas organizativas de los actores sociales.	198
2.5.4.2.	Cooperación internacional.	199
2.5.4.3.	ONG.....	199
2.5.4.4.	Instituciones públicas.....	199
2.5.4.5.	Actores privados.	200
2.5.4.6.	Academia.....	200
2.5.4.7.	Análisis de relación e incidencia.	201
2.5.5.	PARTICIPACION CIUDADANA	201
2.5.5.1.	Normativa	201
2.5.5.2.	Mecanismos	206
2.5.5.3.	Instancias de participación ciudadana nivel local.	206
2.5.6.	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS	209
2.5.6.1.	Defensorías comunitarias.....	209
2.5.6.2.	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	210
2.6.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	210
2.7.	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS	213
2.8.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	221
2.9.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	234
3.	PROPUESTA	235
3.1.	PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .235	
3.1.1.	VISION DE DESARROLLO	236
3.1.2.	MISION DEL GADP LICAN	236
3.1.3.	OBJETIVOS DE DESARROLLO	236
3.1.4.	DESAFIOS DE LARGO PLAZO Y SUS OBETIVOS DE DESARROLLO.....	237

3.2.	PROPUESTA DE GESTION A MEDIANO PLAZO	239
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales	239
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	241
3.3.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	253
3.3.1.	Análisis por Componentes	254
4.	MODELO DE GESTION	256
4.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	256
4.2.	FORMAS DE GESTION – ARTICULACIÓN PARA LA GESTION	257
4.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	260
4.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas.....	260
4.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres.....	261
4.3.3.	Adopción de medidas ante el cambio climático.....	264
4.3.4.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	264
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	265
4.5.	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	267

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Asentamientos poblacionales de la parroquia Lican	33
Tabla N° 2: Catastro minero de la parroquia Lican	37
Tabla N° 3: Patrimonio hídrico de la parroquia Lican	40
Tabla N° 4: Patrimonio forestal de la parroquia Lican.....	42
Tabla N° 5: Patrimonio forestal de los barrios y comunidades de la parroquia Lican	42
Tabla N° 6: Tipo de taxonomía de la parroquia Lican.....	43
Tabla N° 7: Textura de los suelos de la parroquia Lican	44
Tabla N° 8: Uso del suelo de la parroquia Lican.....	45
Tabla N° 9: Uso de suelo en los barrios/ comunidades de la parroquia Lican.....	46
Tabla N° 10: Relieve de la parroquia Lican	47
Tabla N° 11: Geología de la parroquia Lican	49
Tabla N.º 12: Cultivos de secano y regadío de los barrios y comunidades	50
Tabla N° 13: Sectores biogeográficos de la parroquia Lican	50
Tabla N.ª 14: Amenaza volcánicas en la parroquia Lican.....	51
Tabla N° 15: Amenazas volcánicas en los barrios y comunidades de la parroquia..	52
Tabla N° 16: Susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia Lican.....	53
Tabla N° 17: Susceptibilidad a deslizamientos de los barrios y comunidades en la parroquia	53
Tabla N.º 18: Susceptibilidad a los movimientos de masa de la parroquia Lican	55
Tabla N.ª 19: Susceptibilidad a los movimientos de masa de los barrios y comunidades de la parroquia.....	55
Tabla Nª 20: Sísmicos en la parroquia Lican	57
Tabla N.º 21: Susceptibilidad de inundaciones en la parroquia Lican	58

Tabla 22: Susceptibilidad de inundaciones en los barrios y comunidades de la parroquia	59
Tabla Nª 23: Susceptibilidad a la erosión de la parroquia Lican	60
Tabla Nª 24: Susceptibilidad a la erosión en los barrios y comunidades de la parroquia Lican	61
Tabla Nª 25: Susceptibilidad de encendidos de la parroquia Lican	62
Tabla Nª 26: Susceptibilidad a la sequía de la parroquia Lican	63
Tabla Nª 27: Susceptibilidad a la sequía en los barrios y comunidades de la parroquia Lican	64
Tabla Nª 28: Susceptibilidad a heladas de la parroquia Lican	65
Tabla Nª 29: Susceptibilidad a heladas en los barrios y comunidades de la parroquia Lican	66
Tabla 30: Temperatura de la parroquia Lican	67
Tabla Nª 31: Temperatura en los barrios y comunidades de la parroquia Lican	67
Tabla Nª 32: Índice ombrotermico de la parroquia Lican	69
Tabla Nª 33: Índice de termicidad de la parroquia Lican	70
Tabla Nª 34: Pisos bioclimáticos de la parroquia Lican	71
Tabla Nª 35: Precipitaciones de la parroquia Lican	72
Tabla Nª 36: Conflictos sobre uso del suelo de la parroquia Lican	74
Tabla Nª 37: Conflictos sobre el uso del suelo de los barrios y comunidades de la parroquia Lican	75
Tabla Nª 38: Avance de la frontera agrícola de la parroquia Lican	76
Tabla Nª 39: Avance de la frontera agrícola en los barrios y comunidades de la parroquia Lican	76
Tabla Nª 40: Zonificación ecológica agrologica de la parroquia Lican	79
Tabla Nª 41: Partículas de suspensión de 10 Micrómetros o Menos (PM 10) y Partículas en Suspensión de 2.5 Micrómetros o Menos (PM 2.5)	83
Tabla Nª 42: Zonificación de la parroquia Licán	86
Tabla Nª 43: Comunidad y barrios de la Parroquia Lican	88
Tabla Nª 44: Clasificación de suelo.	90
Tabla Nª 45: Uso de suelo de la parroquia Lican	91
Tabla Nª 46: Asentamientos irregulares	92
Tabla Nª 48: Tipología de vías de la parroquia Lican	93
Tabla Nª 49: Red vial publica de la parroquia Lican	96
Tabla Nª 50: Infraestructura eléctrica de los barrios de Parroquia de Licán	98
Tabla Nª 51: Acceso a la Luz Eléctrica	99
Tabla Nª 52: Acceso a telefonía móvil, fija e internet de la parroquia Lican	99
Tabla Nª 53: Establecimientos Publico de la Parroquia Lican	102
Tabla Nª 54: Unidades Hídricas de la parroquia Lican	105
Tabla Nª 55: Tipos de vivienda de la parroquia Lican	107
Tabla Nª 56: Población de la Parroquia Lican 2010-2022	110
Tabla Nª 57: Población por Grupos de Edades de la Parroquia Lican	111
Tabla Nª 58: Genero de la Población de la Parroquia Lican	112
Tabla Nª 59: Grupos Etarios de los migratorios de la Parroquia Lican	113
Tabla Nª 60: Tipos de Discapacidad determinadas en la Parroquia Lican	114
Tabla Nª 61: Auto identificación Étnica de la Parroquia Lican 2022	115
Tabla Nª 62: Autoidentificación étnica de los barrios y comunidades de parroquia Licán	116
Tabla Nª 63: Niveles de Instrucción Unidad Educativa Simón Rodríguez	117
Tabla Nª 64: Niveles de Instrucción Unidad Educativa Vicente Rocafuerte	118

Tabla N° 65: Población de la Parroquia Lican que asiste a un establecimiento de enseñanza regular.....	119
Tabla N.ª 66: Índice de Analfabetismo de la Parroquia Lican.....	120
Tabla N° 67: Enfermedades frecuentes periodo enero - agosto 2023 (hombres)	121
Tabla N° 68: Enfermedades frecuentes periodo enero - agosto 2023 (mujeres)....	122
Tabla N.ª 69: Personal que atienden en los Puestos de Salud de la Parroquia Lican	124
Tabla N° 70: Desnutrición en la Parroquia Lican	124
Tabla N° 71: Centros infantiles que se encuentran en la Parroquia de Lican	125
Tabla N° 72: Seguro Privado	126
Tabla N° 73: Espacios Públicos de la Parroquia Lican	128
Tabla N° 74: Tipo de Conexión de agua de la parroquia Lican	130
Tabla N° 75: Procedencia de agua de consumo de la parroquia Lican	130
Tabla N.º 76: Cobertura de Alcantarillado en la Parroquia Lican.....	130
Tabla N° 77: Cobertura de eliminación de basura en la Parroquia Lican	132
Tabla N° 78: Cobertura de Desechos sólidos en la Parroquia Lican	133
Tabla N° 79: Bienes muebles ubicados en las iglesias de la parroquia Lican	137
Tabla N° 80: Bienes patrimoniales de la parroquia Lican	140
Tabla N° 81: Bienes intangibles patrimoniales de la Parroquia Licán.....	141
Tabla N.ª 82: Calendario de festividades de la parroquia Lican	142
Tabla N° 83: Índice por NBI	147
Tabla N° 84: Cultivos por categoría de semillas en la parroquia Lican.....	152
Tabla N° 85: Principales cultivos en la parroquia	153
Tabla N° 86: Destino de los principales cultivos en la parroquia Lican.....	154
Tabla N° 87: Número de cabezas de bovinos en la parroquia.....	155
Tabla N° 88: Número de cabezas de ganado ovino de la parroquia Licán	156
Tabla N° 89: Producción porcina en la parroquia	157
Tabla N° 90: Producción de especies menores.....	158
Tabla N° 91: Producción de aves de carne.....	158
Tabla N° 92: Producción Avícola	159
Tabla N° 93: Producción apícola	159
Tabla N° 94: Riesgos climáticos que afectan a la actividad agropecuaria.....	161
Tabla N.º 95: Población económicamente activa	161
Tabla N° 96: Población Económicamente Activa por Sexo	162
Tabla N° 97: Población Económicamente Activa por Rama de Actividad.....	163
Tabla N° 98: Población Económicamente Activa por Sector	164
Tabla N° 99: Especialización económica de la población.....	166
Tabla N° 100: Cultivos de secano y regadío de los barrios de parroquia de Licán. 172	
Tabla N° 101: Aprovechamiento productivo de la parroquia Licán	173
Tabla N.ª 102: Aprovechamiento productivo de la parroquia Licán	173
Tabla N° 103: Asignación Presupuestaria de la parroquia Lican	182
Tabla N° 104: Gasto de Inversión Año 2020-2023	183
Tabla N° 105: Autoridades electas periodo 2023-2027 de la parroquia Lican	185
Tabla N° 106: Alternos GADP Lican 2023-2027.....	186
Tabla N° 107: Comisiones permanentes.	189
Tabla N.º 108: Talento humano.....	189
Tabla N° 109: Cobros realizados por parte del GADP Lican	192
Tabla N° 110: Mapeo de Instituciones Públicas de la Parroquia Lican.....	193
Tabla N° 111: Actores territoriales y organización social.....	198
Tabla N° 112: Instituciones Públicas presentes en la Parroquia Lican	199

Tabla N° 113: Actores Privados de la Parroquia	200
Tabla N° 114: Articulación Académica.....	200
Tabla N.º 115: Análisis de relación e Incidencia.....	201
Tabla N° 116: Instrumentos de planificación vigentes	202
Tabla N° 117: Ejes y objetivos del Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025	202
Tabla N° 118: Miembros del consejo de Participación Parroquia Licán.....	208
Tabla N° 119: Miembros del consejo de planificación parroquia Licán.....	208
Tabla N.º 120: Problemas Físico Ambiental	214
Tabla N° 121: Potencialidades Físico Ambiental	214
Tabla N° 122: Problemas Asentamientos Humanos.....	215
Tabla N° 123: Potencialidades Asentamientos Humanos.....	216
Tabla N° 124: Problemas Económico Producto.....	217
Tabla N° 125: Potencialidades Económico Productivo	217
Tabla N° 126: Problemas Socio Cultural	218
Tabla N° 127: Potencialidades Socio Cultural	219
Tabla N° 128: Problemas Político Constitucional	220
Tabla N° 129: Potencialidades Político Constitucional	221
Tabla N° 130: Priorización de Problemas Físico Ambiental.....	221
Tabla N° 131: Priorización de Potencialidades Físico Ambiental	222
Tabla N° 132: Priorización de Problemas Asentamientos Humanos	223
Tabla N° 133: Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos	223
Tabla N° 134: Priorización de Problemas Económico Productivo	224
Tabla N° 135: Priorización de Potencialidades Económico Productivo.	225
Tabla N° 136: Priorización de Problemas Socio Cultural.....	226
Tabla N° 137: Priorización de Potencialidades Socio Cultural.....	227
Tabla N° 138: Priorización de Problemas Político Institucional	228
Tabla N° 139: Priorización de Potencialidades Político Institucional	229
Tabla N.º 140: Matriz de problemas y prioridades alta o media con sus desafíos de gestión y de largo plazo.....	230
Tabla Nª 141 : Inserción estratégica territorial.....	256
Tabla Nª 142: Formas de gestión - articulación para la gestión	257

INDICE DE MAPAS

Mapa N.º 1: Mapa político de la Parroquia Lican	31
Mapa N° 2: División política administrativa de la parroquia Licán	33
Mapa N° 3: Catastro minero de la parroquia Lican	38
Mapa N° 4: Patrimonio hídrico de la Parroquia Licán.....	40
Mapa N° 5: Patrimonio forestal de la parroquia Licán.....	41
Mapa N° 6: Taxonomía de la parroquia Licán.....	43
Mapa N° 7: Textura del suelo de la parroquia Licán	44
Mapa N° 8: Uso del suelo de la parroquia Licán	45
Mapa N° 9: Relieve de la parroquia Licán.....	47
Mapa N° 10: Geológico de la parroquia Licán.....	48
Mapa N.º 11: Ecosistemas de la parroquia Licán	49
Mapa N° 12: Sectores biogeográficos de la parroquia Licán.....	50
Mapa N.º 13: Amenazas volcánicas de la parroquia Licán	51
Mapa N° 14: Susceptibilidad a Deslizamientos de la parroquia Licán.....	53
Mapa N° 15: Susceptibilidad a los movimientos de masa de la parroquia Licán	55
Mapa N° 16: Sísmicos de la parroquia Licán	57

Mapa N.º 17: Susceptibilidad de Inundaciones de la parroquia Licán.....	58
Mapa N.º 18: Susceptibilidad a la erosión de la parroquia Licán	60
Mapa N.º 19: Susceptibilidad de Incendios de la parroquia Licán.....	62
Mapa N.º 20: Susceptibilidad a la sequía de la parroquia Licán	63
Mapa N.º 21: Susceptibilidad a heladas de la parroquia Licán	65
Mapa N.º 22: Temperatura de la parroquia Licán	67
Mapa N.º 23: Índice Ombrotérmico de la parroquia Licán.....	69
Mapa N.º 24: Índice de termicidad de la parroquia Licán.....	70
Mapa N.º 25: Pisos bioclimáticos de la parroquia Lican.....	71
Mapa N.º 26: Precipitaciones de la parroquia Licán	72
Mapa N.º 27: Radiación Solar de la parroquia Licán	73
Mapa N.º 28: Conflictos sobre el uso del suelo de la parroquia Licán.....	74
Mapa N.º 29: Avance de la frontera agrícola de la parroquia Licán	76
Mapa N.º 30: Área protegida próximas de la parroquia Licán	77
Mapa N.º 31: Mapa de zonas áreas verdes de la parroquia Licán.....	78
Mapa N.º 32: Zonificación ecológica agrológica de la parroquia Licán	79
Mapa N.º 33: Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)	81
Mapa N.º 34: Óxidos de Nitrógeno (NOx).....	82
Mapa N.º 35: Partículas en Suspensión de 10 Micrómetros o Menos (PM 10)	83
Mapa N.º 36: Partículas en Suspensión de 2.5 Micrómetros o Menos (PM 2.5)	84
Mapa N.º 37: Zonificación de la parroquia Licán.....	86
Mapa N.º 38: Límite del Área Urbana	90
Mapa N.º 39: Infraestructura vial de la parroquia Lican	95
Mapa N.º 40: Infraestructura eléctrica de la parroquia Licán.....	98
Mapa N.º 41: Infraestructura de la parroquia Licán.....	101
Mapa N.º 42: Equipamientos sociales y públicos de la parroquia Licán.....	101
Mapa N.º 43: Autoidentificación étnica de la parroquia de Licán	116
Mapa N.º 44: Patrimonio tangible de la parroquia Licán	136
Mapa N.º 45: Uso de suelo de la parroquia Lican.....	151
Mapa N.º 46: Uso Pecuario de la parroquia Lican	155
Mapa N.º 47: Uso Agropecuario de la parroquia Lican	160
Mapa N.º 48: Cultivos de secano y regadío de la parroquia Licán.....	171
Mapa N.º 49: Aprovechamiento productivo de la parroquia Licán.....	173
Mapa N.º 50: Mapa de modelo actual de territorio.....	234
Mapa 51: Mapa de Modelo deseado de Territorio	253

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N.º 1: Uso de suelo de la parroquia Lican	46
Gráfico N.º 2 : Población de la parroquia Lican 2010-2022	110
Gráfico N.º 3: Estructura de la Población por sexo y edad	111
Gráfico N.º 4: Grupos Etarios de los migratorios de la Parroquia Lican	113
Gráfico N.º 5: Tipos de Discapacidad determinadas en la Parroquia Licán.....	114
Gráfico N.º 6: Relación autoidentificación étnica de la parroquia Lican.....	115
Gráfico N.º 7: Índice de analfabetismo en la parroquia Lican	120
Gráfico N.º 8: Casos de enfermedades más frecuentes por grupos de edad (Hombre)	122
Gráfico N.º 9: Casos de enfermedades más frecuentes por grupos de edad (mujeres)	123
Gráfico N.º 10: Desnutrición en la parroquia Lican	125
Gráfico N.º 11: Cobertura de servicios básicos en la parroquia Lican 2022	134
Gráfico N.º 12: Tipos de Vivienda parroquia Lican 2022	135

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía N ^a 1: Bandera de la Parroquia Lican	29
Fotografía N ^a 2: Escudo de la Parroquia Lican.....	30
Fotografía N ^a 3: Minería Shillahuan.....	37
Fotografía N ^a 4: Calera Barrio	39
Fotografía N ^a 5: Fuentes de agua potable.....	41
Fotografía N ^a 6: Plantación exótica	42
Fotografía N ^a 7: Sequia Comunidad Cunduana	78
Fotografía N ^a 8: vía de tierra Barrio Villa La Unión	94
Fotografía N ^a 9: Vía de asfalto Barrio San Pedro de Macaji.....	94
Fotografía N ^a 10: Líneas de buse en la Parroquia Lican	96
Fotografía N ^a 11: Transportes Inter cantonal e interprovincial.....	97
Fotografía N ^a 12: Cuerpo de Bomberos	100
Fotografía N ^a 13: Coliseo Juan Cantos	100
Fotografía N ^a 14:Espacios públicos de la parroquia Lican	105
Fotografía N ^a 15: Infraestructura de agua de consumo de la Parroquia Lican	106
Fotografía N ^a 16: Vivienda de adobe Comunidad Cunduana	108
Fotografía N ^a 17 : Vivienda de Hormigo Barrio Central	108
Fotografía N ^a 18:Unidad Educativa Simón Rodríguez.....	118
Fotografía N ^a 19:Unidad Educativa Vicente Rocafuerte	119
Fotografía N ^a 20: Centros de salud de la parroquia Lican	121
Fotografía N ^a 21: Centros Infantiles de la parroquia Lican	125
Fotografía N ^a 22: Vivienda MIDUVI	126
Fotografía N ^a 23: Adultos mayores de la parroquia Lican	127
Fotografía N ^a 24: Espacios públicos de la parroquia Lican	128
Fotografía N ^a 25: Desechos solidos	132
Fotografía N ^a 26: Iglesias Católicas de la Parroquia Lican.....	136
Fotografía N ^a 27: Moldes para la elaboración de artesanías en bronce	137
Fotografía N ^a 28: Fiesta Rey de Reyes 2024	146
Fotografía N ^a 29: Fiesta del Patrón San Pedro de Lican.....	146
Fotografía N ^a 30: UPC, Brigada de Seguridad Comunitaria	147
Fotografía N ^a 31: Cultivos Comunidad la Armenia	152
Fotografía N ^a 32:Cultivo de brócoli.....	153
Fotografía N ^a 33: Cultivo de maíz.....	153
Fotografía N ^a 34: Bovinos Holstein.....	155
Fotografía N ^a 35: Ovino	156
Fotografía N ^a 36: Cerda Landrace.....	157
Fotografía N ^a 37:Cuyes peruanos	158
Fotografía N ^a 38: Gallinas ponedoras Lohmann Brown.....	159
Fotografía N ^a 39. Emprendimiento de la Parroquia Lican.....	165

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA

+ RESEÑA HISTÓRICA

+ SÍMBOLOS PATRIOS

+ ASPECTOS FÍSICOS

I. ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

Licán es un pueblo pequeño antiguo que estaba organizado en ayllus y parcialidades como los: Macají, Baliscán, Cullana, Gausi, Gualinag, Namiclán, Purgoayes u Puruhayes y Forasteros, a los que se le sumaron los; Ananchanga, Andaguilla, Lurinchanga y Mayo que llegaron del Cuzco en calidad de mitimaes traídos por el Inca. Parece que los jíbaros fundaron Macají que significa con fuego combatir, porque utilizaban el fuego para defenderse de sus enemigos. Con las fuerzas incaicas llegaron los araucanos, quienes soportaron la resistencia de los habitantes de Macají. Victoriosos, los invasores, por orden de Túpac Yupanqui, fundaron Licán con huestes araucanas. Por la lectura de un juicio antiguo, Aquiles Pérez deduce que Macají existió antes de la invasión incaica, Cuxi Argos, venido con el inca, conquistó estas tierras, y por ello fue nombrado gobernador de las mismas por órdenes de los superiores invasores.

Es importante de estas tierras el nombre de Leandro Sepia y Oro, este personaje lugar en la historia de Riobamba y del Ecuador, junto a José Antonio Lizarzaburu y al Barón de Carondelet; son los autores del reasentamiento de la nueva Riobamba. Junto a ellos trazó las calles de la actual ciudad y ayudó, con los indios de su cacicazgo a trasladar los enseres y bienes de los riobambeños que acogieron el llano de San Miguel de Agüisacte en la llanura de Tapi, como su nuevo hogar.

Leandro Sepia y Oro, fue curaca principal y gobernador de Licán y Macají, entre 1764 y 1803, durante toda la polémica e interesante existencia dedicada al servicio de las autoridades españolas y a la defensa de los intereses de su comunidad indígena. Le concedieron el título de Gobernador de Naturales de Riobamba y el título de Regidor de Cabildo de Riobamba, y al final le otorgaron tres caballerías de tierra por su labor incansable durante 42 años a favor de la corona. En 1805, la corona le concedió el título de Regidor Perpetuo del Cabildo de Riobamba; pero un sector de la nobleza, olvidando sus servicios, no asistió a su posesión, “diciendo cómo había de sentarse en la banca con un indio”, según una carta dirigida el 17 de octubre de 1805 al Barón de Carondelet.

Leandro Sepia y Oro poseían un manuscrito en lengua Puruhuay, traducido al castellano acerca de la historia y Tradiciones de sus antepasados. Dichos manuscritos fueron leídos por Humboldt, quien, en una carta a su hermano, dirigida desde Lima, le hace saber sobre la existencia de Huaina Abomatza, un cacique de Licán, Puruhá, que vivió antes de los Duchicelas y Zaplas.

Origen del hombre Puruhá de las investigaciones lingüísticas y de los documentos, Aquiles Pérez asegura que Macají fue la comunidad prehistórica nativa, de origen jíbaro; y Licán fue de creación incásica. A Macají pertenecen los curacas jíbaros Huaina Abomatza, que quiere decir “poner en un sitio serpiente gruesa que muestra agujero” Huasta Puncay, que quiere decir “brasa en calabaza abrir la boca, según consta en los manuscritos que poseía Leandro Sepia y Oro y que fueron leídos por Humboldt.

De lo escrito por Humboldt en dichos manuscritos, se puede asegurar que, el Puruhuay fue la lengua general de Quito; que los manuscritos de Sepia contenían la historia de esa época y referían sobre el hundimiento del Altar y de los desastres ocurridos por causa de éste. También se ha demostrado que Punín, Macaji y Licán, tuvieron gobernantes incas después de la denominación.

El 13 de noviembre de 1846, por decreto de la Ley de Régimen Administrativo de División Territorial, publicada como Ley N° 1 de fecha 22 de abril de 1897, en el Registro Oficial N°350, Licán fue elevada a cartografía Parroquial Civil, junto con Chambo, Flores, Licto, Calpi, Pungalá, Punín y Quimiag, únicas parroquias rurales del cantón Riobamba en esos entonces.

Ministerio de Gobierno y oriente, Quito a 29 de septiembre de 1951, aprobada con el acuerdo Ejecutivo N° 934-A, expedido en la misma fecha, hoy reconocida en la Carta Fundamental de la República. Licán es una parroquia rural del Cantón Riobamba, de la provincia de Chimborazo.

Licán es un nombre paleográfico que significa piedra pequeña.

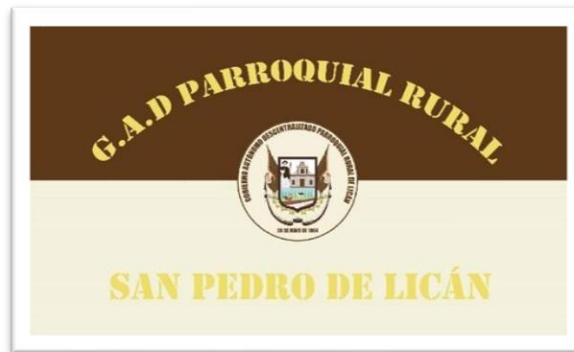
Su nombre parece provenir de Linean, el mismo que procede de dos voces:

- a. Del colorado lin, ahí; can, tomaré. Tomaré ahí.
- b. Del araucano linean, piedra pequeña

1.2. SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA

- a) Bandera

Fotografía Nª 1: Bandera de la Parroquia Lican



Fuente: GADP Lican 2023

Aprobada en sesión de junta, con fecha 5 de enero del 2015

La bandera que representa la parroquia de Licán consta de dos colores café y beige.

- b) Escudo

Fotografía N^a 2: Escudo de la Parroquia Lican

Fuente: GADP Lican

Aprobada en sesión de junta, con fecha 5 de enero del 2015.

c) Himno a la parroquia

HIMNO A LA PARROQUIA LICÁN**CORO**

Desde el cerro Cushcud reverentes
 Hoy tus hijos con gozo te cantan,
 ¡Eres luz que guía nuestras mentes!
 Yo también cataré: ¡SOY LICÁN!
 Nuestras voces exaltan la gloria
 Que perdura en mi tierra, Licán
 Nuestra gente engalana su historia
 Con destellos de amor y de afán.

I ESTROFA

Con San Pedro sembrando las mieses
 Germinadas con lluvias de amor.
 Sol de frutos, tu dotas con creces
 Admirables de nuestro Ecuador.

II ESTROFA

Tierra fértil, semilla de alburas
 Bajo un cielo bruñido de escarcha:
 Atahualpa en victorias futuras
 Mira el Inca esposarse con Pacha.

III ESTROFA

En su estirpe de nobles y unidos
 Nuestra voz llena el cielo sin cruz,
 Son tus hijas rosales floridos
 Ancestral y prosapia de luz.

IV ESTROFA

Leandro Sepia es tu gran Puruhá,
 Y tras él con unción cantarán,

Ya resuena el clarín desde Tapi
Y en Pichincha con Dios triunfarán.

V ESTROFA

Estudiantes, artistas cultores,
Comerciantes también ahí están,
Transportistas aún profesores
Pregonamos: ¡también soy Licán!

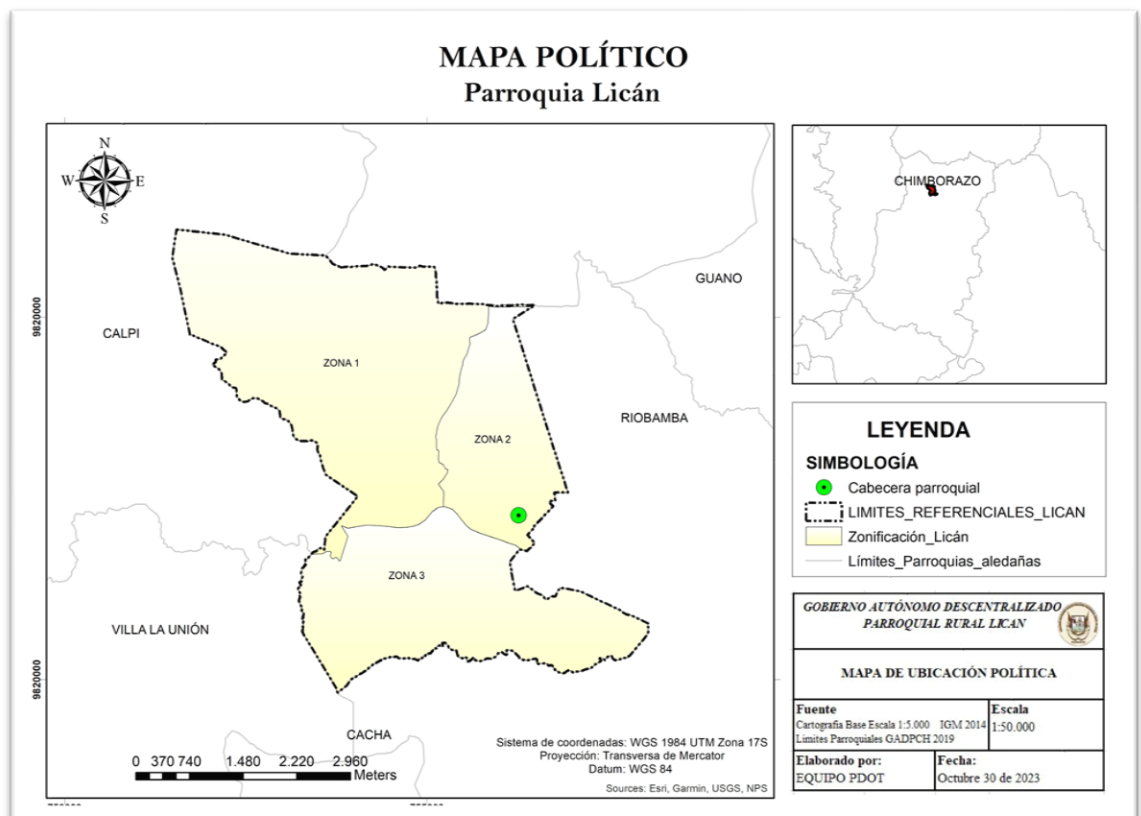
Letra: Ermel Huraca, Teófilo Rodríguez
Música: Luis Asto

1.3. ASPECTOS FÍSICOS

Ubicación Geográfica

La parroquia Licán está ubicada al Sur del Cantón Riobamba, tiene una altitud de 2957 m.s.n.m.

Mapa N.º 1: Mapa político de la Parroquia Lican



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Las coordenadas son:

Latitud: 755155.3 Este

Longitud: 9817305.9 Oeste

Límites políticos administrativos:

Norte: Cantón Guano – Parroquia San Andrés / Cantón Riobamba – Parroquia Calpi

Sur: Cantón Riobamba– Parroquia Lizarzaburu y Veloz

Este: Cantón Riobamba – Parroquia Lizarzaburu

Oeste: Cantón Riobamba – Parroquia Cacha y Calpi / Cantón Colta – Parroquia Villa La Unión

Superficie

La parroquia Licán cuenta con una superficie de 2095.61ha, de acuerdo con la cartografía proporcionada por el GADM Riobamba.

Altitud

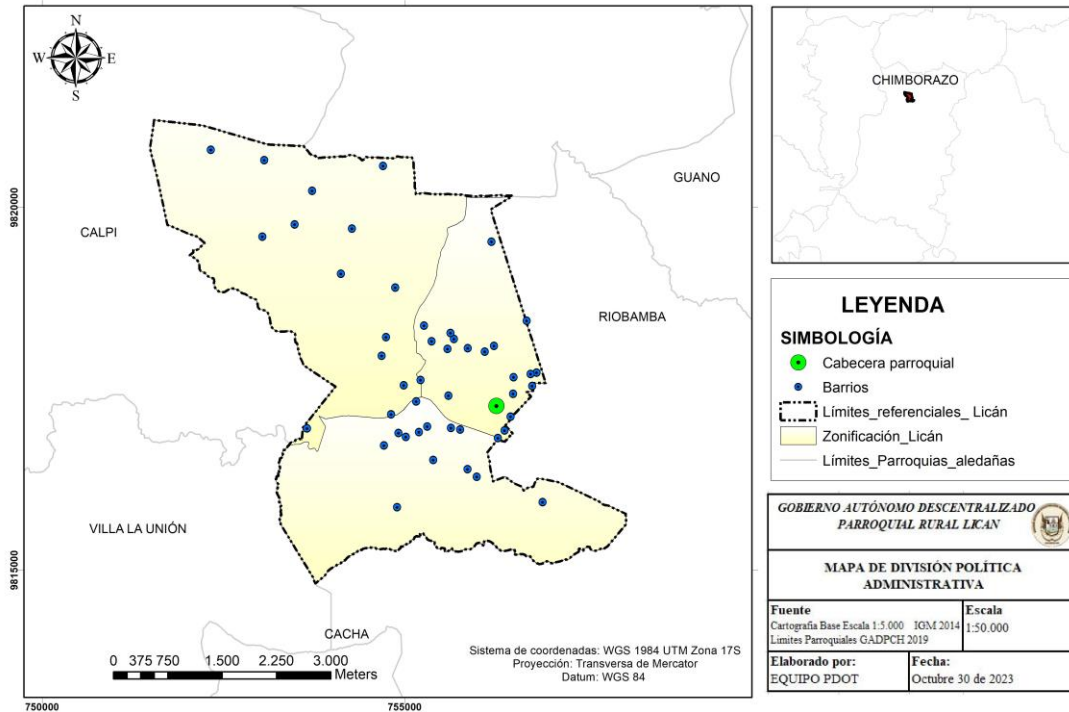
La parroquia rural Licán está ubicada en la meseta geográfica accidentada, con pequeñas pendientes en su territorio, su altitud oscila entre los 2807 msnm y los 3395 msnm por lo cual este territorio es apto tanto para asentamientos humanos como para cultivos variados propios de la serranía ecuatoriana, la parroquia de Licán está ubicada en la vegetación húmeda interandina (entre los 2000 y 3000 metros de altitud) y está compuesto principalmente de matorrales húmedos, estos valles son las mayores zonas de asentamientos humanos en la sierra ecuatoriana el tipo de vegetación y la distribución de sus bosques están marcados por la presencia humana.

División política administrativa de la parroquia Licán

El territorio pertenece al cantón Riobamba, provincia de Chimborazo y está limitado al Norte por el Cantón Guano, parroquia de San Andrés y parroquia Calpi, al Sur por el Cantón Riobamba, parroquia Lizarzaburu y parroquia Veloz, al Este por el Cantón Riobamba y parroquia Lizarzaburu al Oeste por el Cantón Riobamba, parroquia Cacha y Parroquia Calpi

Mapa Nº 2: División política administrativa de la parroquia Licán

MAPA DE DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

División Territorial Interna: La parroquia Licán está conformada por 37 barrios y 3 comunidades que son: San Francisco, La Armenia y Cunduana la última conformada por 8 barrios.

Tabla Nº 1: Asentamientos poblacionales de la parroquia Lican

Comunidad	Barrio
Cunduana	Central
	La Unión
	La Inmaculada
	Barrio Nuevo
	San Francisco
	El Mirador
	Las Carmelitas
	El Estadio
Armenia	
San Francisco de Macaji	
	1 Corona real
	2 Vista Hermosa
	3 Bellavista del Sur

4	Mirador Alto
5	Durazno Pamba
6	Rosas Pamba
7	Nueva Riobamba
8	La Quinta
9	Vida Nueva
10	Nueva Esperanza
11	La Florida
12	Manzana Pamba 1
13	Lucerito
14	Valle Hermoso
15	Valles de Lican
16	Barrio Central
17	San José de Macaji
18	San Pedro de Macaji
19	Colonias de Edén
20	Villa la Unión
21	Manzana Pamba
22	Mirador de Medialuna
23	Santa Rosa de Lican
24	Urdesa del Sur
25	24 de mayo
26	Alborada de Lican
27	Los Olivos
28	La Lolita
29	Nancy los Arenales
30	Nancy la Lolita
31	Independiente
32	El Recreo
33	Primero de mayo
34	Liribamba
35	Balcones del Norte
36	Flor de Paraíso
37	Nueva Jerusalén

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

CAPITULO II

+ DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

- FISICO AMBIENTAL
- ASENTAMIENTOS HUMANO
- SOCIO CULTURAL
- ECONÓMICO PRODUCTIVO
- POLITICO INSTITUCIONAL

+ DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

+ MODELO TERRITORIAL ACTUAL



ADMINISTRACION
2023-2027

*Componente
Fisico-Ambiental*



2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

2.1.1.1. Recursos Mineros

Los recursos mineros son los compuestos y sustancias de origen geológico que se encuentran en la corteza terrestre. En la parroquia Licán existen algunos sitios con este recurso que se extrae a través de la minería y que ha sido utilizado como materia prima para numerosos procesos industriales y de construcción.

Por el crecimiento demográfico la actividad minera se ha ido perdiendo, sin embargo de acuerdo con el ARCOM, existe un registro de actividades mineras registradas en la parroquia.

Fotografía N^a 3: Minería Shillahuan



Fuente: Lican Minería 2023

Tabla N^o 2: Catastro minero de la parroquia Lican

NOMBRE	FORMA DE APROVECHAMIENTO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	Tipo de material
Sillahuan	Explotación	Concesión minera	Arena
El Progreso	Explotación	Concesión minera	Arena
La Tierra Prometida	Explotación	Concesión minera	Arena
Macaji 2	Exploración – Explotación	Concesión minera	Arena
El Calvario		Minería Artesanal	Arena
La Ponderosa	Exploración – Explotación	Concesión minera	Áridos y Pétreos
Guambo	-	Minería	Arena

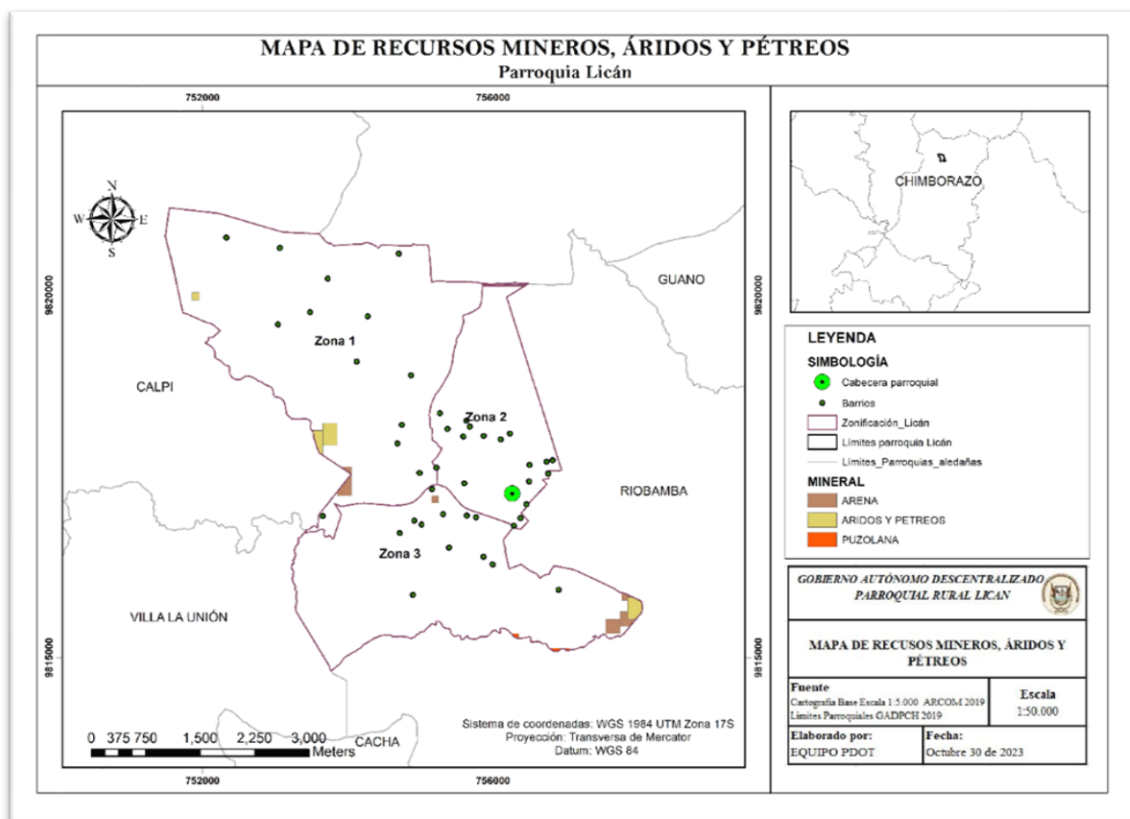
Villa		Artesanal	
Arca Loma	-	Minería Artesanal	Arena
El Cushcud	-	Libre Aprovechamiento	Áridos y Pétreos
Cunduana	-	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos

Fuente: ARCOM 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En la parroquia de Licán hay 10 actividades mineras entre concesiones y minería artesanal entre los cuales están el material de construcción (áridos y pétreos), arena (material de construcción) y puzolana misma que generan cierto nivel de riesgo y contaminación.

Mapa N° 3: Catastro minero de la parroquia Lican



Fuente: (Geoportal (minería) y Geo-SISDAT (electricidad), 2022), (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.1.2. Áridos y pétreos

En la parroquia de Licán en lo que corresponde al sector minero, se enfoca en la extracción y aprovechamiento de materiales para la construcción conocidos como áridos y pétreos, que, por sus características se utilizan para la conformación de concretos, hormigones, además para la conformación de elementos estructurales como bases y subbase en la construcción y mantenimiento de vías.

En la parroquia además de existir recursos extractivos a través de la minería, existen aún otra actividad como es la producción de cal a partir de materia prima que es obtenida comercialmente de otros lugares.

Fotografía Nª 4: Calera Barrio



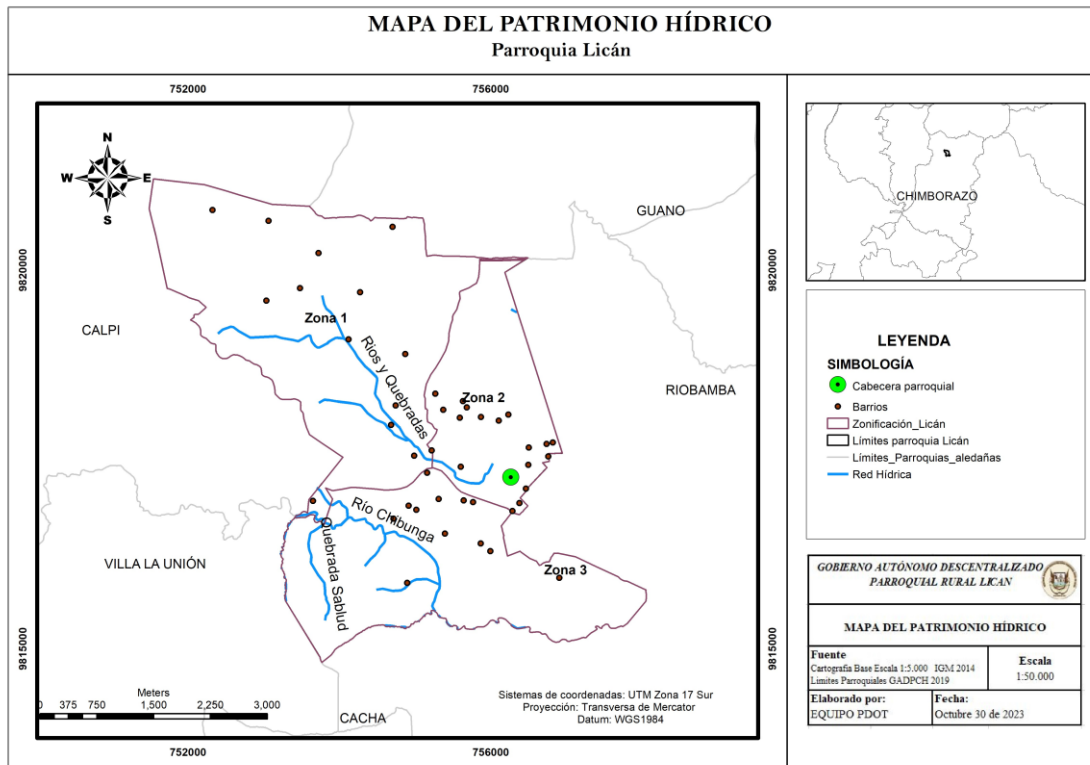
Fuente: Recorridos en territorio

2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.1.2.1. Patrimonio Hídrico

El patrimonio hídrico es todo recurso importante de valorar y preservar para una nación, y que se relaciona con el agua; por ejemplo, los molinos, batanes o azudes hidráulicos que se construyeron a lo largo de los ríos, los humedales y ríos efímeros o el legado cultural de tradiciones para conseguir más agua. En la parroquia tenemos la presencia de ríos y quebradas, pero principalmente el Río Chibunga que pasa por el barrio Lucerito.

Mapa N° 4: Patrimonio hídrico de la Parroquia Licán



Fuente: (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 3: Patrimonio hídrico de la parroquia Lican

ZONA	BARRIOS PRÓXIMOS A RIOS	RIOS	TIPO	LONGITUD RIOS (KM)	PORCENTAJE (%)
1	Barrio Lucerito	Río Chibunga	PERENNE	0.52	3.44
	No aplica	Quebrada Sablud	INTERMITENTE	0.03	0.19
	No aplica	Quebrada Ayashitana	INTERMITENTE	0.02	0.13
	Barrio Lucerito, Barrio Bellavista Sur, Comunidad San Francisco	Otros ríos y quebradas	INTERMITENTE	6.29	41.54
2	Barrio Vida Nueva, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Vista Hermosa, ,	Otros ríos y quebradas	INTERMITENTE	1.16	7.65
	Comunidad Armenia	Otros ríos y quebradas	INTERMITENTE	2.13	14.09

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía N^o 5: Fuentes de agua potable

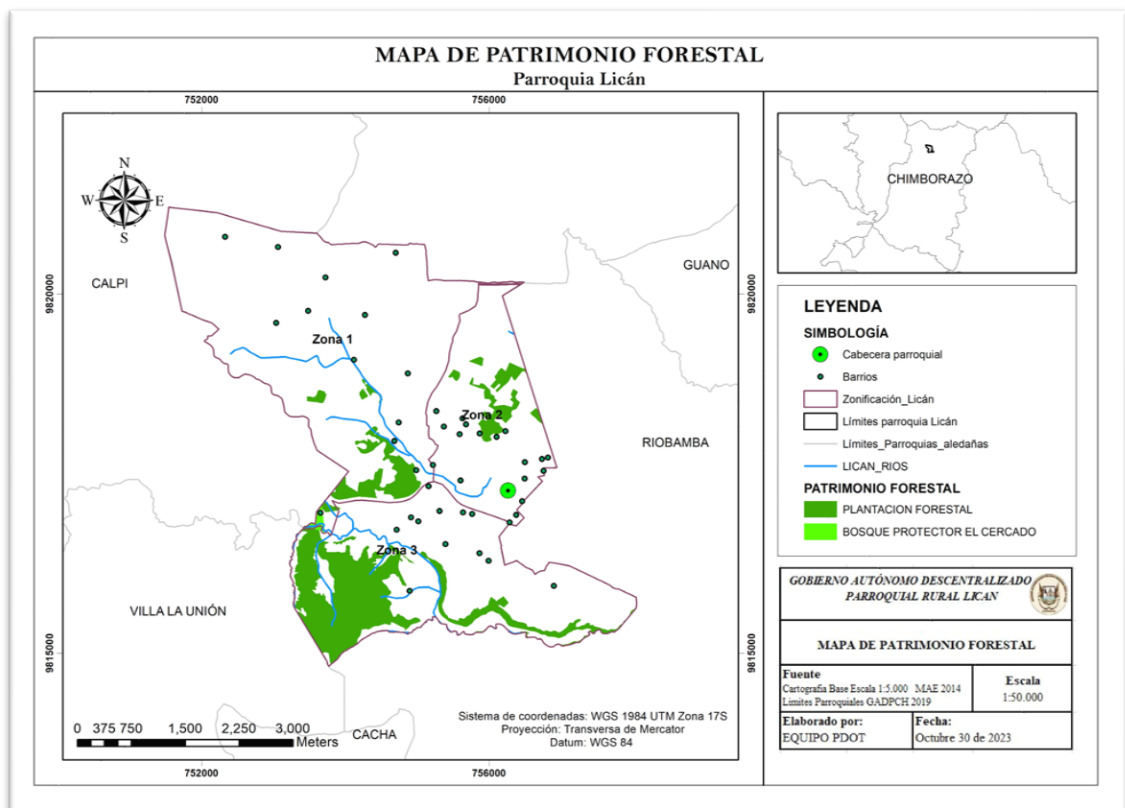


Fuente: Recorridos en territorio

2.1.2.2. Patrimonio Forestal

Entiéndese por patrimonio forestal aquella que, por sus condiciones de ubicación, clima, topografía y/o calidad sean aptas para el desarrollo de los bosques. En la parroquia de Lican existe un 98.58% de plantaciones forestales siendo las especies arbóreas más representativas el eucalipto y pino, distribuidas en los barrios Bellavista Sur, Barrio La Quinta de la zona 1, el Barrio Balcones el Norte, Barrio 1ro de mayo, Barrio Durazno Pamba de la zona 2, frente a un 1.42% de bosque protector el Cercado en el barrio Lucerito de la zona 1.

Mapa N^o 5: Patrimonio forestal de la parroquia Licán



Fuente: (MAATE, 2014), (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 4: Patrimonio forestal de la parroquia Lican

Patrimonio Forestal	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Plantación Forestal	279.10	98.58
Bosque Protector	4.02	1.42

Fuente: MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 5: Patrimonio forestal de los barrios y comunidades de la parroquia Lican

Zona	Patrimonio Forestal	Barrios	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Plantación Forestal	Barrio Bellavista Sur, Barrio La Quinta	51.50	18.19
	Bosque Protector	Barrio Lucerito	3.50	1.24
2	Plantación Forestal	Barrio Balcones el Norte, Barrio 1ro de mayo, Barrio Durazno Pamba	31.15	11.00

Fuente: MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía N° 6: Plantación exótica



Fuente: Recorridos en territorio

2.1.2.3. Suelos

Las características edafológicas del territorio de Licán permiten que se presente una diversidad de tipos de suelo que han condicionado el área agropecuaria en los distintos sistemas de producción.

Los suelos de la parroquia de Licán presentan zonas de vida definidas en las cuales los diferentes estratos se desarrollan de manera productiva, por tanto,

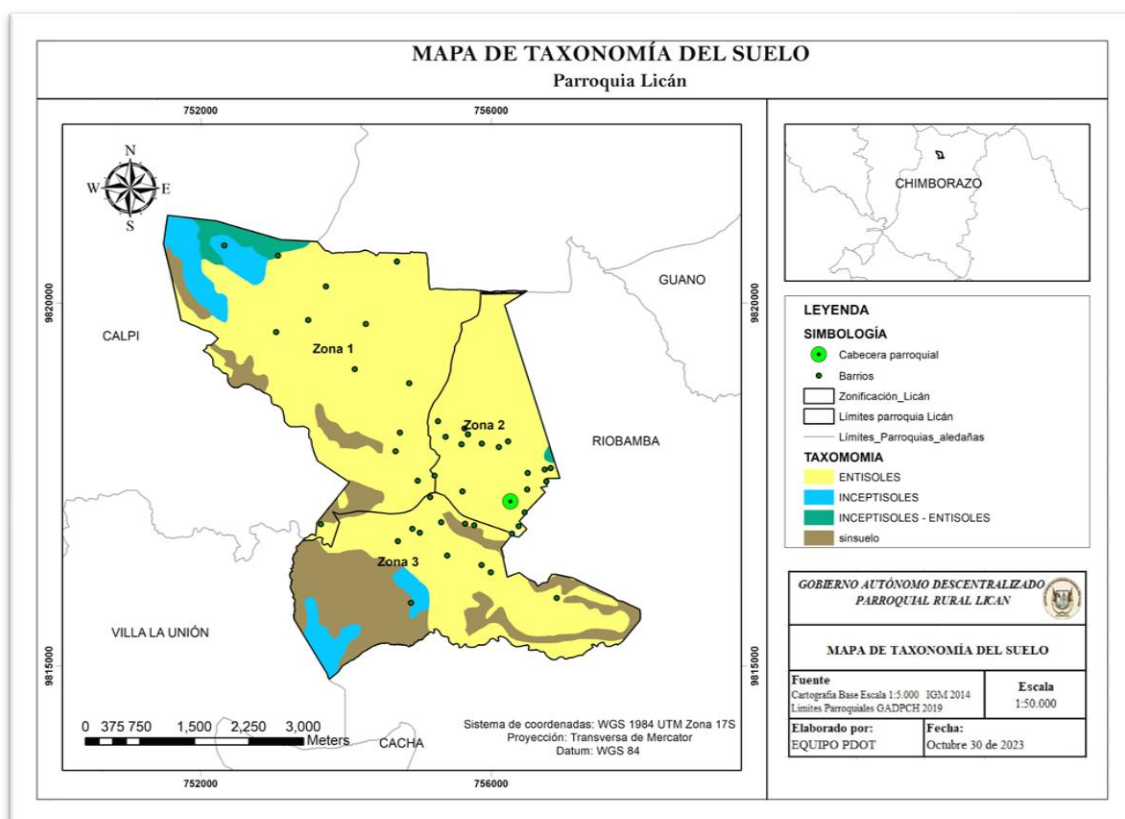
las características de capacidad de uso del suelo relacionado con la aptitud de este se distribuyen dentro de las Clases II Y V (IGM, 2014).

2.1.2.3.1. Taxonomía

Los suelos son de gran importancia para el hombre ya que satisface las necesidades humanas con: alimentos, fibras, maderas, etc. Esto llevo a clasificar los suelos para cumplir uno o varios propósitos como son: organización del conocimiento, predecir su comportamiento, identificar sus mejores usos y estimar su productividad.

Un suelo Entisol son suelos que se forman por lo arrastrado por aguas y vientos. No tienen materia orgánica ni son fértiles para cultivar en ellos. En la parroquia de Lican se identificó un porcentaje significativo de suelo entisol (48.15%), distribuidos en las tres zonas de la parroquia.

Mapa N° 6: Taxonomía de la parroquia Licán



Fuente: (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016), (Instituto Geográfico Militar, 2014)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 6: Tipo de taxonomía de la parroquia Lican

Orden taxonómico	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Entisoles	1003.13	48.15
Inceptisoles	132.71	6.37
Inceptisoles –Entisoles	34.66	1.66

Sin suelo	912.72	43.81
-----------	--------	-------

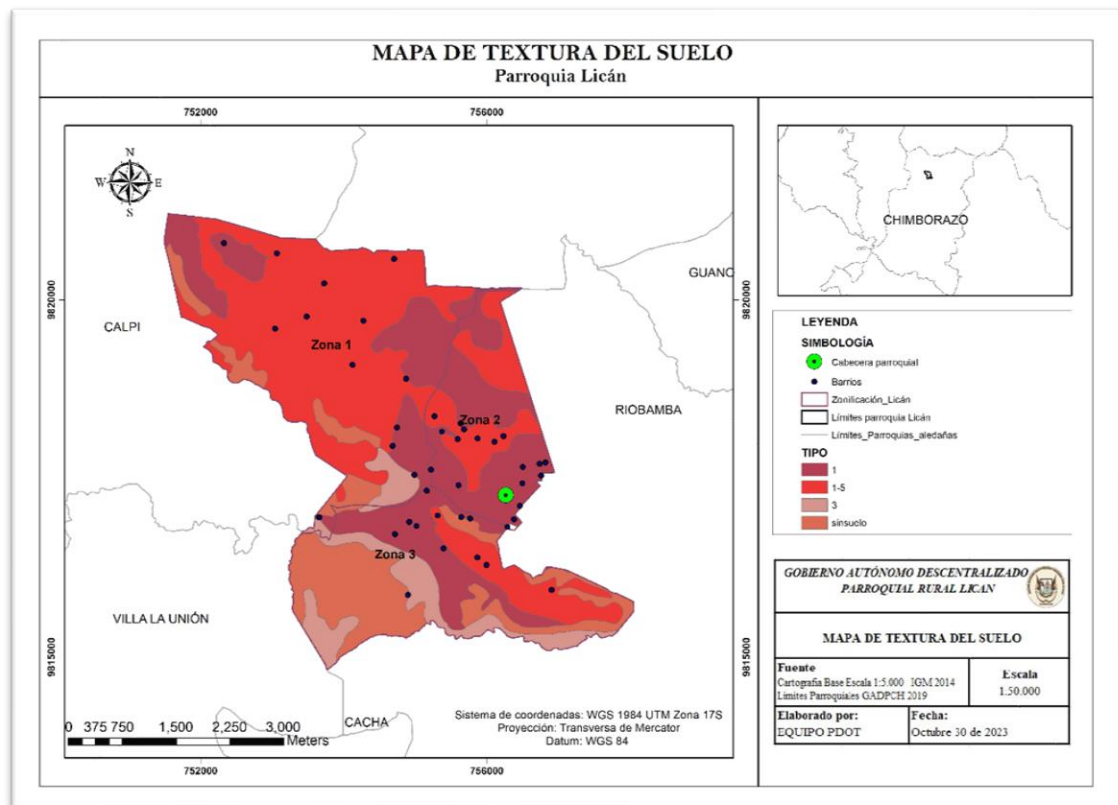
Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.2.3.2. Textura del suelo

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa por tanto se evidencia una clasificación muy representativa de los suelos en la parroquia, sobresaliendo una textura entremezclada entre gruesa a muy fina (45.31%).

Mapa N° 7: Textura del suelo de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 7: Textura de los suelos de la parroquia Lican

Orden taxonómico	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Gruesa	623.25	29.93
Gruesa - muy fina	943.54	45.31
Media	164.95	7.92
sin suelo	350.68	16.84

Fuente: IGM 2014

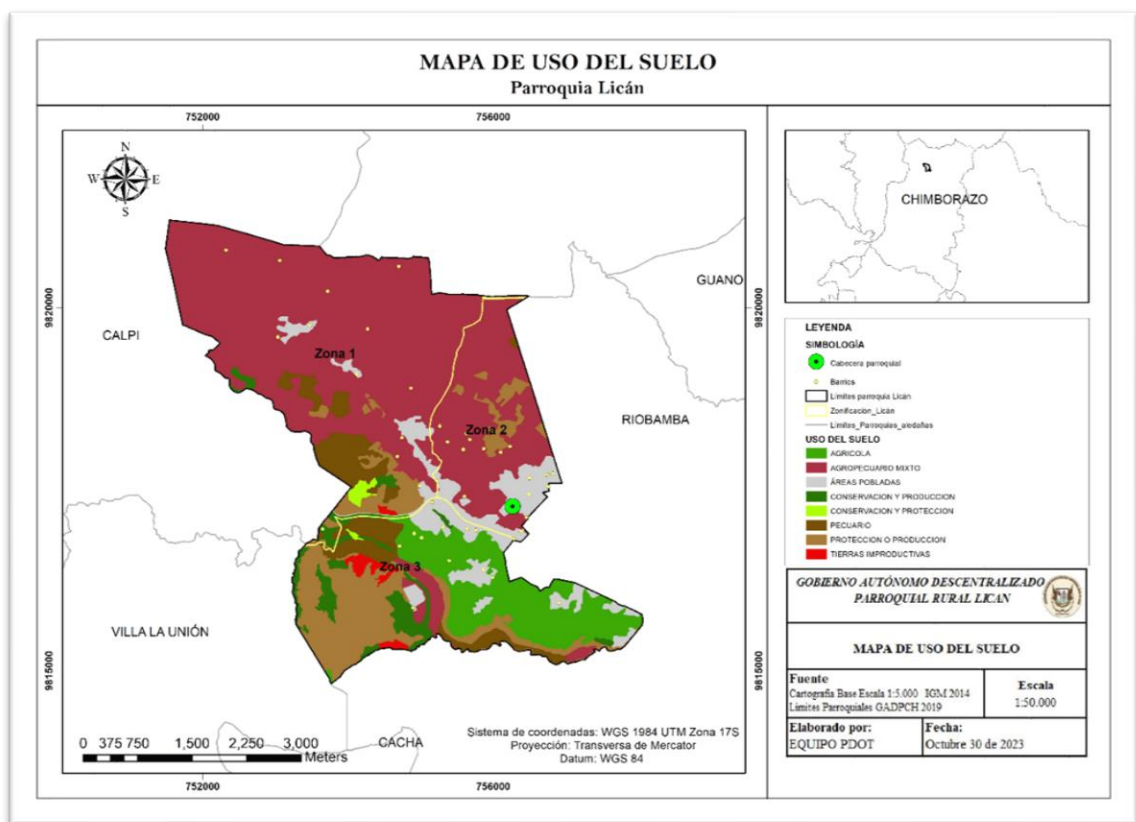
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En el siguiente cuadro se detalla su respectivo tipo de suelo y en que barrio se localiza para una mejor comprensión y toma de decisiones.

2.1.2.3.3. Uso de Suelo

En la actualidad existen varios tipos de usos del suelo dependiendo de su utilización y finalidad. Los principales usos del terreno son: residencial, económico-industrial, servicios, equipamientos, agropecuarios y forestales, espacios libres, transportes e infraestructuras y espacios libres, entre otros; en la parroquia de Lican se enfocan en el uso del suelo agropecuario mixto (54.97%).

Mapa N° 8: Uso del suelo de la parroquia Lican



Fuente: (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016), (Instituto Geográfico Militar, 2014).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 8: Uso del suelo de la parroquia Lican

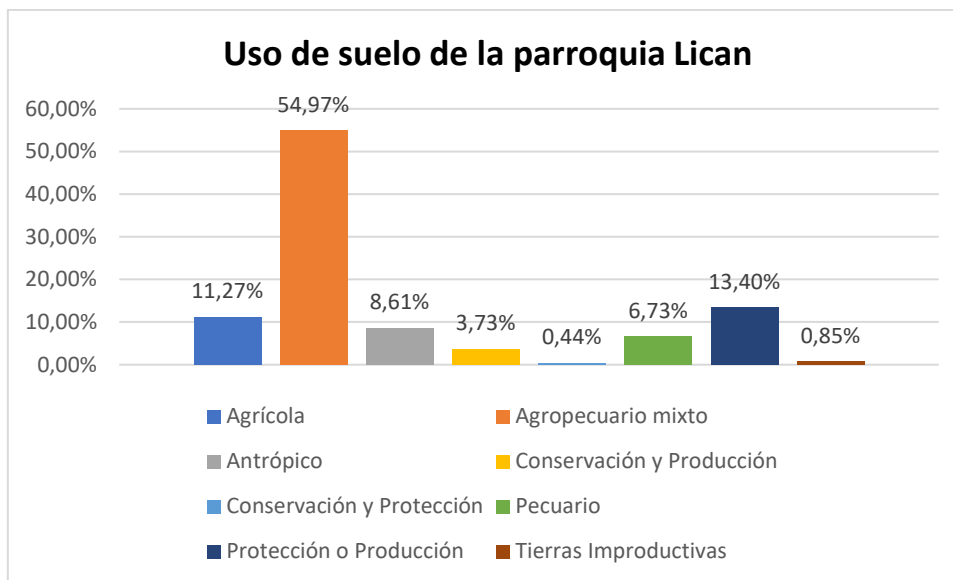
Uso de Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agrícola	234.86	11.27
Agropecuario mixto	1145.11	54.97
Antrópico	179.35	8.61
Conservación y Producción	77.66	3.73
Conservación y Protección	9.13	0.44
Pecuario	140.23	6.73

Protección o Producción	279.10	13.40
Tierras Improductivas	17.78	0.85

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico N.º 1: Uso de suelo de la parroquia Lican



Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 9: Uso de suelo en los barrios/ comunidades de la parroquia Lican

Zona	Uso de Suelo	Barrios / Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
	Agropecuario mixto	Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real, Barrio Nueva Riobamba, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	841.37	40.39
	Antrópico	Barrio La Quinta, Comunidad San Francisco, Barrio Cunduana Central	35.18	1.69
	Conservación y Producción	Barrio Lucerito	17.42	0.84
	Agropecuario mixto	Barrio Vida Nueva, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Mirador Alto, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Rosas Pamba, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén	272.22	13.07
	Antrópico	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Los Olivos, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita	68.25	3.28
3	Agrícola	Barrio San José Macaji, Barrio Valles de Licán, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza	233.58	11.21
		Comunidad la Armenia, Comunidad San	75.92	3.64

Antrópico	Francisco Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida, Barrio Central
-----------	--

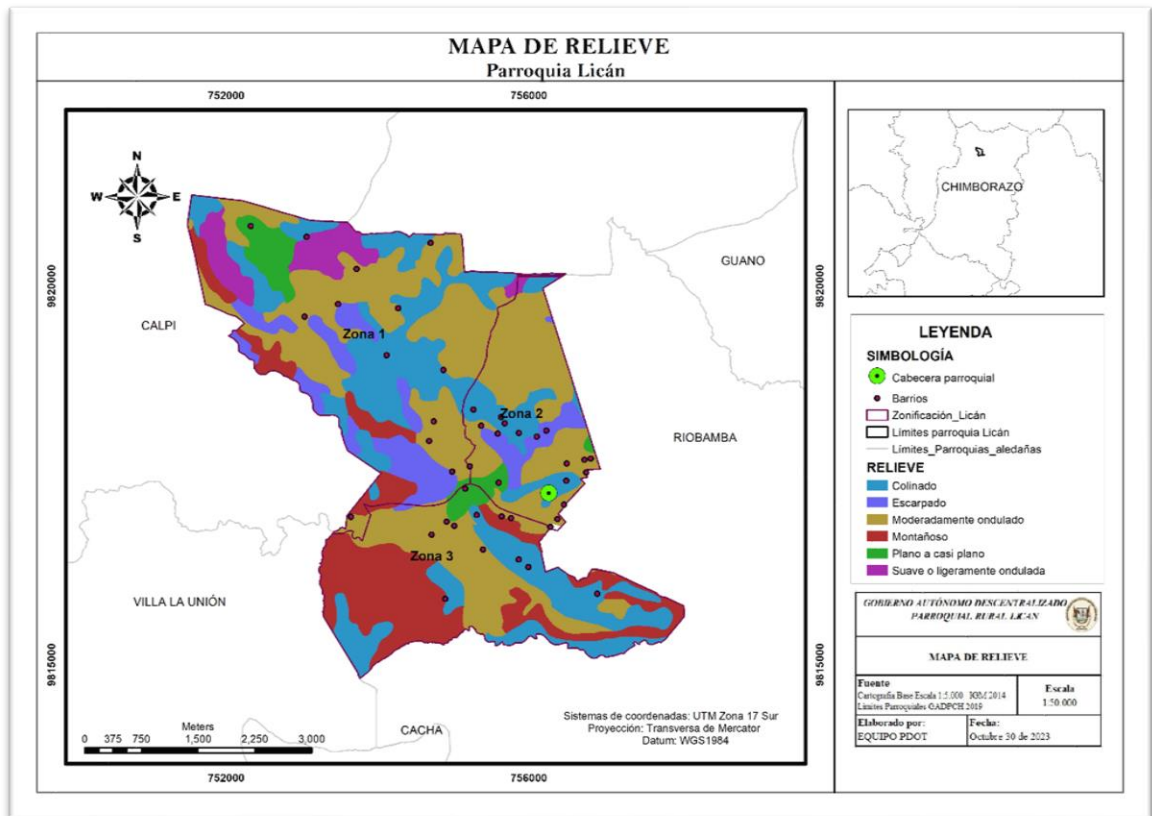
Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.2.3.4. Relieve

El relieve está formado por todo aquello que sobresale de una superficie plana o que la modifica. El concepto suele emplearse para denominar a las elevaciones y las depresiones que se encuentran en un determinado territorio. La parroquia de Licán se caracteriza por presentar un relieve de colinas moderadamente onduladas que cubre el 39.30% del territorio; seguido por un relieve colinado que ocupa el 26.75% de la parroquia; mientras que 16.84% del territorio está conformado por un relieve montañoso.

Mapa N° 9: Relieve de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 10: Relieve de la parroquia Lican

Uso de Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Colinado	556.97	26.75
Escarpado	181.61	8.72

Moderadamente ondulado	818.48	39.30
Montañoso	350.69	16.84
Plano a casi plano	80.35	3.86
Suave o ligeramente ondulada	94.34	4.53

Fuente: IGM 2014

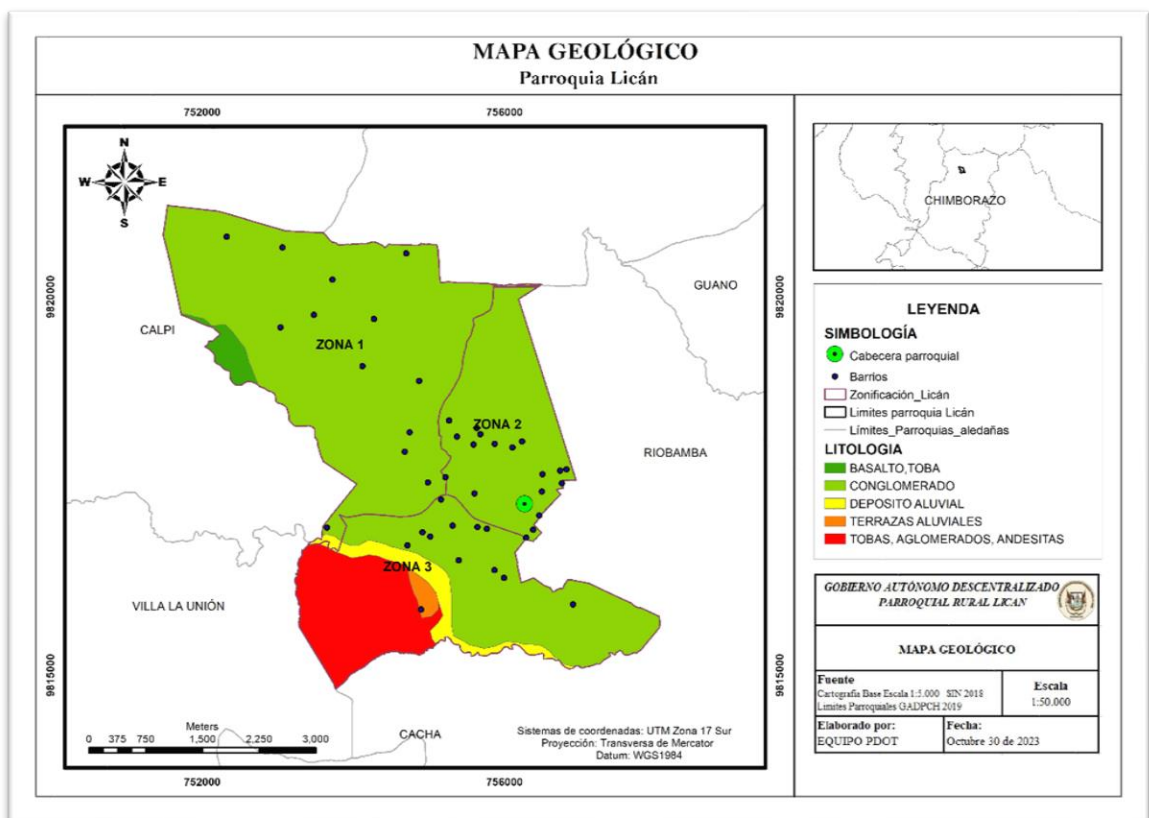
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.2.3.5. Geología

El estudio de la geología del territorio es fundamental para comprender diversos fenómenos que se suceden en la corteza terrestre y a partir de este conocimiento evitar algunas tragedias humanitarias que se siguen a la aparición de erupciones volcánicas, terremotos, maremotos, etc.

En la parroquia de Licán se encuentran conformando conglomerados en su mayor parte de superficie (1747,86 Ha) y en menor proporción encontramos terrazas aluviales.

Mapa N° 10: Geológico de la parroquia Licán



Fuente: (Información, 2018).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 11: Geología de la parroquia Lican

Litología	Superficie (Ha)
Conglomerado	1747.86
Tobas, Aglomerados, Andesitas	227.95
Deposito Aluvial	64.14
Basalto Toba	29.19
Terrazas Aluviales	14.08

Fuente: SIN 2018

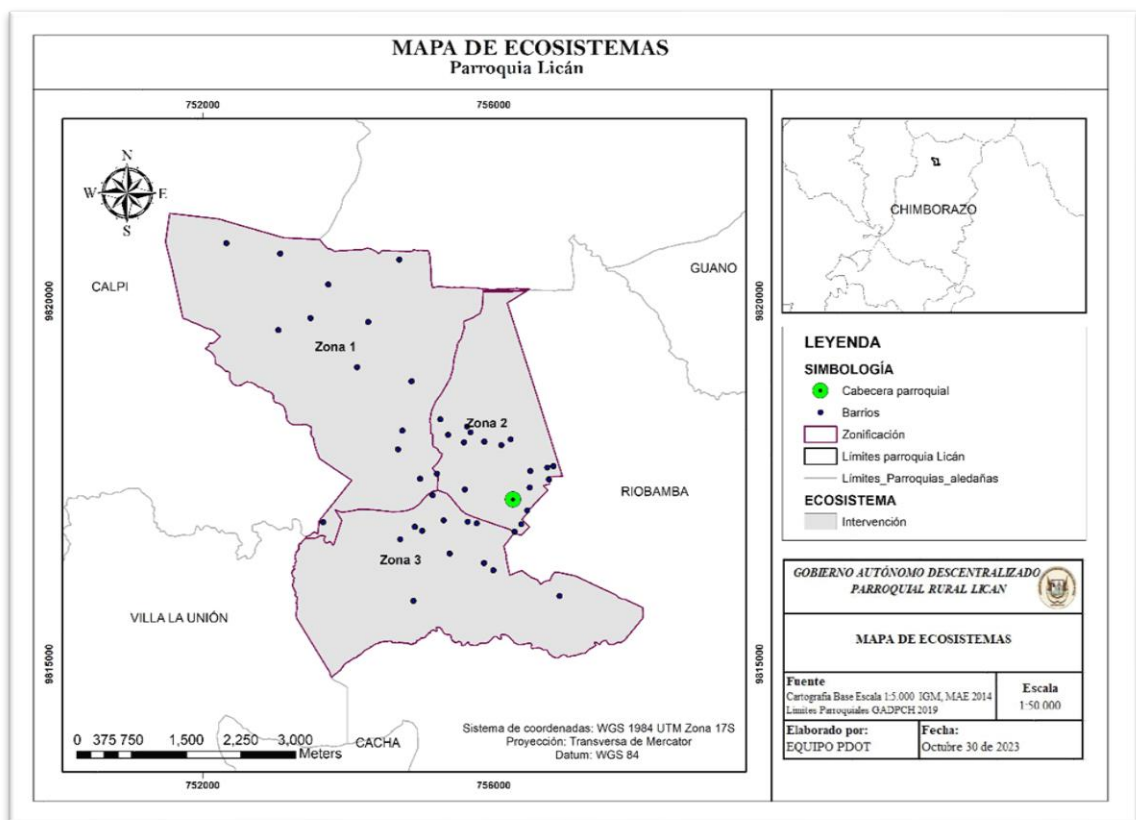
Elaborado: Equipo Técnico 2023

2.1.3. ECOSISTEMAS

En los ecosistemas encontramos servicios ecosistémicos que hacen posible la vida humana, por ejemplo, mediante el suministro de alimentos nutritivos y agua potable, regulando las enfermedades y el clima, apoyando la polinización de los cultivos y la formación del suelo y aportando beneficios recreativos, culturales y espirituales.

En la parroquia de Licán se identifica un ecosistema intervenido comprendiendo una superficie de 2083.23 Ha, zonas totalmente intervenidas.

Mapa N.º 11: Ecosistemas de la parroquia Licán



Fuente: Fuente: (MAATE, 2014), (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016), (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 12: Cultivos de secano y regadío de los barrios y comunidades

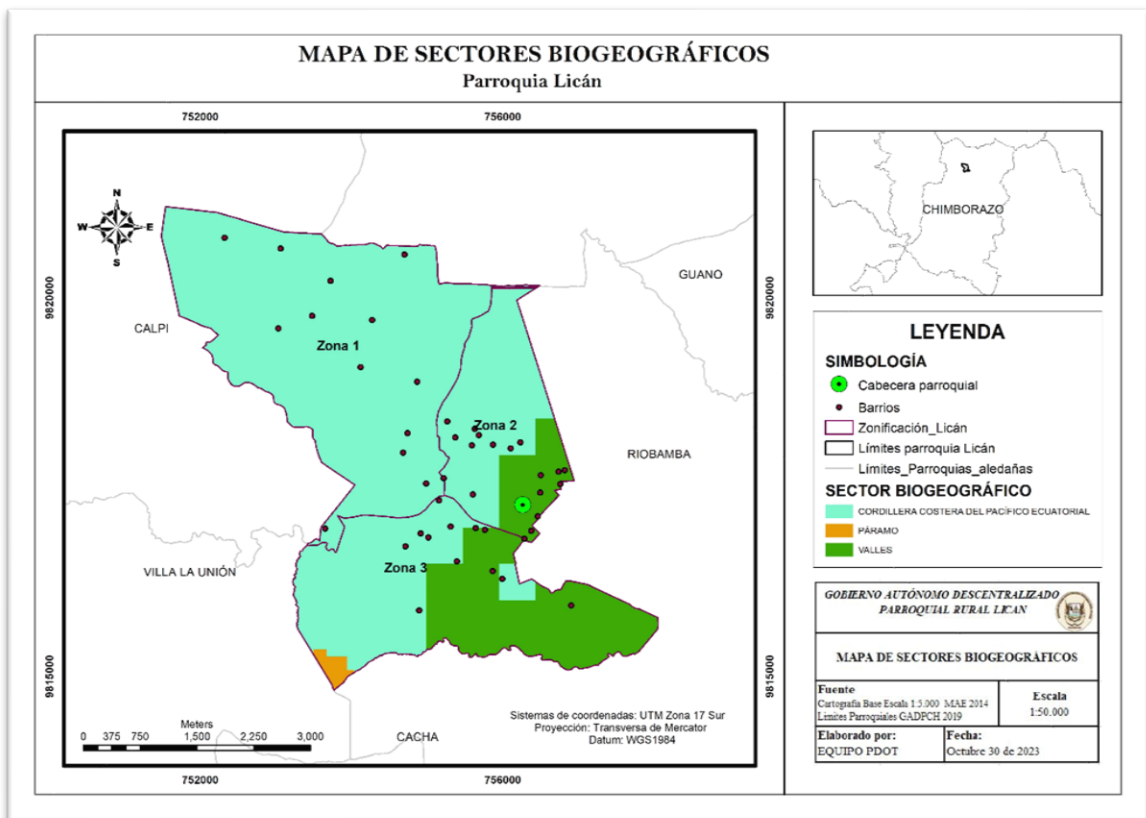
Ecosistema	Superficie (Ha)
Intervenido	2083,23

Fuente: IGM, MAE 2014
 Elaborado: Equipo Técnico 2023

2.1.3.1. Sectores Biogeográficos

Basándonos en la biogeografía que estudia las causas de la distribución de las especies en la tierra, y clima establece divisiones territoriales denominadas unidades o sectores biogeográficas, por tanto, se identifica la presencia de valles en su mayoría distribuidas a lo ancho y largo de la parroquia, mientras que además se cuenta con la presencia de la cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial.

Mapa N° 12: Sectores biogeográficos de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014); (MAATE, 2014)
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 13: Sectores biogeográficos de la parroquia Lican

Sectores	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	1664.41	79.90

Paramo	13.95	0.67
Valles	404.87	19.43

Fuente: MAE 2014

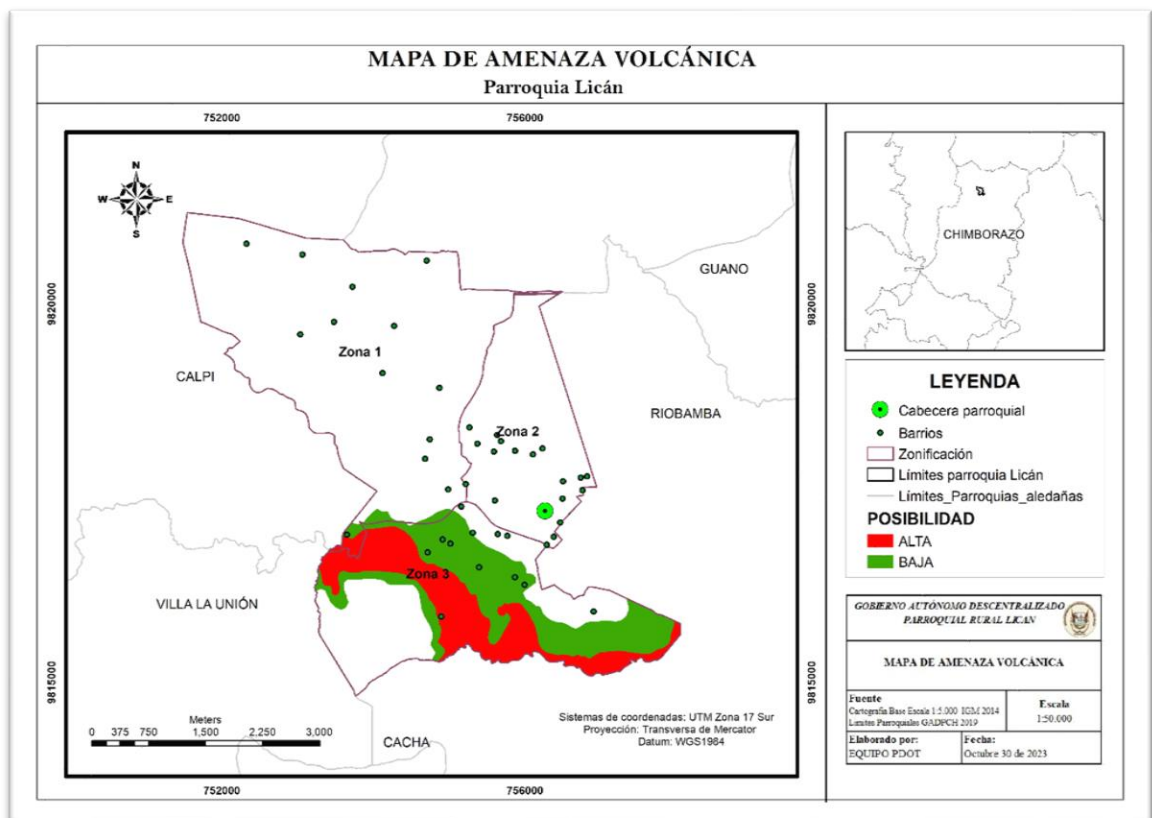
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.4. AMENAZAS NATURALES

2.1.4.1. Volcánicas

Las erupciones volcánicas se presentan con diferentes episodios en un lapso indeterminado y con magnitud variable, lo cual exige prepararse y planificar la respuesta a partir de diferentes escenarios de riesgo. Por tanto, la zona en estudio presenta amenazas latentes bajas cubriendo una superficie de 250.22 Ha.

Mapa N.º 13: Amenazas volcánicas de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.ª 14: Amenaza volcánicas en la parroquia Lican

Posibilidades	Superficie (Ha)
Alta	200.87
Baja	250.22

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

El grado de amenazas en las zonas 1, 3 de la parroquia de Licán se nos muestra que el grado de amenaza es baja, en función a la representatividad de sus altas superficies, así la zona 1 contempla 2 barrios con una superficie de 12.27 Ha.; la zona 2 no aplica; y la zona 3 con 7 barrios con una superficie de 237.95 Ha.

Tabla N° 15: Amenazas volcánicas en los barrios y comunidades de la parroquia

Zona	Grado de Amenaza Volcánica	Barrios/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (Ha)
	BAJA	Barrio Lucerito	12.27	2.72
3	ALTA	Comunidad Armenia	193.34	42.86
	BAJA	Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Valles de Licán, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida	237.95	52.75

Fuente: IGM 2014

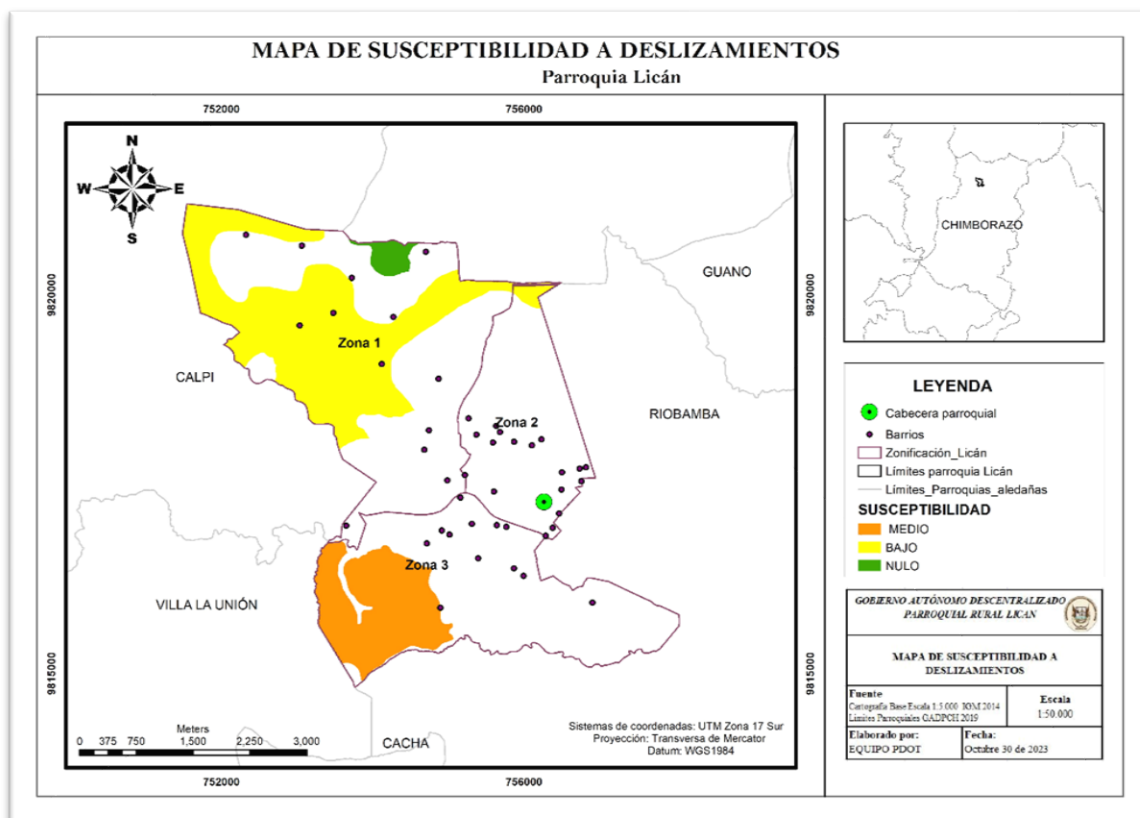
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.4.2. Deslizamientos.

Un deslizamiento de tierra es el movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente. Si bien la mayoría de los deslizamientos de tierra son causados por la gravedad, también pueden ser causados por lluvias, terremotos, erupciones volcánicas, presión del agua subterránea, erosión, desestabilización de laderas como resultado de la deforestación, el cultivo o la construcción.

Así en la parroquia de Licán se nos presenta un bajo grado de amenaza por deslizamientos con un 22.86 % de probabilidad.

Mapa N° 14: Susceptibilidad a Deslizamientos de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 16: Susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia Lican

Grado de Amenaza de deslizamiento	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Grado de Amenaza Medio	208.66	10.02
Grado de Amenaza Bajo	476.23	22.86
Grado de Amenaza Nulo	22.80	1.09
Sigtierras	1375.54	66.03

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 17: Susceptibilidad a deslizamientos de los barrios y comunidades en la parroquia

Zona	Grado de Amenaza de deslizamiento	Barrio/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Grado de Amenaza Medio	Comunidad Armenia	0.16	0.01
	Grado de Amenaza Bajo	Comunidad San Francisco, Barrio El Estadio, Barrio Cunduana Central	465.70	22.35
	SIGTIERRAS	Barrio Lucerito, Barrio La	544.62	26.14

		Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real, Barrio Nueva Riobamba, Barrio El Mirador, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada		
	Sigtierras	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Mirador Alto, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Rosas Pamba, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén	362.61	17.41
3	Grado de Amenaza Medio	Comunidad la Armenia	208.50	10.01
	Sigtierras	Comunidad San Francisco Macaji, Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Valles de Licán, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida, Barrio Central	468.31	22.48

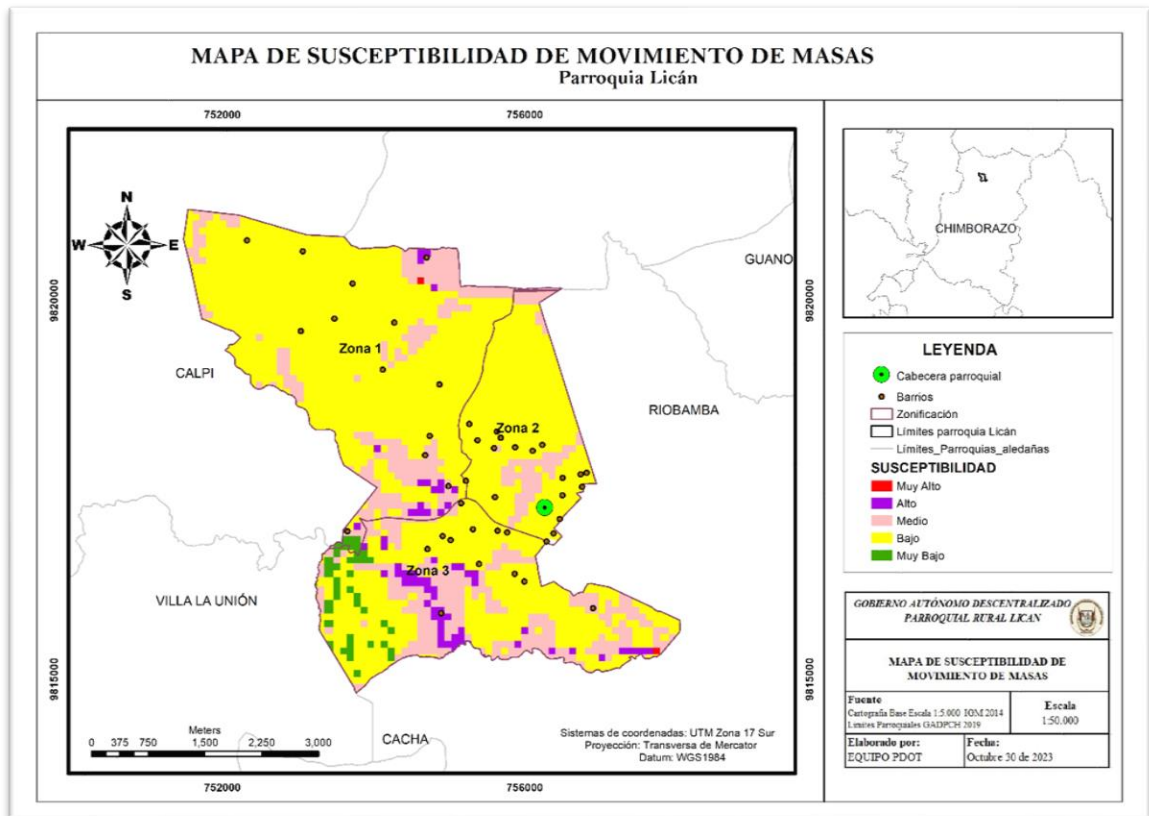
Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.4.3. Movimientos de masas.

En cuanto a los movimientos de masas la mayor parte de territorio esta con mediana susceptibilidad a estos acontecimientos, sin dejar de considerar que la una buena parte del territorio esta con alta susceptibilidad a movimientos de masa, por lo que representa posibles riesgos ante la ocurrencia de hechos. Por tanto, se cataloga que el 20.93 % del territorio se encuentra en estado de alerta medio frente a la susceptibilidad a movimientos en masa acentuándose en la mayoría de sus barrios, el 74.60 % se enfrenta a una baja susceptibilidad y el 0.08 % presenta una alta susceptibilidad. Esto se debe a que la zona en estudio presenta registro de baja y estable intensidad sísmica.

Mapa N° 15: Susceptibilidad a los movimientos de masa de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 18: Susceptibilidad a los movimientos de masa de la parroquia Lican

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Alto	1.62	0.08
Alto	55.55	2.67
Medio	435.88	20.93
Bajo	1553.52	74.60
Muy bajo	35.85	1.72

Fuente: IGM 2014
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En cuanto al grado de susceptibilidad de movimiento de masas en las zonas 1, 2 y 3 de la parroquia de Licán se nos muestra que el grado de susceptibilidad es baja, en función a la representatividad de sus altas superficies, así la zona 1 contempla 9 barrios con una superficie de 829.46 Ha.; la zona 2 con 17 barrios con una superficie de 320.95 Ha; y la zona 3 con 11 barrios con una superficie de 403.12 Ha.

Tabla N.ª 19: Susceptibilidad a los movimientos de masa de los barrios y comunidades de la parroquia

ZONA	Grado de Susceptibilidad de movimiento de masas	Barrios/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
	Medio	Barrio Lucerito, Barrio La Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio Nuevo	182.72	8.77
	Bajo	Barrio Coronal Real, Barrio Nueva Riobamba, San Francisco, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central, Barrio Las Carmelitas, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	829.46	39.83
	Medio	Barrio 1ro de mayo, Barrio Mirador Alto	51.39	2.47
	Bajo	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Rosas Pamba, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén	320.95	15.41
	Alto	Comunidad Armenia	40.14	1.93
	Medio	Comunidad San Francisco Macaji	201.77	9.69
	Bajo	Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Valles de Licán, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida, Barrio Central	403.12	19.36

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

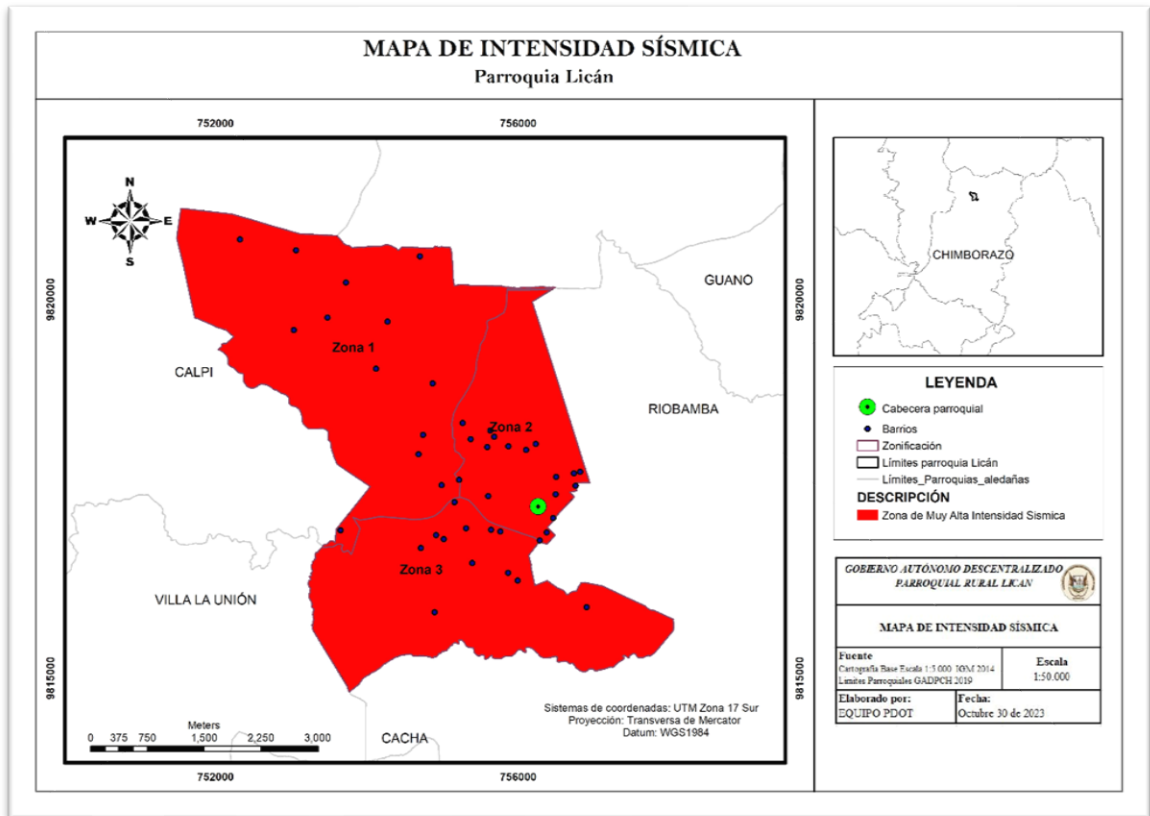
2.1.4.4. Sísmicos.

Un movimiento sísmico es un movimiento vibratorio producido por la pérdida de estabilidad de masas de corteza. Cuando el movimiento llega a la superficie y se propaga por ésta le llamamos terremoto.

Por lo tanto, en la parroquia de Licán se presentan zonas de muy alta intensidad

sísmica a lo largo de todo el territorio, así en la zona 1 sobresaliendo el Barrio Nueva Riobamba, San Francisco, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada, Barrio La Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real y Barrio Lucerito.

Mapa N° 16: Sísmicos de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nª 20: Sísmicos en la parroquia Lican

Intensidad Sísmica	Superficie (Ha)
Zonas de Muy Alta Intensidad Sísmica	2083.23

Fuente: IGM 2014

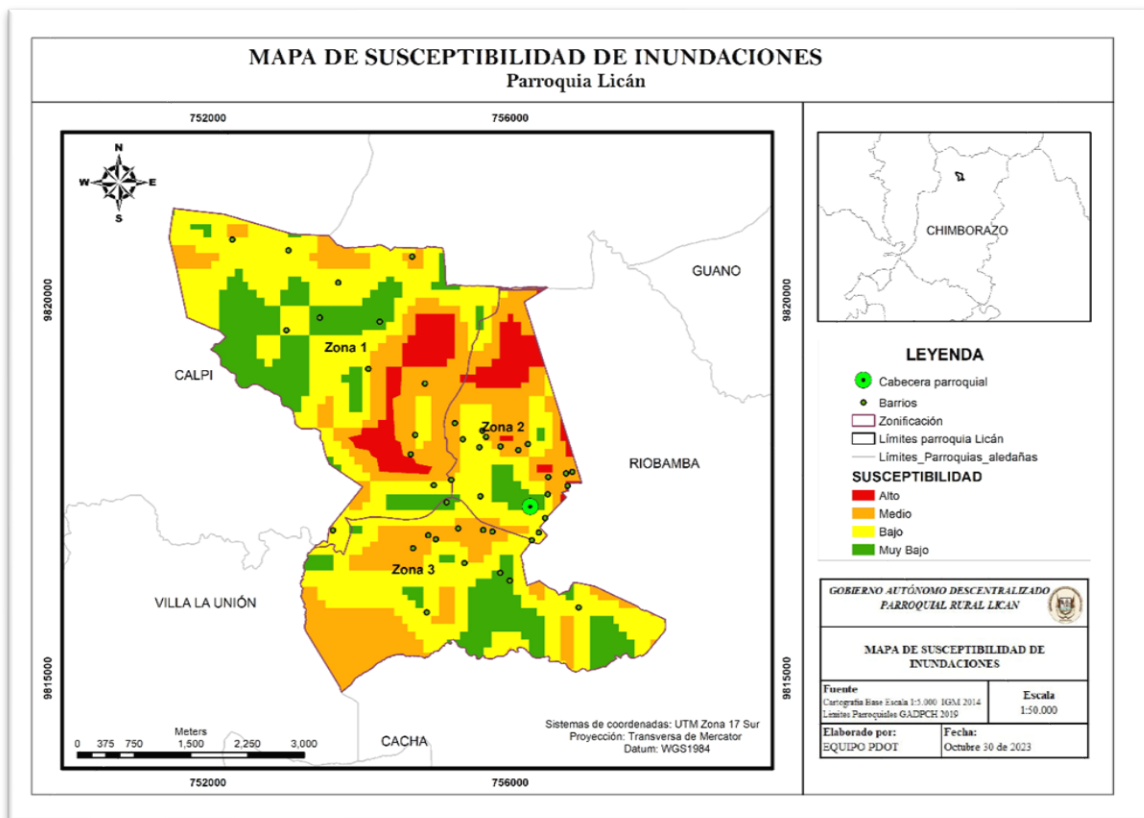
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.4.5. Inundaciones

Fenómeno natural que se presenta cuando el agua sube mucho su nivel en los ríos, lagunas, lagos y mar; entonces, cubre o llena zonas de tierra que normalmente son secas.

En la parroquia de Licán se presenta un bajo grado de amenaza de inundación con 927.35 Ha, comprendiendo un 44.52 % del total del territorio.

Mapa N.º 17: Susceptibilidad de Inundaciones de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 21: Susceptibilidad de inundaciones en la parroquia Lican

Grado de amenaza de Inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	146.58	7.04
Medio	616.97	29.62
Bajo	927.35	44.52
Muy bajo	392.32	18.83

Fuente: IGM 2014
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En cuanto al grado de amenaza por inundaciones; en la zona 1 y 3, nos indican un bajo grado de amenaza, comprendiendo 8 barrios con una superficie de 482 Ha y 3 barrios con una superficie 314.24 Ha respectivamente; y la zona 3, comprendiendo 11 barrios con una superficie de 403.12.

Tabla 22: Susceptibilidad de inundaciones en los barrios y comunidades de la parroquia

Zona	Grado de amenaza de Inundación	Barrios/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
	Medio	Barrio Lucerito, Barrio Bellavista Sur, Barrio Nueva Riobamba, Barrio Nuevo	232.80	11.17
	Bajo	Barrio La Quinta, Barrio Coronal Real, Barrio San Francisco, Barrio El Estadio, Barrio Las Carmelitas, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	482.00	23.14
	Muy bajo	Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central	229.74	11.03
	Medio	Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Rosas Pamba, Barrio Unidos El Edén	155.07	7.44
	Bajo	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de mayo, Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio Mirador Alto, Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Flor Paraíso	131.11	6.29
	Muy bajo	Barrio 1ro de Mayo	29.12	1.40
	Medio	Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida	229.10	11.00
	Bajo	Comunidad la Armenia, Comunidad San Francisco Macaji, Barrio Valles de Licán	314.24	15.08
	Muy bajo	Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Central	133.46	6.41

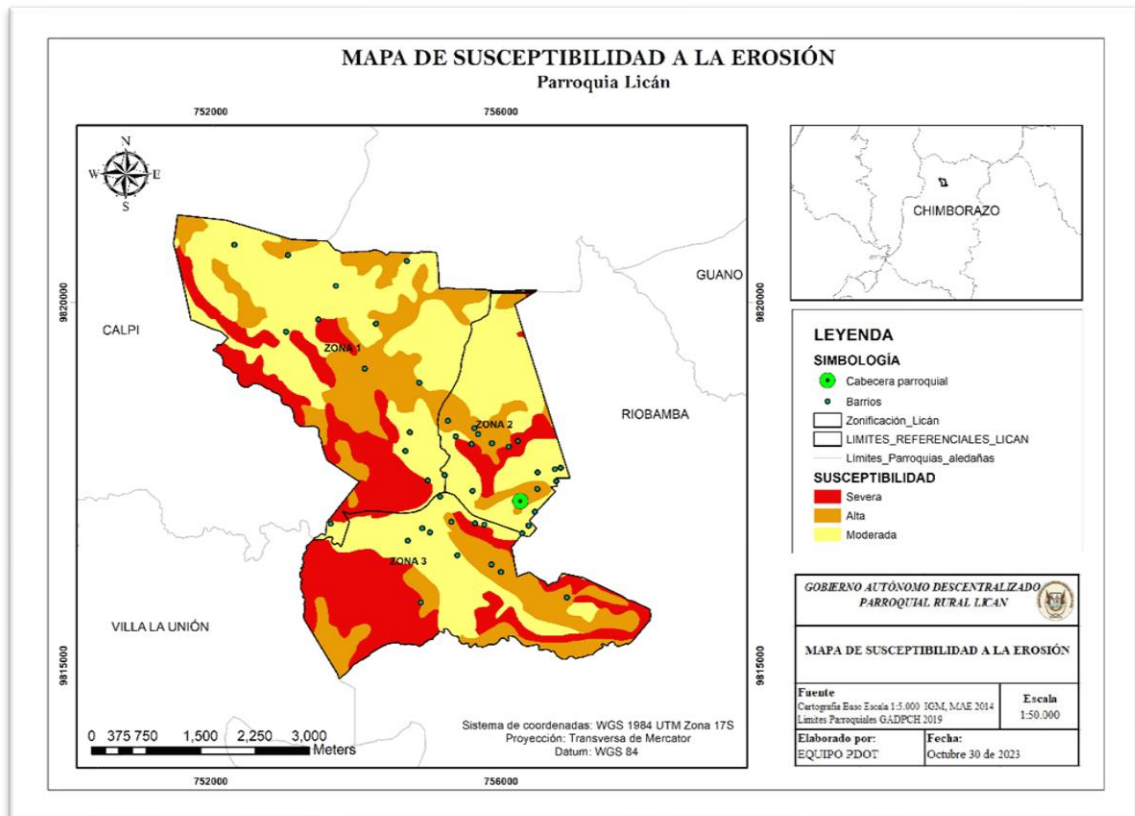
Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.4.6. Erosión

La susceptibilidad del suelo significa un peligro en evolución de una o más de sus propiedades a condiciones inferiores a las originales, por medio de procesos físicos, químicos y/o biológicos. En términos generales la susceptibilidad del suelo a la larga provoca alteraciones en el nivel de fertilidad del suelo y consecuentemente en su capacidad de sostener una agricultura productiva.

Mapa N° 18: Susceptibilidad a la erosión de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014), (MAATE, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En un análisis actual del recurso suelo se prevé posibles deterioros edáficos siendo un factor de impacto el avance de la frontera agrícola, evidenciando una moderada susceptibilidad a la erosión con una superficie de 993.96 Ha, un 47.71% del total de la parroquia.

Tabla N° 23: Susceptibilidad a la erosión de la parroquia Lican

Susceptibilidad	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Severa	532.29	25.55
Moderada	993.96	47.71
Alta	556.97	26.74

Fuente: IGM - MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

El grado de susceptibilidad a la erosión del recurso suelo para las zonas 1 y 2 de la parroquia de Licán se nos indica que es moderada, así la zona 1 contempla 12 barrios con una superficie de 535.25 Ha; la zona 2 con 11 barrios con una superficie de 249.95 Ha; y la zona 3 identificamos que en el Comunidad Armenia la susceptibilidad de sus suelos es severos.

Tabla N° 24: Susceptibilidad a la erosión en los barrios y comunidades de la parroquia Lican

Zona	Susceptibilidad a la erosión	Barrios/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
	Moderada	Barrio Lucerito, Barrio La Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	535.25	25.69
	Alta	Barrio Nueva Riobamba, Comunidad	282.19	13.55
2	Severa	Barrio 1ro de Mayo, Barrio Mirador Alto, Barrio Balcones el Norte	43.12	2.07
	Moderada	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio Camino de Jerusalén	249.95	12.00
	Alta	Barrio Los Olivos Barrio Durazno Pamba Barrio Rosas Pamba Barrio Flor Paraíso Barrio Unidos El Edén	80.05	3.84
3	Severa	Comunidad la Armenia	273.33	13.12
	Moderada	Barrio Valles de Licán, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Central	208.74	10.02
	Alta	Comunidad San Francisco Macaji, Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Mirador La Florida	194.72	9.35

Fuente: IGM - MAE 2014

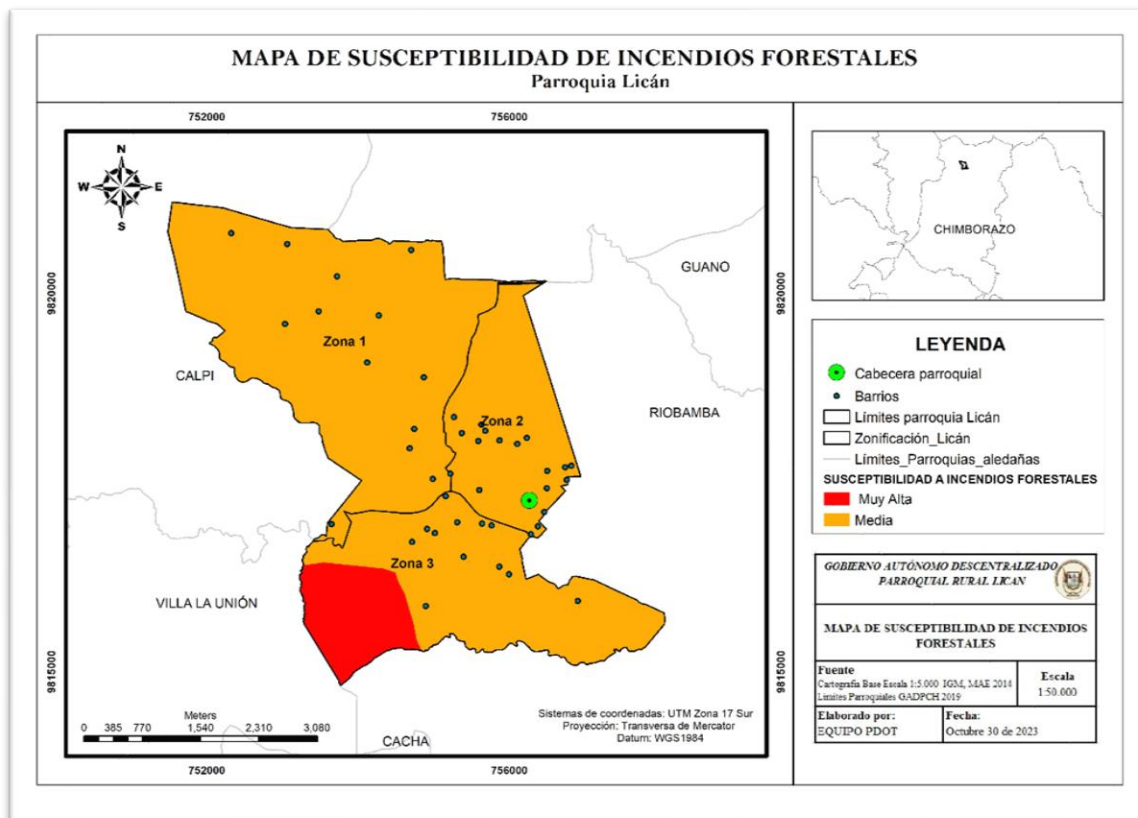
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.4.7. Incendios.

Se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos.

En la parroquia de Licán tenemos una susceptibilidad a contraer un incendio con una intensidad media, abarcando una cantidad de superficie susceptible de 1913.06 Ha representado el 91.83% en la parroquia.

Mapa N° 19: Susceptibilidad de Incendios de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014), (MAATE, 2014).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 25: Susceptibilidad de encendidos de la parroquia Lican

Susceptibilidad de Incendios	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy alta	170.17	8.17
Media	1913.06	91.83

Fuente: IGM, MAE 2014
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

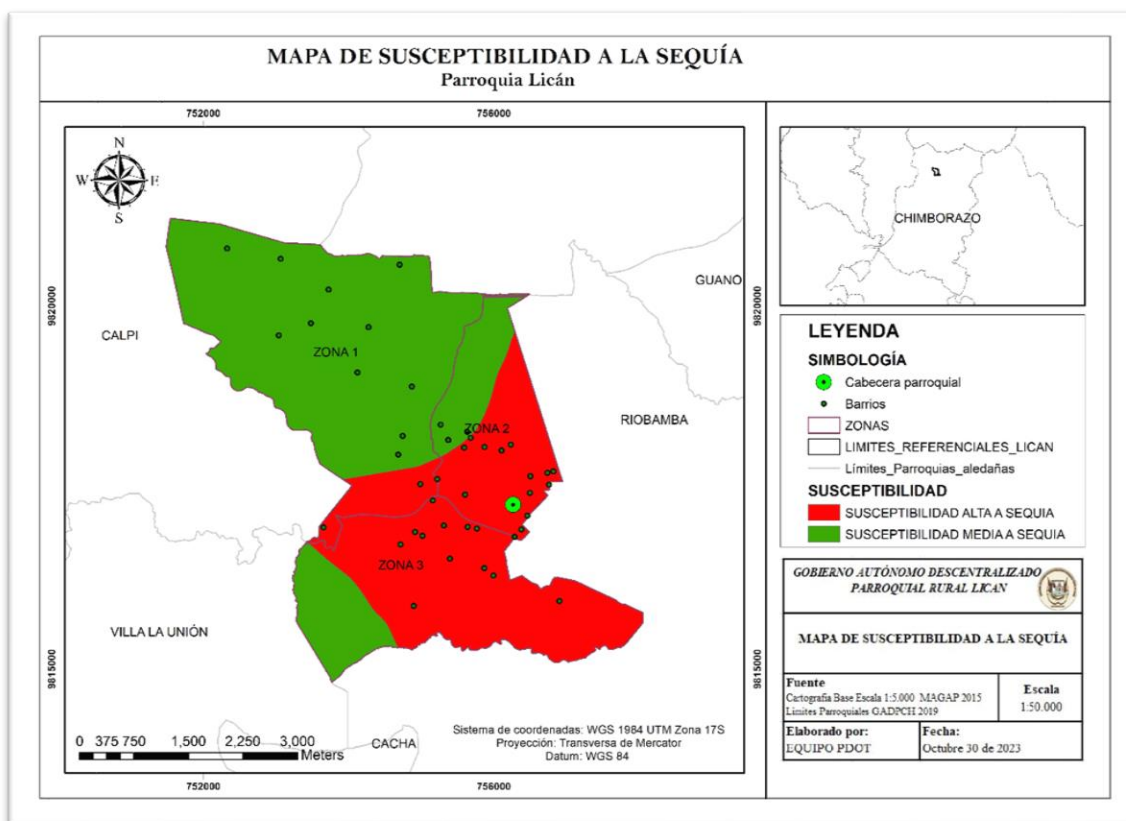
En cuanto al grado de susceptibilidad por incendios forestales en las zonas 1, 2 y 3 de la parroquia de Licán se nos muestra que el grado de susceptibilidad media, en función a la representatividad de sus altas superficies, así la zona 1 contempla 14 barrios con una superficie de 1033.28 Ha.; la zona 2 con 19 barrios con una superficie de 373.14 Ha; y la zona 3 con 13 barrios con una superficie de 506.64.

2.1.5. AMENAZAS CLIMATICAS

2.1.5.1. Sequias.

El peligro por sequía se refiere a la probabilidad de que ocurra un evento de sequía en un espacio y tiempo determinados con suficiente intensidad como para producir daños; la vulnerabilidad ante la sequía es el grado en que un sistema es susceptible e incapaz de hacer frente a los efectos adversos, danos o perjuicios. En la parroquia de Licán cuentan con infraestructuras de tanques agua por ende con reservas hídricas, pero no suficientes para abastecer a toda la parroquia, y se muestra que existe una susceptibilidad alta a la sequía con 866.46Ha representando el 41.59% en la parroquia.

Mapa N° 20: Susceptibilidad a la sequía de la parroquia Licán



Fuente: (MAG, 2015).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 26: Susceptibilidad a la sequía de la parroquia Lican

Susceptibilidad	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta	866.46	41.59
Media	1216.77	58.41

Fuente: MAGAP 2015
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

El grado de susceptibilidad a la sequía en la zona 1 de la parroquia de Licán se nos muestra que el grado de susceptibilidad es media, en función a la representatividad de sus altas superficies, así contempla 11 barrios con una

superficie de 945.33 Ha; mientras que la zona 2 y 3 el grado de sequía es alta, representando 15 barrios con una superficie de 245.09 Ha y 13 barrios con una superficie de 533.41 Ha respectivamente, probablemente por el continuo avance poblacional y considerables infraestructuras.

Tabla N° 27: Susceptibilidad a la sequía en los barrios y comunidades de la parroquia Lican

ZONA	Susceptibilidad a la Sequia	Barrios/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Alta	Barrio Lucerito, Barrio La Quinta	87.95	4.22
	Media	Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real, Barrio Nueva Riobamba, Barrio San Francisco, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	945.33	45.38
2	Alta	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Mirador Alto, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Rosas Pamba	245.09	11.77
	Media	Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén	128.05	6.15
3	Alta	Comunidad la Armenia, Comunidad San Francisco Macaji, Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Valles de Licán Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida, Barrio Central	533.41	25.60

Fuente: MAGAP 2015

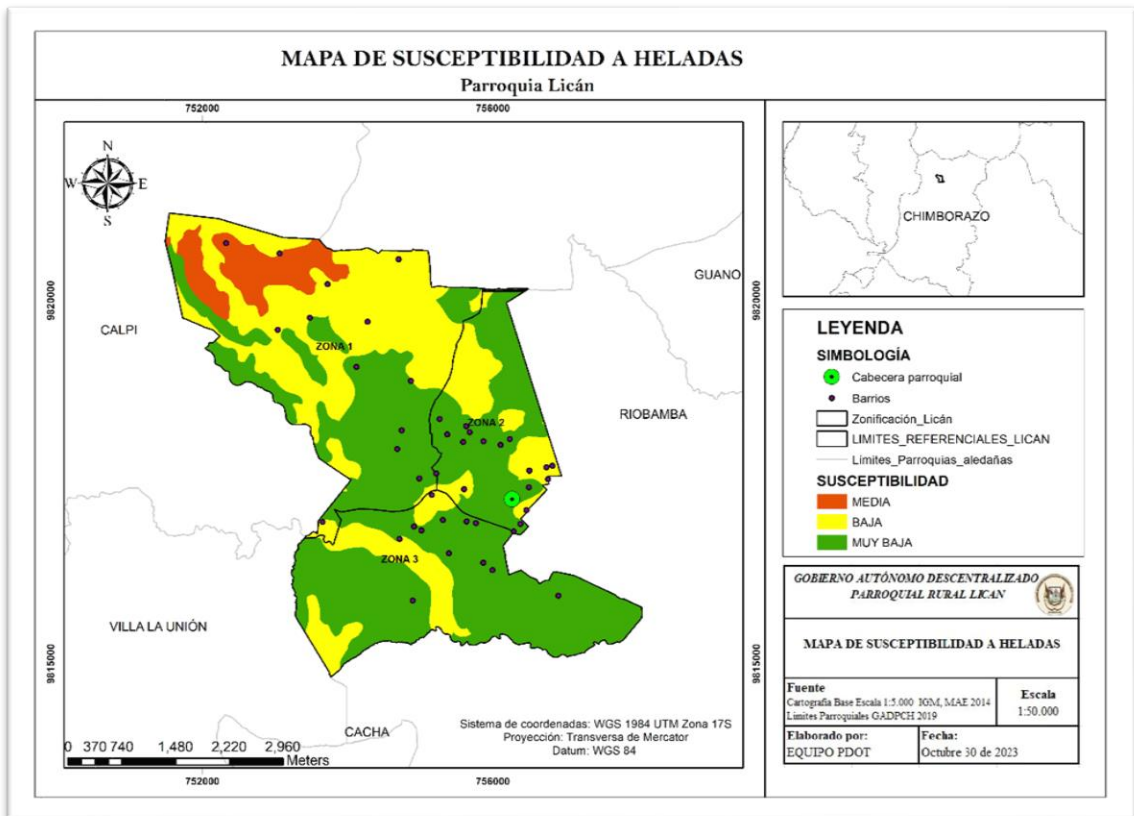
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.5.2. Altas temperaturas y heladas

La helada es un fenómeno meteorológico que consiste en un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua y hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies.

La parroquia de Licán presenta muy baja susceptibilidad a las heladas con un 56.56 % del total de territorio comprendiendo 1178.24 Ha (Cuadro N° 45)

Mapa N° 21: Susceptibilidad a heladas de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014), (MAATE, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 28: Susceptibilidad a heladas de la parroquia Lican

Susceptibilidad a las heladas	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Baja	767.71	36.85
Media	137.28	6.59
Muy baja	1178.24	56.56

Fuente: IGM, MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

El grado de susceptibilidad a heladas en la zona 1 de la parroquia de Licán se nos muestra que el grado de susceptibilidad es baja, en función a la representatividad de sus altas superficies, así contempla 6 barrios con una superficie de 513.33 Ha; mientras que la zona 2 y 3 el grado de susceptibilidad a heladas es muy bajo, representando 15 barrios con una superficie de 245.09 Ha y 11 barrios con una superficie de 545.30 Ha respectivamente.

Tabla N^o 29: Susceptibilidad a heladas en los barrios y comunidades de la parroquia Lican

ZONA	Susceptibilidad a las heladas	Barrios/Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Baja	Barrio Lucerito, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo	513.53	24.65
	Media	Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	137.28	6.59
	Muy baja	Barrio La Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real, Barrio Nueva Riobamba, Barrio San Francisco	382.48	18.36
2	Baja	Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita	122.68	5.89
	Muy baja	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de Mayo, Barrio Los Olivos, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Vista Hermosa, Barrio 1ro de Mayo Barrio Mirador Alto, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Rosas Pamba, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén	250.46	12.02
3	Baja	Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Central	131.51	6.31
	Muy baja	Comunidad la Armenia, Comunidad San Francisco Macaji, Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Valles de Lican, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Lican, Barrio Mirador La Florida	545.30	26.18

Fuente: IGM, MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

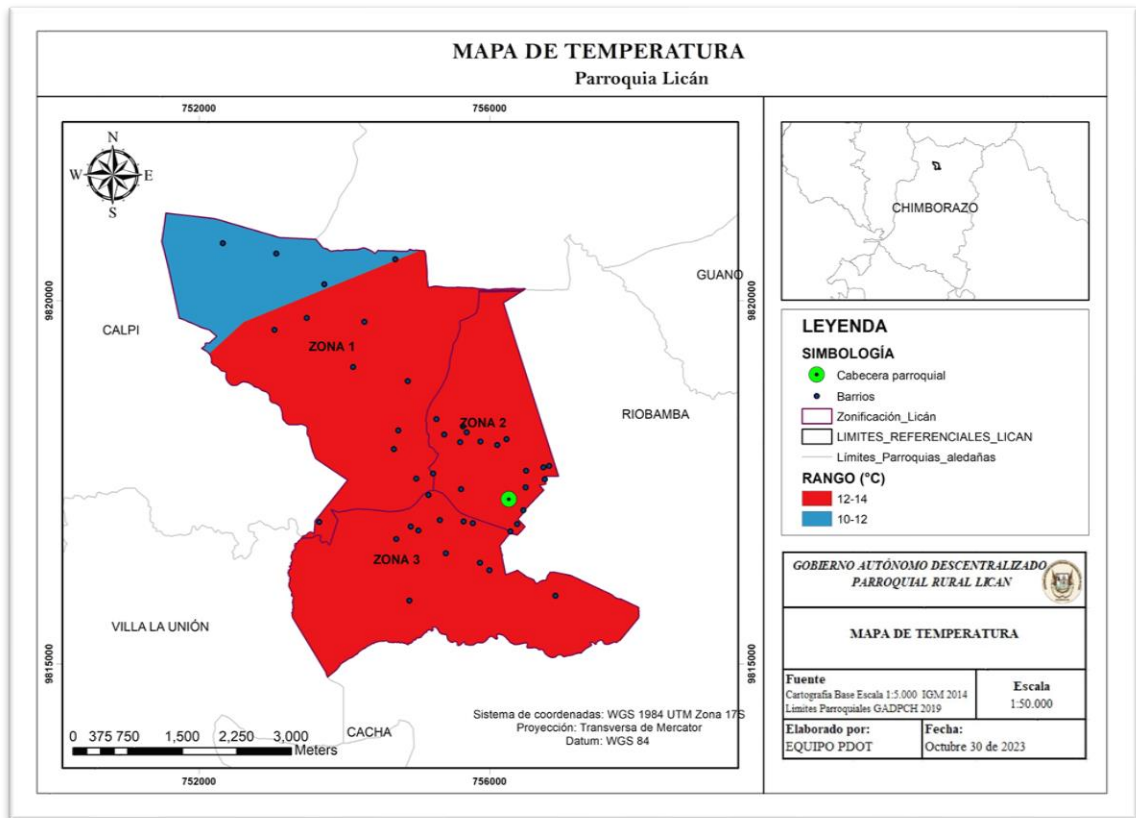
2.1.6. CLIMA

2.1.6.1. Temperatura.

La temperatura es una magnitud física que indica la energía interna de un cuerpo, o de un sistema termodinámico en general. Esta propiedad termodinámica únicamente describe un estado macroscópico.

En la parroquia de Licán se muestra una mayor oscilación de temperatura de entre 12 a 14° C comprendiendo el 85.67 % de la parroquia.

Mapa N° 22: Temperatura de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla 30: Temperatura de la parroquia Lican

Rango de Temperatura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
12-14	1784.64	85.67
10-12	298.59	14.33

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tanto para la zona 1, 2 y 3 comprendiendo los sectores 1, 2, 3, 4 y 5 el rango de temperatura esta entre los 12 a 14° C, evidenciándose con sus mayores porcentajes respectivamente.

Tabla Nª 31: Temperatura en los barrios y comunidades de la parroquia Lican

Zona	Rango de Temperatura	Barrios/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	12-14	Barrio Lucerito, Barrio La Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real, Barrio Nueva Riobamba, Barrio San Francisco,	734.69	35.27

		Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central		
	10-12	Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	298.59	14.33
2	12-14	Barrio Alborada Licán, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Mirador Alto, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Rosas Pamba, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén	373.14	17.91
3	12-14	Comunidad la Armenia, Comunidad San Francisco Macaji, Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Valles de Licán, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida, Barrio Central	676.81	32.49

Fuente: IGM 2014

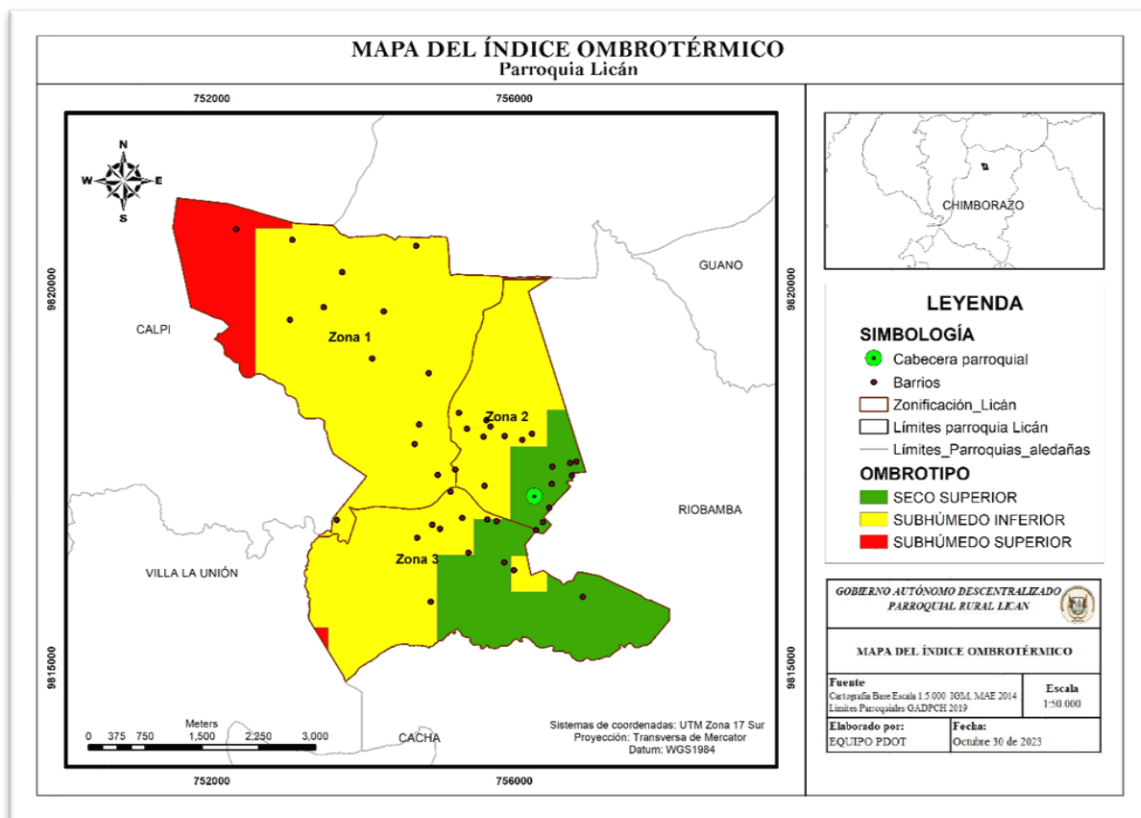
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.6.2. Índice ombrotérmico

Un climograma o diagrama ombrotérmico es un gráfico en el que se representan las precipitaciones y las temperaturas de un lugar en un determinado período. En el se vuelcan datos diferentes: las temperaturas medias de cada mes del año y la cantidad de lluvia caída (también por mes), por tanto, el índice ombrotérmico es el cociente de dividir el valor de la precipitación positiva anual (Pp) - es decir la del sumatorio de la precipitación mensual en milímetros de los meses de temperatura media superior a cero grados centígrados - y la temperatura positiva anual (Tp).

Por tanto, en la parroquia se identifica una zona subhúmeda inferior predominante con una superficie de 1494.30 Ha, distribuidos en la mayoría de sus barrios frente a una zona subhúmeda inferior.

Mapa N° 23: Índice Ombrotérmico de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 32: Índice ombrotermico de la parroquia Lican

Índice Ombrotermico	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Seco superior	404.87	19.43
Subhúmedo inferior	1494.30	71.73
Subhúmedo Superior	184.06	8.84

Fuente: IGM, MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En el índice ombrotermico predominante para las zonas 1, 2 y 3 se nos presenta un bioclima subhúmedo inferior.

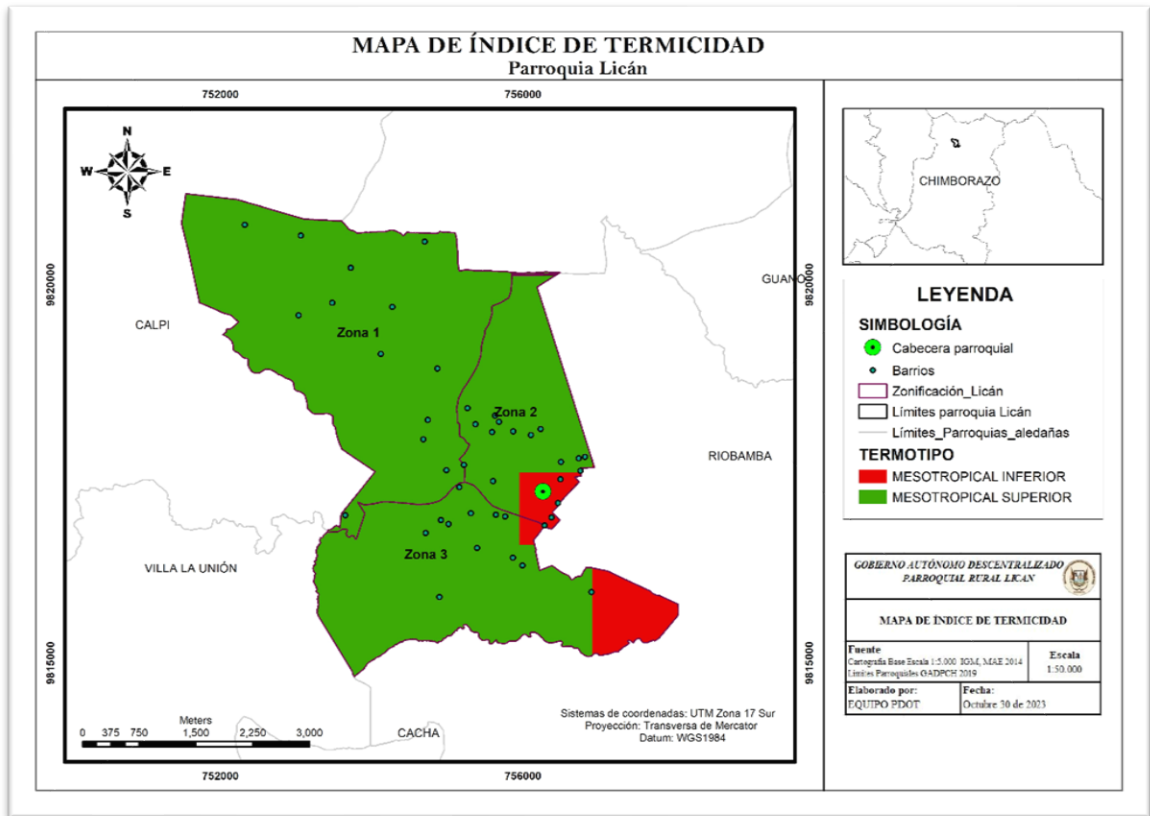
2.1.6.3. Índice de termicidad

El índice de termicidad nos refleja cantidad o cualidad de temperatura por tanto este mide la temperatura en décimas de grado a partir de la temperatura media anual (T), más la temperatura media de las mínimas del mes más frío (m), más temperatura media de las máximas del mes más frío (M).

En la parroquia se identifica una zona meso tropical superior predominante con

una superficie de 1946.43 Ha y meso tropical inferior en menor proporción (Cuadro N°54), además de manera más detallada podemos observar por barrios las zonas descritas.

Mapa N° 24: Índice de termicidad de la parroquia Licán



Fuente: (Consultoría Forestal y Ambiental , 2023)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 33: Índice de termicidad de la parroquia Lican

Termo tipos	Superficie (Ha)
Meso tropical inferior	136.79
Meso tropical superior	1946.43

Fuente: IGM, MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

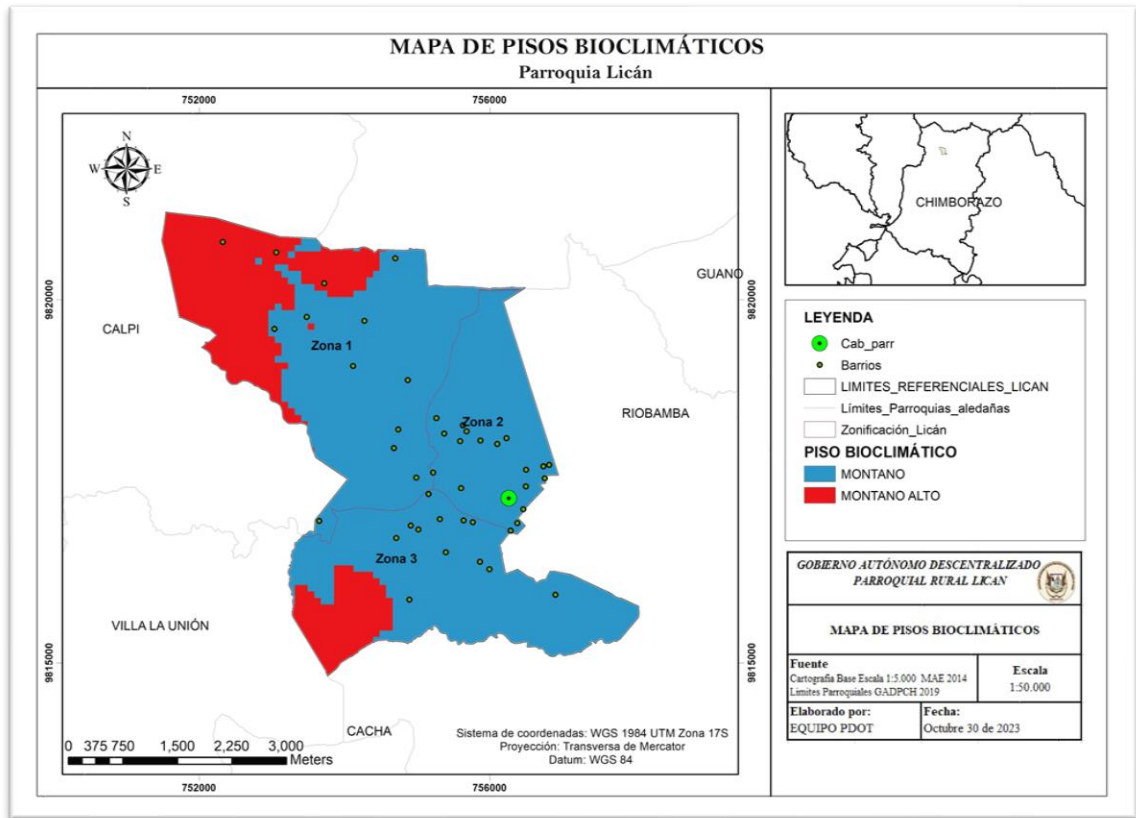
En el índice termicidad predominante para las zonas 1, 2 y 3 se nos presenta un bioclima meso tropical superior.

2.1.6.4. Pisos Bioclimáticos.

Los llamados pisos bioclimáticos son cada uno de los espacios termo climáticos que se sucede en una cliserie o zonación altitudinal, en un mismo piso bioclimático se pueden apreciar formaciones vegetales diferentes como consecuencia de variantes ombroclimáticas; en la parroquia de Licán están

presentes el piso montano y montano alto, siendo el representativo el piso bioclimático montano (1590.16 Ha).

Mapa N° 25: Pisos bioclimáticos de la parroquia Lican



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014); (MAATE, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 34: Pisos bioclimáticos de la parroquia Lican

Piso Bioclimático	Superficie (Ha)
Montano	1590.16
Montano alto	493.07

Fuente: MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.6.5. Precipitación.

La precipitación es la fase del ciclo hidrológico que consiste en la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre; y se produce como consecuencia de la condensación, es decir, por la acumulación de vapor de agua en la atmósfera que propicia la formación de nubes.

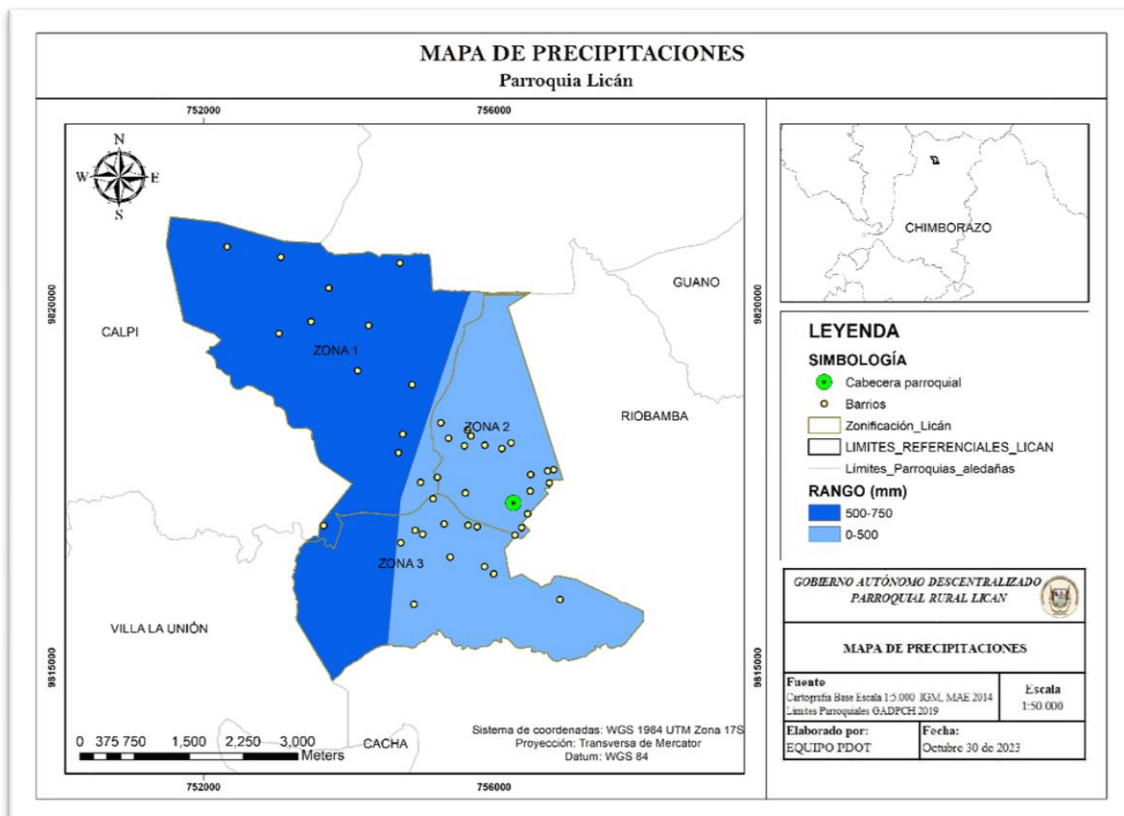
Se considera precipitación a cualquier producto de condensación del agua atmosférica que cae sobre la superficie terrestre.

Es una zona de precipitación moderada (entre el nivel de 500 y 750 mm) propia del callejón interandino caracterizada por tener épocas de climáticas invierno y

verano.

En cuanto al rango de precipitaciones en la parroquia de Licán tenemos una mayor oscilación de entre 500 a 750 mm comprendiendo el 57.88 % del territorio.

Mapa N° 26: Precipitaciones de la parroquia Licán



Fuente: (MAATE, 2014) (Instituto Geográfico Militar, 2014),.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.ª 35: Precipitaciones de la parroquia Lican

Rango de Precipitación (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
0-500	877.56	42.12
500-750	1205.67	57.88

Fuente: IGM, MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

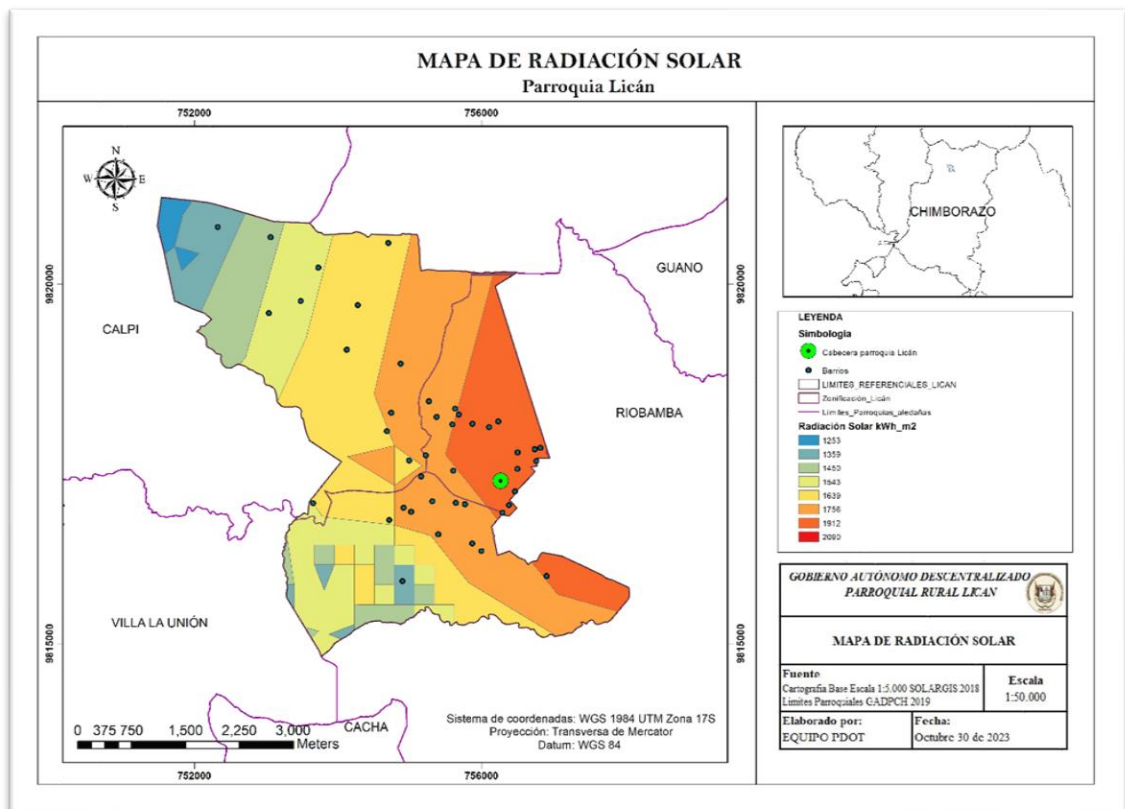
Para la zona 2 y 3 el grado de precipitaciones se nos presenta en un rango de 0 a 500 mm, mientras que en la zona 1 el grado precipitaciones esta entre 500 a 750 mm, evidenciándose con sus mayores porcentajes respectivamente.

2.1.6.6. Radiación solar

La radiación solar es la energía emitida por el Sol, que se propaga en todas las

direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima; en la parroquia de Licán se muestra que la zona 2 y 3 abarcando el Barrio Alborada Lican, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Los Olivos, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Rosas Pamba y Comunidad San Francisco Macaji, existe la mayor cantidad de radiación solar recibida de 1912 (kWh_m2).

Mapa N° 27: Radiación Solar de la parroquia Licán



Fuente: (SOLAR - GIS, 2018)

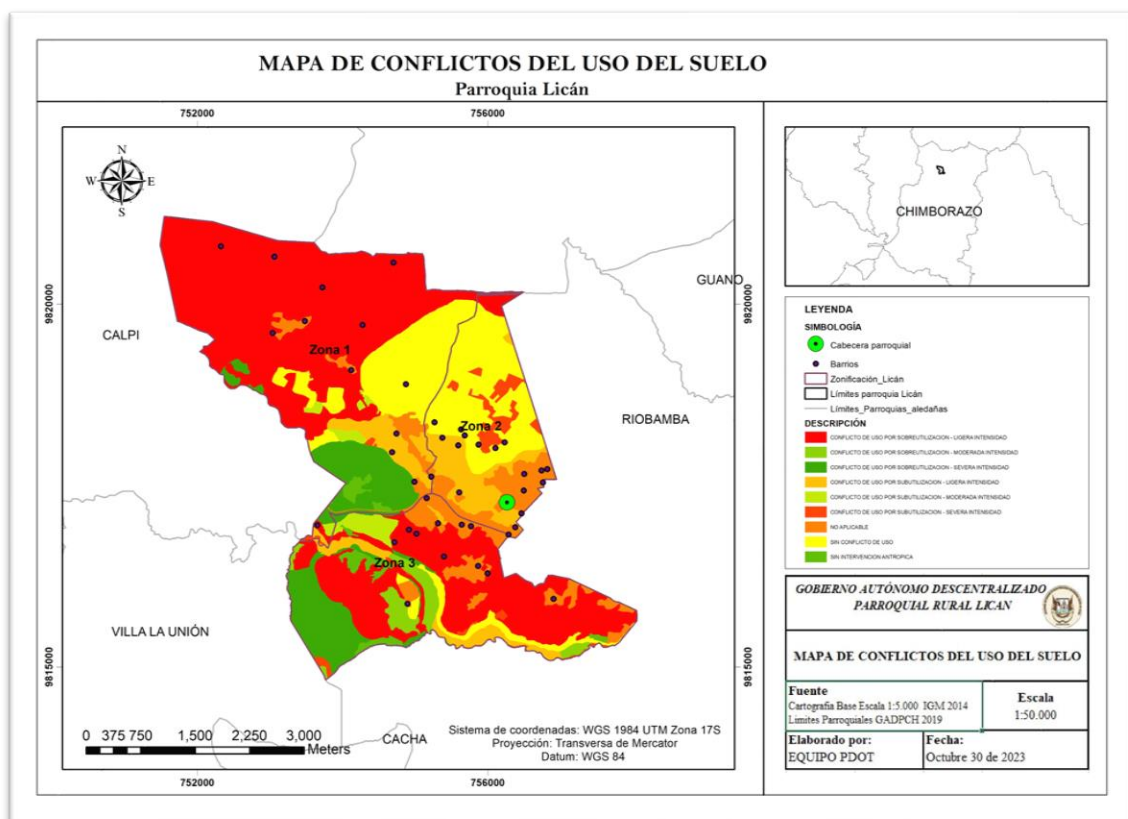
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

2.1.7.1. Conflictos de uso.

En cuanto al óptimo uso el suelo se estima que la mayor parte en la parroquia es sobre utilizada con ligera intensidad con un porcentaje del 47.80 % (995.73 Ha) mientras que un 18.79 % (391.50 Ha) son bien utilizadas cubriendo casi todos los barrios de la parroquia, sean estas por varias prácticas agrícolas, pecuarias, construcciones evidenciadas entre otras; además, que en menor proporción del 1.50 % (31.25 Ha) es ocupada por cuerpos de agua.

Mapa N° 28: Conflictos sobre el uso del suelo de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014); (MAG, 2015).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 36: Conflictos sobre uso del suelo de la parroquia Lican

Conflicto	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Conflicto de uso por sobreutilización – ligera intensidad	995.73	47.80
Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad	46.55	2.23
Conflicto de uso por sobreutilización-severa intensidad	201.15	9.66
Conflicto de uso por subutilización-ligera intensidad	158.20	7.59
Conflicto de uso por subutilización – moderada intensidad	36.09	1.73
Conflicto de uso por sobreutilización-severa intensidad	43.41	2.08
Sin conflicto de uso	391.50	18.79
Sin intervención antrópica	31.25	1.50

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 37: Conflictos sobre el uso del suelo de los barrios y comunidades de la parroquia Lican

Zona	Conflicto	Barrios / Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Conflicto de uso por sobreutilización – ligera intensidad	Barrio Lucerito, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	651.88	31.29
	Conflicto de uso por sobreutilización – ligera intensidad	Barrio Bellavista Sur Barrio Coronal Real	48.54	2.33
	Sin conflicto de uso	Barrio Nueva Riobamba	168.95	8.11
	Conflicto de uso por sobreutilización – ligera intensidad	Barrio Vida Nueva, Barrio Mirador Alto, Barrio Camino de Jerusalén	73.81	3.54
	Sin conflicto de uso	Barrio 1ro de mayo, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Rosas Pamba, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén	189.32	9.09
3	Conflicto de uso por sobreutilización – ligera intensidad	Barrio San José Macaji, Barrio Valles de Licán, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida	333.32	16.00

Fuente: IGM 2014

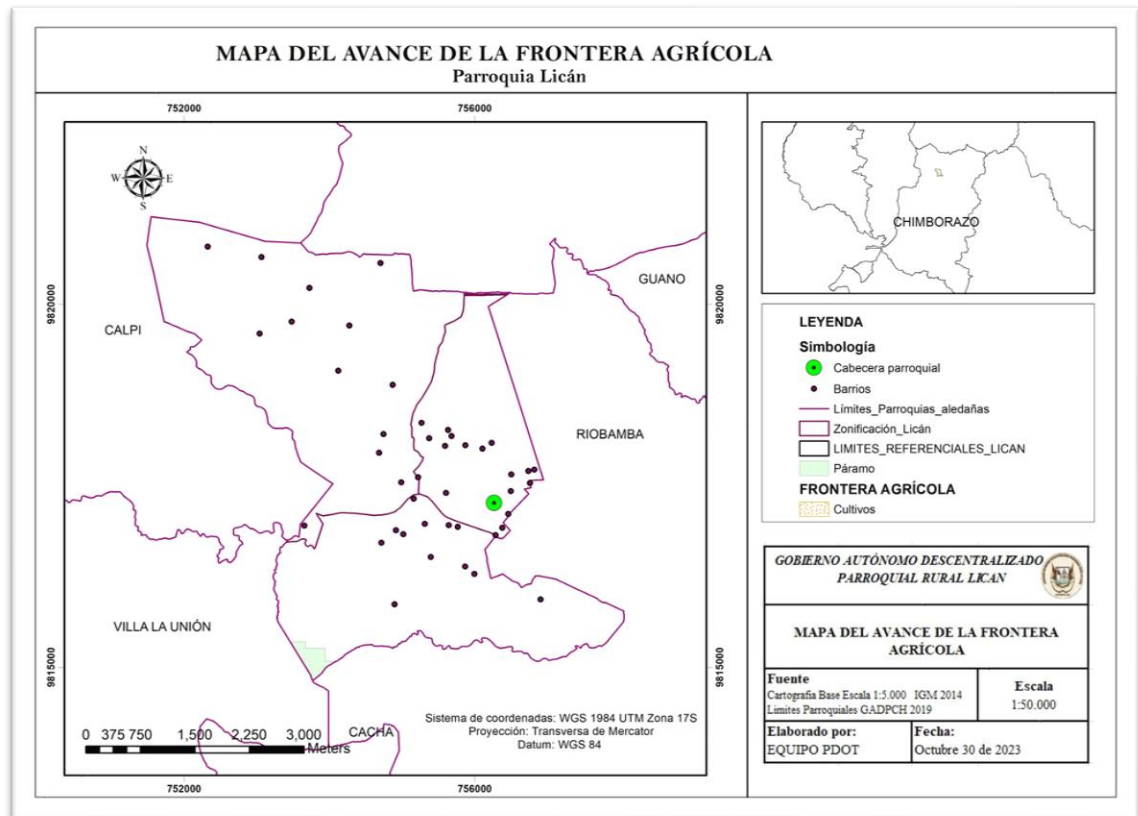
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.7.2. Avance de la Frontera Agrícola

El avance de la frontera agraria implica un proceso de asentamiento de la población y apropiación de las nuevas tierras por parte de los productores, quienes organizan en ellas sus explotaciones agropecuarias. En este proceso de avance, las condiciones naturales de la zona cambian porque se reemplazan algunos elementos naturales (como la vegetación natural) por otros nuevos (como los cultivos).

En la parroquia Licán se identificó un avance de la frontera agrícola del 98.95%, con relación al ecosistema de páramo, que representa una disminución de las zonas de recarga y nichos ecológicos.

Mapa N.º 29: Avance de la frontera agrícola de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 38: Avance de la frontera agrícola de la parroquia Licán

Avance	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Cultivos	1311.13	98.95
Páramo	13.95	1.05

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 39: Avance de la frontera agrícola en los barrios y comunidades de la parroquia Licán

Zona	Avance	Barrios/ Comunidades	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Cultivos	Barrio Nueva Riobamba, Barrio San Francisco, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central, Barrio Las Carmelitas, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada	637.18	48.09

2	Cultivos	Barrio Vida Nueva, Barrio 1ro de mayo, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Mirador Alto, Barrio Balcones el Norte, Barrio Camino de Jerusalén	169.97	12.83
3	Cultivos	Barrio San José Macaji, Barrio Valles de Lican, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza, Barrio La Florida	503.97	38.03

Fuente: IGM 2014

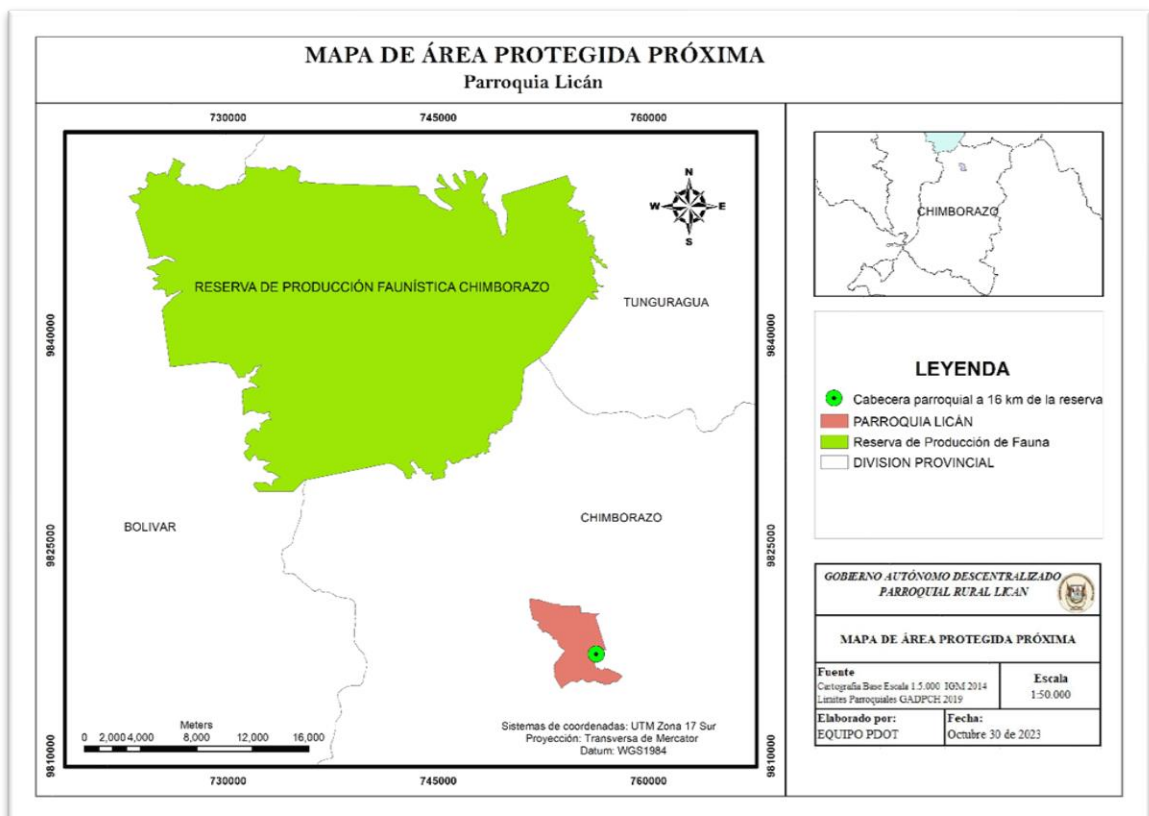
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

2.1.8.1. Áreas protegidas

En la parroquia de Lican no cuentan con zonas de áreas protegidas, pero al radio de la parroquia se cuenta con una reserva natural, la reserva de producción Faunística Chimborazo.

Mapa N° 30: Área protegida próximas de la parroquia Lican



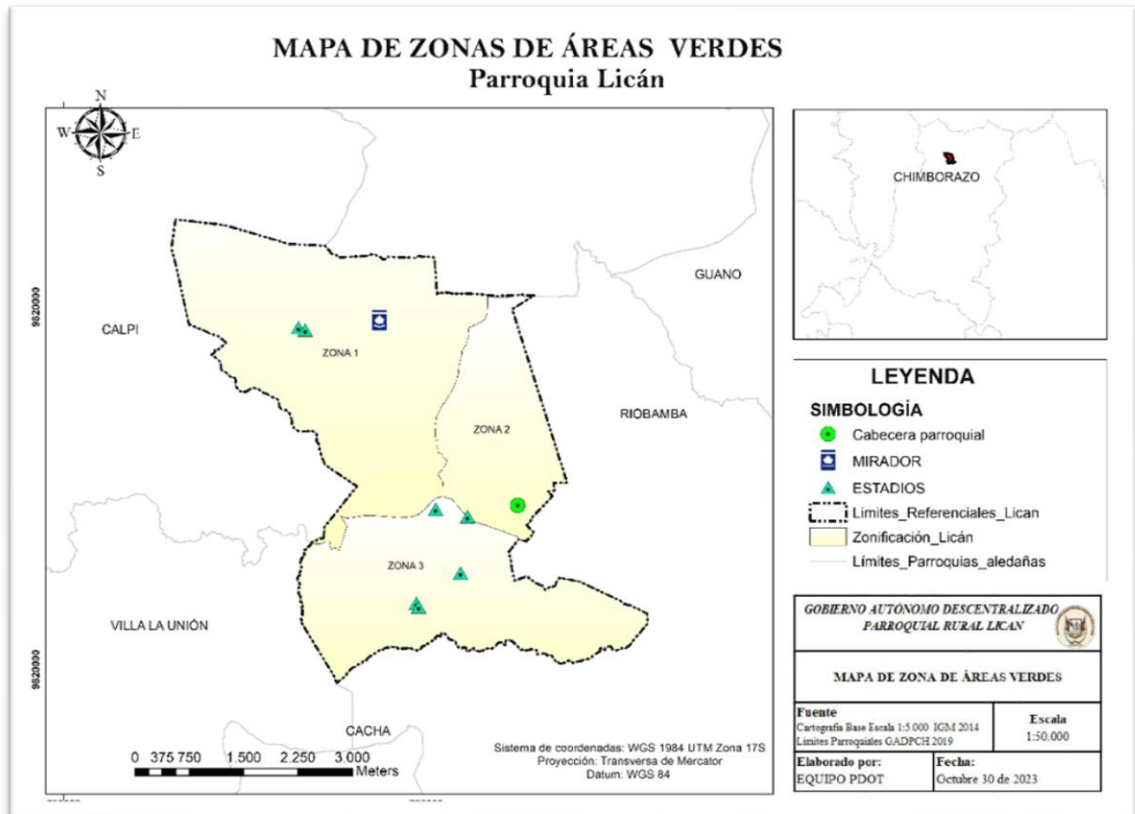
Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014); (MAATE, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.8.2. Áreas verdes

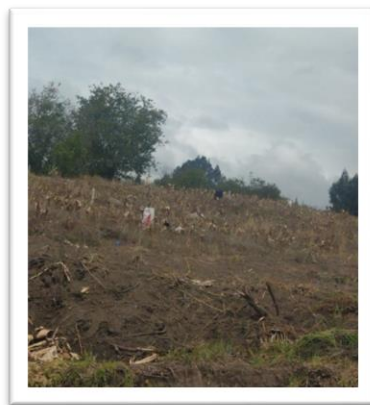
Todo lugar acondicionado con hierba, flores, árboles, bancos u otros elementos decorativos o de mobiliario urbano, destinado al adorno o al uso por parte de las personas.

Mapa N° 31: Mapa de zonas áreas verdes de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014); (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía Nª 7: Sequia Comunidad Cunduana



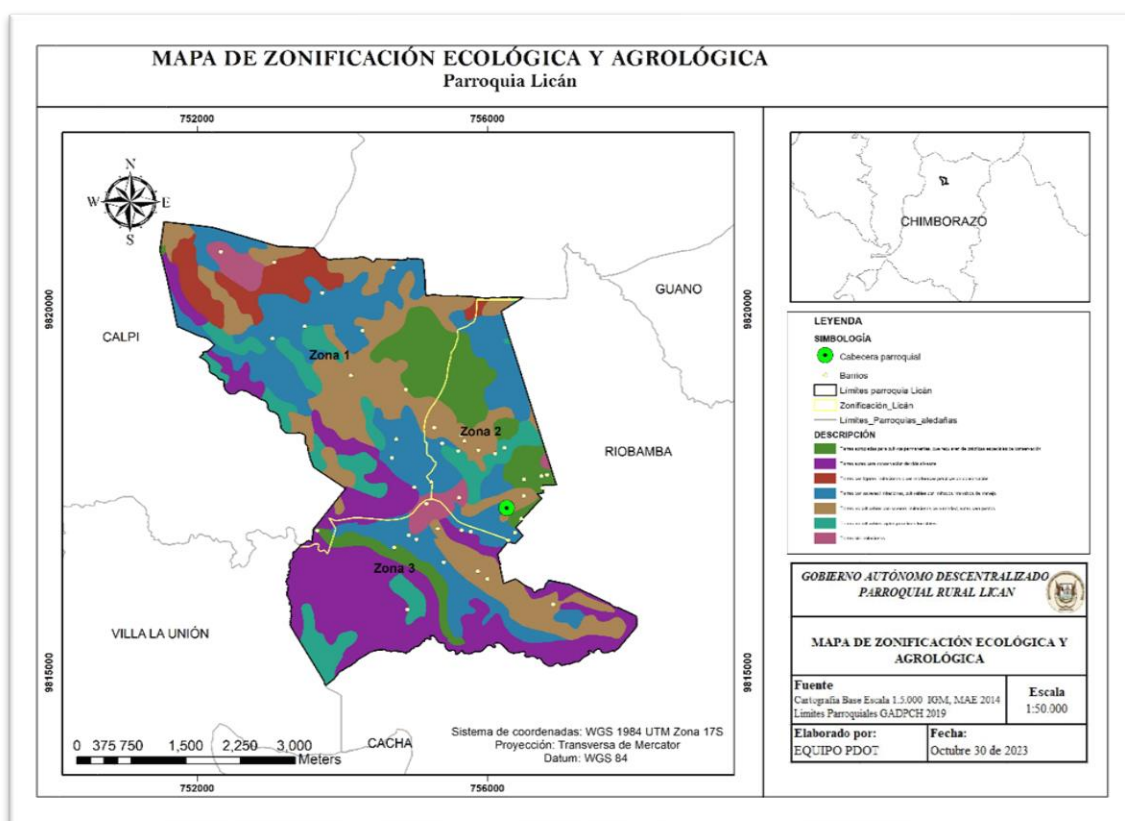
Fuente: Recorridos en territorio

2.1.8.3. Áreas especiales de conservación

2.1.8.3.1. Zonificación ecológica agrológica

Con respecto a la elección de buenas prácticas para el uso del suelo, se debe de conocer las aptitudes del suelo por ello, se considera en su mayor parte de tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo (25.83%) y en menor proporción tierra sin ningún tipo de limitación (2.97%), por tanto, buscar estrategias de conservación del recurso suelo se evitaría el avance de su deterioro.

Mapa N° 32: Zonificación ecológica agrológica de la parroquia Licán



Fuente: (MAATE, 2014), (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 40: Zonificación ecológica agrológica de la parroquia Licán

Uso de Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	235.97	11.33
Tierras aptas para conservación de vida silvestre	463.14	22.23
Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	112.73	5.41
Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de	538.16	25.83

manejo		
Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	470.58	22.59
Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	200.69	9.63
Tierras sin limitaciones	61.95	2.97

Fuente: IGM. MAE 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.9. CONTAMINACION

2.1.9.1. Emisiones de GEI

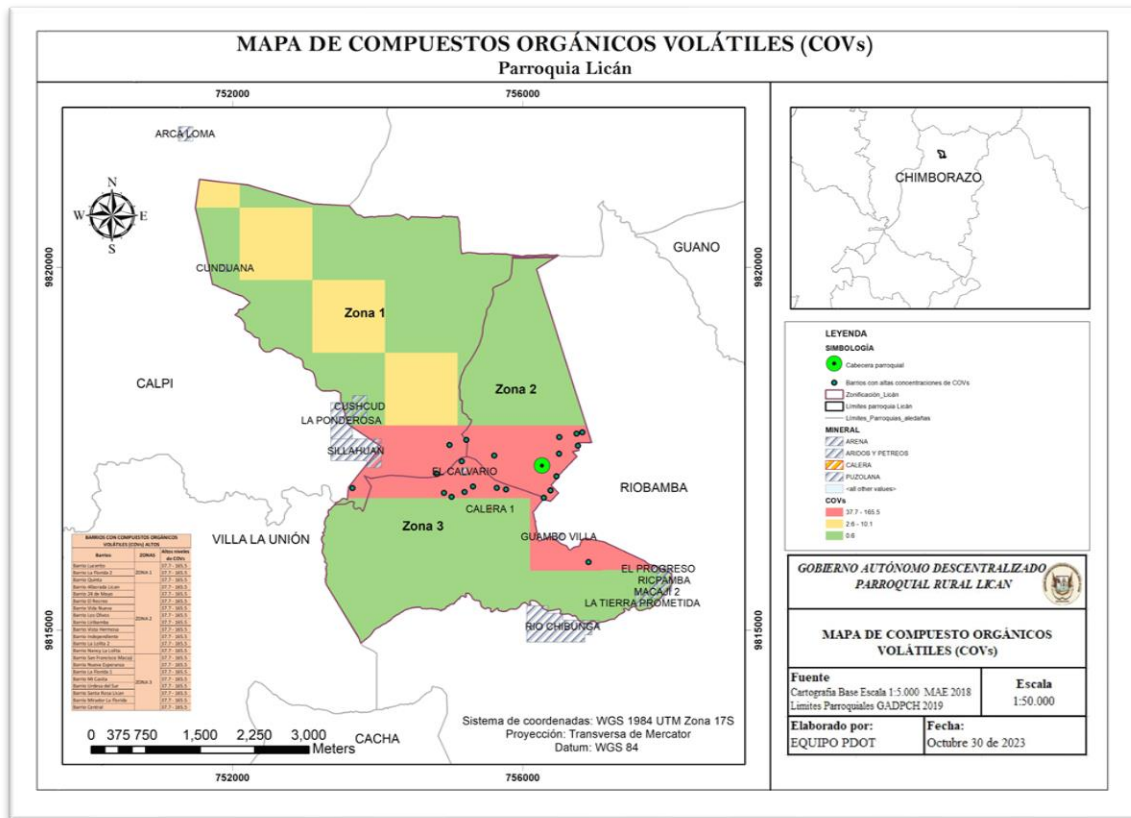
Los GEI son gases presentes en la atmósfera que capturan energía y calientan la superficie del planeta. Sin embargo, distintas acciones humanas liberan estos gases en forma de contaminación aumentando su presencia en la atmósfera provocando el aumento de la temperatura media de la Tierra.

En los motores de un coche, el NOx se produce en base al nitrógeno que hay en el combustible. El nitrógeno reacciona con el exceso de oxígeno en el aire. Como el hidrógeno y el carbono se oxidan en el proceso de combustión, los átomos de nitrógeno que tiene el combustible se liberan como inestables.

2.1.9.2. Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

En cuanto la contaminación con altos niveles por compuestos orgánicos volátiles, se nos presenta un impacto alto en los siguientes barrios y comunidades: San Francisco Macaji, Alborada Lican, Nueva Esperanza, La Florida, 24 de mayo, Urdesa del Sur, Lucerito, Santa Rosa Lican, Mirador La Florida, El Recreo, Barrio central y Barrio Vida Nueva.

Mapa N° 33: Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)



Fuente: (MAATE, 2020).

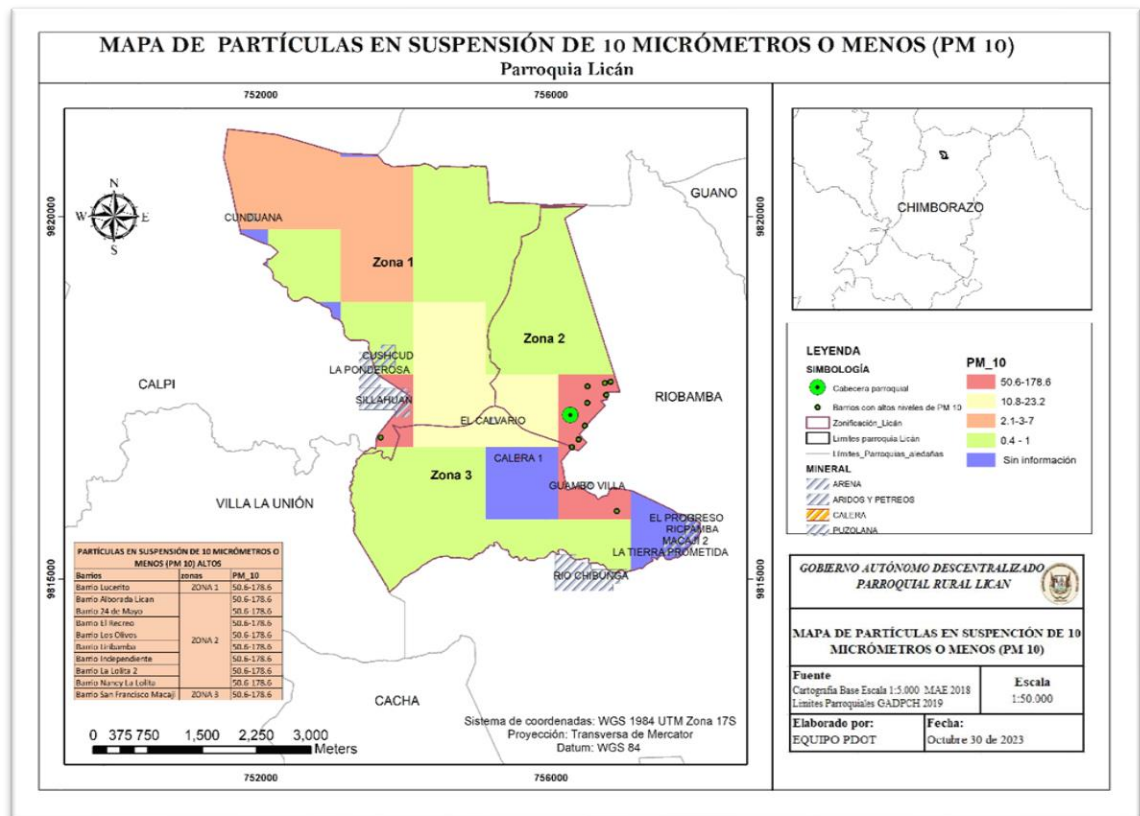
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.9.3. Óxidos de Nitrógeno (NOx)

Según TULSMA (2011) y OMS (2005), en cuanto a la contaminación por óxidos de nitrógeno (NOx), el rango permitido es de máximo 40 µg/m3; así los barrios Alborada Licán, Barrio Nueva Esperanza, Barrio 24 de Mayo, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Lucerito, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida, Barrio El Recreo, Barrio La Florida 2, Barrio Central, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio Liribamba, Barrio La Quinta, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2 y el Barrio Nancy La Lolita se encuentran con alto impacto de contaminación ya que se sitúan entre el rango de 32.3 a 52 µg/m3.

Según TULSMA (2011) y OMS (2005), en cuanto a la contaminación por óxidos de nitrógeno (NOx), el rango permitido es de máximo 40 µg/m3; así los barrios Alborada Licán, Barrio Nueva Esperanza, Barrio 24 de Mayo, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Lucerito, Barrio Santa Rosa Licán, Barrio Mirador La Florida, Barrio El Recreo, Barrio La Florida 2, Barrio Central, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio Liribamba, Barrio La Quinta, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2 y el Barrio Nancy La Lolita se encuentran con alto impacto de contaminación ya que se sitúan entre el rango de 32.3 a 52 µg/m3.

Mapa N° 35: Partículas en Suspensión de 10 Micrómetros o Menos (PM 10)



Fuente: (MAATE, 2020).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.ª 41: Partículas de suspensión de 10 Micrómetros o Menos (PM 10) y Partículas en Suspensión de 2.5 Micrómetros o Menos (PM 2.5)

	MP10 (µg/m3)	MP2,5 (µg/m3)	Fundamento del nivel elegido
Objetivo intermedio-1 (OI-1)	70	35	Estos niveles están asociados con un riesgo de mortalidad a largo plazo alrededor de un 15% mayor que con el nivel de las GCA.
Objetivo intermedio-2 (OI-2)	50	25	Además de otros beneficios para la salud, estos niveles reducen el riesgo de mortalidad prematura en un 6% aproximadamente [211%] en comparación con el nivel del OI-1.
Objetivo intermedio-3 (OI-3)	30	15	Además de otros beneficios para la salud, estos niveles reducen el riesgo de mortalidad en un 6% [2-11%] aproximadamente en comparación con el nivel del OI-2.
Guía de calidad del aire (GCA)	20	10	Estos son los niveles más bajos con los cuales se ha demostrado, con más del 95% de confianza, que la mortalidad total, cardiopulmonar y por cáncer de pulmón, aumenta en respuesta a la exposición prolongada al MP2,5.

Fuente: MAE 2014
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.1.9.5. Partículas en Suspensión de 2.5 Micrómetros o Menos (PM 2.5)



ADMINISTRACION
2023-2027

*Componente
Acentamientos Humanos*



2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

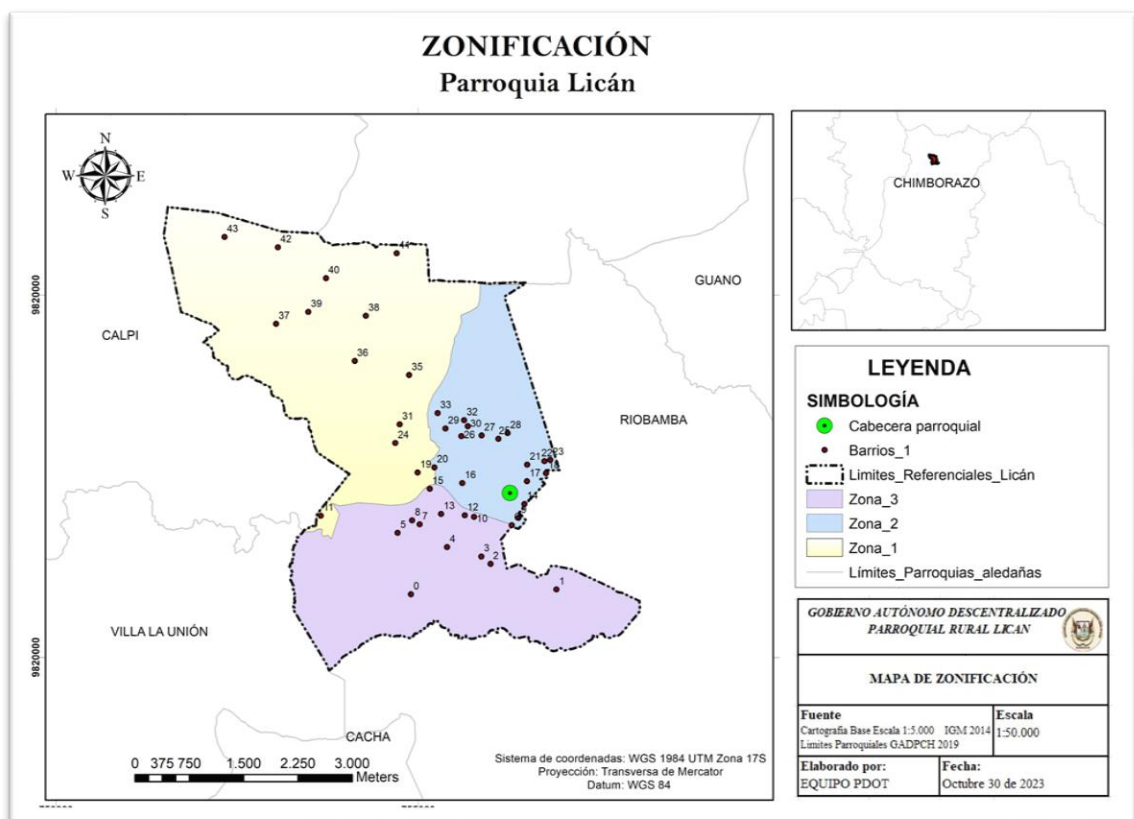
2.2.1. DISTRIBUCION GEOGRAFICA

2.2.1.1. Áreas urbano – rural (amenazas dispersar)

Según la cartografía del IMG 2014, en la parroquia de Licán se establecieron 3 zonas distribuidas a lo largo del territorio; la información preliminar establece 5 sector distribuido por 50 barrios. Al momento de realizar la actualización cartográfica mediante el recorrido del campo con apoyo de las ingenieras Marcela Rodríguez y Yajaira Hernández, el arquitecto Hugo Coello y el señor Jimmy Ocaña, se identificaron 43 barrios.

Territorialmente se han excluido 5 barrios, aunque los habitantes se consideran socialmente representados por la parroquia, por temas relacionados a la definición limítrofe no pertenecen al límite parroquial, mismos que se detallan a continuación: **el Barrio Colonias El Edén, Barrio Villa La Unión, Barrio Colinas del Sur, Barrio Manzana Pamba, Mirador de la Medialuna.**

Mapa N.º 37: Zonificación de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Tabla N° 42: Zonificación de la parroquia Licán

ZONA	OBJECTID	BARRIOS/ COMUNIDADES	COORDENADAS	ALTITUD
S			X	Y

ZONA 1	42	Barrio La Inmaculada	17 M 752325	9820794	3130 m
	41	Barrio La Unión	17 M 753063	9820650	3127 m
	39	Barrio Las Carmelitas	17 M 753724	9820230	3136 m
	38	Barrio Cunduana Centro	17 M 753481	9819760	3113 m
	36	Barrio El Estadio	17 M 753037	9819600	3119 m
	37	Barrio El Mirador	17 M 754275	9819710	3108 m
	40	Barrio Nuevo	17 M 754701	9820570	3101 m
	35	Barrio San Francisco	17 M 754121	9819090	3053 m
	31	Barrio Coronal Real	17 M 754743	9818210	3004 m
	24	Barrio Bellavista del Sur	17 M 754682	9817960	2984 m
	19	Barrio La Quinta	17 M 754989	9817550	2961 m
	34	Barrio Nueva Riobamba	17 M 754871	9818890	3031 m
	11	Barrio Lucerito	17 M 753653	9816954	2967 m
ZONA 2	6	Barrio Alborada de Licán	17 M 756287	9816820	2901 m
	9	Barrio 24 de Mayo	17 M 756379	9816930	2900 m
	14	Barrio El Recreo	17 M 756463	9817120	2896 m
	23	Barrio Nancy La Lolita	17 M 756820	9817720	2882 m
	22	Barrio La Lolita 2	17 M 756739	9817700	2883 m
	21	Barrio Independiente	17 M 756502	9817660	2888 m
	17	Barrio Los Olivos	17 M 756497	9817430	2906 m
	20	Barrio Vista Hermosa	17 M 755221	9817620	2956 m
	16	Barrio Vida Nueva	17 M 755605	9817400	2940 m
	26	Barrio Mirador Alto	17 M 755593	9818050	2968 m
	30	Barrio Rosas Pamba	17 M 755682	9818190	2991 m
	27	Barrio Durazno Pamba	17 M 755872	9818060	2988 m
	25	Barrio 1ro de Mayo	17 M 756105	9818010	2962 m
	28	Barrio Balcones del Norte	17 M 756232	9818090	2953 m
	32	Barrio Flor del Paraíso	17 M 755632	9818270	3005 m
	29	Barrio Camino de Jerusalén	17 M 755373	9818160	2987 m
	18	Barrio Liribamba	17 M 756762	9817540	2879 m
	15	Barrio Central	17 M 755159	9817330	2948 m
33	Barrio Unidos El Edén	17 M 755267	9818370	3018 m	
ZONA 3	13	Barrio Mirador La Florida	17 M 755313	9816980	2922 m
	2	Barrio San José Macaji	17 M 755996	9816290	2926 m
	1	Comunidad San Francisco Macaji	17 M 756905	9815940	2920 m
	10	Barrio Urdesa del Sur	17 M 755767	9816940	2918 m
	12	Barrio Santa Rosa Licán	17 M 755641	9816960	2923 m
	5	Barrio Manzana Pamba 2	17 M 754714	9816720	2953 m
	7	Barrio Nueva Esperanza	17 M 755017	9816840	2962 m
	4	Barrio Valles de Licán	17 M 755396	9816520	2963 m
	0	Comunidad la Armenia	17 M 754896	9815870	2955 m
3	Barrio San Pedro Macaji	17 M 755877	9816390	2936 m	
8	Barrio La Florida	17 M 754914	9816890	2963 m	

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.2.1.2. Centros poblados.

Los asentamientos humanos nucleados de la parroquia poseen viviendas concentradas y albergan servicios públicos, sociales, asistenciales, administrativos, recreativos y culturales que atienden a la población dispersa en su área de influencia. En la Parroquia San Pedro de Lican, existen 37 barrios y 3 comunidades, una de ellas está conformada por 8 barrios.

Tabla Nº 43: Comunidad y barrios de la Parroquia Lican

Comunidad	Barrio
Cunduana	Central
	La Unión
	La Inmaculada
	Barrio Nuevo
	San Francisco
	El Mirador
	Las Carmelitas
	El Estadio
Armenia	
San Francisco de Macaji	
1	Corona real
2	Vista Hermosa
3	Bellavista del Sur
4	Mirador Alto
5	Durazno Pamba
6	Rosas Pamba
7	Nueva Riobamba
8	La Quinta
9	Vida Nueva
10	Nueva Esperanza
11	La Florida
12	Manzana Pamba 1
13	Lucerito
14	Valle Hermoso
15	Valles de Lican
16	Barrio Central
17	San José de Macaji
18	San Pedro de Macaji
19	Colonias de Edén
20	Villa la Unión
21	Manzana Pamba
22	Mirador de Medialuna
23	Santa Rosa de Lican
24	Urdesa del Sur

25	24 de mayo
26	Alborada de Lican
27	Los Olivos
28	La Lolita
29	Nancy los Arenales
30	Nancy la Lolita
31	Independiente
32	El Recreo
33	Primero de mayo
34	Liribamba
35	Balcones del Norte
36	Flor de Paraíso
37	Nueva Jerusalén

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.2.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO.

2.2.2.1. Limite Área Urbana.

La Parroquia Lican se encuentra ubicada al Noroccidente de la Ciudad de Riobamba, dentro del perímetro urbano parroquial, colinda con la MZP-01 Y MZP-02, bajo los siguientes límites:

Norte: Calles Los Esquimales.

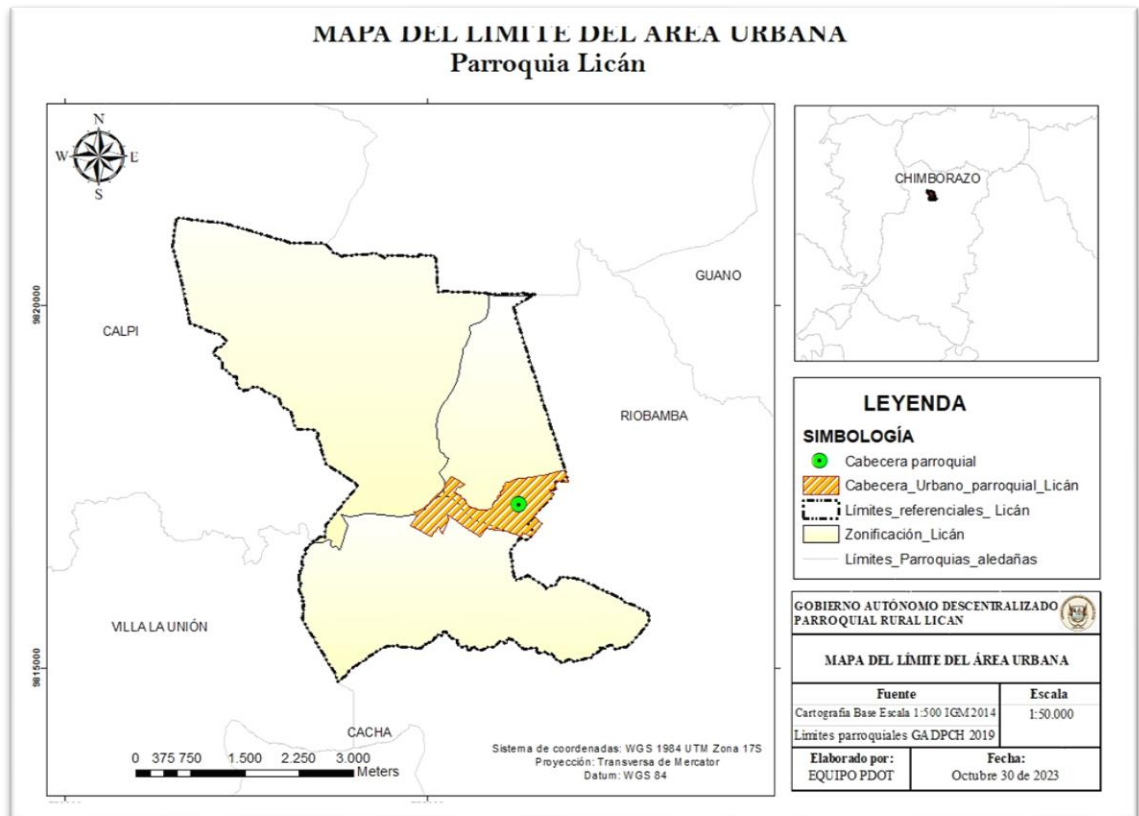
Sur: Calle Innominada

Este: Avenida Leónidas Proaño y Calle Innominada

Oeste: Vía a Riobamba E-35

Coordenadas: X: 756.053,676 Y: 9.817.284,461

Mapa N° 38: Límite del Área Urbana



Fuente: Instituto Geográfico Militar.
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.2.2.2. Unidades de Uso

La Parroquia Lican se encuentra dentro de la Subclasificación de suelo como NO ONSOLIDADO por ser el de mayor predominancia en el área de estudio, con el 70.94% de incidencia de la superficie útil, con un nivel o rango de ocupación de suelo promedio dentro de toda la macrozona del 24.73%, presentando un estado de complementación.

Tabla N° 44: Clasificación de suelo.

	ZONA DE PLANEAMIENTO	SUBCLASIFICACIÓN	SUPERFICIE ÚTIL TOTAL (ha) MANZANAS	PORCENTAJE % (SUPERFICIE) con relación al área útil	N. OCUPACIÓN PROMEDIO DE SUELO (ZONA DE PLANEAMIENTO)
MZP-01	ZL	CONSOLIDADO	2.98	15.2	24.25%
		NO CONSOLIDADO	16.01	81.68	
		PATRIMONIO	0.61	3.11	
	ZL2	CONSOLIDADO	2.42	4.22	25.20%
		NO CONSOLIDADO	54.93	95.78	
		PROTECCION	0	0	
	TOTAL		76.95	100	

CLASIFICACIÓN	CONSOLIDADO	5.4	9.71	24.73%
	NO CONSOLIDADO	70.94	88.73	
	PATRIMONIO	0.61	1.56	

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Riobamba

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.2.2.3. Ocupación y Aprovechamiento del Suelo

Con respecto a la ocupación y aprovechamiento de suelo, la Parroquia Lican presenta un 90.84% de su territorio con tipología de uso de suelo Residencial, un 8.36% es de Uso Mixto y un 0.80% del territorio es Patrimonial.

La problemática de que solo exista uso de suelo residencial y no exista la presencia de ejes estructurantes dentro de la zona se debe a que se encuentra dentro de la subclasificación de suelo como NO CONSOLIDADO con el 70.94% de incidencia de la superficie útil, además existe alrededor de 287 predios baldíos o vacantes sin edificabilidad y subutilizados con una superficie aproximadamente de 37.58 ha que corresponde al 49.18% de la superficie útil de la parroquia, debido que es una de las áreas que recientemente están incluidas dentro del área urbano parroquial, esto ha provocados que no exista una diferenciación en el uso de suelo para generar identidad de las áreas dentro de la zona, siendo la situación actual un único uso sin la conformación de una imagen urbana con usos de suelo mixto definido.

Tabla Nº 45: Uso de suelo de la parroquia Lican

TIPOLOGÍA	USO DE SUELO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE DE INCIDENCIA (%)	ZONA
VIVIENDA	RESIDENCIAL 1	18.99	24.85	ZL
		2.42	3.17	ZL2
	RESIDENCIAL 2			ZL
		48.01	62.82	ZL2
SUBTOTAL		69.42	90.84	
MIXTO (EJES ESTRUCTURANTES)				
				ZL
		6.39	8.36	ZL2
SUBTOTAL		6.39	8.36	
COMERCIO Y SERVICIO				
				ZL
				ZL2
SUBTOTAL		0		
INDUSTRIAL	BAJO IMPACTO			ZL
				ZL2
	MEDIANO IMPACTO			ZL
				ZL2
	ALTO IMPACTO			ZL
				ZL2
PELIGROSO			ZL	
			ZL2	

SUBTOTAL	0		
PATRIMONIAL	0.61	0.8	ZL
			ZL2
SUBTOTAL	0.61	0.8	
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN			ZL
		0	ZL2
SUBTOTAL	0	0	
TOTAL MZP-01	76.42	100	

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Riobamba

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.2.2.4. Asentamientos irregulares. Con enfoque de gestión de riesgos.

Tabla Nª 46: Asentamientos irregulares

ZONA DE PLANEAMIENTO	NÚMERO DE LOTES VACANTES	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE CON RELACIÓN A LA ZONA DE PLANEAMIENTO (%)
ZL	65	5.36	27.35
ZL2	222	32.22	56.71
TOTAL	287	37.58	49.18

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Riobamba

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

En la MZP-LICAN, existe alrededor de 287 predios baldíos o vacantes sin edificabilidad y subutilizados con una superficie aproximada de 37.58 ha que corresponde al 49.18% de la superficie útil de la MZP-LICAN (ZL-ZL2); de los cuales el 27.35% de la ZL (65 predios) son lotes vacantes; y 56.71 % de la ZL2 (222 predios) son vacantes. Predios que se encuentran parcialmente servidos con infraestructura básica de soporte.

En su gran mayoría estos predios están causando un deterioro urbano lo que incide en la falta de desarrollo de la zona por su abandono y/o descuido de sus propietarios, especulación de suelo, apropiación indebida por tráfico de tierra etc.

La zona con mayor incidencia de predios baldíos está en la ZL2, en los cuales se debe propiciar programas de vivienda de interés social y de interés prioritario.

Las urbanizaciones y barrios que no cuentan con infraestructura de soporte son; Urdesa Lican (Asentamiento informal), La Victoria (Asentamiento informal), y parte de la zona de Planeamiento ZI (barrio).

La problemática de tener el 70.94% de la superficie útil de la MZP-LICAN como vacante, se debe principalmente a que muchas de las urbanizaciones de la zona son fruto del tráfico de tierras y especulación del suelo y como una de sus consecuencias es que exista falta de dotación de servicios sobre todo alcantarillado, además que la inclusión de la ZL Y ZL2 al perímetro urbano incide en el incremento de lotes vacantes en el análisis actual.

Se considera importante el legalizar el suelo, dotarlo de infraestructura y equipamientos para promover y potencializar la ocupación del suelo.

2.2.2.5. Planes de uso y gestión de suelo.

En la actualidad se encuentra vigente LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTON RIOBAMBA, en el cual se encuentra información referente a la Parroquia Lican con los siguientes temas:

- Estructura del Planeamiento.
- Clasificación del Suelo MZP- Lican.
- Densidad Bruta Promedio.
- Densidad Neta Promedio.
- Densidad de Vivienda Promedio.
- Capacidad de Recepción de Población.
- Edificabilidad y Capacidad Potencial.
- Suelo Vacante Promedio.
- Equipamientos Urbanos.
- Problemática.
- Habitación del Suelo.
- Morfología.
- Uso.

2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

2.2.3.1. Red de vías.

Para poder determinar la nueva red vial se procedió a establecer 619 puntos georreferenciados, contenidos en formatos GPX del GPS modelo GARMIN 64s, con una resolución de +/- 3m; de esta forma se puede establecer el sistema de ejes viales actualizados para la parroquia, obteniendo los siguientes datos.

Tabla N° 47: Tipología de vías de la parroquia Lican

ITEM	DETALLE	LONGITUD (km)
1	Adoquin	10.24
2	Adoquin 10% Lastre 90%	8.63
3	Adoquin 20%, Tierra 80%	0.34
4	Adoquin 25% Lastre 75%	1.37
5	Adoquin 30% Lastre 70%	0.57
6	Adoquin 50 % Asfalto 50%	0.11
7	Adoquin 50 Lastre 50%	0.36
8	Adoquin 50% Lastre 50%	2.03
9	Adoquin 50% Tierra 50%	0.81
10	Adoquin 75% Lastre 25%	2.65
11	Asfalto	17.13

12	Lastre	55.39
13	Lastre 50% Tierra 50%	14.71
14	Lastre 70% Tierra 30%	5.71
15	Lastre 80% Adoquin 20%	2.94
16	Pavimento	0.32
17	Tierra	12.58
18	Tierra 50% Piedras 50%	3.02
TOTAL		138.92

Fuente: Recorrido en territorio

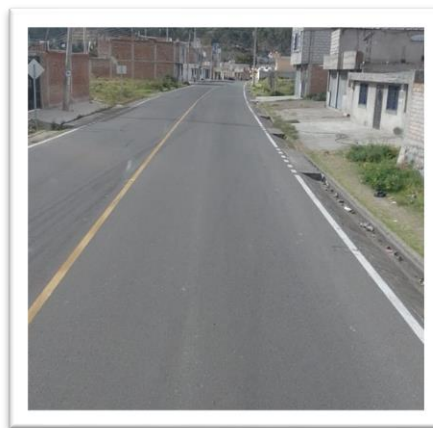
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía Nª 8: vía de tierra Barrio Villa La Unión



Fuente: Recorridos en territorio

Fotografía Nª 9: Vía de asfalto Barrio San Pedro de Macaji



Fuente: Recorridos en territorio

Se ha logrado realizar la actualización, donde se muestra un total de 138.92 km de ejes viales en los diferentes barrios y la zona de la cabecera parroquial, estimando las vías de segundo orden con un porcentaje del 39.87% correspondiente a 55.39 km principalmente constituidas por material secundario constituido por piedra y material propio de la zona (lastre); las vías de primer orden con el 12.33% correspondiente a 17.13 km, con material sintético denominado asfalto; el 7.37% corresponde a material de hormigón denominado Adoquín con 10.24 km, otras combinaciones definidas entre adoquín en proporciones y otros materiales que corresponden al 12.15% con

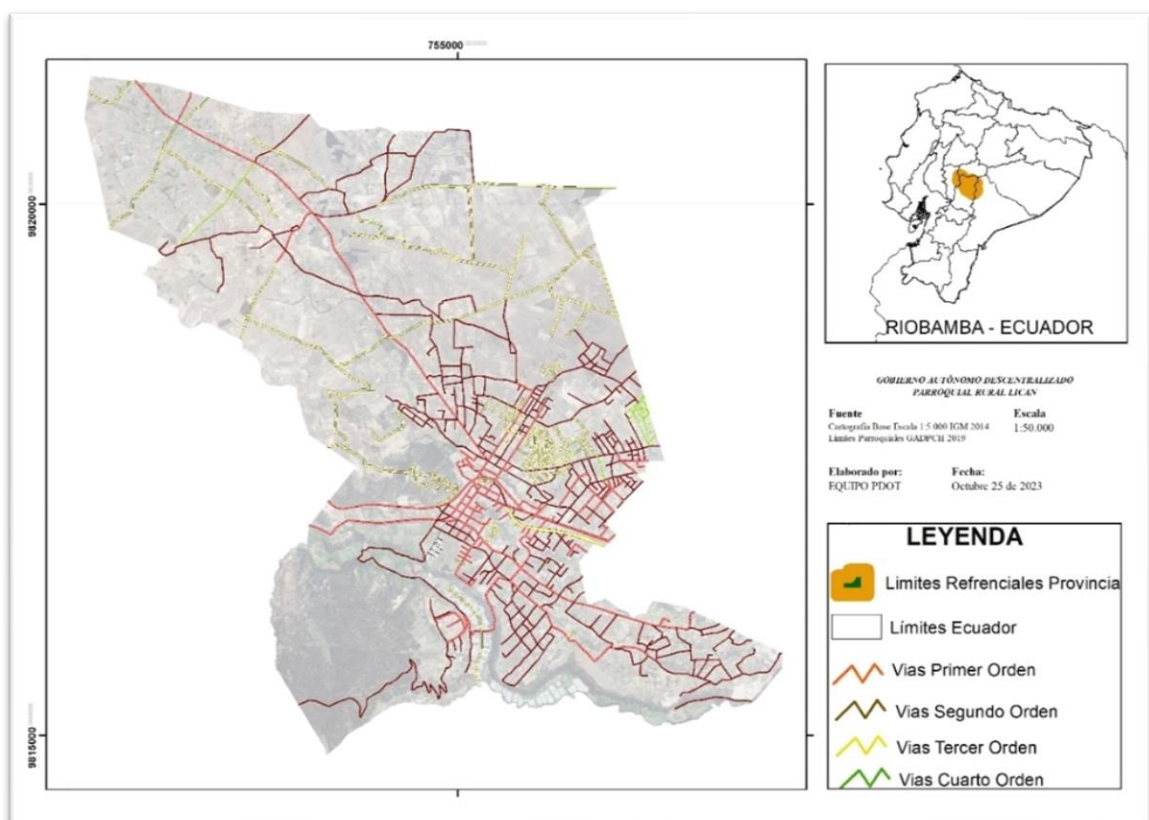
una distancia de 16.88 km.

De esta manera se ha determinado una longitud por órdenes de vías de la siguiente manera: Primer orden 31.27 km; vías de segundo orden 69.84 km; vías de tercer orden 34.57 km y vías de cuarto orden 3.24 km; mientras que en el PDOT 2015 se representa un valor de 135.5 km

2.2.3.1.1. Infraestructura Vial

El crecimiento económico de una población, en todos sus aspectos, nos trae como consecuencia colateral positiva el crecimiento en el sector construcción, no solo en lo que se refiere a la edificación de casas, edificios, etc., sino también la construcción de carreteras, infraestructura fluvial y demás.

Mapa N° 39: Infraestructura vial de la parroquia Lican



Fuente: (Open Street Maps, 2022), (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.2.3.2. Transporte Terrestre.

El acceso a la Parroquia Lican es factible por la conectividad de vías y por la ubicación geográfica, la parroquia se une entre si con las parroquias de Cacha, Calpi, San Juan y con los cantones Colta y Guano. El colector Panamericana atraviesa Lican y hace posible la conexión con la ciudad de Riobamba, cuentan con el servicio de transporte público ya que es necesario para el traslado de la población dinamizando así la economía, se alimenta por 5 líneas de buses urbano.

La Compañía de Transportes "Unidos" brinda el servicio de transporte para la

comunidad de Cunduana de la parroquia, con la Ruta Riobamba – Gaushi. Esta compañía beneficia al barrio Corona Real, 24 de mayo por las mañanas en horario de clases, para el traslado de los estudiantes que salen a la ciudad de Riobamba.

Tabla N° 48: Red vial publica de la parroquia Lican

Líneas de autobuses	Frecuencia	Horario	Sector de recorrido
Línea 04	Cada 10 minutos	06h10 – 19h00	Zona Sur (Licán – Riobamba mercado Mayorista)
Línea 06	Cada 10 minutos	06h00 – 06h00	Zona Sur (Lican-Campana-Terminal-Mercado Mayorista)
Línea 15	Cada 10 minutos	06h00 – 19h00	Zona Sur – Zona Norte (Licán – UNACH)
Línea 16	Cada 10 minutos	06h00 - 19h00	Zona Sur – Centro urbano (Calpi – Riobamba La Paz)
Línea 05	Cada 10 minutos	06h00 – 19h00	Zona Sur (Licán – Riobamba mercado Mayorista, ESPOCH)

Fuentes: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Fotografía N° 10: Líneas de buse en la Parroquia Lican



Fuente: Recorridos en territorio

La ciudad de Riobamba cuenta con el servicio del terminal Inter cantonal, conformado por operadoras de transporte que brindan el servicio a los diferentes cantones como son: Colta, Guamote, Alausí, Cuenca, Loja, Guayaquil, Machala, etc., haciendo su recorrido por la Avenida Pedro Vicente Maldonado, haciendo del Sector de la media luna un punto estratégico con gran afluencia de estudiantes y pasajeros, dinamizando así la economía de la parroquia del sector y de la parroquia.

2.2.3.3. Tránsito y Seguridad Vial

Dentro de la parroquia Lican atraviesa una vía principal que conecta a otros cantones, por lo cual hay mucho descontrol en cuanto a tránsito, sobre todo en el sector de la media luna por ser un lugar comercial los buses hacen sus paradas.

Por ser una vía de conexión nacional el tráfico vehicular es de alto nivel, lo que ha causado accidentes de tránsito dejando como resultados pérdidas humanas y materiales. En el acceso a la parroquia tenemos el puente peatonal el cual se ha convertido en un foco delincencial, por su mal estado de infraestructura, adecuación, e higiene la población no hace uso.

2.2.3.4. Sistemas de Conectividad.

La parroquia Lican se conecta con la ciudad de Riobamba, con el cantón Colta, con las parroquias, Calpi, San Juan y San Andrés e internamente se conecta con los barrios y comunidades.

Por la parroquia Lican atraviesa la Vía Panamericana que conecta a la Sierra con la Costa, ya que es una vía de primer orden por la cual circulan vehículos livianos y pesados, convirtiéndose en una infraestructura que fomenta el comercio, el turismo, y generando ingresos para la población de la parroquia.

Fotografía N^o 11: Transportes Inter cantonal e interprovincial



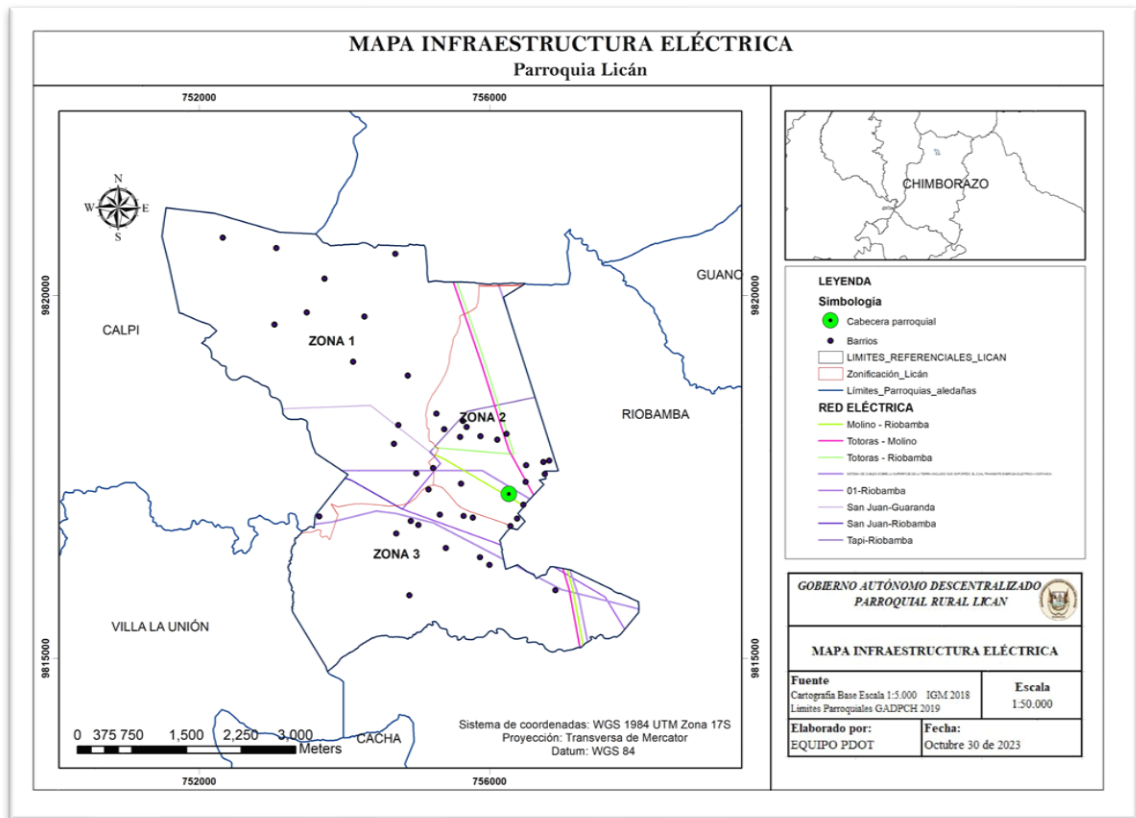
Fuente: Recorridos en territorio

2.2.3.5. Equipamientos y redes de interconexión energética

2.2.3.5.1. Infraestructura Eléctrica

La infraestructura de distribución eléctrica es la base a través de la cual se suministra energía de manera segura a los procesos industriales en todo el mundo. A lo largo de la parroquia se distribuyen 7 redes eléctricas, Molino-Riobamba, Totoras-Molino, Totoras Riobamba etc, además de un Sistema de cables sobre la superficie de la tierra incluido sus soportes, el cual transmite energía eléctrica a distancia (Mapa N°10).

Mapa N° 40: Infraestructura eléctrica de la parroquia Licán



Fuente: (Geoportal (minería) y Geo-SISDAT (electricidad), 2022).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 49: Infraestructura eléctrica de los barrios de Parroquia de Licán

RED ELÉCTRICA	LONGITUD (Km)
Totoras - Molino	1.115881
Molino - Riobamba	1.07102
Molino - Riobamba	1.422531
Totoras - Molino	0.646887
Totoras - Riobamba	1.068038
Totoras - Riobamba	2.540203
Totoras - Molino	2.498622
Sistema de cables sobre la superficie de la tierra incluido sus soportes, el cual transmite energía eléctrica a distancia	8.600514941
San Juan-Guaranda	2257004
01-Riobamba	3.819674
San Juan-Riobamba	0.901004
Tapi-Riobamba	1.787387
TOTAL	27.72876594

Fuente: IGM 2014

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 50: Acceso a la Luz Eléctrica

Tenencia de medidor de energía	Numero	Porcentaje %
De uso exclusivo	1,468	86.3
De uso común a varias viviendas	184	10.82
No tiene medidor	49	2.88
Total	1,701	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Según los Datos de INEC 2010, 1468 hogares tienen acceso a la luz eléctrica con tenencia de medidor de energía de uso exclusivo, lo que representa el 86.3%, 184 hogares de uso común a varias viviendas, con el 10.82% y 49 hogares no tienen un medidor por lo cual no tiene acceso al servicio básico representado un 2.88% de hogares de la parroquia Lican.

Tabla N° 51: Acceso a telefonía móvil, fija e internet de la parroquia Lican

Disponibilidad de teléfono convencional	Numero	Porcentaje %
Si	721	37.4
No	1,207	62.6
Total	1,928	100
Disponibilidad de teléfono celular		
Si	1,234	64
No	694	36
Total	1,928	100
Disponibilidad de internet		
Si	112	5.81
No	1,816	94.19
Total	1,928	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Según los Datos del INEC 2010 los hogares de la Parroquia Lican no tienen acceso a la telefonía convencional en un 62.6 %, demostrando un alto porcentaje y el 37.4 % si cuenta con este servicio.

En cuanto a la telefonía celular el 64% dispone de este servicio en las diferentes operadoras como son: claro, Movistar, CNT, twendy, pero el 36% no tiene acceso a ningún tipo de telefonía celular según el Censo realizado en el año 2010, pero en la actualidad de acuerdo con los talleres realizados con la población de la parroquia se dice que casi en la totalidad de la población dispone de un teléfono celular.

De la misma manera Según el Censo realizado en el 2010 el 5.81% dispone del servicio de internet en sus hogares, pero el 94.19% no dispone de dicho servicio, de acuerdo con los talleres realizados con la población de la parroquia mencionan que casi toda la población ya dispone del servicio de internet. En la Parroquia Lican se encuentra en funcionamiento 3 Puntos Digitales Gratuitos, ubicados en agua Cabecera Parroquial, en el Barrio Coronareal, y en la Comunidad San Francisco de Macaji, quienes brindan servicio de internet sobre todo a los niños y adolescentes.

2.2.3.6. Riesgos de infraestructura exclusiva

Dentro de la Parroquia Lican cuenta con lo que es infraestructura del Cuerpo de bomberos, GAD, centro de salud, escuelas, lo cual no tienen ningún riesgo.

Fotografía Nª 12: Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Lican



Fuente: Barrio San Pedro de Macaji

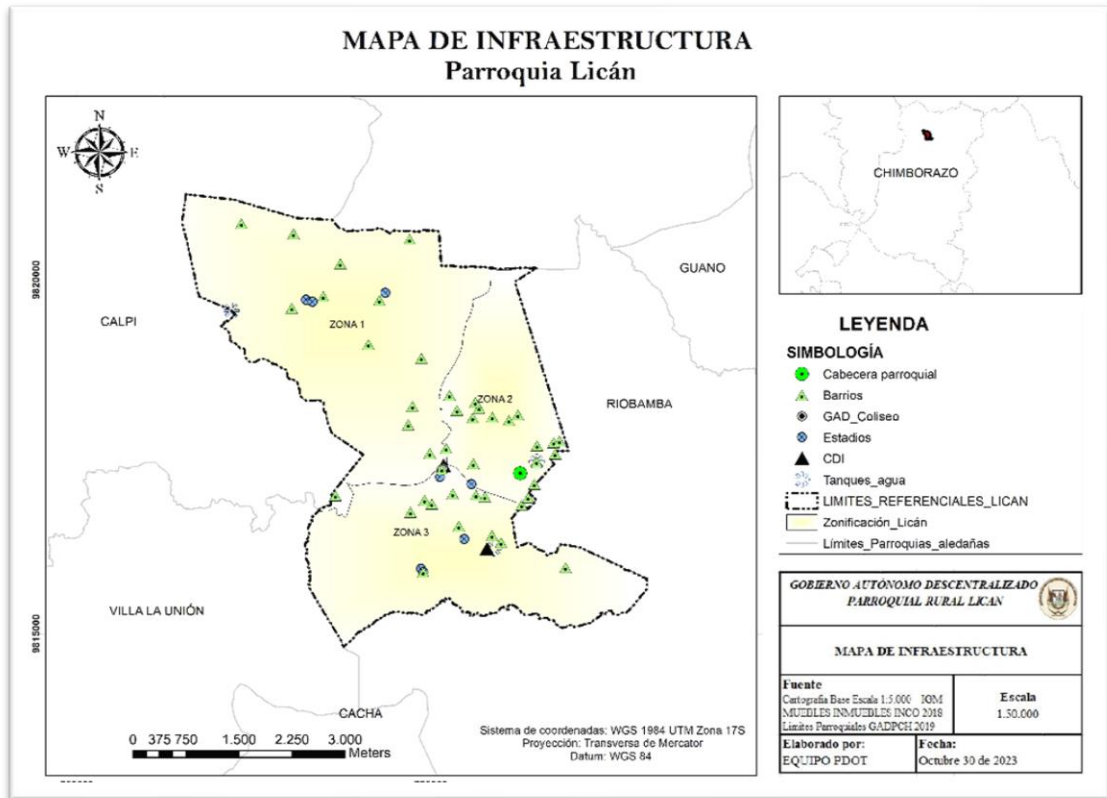
Fotografía Nª 13: Coliseo Juan Cantos de la Parroquia Lican



Fuente: Cabecera Parroquial

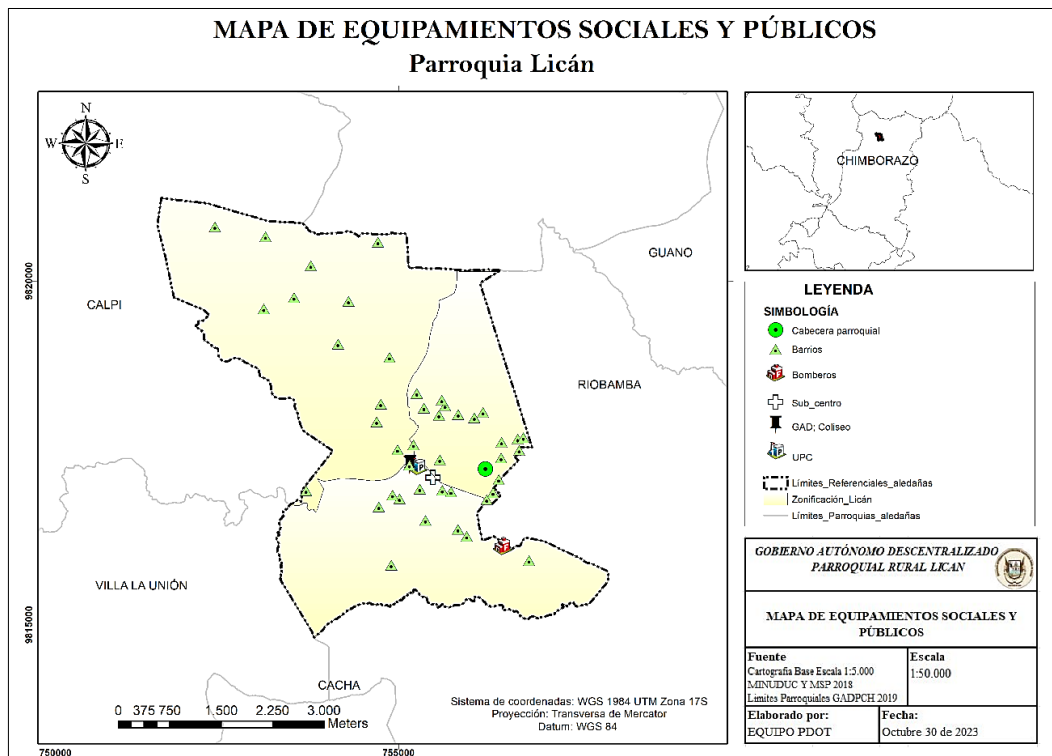
2.2.3.7. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos de prioritarios, albergues, espacio público.

Mapa N° 41: Infraestructura de la parroquia Licán



Fuente: (Gestión Territorial INCO, 2016), (Instituto Geográfico Militar, 2014).
Elaborado: Equipo técnico PDOT

Mapa N° 42: Equipamientos sociales y públicos de la parroquia Licán



Fuente: (Geoportal Educativo, 2023), (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016)
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Tabla Nº 52: Establecimientos Publico de la Parroquia Lican

	Establecimiento	Ubicación	Estado	Altitud	Coordenadas	
					Norte	Sur
Educación	Unidad Educativa Vicente Rocafuerte (Sede 1)	Barrio Central - Cunduana	regular	1222 m	753421	9819698
	Unidad Educativa Vicente Rocafuerte (Sede 2)	Barrio Central - Cunduana	regular	859.7 m	753317	9819652
	Unidad Educativa Vicente Rocafuerte (Sede 3)	Barrio Central - Cunduana	sin uso	-	753331	9819686
	Unidad Educativa Simón Rodríguez (Sede 1)	La Florida	bueno	2535.2 m	755048	9817101
	Unidad Educativa Simón Rodríguez (Sede 2)	Barrio Central	bueno	480.7 m	755178	9817379
	Unidad Educativa Simón Rodríguez (Sede 3)	24 de mayo sector el Estadio	bueno	874 m	755658	9817076
Salud	Centro de Salud	Lican	regular	615 m	755504	9817143
	Puesto de Salud	Cunduana	bueno	460 m	753340	9819725
Desarrollo infantil	Niños Alegres	Corona Real	bueno	205.4 m	755056	9817975
	Casita de Verano	Barrio Central	bueno	462 m	755183	9817373
	Sonrisitas	San José de Macaji	bueno	88 m	755788	9816184
	Manitas Creadoras	Colinas del Sur	bueno	90 m	756683	9816545
Seguridad	UPC- Lican Barrio Central	Barrio Central	bueno	207.5 m	755278	9817303
	Tenencia Política	Barrio Central	bueno		755157	9817317
Centros de atención a grupos prioritarios	Solo hay atención domiciliaria, mediante un convenio con el MIESS y GADP Lican -			-	--	-
Espacio Publico	Estadio	Comunidad la Armenia	bueno	4933 m	754857	9815934
		San José de Macaji	bueno	6100 m	755417	9816374
		Comunidad Francisco de Macaji	bueno	6010 m	756915	9816064
		Cunduana	bueno	6334 m	753197	9819760
		Corona Real	malo	5306 m	754507	9818275
		Cabecera Parroquial	bueno	6348 m	755583	9817110

Parques de Recreación	Cunduana- Las Carmelitas	bueno			
	Cunduana- Barrio Central	regular			
	Cabecera Parroquial	bueno			
	Comunidad San Francisco de Macaji	regular			
Iglesia Evangélica	Comunidad La Armenia	bueno		754914	9815858
	La Quinta	bueno		-	-
	Pentecostal Unida del Ecuador Evangélica - Balcones del norte	bueno		-	-
Iglesia Católica	San José de Macaji	en construcción		755928	9816207
	Comunidad San Francisco de Macaji	bueno		756877	9815903
	Barrio Central Cunduana	bueno		753478	9819799
	Virgen de la Nieves- Cabecera Parroquial	bueno		755197	9817298
	Liribamba	bueno		756754	9817546
	Primero de Mayo	bueno		756762	9817540
Capilla	La Unión- Cunduana	bueno		753063	9820651
	La Inmaculada- Cunduana	bueno			
	Barrio Nuevo- Cunduana	bueno			
Hermandad Unificada	Cunduana	bueno		753319	9819725
Hermandad Santísima Virgen de los Dolores	Cabecera Parroquial	bueno		755508	9817137
Hermandad del señor de la Agonía	Cabecera Parroquial	bueno		755522	9817118
Cancha	San Pedro de Macaji	bueno		755747	9816492
	San Francisco de Macaji	bueno		756880	9815907
	San Francisco de Cunduana	bueno		754143	9819084
	Corona Real - El Progreso	regular		754766	9818324
	Corona Real	bueno		754749	9818312
	La Quinta	en riesgo		754989	9817549
	Barrio Central	bueno		755159	9817325
	San José de Macaji	bueno		755792	9816197
	Manzana Pamba 2	tierra		754714	9816720
	Liribamba	tierra		756762	9817540
	La Inmaculada - Cunduana	bueno		752452	9820759
	Central- Cunduana	bueno		753037	9819598
	Barrio Nuevo - Cunduana	bueno		754701	9820571
El Mirador -Cunduana	bueno		754358	9819816	

		El Estadio de Cunduana	bueno		753037	9819598
		Las Carmelitas - Cunduana	bueno		753724	9820230
		La Unión -Cunduana	bueno		753063	9820651
		Vida Nueva	Tierra		756080	9817557
		24 de mayo	bueno		756379	9816925
	Cementerio	Valles de Licán	bueno	2950 m	755306	9816589
		Cabecera Parroquial	bueno	5500 m	755531	9816614
		Cunduana	bueno	3987 m	755226	9817083
	Coliseo	Cabecera Parroquial	bueno	657 m	755184	9817346
	Cuerpo de Bomberos	San José de Macaji	bueno		756349	9816187
	GAD Licán	Cabecera Parroquial	bueno	117 m	755157	9817317
	Puntos Digitales Gratuitos	Cunduana	bueno		753431	9819764
		Barrio central	bueno		755157	9817317
		Comunidad San Francisco de Macaji	carecen de baterías sanitarias		756905	9815937

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

La parroquia Lican cuenta con varios espacios públicos la mayor parte de ellos se encuentran en buenas condiciones para el uso de la población, cabe recalcar que también la menor parte están en malas condiciones, la parroquia cuenta con dos Unidades Educativas, en la cabecera parroquial la misma que está en buen estado en uso y en la comunidad Cunduana cuenta con tres sedes, una de ella no cuenta con techo para el graderío, y otra no está en funcionamiento porque se encuentra en mal estado.

En lo respecta a establecimientos de salud, la parroquia cuenta con dos centros de salud, uno de ellos que se encuentra en el barrio 24 mayo el cual se encuentra en buen estado y en uso, y el otro se encuentra en la comunidad Cunduana, el mismo que está en buen estado, pero no está en uso por la falta de personal médico para la atención a la población.

La parroquia cuenta con cuatro centros infantiles en los barrios central, Corona real, San José de Cunduana, y Colinas del Sur, los mismos que están buen estado y en funcionamiento para la atención a niños de 1 a 3 años.

En cuanto a establecimientos de seguridad, cuentan con un UPC y Tenencia Política totalmente equipado y en funcionamiento, centros de atención a grupos prioritarios no existe establecimientos ya que solo se trabaja en atención domiciliaria, no existe alberques.

La parroquia también cuenta con estadios en los barrios principales, iglesias católicas una de ellas se encuentra en construcción la misma que está ubicada en el barrio San José de Cunduana, iglesias evangélicas, canchas deportivas casi en el 50% de barrios, tomando en cuenta que dos de ellas que están ubicadas en el barrio Corona real sector el Progreso, y Liribamba se encuentran en malas condiciones por lo cual no se hace uso de las mismas, además de cuenta con tres cementerios en buen estado, un coliseo en la cabecera parroquial, la infraestructura del Cuerpo de bomberos que está totalmente

equipados y en funcionamiento, edificio del GADP Lican, y puntos digitales en 3 barrios, el mismo que se encuentra ubicado en la Comunidad San Francisco de Macaji carece de baterías sanitarias.

Fotografía N° 14:Espacios públicos de la parroquia Lican



Fuente: Recorridos en territorio

2.2.3.8. Establecimientos de: agua saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

2.2.3.8.1. Agua

En la parroquia Lican se ha identificado 13 sistemas de agua para el consumo y para el riego, lo cual beneficia a la población casi en su totalidad. Es sistema hídrico esta conformado por los drenes del rio Chibunga, Chambo y Guano, los recursos se encuentran amenazados debido a que sus márgenes se encuentran ubicados la empresa Cemento Chimborazo.

Tabla N° 53: Unidades Hídricas de la parroquia Lican

Microcuenca	Fuente	Caudal (L/s)	Aprovechamiento
Río Chibunga	V. S/N (6)	6.2	Doméstico
	V. Chinigua	5.1	
	Vertiente 1-2-3	5.5	
	V. Agua Santa Gatazo	3.72	
	V. La Quebrada	0.795	
	V. San Juan Chico Gatazo	4.4	
	v. Agua Santa 1 y 2	0.02	

	V. cercado 1 y cercado 2	2.62	
	V. Totoras	7.21	
	Río Chibunga	30	Fuerza mecánica
	Q. La Abras	0.21	Riego
	Acequia La Armenia	21	
	Acequia 7	27	
Río Chambo	Río Chibunga	71.74	Riego
	Pozo Los Olivos	0.7	Doméstico
Río Guano	Vertiente La Silveria – 2	49.52	Riego
Total		235.74	

Fuente: Senagua 2020.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía N^o 15: Infraestructura de agua de consumo de la Parroquia Lican



Fuente: Recorrido en territorio.

2.2.3.8.2. Saneamiento

Dentro de la parroquia Lican existe el alcantarillado en lo cual las descargas lo hacen en los puntos de descargue de la ciudad de Riobamba.

2.2.3.8.3. Desechos solidos

En lo que se refiere a desechos sólidos la parroquia no cuenta con un establecimiento específico, pero por parte del municipio de la ciudad de Riobamba envían un carro recolector el cual recorre parte de los barrios en diferentes horarios, dejando insatisfecho este servicio.

2.2.3.8.4. Hábitat y vivienda

Según los datos del Censo del 2010, el tipo de vivienda de la Parroquia de Lican son casa o villas con un 77.2%, fabricadas con techo de Eternit Eurolit, las paredes de bloque o ladrillo y el piso de ladrillo o cemento, y en muy pocos casos de adobe, esta infraestructura es más común en los barrios de Cunduana, Corona Real, y en muchos de los casos se encuentran deshabitadas.

Tabla N° 54: Tipos de vivienda de la parroquia Lican

Tipo de vivienda	Numero	Porcentaje %
Casa/Villa	1,988	77.2
Departamento en casa o edificio	123	4.78
Cuarto(s) en casa de inquilinato	41	1.59
Mediagua	369	14.33
Rancho	5	0.19
Covacha	14	0.54
Choza	9	0.35
Otra vivienda particular	24	0.93
Centro de acogida y protección para niños/niñas mujeres e indigentes	1	0.04
Convento o institución religiosa	1	0.04
Total	2,575	100
Material del techo o cubierta	Numero	Porcentaje %
Hormigón (losa, cemento)	359	15.01
Asbesto (Eternit, Eurolit)	1,244	52.03
Zinc	290	12.13
Teja	483	20.2
Palma, paja u hoja	12	0.5
Otros materiales	3	0.13
Total	2,391	100
Material de paredes exteriores	Numero	Porcentaje %
Hormigón	90	4.73
Ladrillo o bloque	1,741	91.58
Adobe o tapia	46	2.42
Madera	17	0.89
Caña revestida o bahareque	2	0.11
Otros materiales	5	0.26
Total	1,901	100
Material del piso	Numero	Porcentaje %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	160	8.42

Tabla sin tratar	136	7.15
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	357	18.78
Ladrillo o cemento	1,078	56.71
Tierra	161	8.47
Otros materiales	9	0.47
Total	1,901	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

En la actualidad el tipo de vivienda sigue siendo casas, villas o departamentos en casas o edificios, construidas con techo de hormigón, losa, las paredes de hormigón. Ladrillo, y los pisos de cerámica, baldosa, piso flotante y en algunos casos de cemento.

INFOPLAN en el año 2010 las condiciones de habitabilidad de las viviendas se describieron de la siguiente manera: en viviendas con índice de materialidad aceptable que representa el 57,60 %, viviendas con índice de materialidad irrecuperable el 13,05% y viviendas con índice de materialidad recuperables con el 29,35%.

Fotografía N^a 16: Vivienda de adobe Comunidad Cunduana



Fuente: Recorridos en territorio

Fotografía N^a 17 : Vivienda de Hormigo Barrio Central



Fuente: Recorridos en territorio



ADMINISTRACION
2023-2027

*Componente
Socio-Cultural*



2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.3.1. DEMOGRAFIA Y POBLACION

2.3.1.1. Crecimiento Poblacional.

Mediante el censo del Instituto de Estadísticas y Censos 2022 la Parroquia de Lican cuenta con 11726 habitantes.

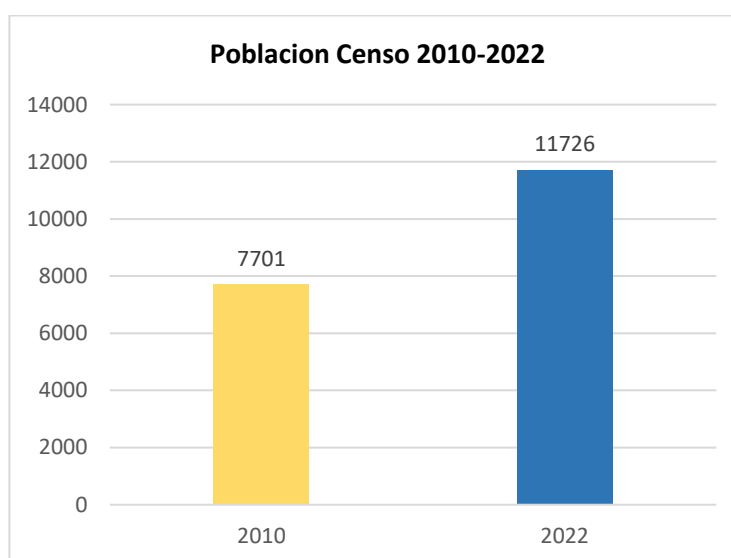
Tabla N° 55: Población de la Parroquia Lican 2010-2022

Censo	2010	2022
Indicador	Población	Población
Población total	7,701	11,726

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico N.º 2 : Población de la parroquia Lican 2010-2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010-2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Según datos recopilado en el proceso de actualización, la población de la parroquia se encuentra mayoritariamente concentrada en la zona central de la misma, cuyos asentamientos humanos se encuentran entre una altitud que va desde los 2.840 a 2.960 msnm, existen 11726 habitantes.

2.3.1.2. Edad

Según el Censo realizado en el año 2022, podemos obtener datos en los cuales nos muestra que en la parroquia existe más población joven en los rango de edades de 10 a 14 años con el 10.47%, de 15 a 19 años con el 10.03%, así como también podemos observar que la población adulta es una mínima cantidad en la edades de 80 a 84 años con el 0.72% y más de 85 años con el 0.87% .

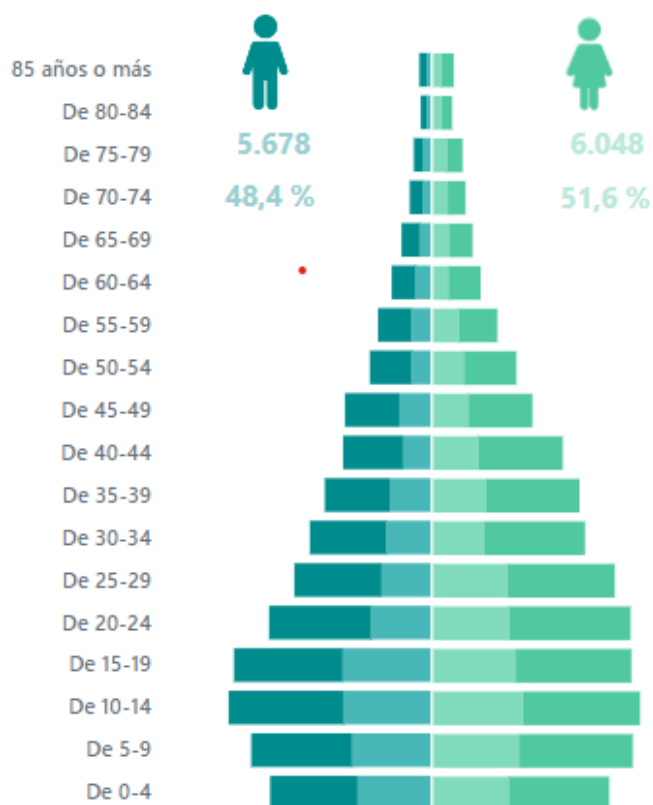
Tabla N° 56: Población por Grupos de Edades de la Parroquia Lican

Grupo de edades	Población	% Porcentaje
Población de 0 a 4 años	992	8.46
Población de 5 a 9 años	1128	9.62
Población de 10 a 14 años	1228	10.47
Población de 15 a 19 años	1184	10.10
Población de 20 a 24 años	1176	10.03
Población de 25 a 29 años	1022	8.72
Población de 30 a 34 años	929	7.92
Población de 35 a 39 años	825	7.04
Población de 40 a 44 años	755	6.44
Población de 45 a 49 años	625	5.33
Población de 50 a 54 años	495	4.22
Población de 55 a 59 años	379	3.23
Población de 60 a 64 años	295	2.52
Población de 65 a 69 años	217	1.85
Población de 70 a 74 años	161	1.37
Población de 75 a 79 años	128	1.09
Población de 80 a 84 años	85	0.72
Población de 85 años o más	102	0.87
Total	11726	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico N° 3: Estructura de la Población por sexo y edad



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.1.3. Genero

El 48.42% de la población de la Parroquia Lican corresponde al género masculino, y el 51.57% corresponde al género femenino, es decir que existen más mujeres que hombres

Tabla Nº 57: Genero de la Población de la Parroquia Lican

Población por Genero de la Parroquia Lican					
Censo	Hombres	% Porcentaje	Mujeres	% Porcentaje	Total
2010	3730	48.44	3971	51.5647319	7701
2022	5678	48.42	6048	51.5776906	11726

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.3.1.4. Personas en Condición de movilidad humana.

En los últimos años en la Parroquia Lican se ha evidenciado una migración de personas que vienen de otros cantones de la provincia como Colta, Guamote, Alausí, Cumandá, entre otros los motivos han sido por la cercanía a la ciudad de Riobamba, acceso a niveles de educación, mejores condiciones de vida, trabajo o negocios propios.

Durante el trabajo de campo que se realizado en la parroquia se ha podido evidenciar también una gran cantidad de familias enteras que han migrado a otros países especialmente a Estados Unidos y España, en busca de mejores

oportunidades de empleo.

Mediante datos del Censo del año 2010, se registra que el 22% de la población de la parroquia que migran oscilan entre los 25 y 29 años, seguido del 17% que comprende entre los 30 y 34 años.

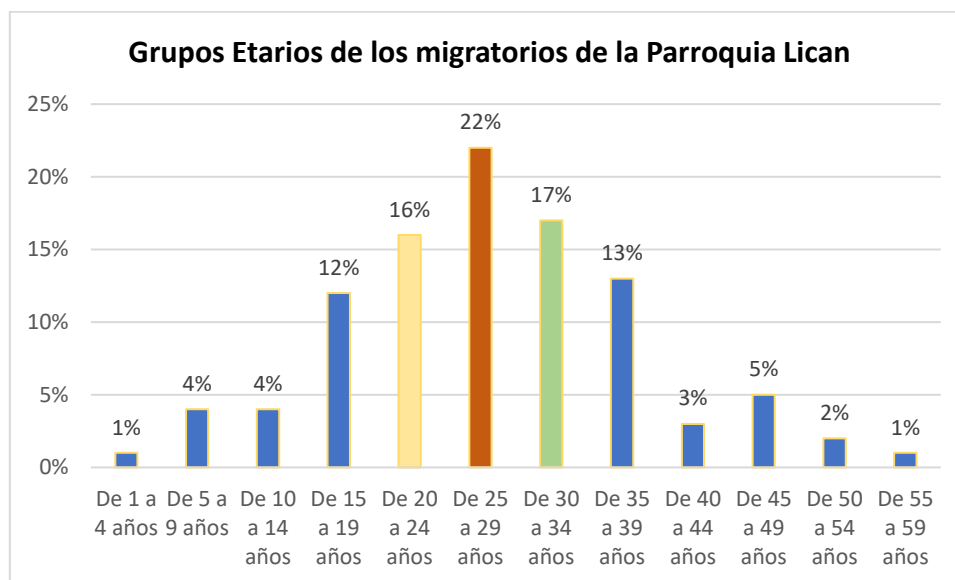
Tabla Nº 58: Grupos Etarios de los migratorios de la Parroquia Lican

Grupo de edades de los migrantes	Casos	Porcentaje %
De 1 a 4 años	2	1
De 5 a 9 años	6	4
De 10 a 14 años	6	4
De 15 a 19 años	19	12
De 20 a 24 años	27	16
De 25 a 29 años	37	22
De 30 a 34 años	28	17
De 35 a 39 años	22	13
De 40 a 44 años	5	3
De 45 a 49 años	8	5
De 50 a 54 años	4	2
De 55 a 59 años	1	1
TOTAL	165	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico Nº 4: Grupos Etarios de los migratorios de la Parroquia Lican



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.3.1.5. Personas con Discapacidad

Mediante datos proporcionados por el INEC 2010 en la parroquia Lican existen 951 casos de personas con varios tipos de discapacidad como son:

discapacidad físico-motora el 19%, visual el 10%, intelectual el 8%, auditiva el 9%, mental el 2% y el 51% es discapacidad permanente por más de un año reflejando un índice muy alto. La parroquia cuenta con un convenio interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica Social se desarrolla actividades para adultos mayores de los cuales son beneficiados 20 personas con discapacidad también con el apoyo del Centro de salud que está en parroquia se brinda atención medica domiciliaria a dichas personas ya que por su condición no pueden desplazarse a ningún lugar.

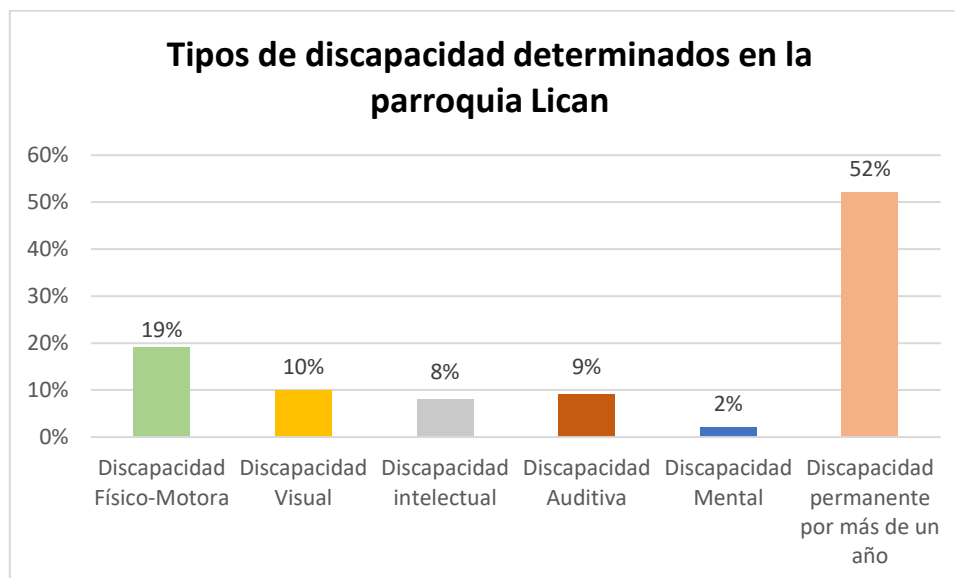
Tabla Nº 59:Tipos de Discapacidad determinadas en la Parroquia Lican

Tipo de discapacidad	Casos	Porcentaje
Discapacidad Físico-Motora	178	19
Discapacidad Visual	99	10
Discapacidad intelectual	77	8
Discapacidad Auditiva	86	9
Discapacidad Mental	17	2
Discapacidad permanente por más de un año	494	52
Total	951	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico Nº 5:Tipos de Discapacidad determinadas en la Parroquia Licán



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.3.1.6. Auto identificación étnica

Mediante el censo de población y vivienda INEC 2022 en la Parroquia Licán se autodefinen en un 59.07% como indígenas, ya que en los últimos años se han asentado personas de otros lugares, seguido con el 40.29% de población

mestiza.

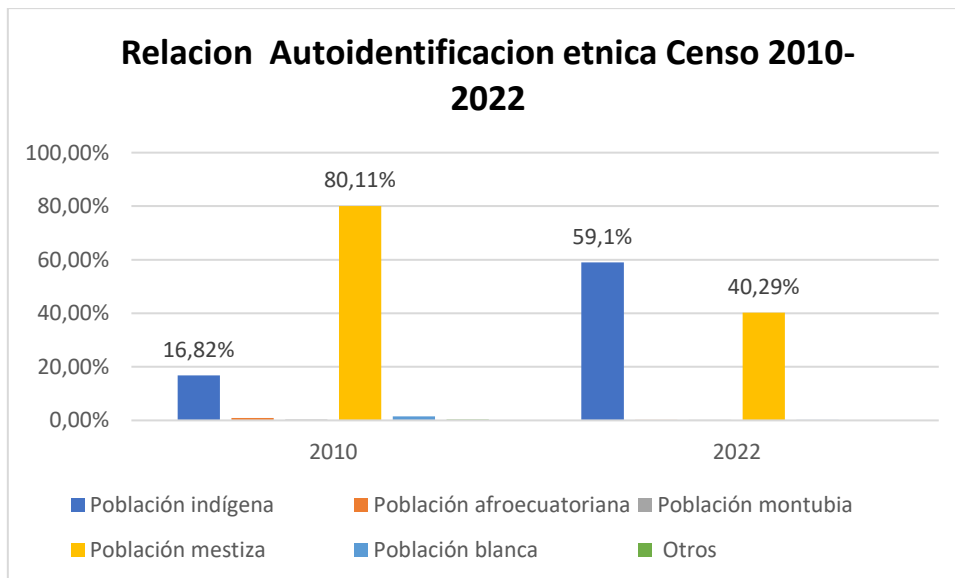
Tabla N° 60: Auto identificación Étnica de la Parroquia Lican 2022

Autoidentificación	Casos	Porcentaje
Población indígena	6927	59.07
Población afroecuatoriana	23	0.20
Población montubia	28	0.24
Población mestiza	4724	40.29
Población blanca	21	0.18
Otros	3	0.03
total	11726	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico N.º 6: Relación auto identificación étnica de la parroquia Lican

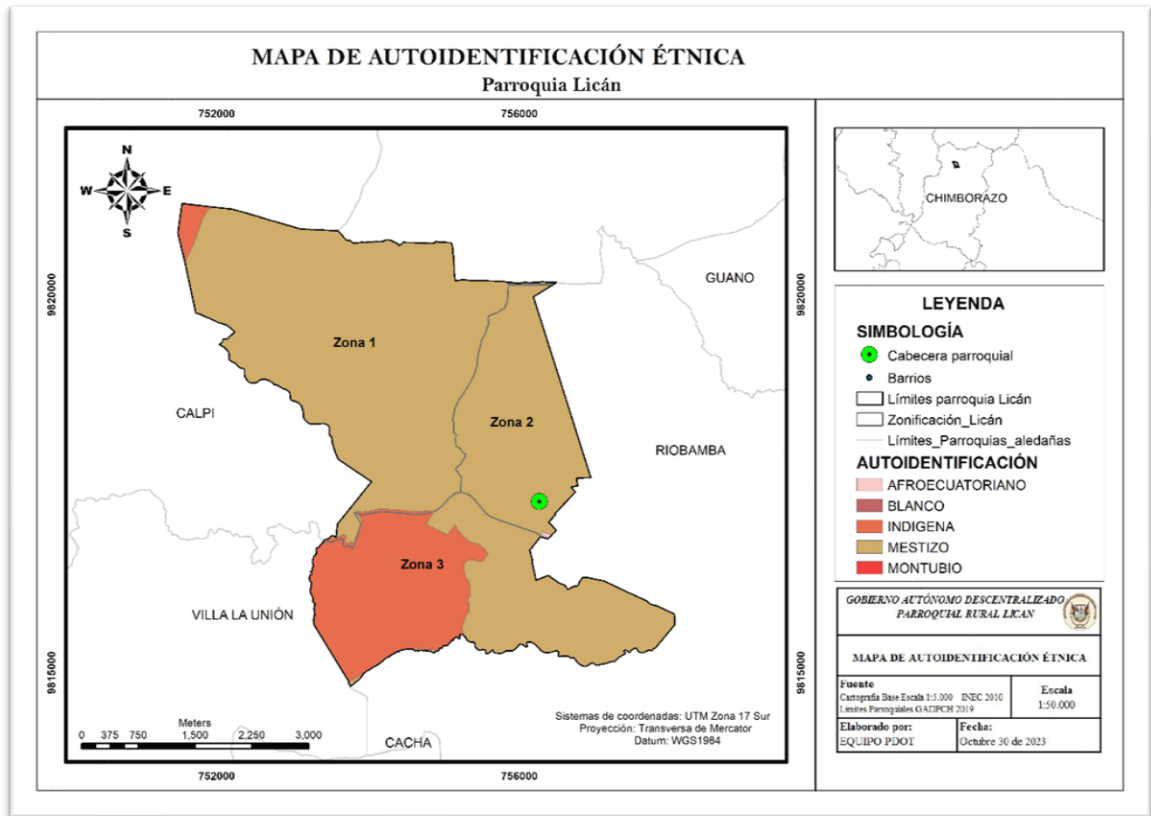


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010- 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En relación con la auto identificación de los grupos étnicos se nos muestra que la mayor parte población en la parroquia se autodenomina mestiza, representándose un alto porcentaje en cada zona estudiada.

Mapa N° 43: Autoidentificación étnica de la parroquia de Licán



Fuente: (GEO Portal INEC, 2022), (Instituto Geográfico Militar, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 61: Autoidentificación étnica de los barrios y comunidades de parroquia Licán

Zona	Autoidentificación Étnica	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Barrios / Comunidades
	MESTIZO	1010.70	48.52	Barrio Lucerito, Barrio La Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio Coronal Real, Barrio Nueva Riobamba, Barrio San Francisco, Barrio El Estadio, Barrio El Mirador, Barrio Cunduana Central, Barrio Las Carmelitas, Barrio Nuevo, Barrio La Unión, Barrio La Inmaculada
	MONTUBIO	0.00	0.00	No Aplica
	AFROECUATORIANO	0.59	0.03	Zona urbana
	BLANCO	0.01	0.00	Zona urbana
2	MESTIZO	372.41	17.88	Barrio Alborada Lican, Barrio 24 de Mayo, Barrio El Recreo, Barrio Vida Nueva, Barrio Los Olivos, Barrio Vista Hermosa, Barrio Independiente, Barrio La Lolita 2, Barrio Nancy La Lolita, Barrio 1ro de Mayo, Barrio Mirador Alto, Barrio Durazno Pamba, Barrio Balcones el Norte, Barrio Camino de Jerusalén, Barrio Rosas Pamba, Barrio Flor Paraíso, Barrio Unidos El Edén
	MONTUBIO	0.13	0.01	Zona urbana
	INDIGENA	347.25	16.67	Barrio Armenia, Barrio Valles de Lican, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Nueva Esperanza.
3	MESTIZO	329.56	15.82	Comunidad San Francisco Macaji, Barrio San José Macaji, Barrio San Pedro Macaji, Barrio Urdesa del Sur, Barrio Santa Rosa Lican, Barrio Mirador La Florida, Barrio Central

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.2. SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES

2.3.2.1. Indicadores básicos de Educación

La educación es uno de los factores primordiales, ya que es un derecho humano, un importante motor de desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, cabe mencionar que a través de la educación se permite un adecuado nivel social y de crecimiento económico. En base a lo mencionado anteriormente se ha podido determinar que la Parroquia Lican cuenta con dos Unidades Educativas.

La Unidad Educativa Simón Rodríguez cuenta con 3 bloques, ofrece una oferta educativa desde inicial 3 años a tercero de bachillerato, en horario matutina y vespertina, abarca un total de 1065 alumnos, 584 de alumnos de género masculino, 481 alumnos de género femenino y 48 docentes.

Tabla N° 62: Niveles de Instrucción Unidad Educativa Simón Rodríguez

Nivel de instrucción	Hombre	Mujer	Total
Inicial I	25	22	47

Inicial II	40	30	70
Preparatoria	54	36	90
Segundo	45	30	75
Tercero	46	34	80
Cuarto	49	31	80
Quinto	39	46	85
Sexto	49	43	92
Séptimo	71	32	103
Octavo	51	50	101
Noveno	28	38	66
Decimo	28	25	53
Primero de Bachillerato	29	21	50
Segundo de Bachillerato	18	24	42
Tercero de Bachillerato	12	19	31
Total	584	481	1065

Fuente: Unidad Educativa Simón Rodríguez

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía N^a 18: Unidad Educativa Simón Rodríguez



Fuente: Barrio la Florida

La Unidad Educativa Vicente Rocafuerte cuenta con dos bloques, oferta un nivel académico desde inicial I, Inicial II, Preparatoria, básica elemental, básica media y básica superior hasta octavo con proyección a noveno y décimo, existe un total de 98 alumnos, conformando por 48 hombres y 50 mujeres, además cuenta con 8 docentes.

Tabla N.ª 63: Niveles de Instrucción Unidad Educativa Vicente Rocafuerte

Nivel de instrucción	Hombre	Mujer	Total
Inicial I	1	6	7
Inicial II	4	4	8
Preparatoria	6	9	15
Segundo	5	5	10

Tercero	3	6	9
Cuarto	5	3	8
Quinto	6	6	12
Sexto	10	4	14
Séptimo	5	3	8
Octavo	3	4	7
Total	48	50	98

Fuente: Unidad Educativa Vicente Rocafuerte
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En la Parroquia Lican, en la actualidad asisten 1163 alumnos a los diferentes niveles académicos, cabe recalcar que los niños y jóvenes de la Parroquia acuden a la ciudad de Riobamba a realizar sus estudios, pres escolar, escolar, colegial, e incluso universitario, en los diferentes establecimientos educativos como: Unidad Educativa Riobamba, Unidad Educativa Capitán Edmundo Chiriboga, Unidad Educativa Carlos Cisneros, Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado, Unidad Educativa Santo Tomas Apóstol, Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, entre otros, adicionalmente en relación a la educación superior el 14 % de la población de Lican asisten a universidades principalmente a la Universidad Nacional de Chimborazo UNACH, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, ESPOCH, entre otras.

Fotografía Nª 19: Unidad Educativa Vicente Rocafuerte



Fuente: Recorrido en territorio

Tabla Nª 64: Población de la Parroquia Lican que asiste a un establecimiento de enseñanza regular.

Edades Escolares	Numero	Porcentaje %
De 3 a 5 años	152	5.06497834
De 6 a 12 años	1,245	41.4861713
De 13 a 18 años	929	30.9563479
De 19 a 25 años	440	14.6617794
26 años y más	235	7.83072309
Total	3,001	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Analfabetismo

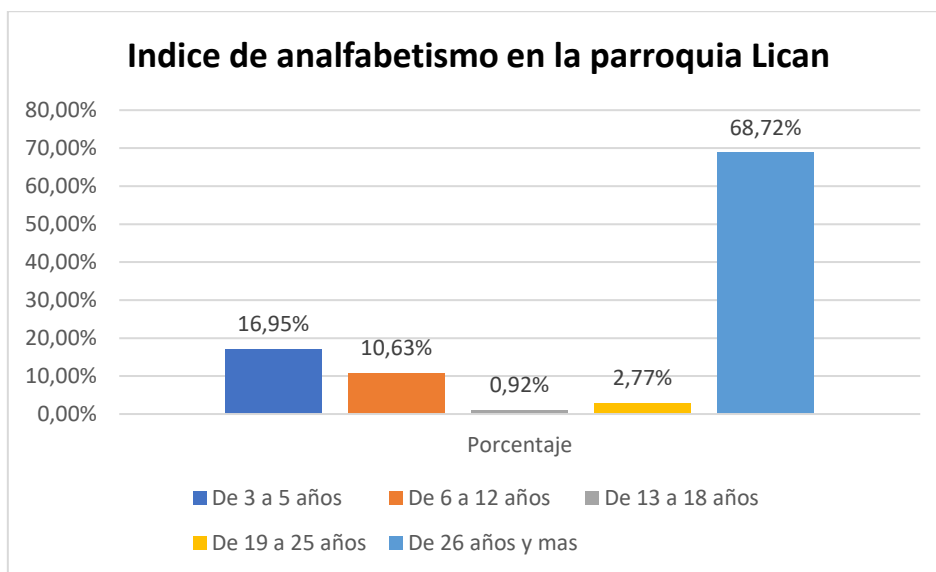
Mediante la realización del Censo INEC 2010 se pudo identificar que el 9.07% de la población de la parroquia de Lican es analfabeta, específicamente en la edad de 26 años a más, tomado como base 446 casos de analfabetismo representa el 69%.

Tabla N.ª 65: Índice de Analfabetismo de la Parroquia Lican

Grupos de edad	Analfabetismo	Porcentaje
De 3 a 5 años	110	16.95%
De 6 a 12 años	69	10.63%
De 13 a 18 años	6	0.92%
De 19 a 25 años	18	2.77%
De 26 años y mas	446	68.72%
Total	649	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico N.º 7: Índice de analfabetismo en la parroquia Lican



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

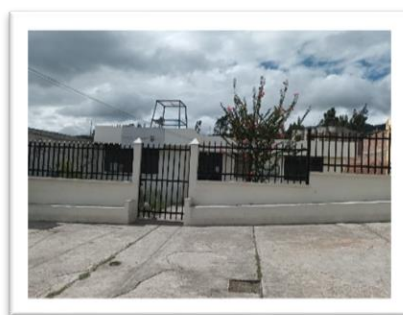
2.3.2.2. Salud

La salud es uno de los factores más importantes, enmarcada como prioridad principal ya que es responsabilidad del Estado velar por el bienestar físico y mental de la población, por lo cual debe contar con una infraestructura adecuada, mediante equipos de alta tecnología, manejada por personal totalmente capacitado, e insumos médicos que permitan brindar una atención adecuada a los habitantes de la parroquia.

En cuanto a los servicios de salud en la Parroquia rural de Lican son brindados en el centro de salud, en los servicios de medicina familiar, medicina general,

odontología, obstetricia, enfermería, vacunación, la parroquia cuenta con dos centros de Salud totalmente equipados, tomando en cuenta que solamente está en funcionamiento uno, el mismo que está ubicado en la zona centro de la parroquia, por la cercanía a la ciudad la población acude también al Centro de salud Lizarzaburu, al Hospital General Docente, así como también a la salud privada, Clínica Moderna, Clínica San Juan, Clínica Metropolitana, entre otros.

Fotografía N^o 20: Centros de salud de la parroquia Lican



Fuente: Recorridos en territorio.

Tabla N^o 66: Enfermedades frecuentes periodo enero - agosto 2023 (hombres)

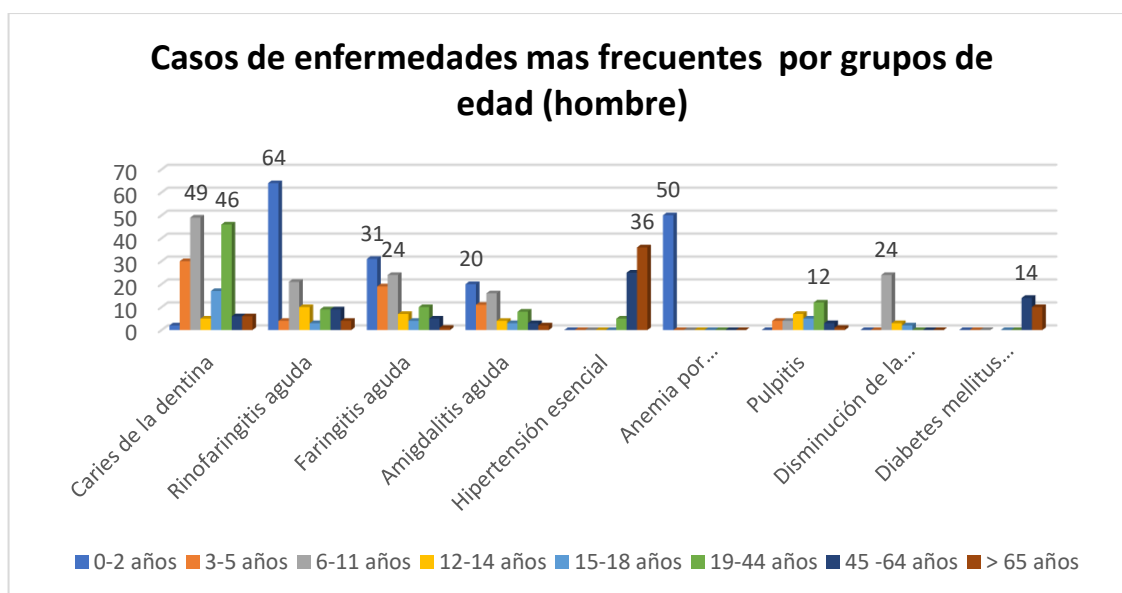
	Diagnostico	Grupos de edad (años)								Total
		0-2 años	3-5 años	6-11 años	12-14 años	15-18 años	19-44 años	45-64 años	> 65 años	
1	Desnutrición proteico-calórica	188	37	10	2	0	0	0	0	237
2	Caries de la dentina	2	30	49	5	17	46	6	6	161
3	Rinofaringitis aguda	64	4	21	10	3	9	9	4	124
4	Faringitis aguda	31	19	24	7	4	10	5	1	101
5	Amigdalitis aguda	20	11	16	4	3	8	3	2	67
6	Hipertensión esencial	0	0	0	0	0	5	25	36	66
7	Anemia por deficiencia de hierro	50	0	0	0	0	0	0	0	50
8	Pulpitis	0	4	4	7	5	12	3	1	36
9	Disminución de la agudeza visual	0	0	24	3	2	0	0	0	29
10	Diabetes mellitus tipo 2	0	0	0		0	0	14	10	24

Fuente: Centro de Salud Tipo A Lican

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Las enfermedades más relevantes según los datos proporcionados por el centro de salud de la cabecera parroquial podemos evidenciar que en el género masculino la desnutrición es un grave problema sobre todo en la edad de 0 a 2 años, debido a la mala alimentación, ya que las familias no tienen medios para adquirir alimentos nutritivos, la pobreza también es un factor importante para que se dé la desnutrición porque las familias con recursos limitados priorizan otras necesidades básicas, la carencia de servicios básicos también juega un papel importante ya que la parroquia no cuenta con agua potable de calidad para el consumo de la población, las caries dentales en la edad de 19 a 46 años es muy alta, ya que la gente no tiene un buen hábito de limpieza dental, otra de las enfermedades frecuentes es la rinitis aguda en los niños de 0 a 2 años, la diabetes mellitus tipo 2 es la enfermedad menos frecuente.

Gráfico N.º 8: Casos de enfermedades más frecuentes por grupos de edad (Hombre)



Fuente: Centro de Salud Tipo A Lican
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 67: Enfermedades frecuentes periodo enero - agosto 2023 (mujeres)

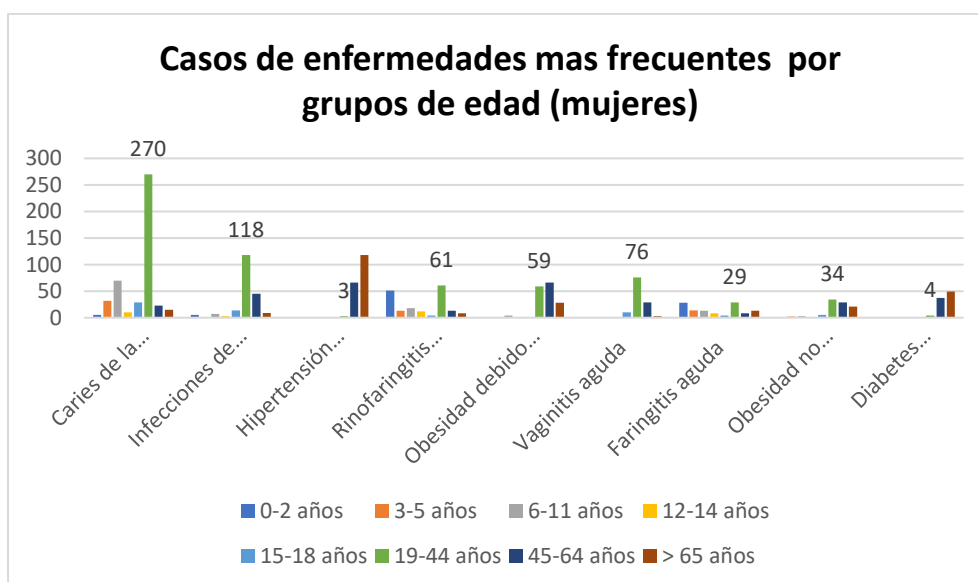
N	Diagnostico	Grupos de edad (años)								Total
		0-2 años	3-5 años	6-11 años	12-14 años	15-18 años	19-44 años	45-64 años	> 65 años	
1	Caries de la dentina	5	32	70	10	29	270	23	15	454
2	Infecciones de las vías urinarias	5	1	7	3	14	118	45	9	202
3	Hipertensión esencial	0	0	0	0	0	3	66	118	187

4	Rinofaringitis aguda	51	13	18	12	4	61	13	8	180
5	Obesidad debido a exceso de calorías	0	0	4	1	0	59	66	28	158
6	desnutrición proteico-calórica	93	34	7	0	1	0	0	0	135
7	Vaginitis aguda	0	0	0	1	10	76	29	3	119
8	Faringitis aguda	28	14	13	8	4	29	8	13	117
9	Obesidad no especificada	0	2	3	0	5	34	29	21	94
10	Diabetes mellitus tipo 2	0	0	0	0	0	4	37	49	90

Fuente: Centro de Salud Tipo A Lican
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En el caso del género femenino en la edad de 19 a 44 años las caries dentales es un problema frecuente atendido por el centro de salud, esto debido a la maternidad ya que es un proceso en el cual se pierde todos los nutrientes, las infecciones de las vías urinarias también es otro de los problemas de las mujeres, así como también la hipertensión esencial en las mujeres mayores de 65 años, la enfermedad menos atendida por el centro de salud en las mujeres es la diabetes mellitus tipo 2.

Gráfico N.º 9: Casos de enfermedades más frecuentes por grupos de edad (mujeres)



Fuente: Centro de Salud Tipo A Lican
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En centro de salud que se encuentra en la zona centro de la parroquia está compuesto por el siguiente personal médico: cinco médicos, dos odontólogos, tres enfermeras, y una obstetricia. En cuanto a las áreas disponibles para la atención está compuesta por:

Tabla N.ª 68: Personal que atienden en los Puestos de Salud de la Parroquia Lican

Personal	Nombres
Medicina familiar	Dr. Byron Eduardo Coello Viñan
	Dr. Cristian Danilo Ramos González
	Dr. Abrahán Rodrigo Escobar Bautista
Medicina General	Md. Luis Efraín Granda Chimbo
	Md. Alejandra Elizabeth Rueda Castillo
Odontología	Od. Luis Roberto Zumba Quispe
	Od. Jenny Melisa Ortiz Ortiz
Enfermería	Lic. Nancy Carolina Sayay Atupaña
	Lic. Grace Doménica Goyes Colcha
	Lic. Jessica Alexandra Macas Cajamarca
Obstetricia	Dra. Lola Margarita Aucancela

Fuente: Centro de Salud Tipo A Lican

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.2.3. Nutrición

En la cabecera parroquial la nutrición es buena por la cercanía a la ciudad, por el acceso a los servicios básicos y por la calidad de vida de las familias que es buena, en la zona rural la alimentación es inadecuada por la situación geográfica, económica y por los nuevos asentamientos que son personas de otros cantones y especialmente indígenas los mismo que no tienen una cultura de alimentación, no cuentan con servicios básicos adecuado lo que no les permite tener una buena nutrición.

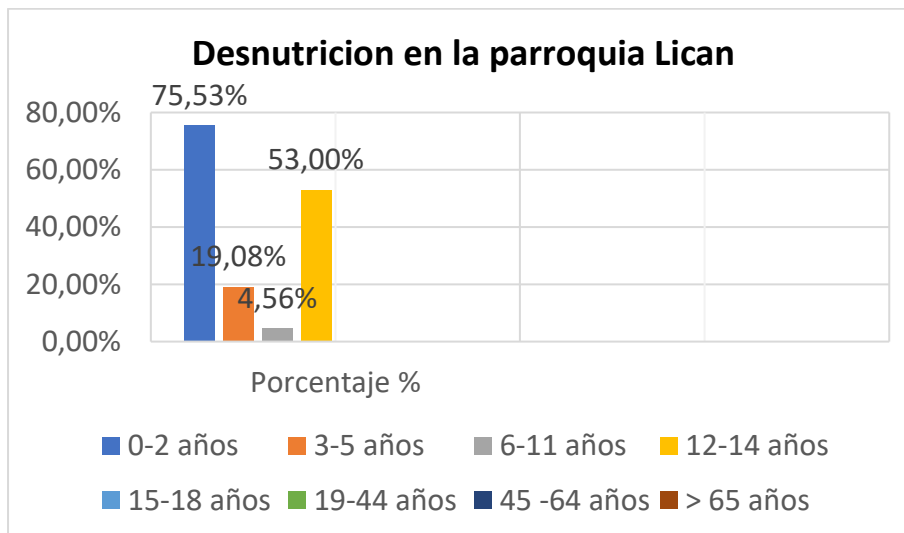
Según la información facilitada por el Centro de Salud Tipo A de Lican, en el periodo de Enero – agosto del 2023 han sido atendidos 372 casos de desnutrición entre a las edades de 0 a 65 años de edad, de los cuales 352 corresponde a la edad de 0 a 5 años, demostrando que la desnutrición es más fuerte en los niños.

Tabla Nº 69: Desnutrición en la Parroquia Lican

Grupos de edad (años)	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje %
0-2 años	188	93	281	75.53
3-5 años	37	34	71	19.08
6-11 años	10	7	17	4.56
12-14 años	2	0	2	0.53
15-18 años	0	1	1	0.26
19-44 años	0	0	0	0
45 -64 años	0	0	0	0
> 65 años	0	0	0	0
Total	237	135	372	100

Fuente: Centro de Salud Tipo A Lican
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico N.º 10: Desnutrición en la parroquia Lican



Fuente: Centro de Salud Tipo A Lican
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.2.4. Desarrollo infantil

Mediante un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIESS y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lican GADPL, se desarrolla la atención de los CDI que brinda servicio a niños de 1 a 3 años, con un horario establecido de 8:00 a 16:00, de lunes a viernes, actualmente la cobertura del servicio es para 40 niños, los mismos que reciben desayuno, almuerzo y dos refrigerios.

Tabla N.º 70: Centros infantiles que se encuentran en la Parroquia de Lican

Nombre del CDI	Cobertura		Numero de promotoras	Numero de coordinadoras
	Niño	Niña		
Niños Alegres	22	14	4	1
Casita de Verano	21	14	4	1
Sonrisitas	22	14	4	1
Manitas Creadoras	19	14	4	1
Total	84	56	16	4

Fuente: secretaria GADPR Lican
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía N.º 21: Centros Infantiles de la parroquia Lican



Fuente: Recorrido en territorio

2.3.2.5. Seguridad Social

La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. En la parroquia de Lican el 30% de la población tiene acceso al seguro social, el 10% aporta voluntariamente, el 4.31% de la población tiene un seguro privado y el resto no cuenta con ningún tipo de seguro.

Tabla N° 71: Seguro Privado

Seguro de salud privado	Numero	Porcentaje %
Si dispone	343	4.31
No dispone	7,258	91.15
Se ignora	362	4.55
Total	7,963	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.2.6. Vivienda Social

En la Comunidad San Francisco de Macaji hace años atrás se benefició de las viviendas del MIDUVI, dando prioridad a las familias de escasos recursos económicos.

Fotografía Nª 22: Vivienda MIDUVI



Fuente: Comunidad la Armenia

2.3.2.7. Sistemas de Cuidado

La parroquia cuenta con una mesa técnica de salud que lidera el Centro de Salud de la parroquia, con fin de brindar atención médica a los grupos de atención prioritaria.

2.3.2.8. Programa de protección social no contributiva y atención a grupos prioritarios:

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficaso de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Según los datos del Censo del 2010 en la parroquia Lican existen 506 adultos mayores entre hombres y mujeres

Mediante un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se brinda atención domiciliaria a adultos mayores, de la misma manera se realiza varias actividades, celebraciones y homenajes, mediante los cuatro Centros de Desarrollo Infantil que están ubicados en los diferentes barrios de la parroquia son atendidos 140 niños y niñas de 1 a 3 años de edad.

Por otro lado, dentro del plan de trabajo de la Reina de la Parroquia, se han desarrollado varias actividades para los grupos de atención prioritaria.

Cabe recalcar que no se está atendiendo al 100% a los grupos de atención prioritaria, por la falta de espacio físico, social, y recursos de parte de las instituciones.

Fotografía N^o 23: Adultos mayores de la parroquia Lican



Fuente: Programa del adulto mayor 2023

2.3.2.9. Recreación y uso del espacio publico

En la Parroquia de Lican se ha identificado aproximadamente 33 espacios públicos, en los diferentes barrios, como infraestructura deportiva, coliseo,

canchas, parques de recreación y puntos digitales gratuitos, para el uso de niños, jóvenes y adultos.

Tabla N° 72: Espacios Públicos de la Parroquia Lican

	Establecimiento	Ubicación	Coordenadas		
			Norte	Sur	
Espacio Público	Estadio	Comunidad La Armenia	754857	9815934	
		San José de Macaji	755417	9816374	
		Comunidad San Francisco de Macaji	756915	9816064	
		Cunduana	753197	9819760	
		Corona Real	754507	9818275	
		Cabecera Parroquial	755583	9817110	
	Parques de Recreación	Cunduana- Las Carmelitas			
		Cunduana- Barrio Central			
		Cabecera Parroquial			
		San Francisco de Macaji			
	Canchas	San Pedro de Macaji		755747	9816492
		San Francisco de Macaji		756880	9815907
		San Francisco de Cunduana		754143	9819084
		Corona Real - El Progreso		754766	9818324
		Corona Real		754749	9818312
		La Quinta		754989	9817549
		Barrio Central		755159	9817325
		San José de Macaji		755792	9816197
		Manzana Pamba 2		754714	9816720
		Liribamba		756762	9817540
		La Inmaculada -Cunduana		752452	9820759
		Central- Cunduana		753037	9819598
		Barrio Nuevo -Cunduana		754701	9820571
		El Mirador -Cunduana		754358	9819816
		El Estadio de Cunduana		753037	9819598
		Las Carmelitas -Cunduana		753724	9820230
		La Unión -Cunduana		753063	9820651
		Vida Nueva		756080	9817557
		24 de mayo		756379	9816925
		Coliseo	Cabecera Parroquial		755184
	Puntos Digitales Gratuitos	Cunduana		753431	9819764
		Barrio central		755157	9817317
		San Francisco de Macaji		756905	9815937

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía N° 24: Espacios públicos de la parroquia Lican



Fuente: Recorrido en territorio

2.3.2.10. Capacitación y formación.

Dentro de lo que es capacitación el Centro de salud de la parroquia dicta charlas de salud, capacitación para preparar los alimentos, desnutrición en los niños, implementación de huertos familiares, la policía nacional también brinda charlas comunitarias sobre el botón de seguridad, charlas sobre los vacunadores, violencia intrafamiliar, seguridad de instalaciones, y los puntos digitales gratuitos en conjunto con otras entidades capacitan de forma presencial y virtual en lo que se refiere a uso de drogas en los jóvenes, semilla y terrenos. Etc.

En Gad Parroquial cuenta con conjunto de mobiliario para actividades de corte y confección, en cual se encuentra inactivo por mal estado.

2.3.2.11. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

De acuerdo con los talleres realizados con la población de la parroquia, manifiestan que los servicios de educación son de mala calidad, por lo cual prefieren enviar a la ciudad por la cercanía y por la calidad de educación, de la misma manera en la salud, el centro de salud no brinda la atención adecuada lo que les obliga acudir a los hospitales de la ciudad o en otros casos acceden a la salud privada. Lo que nos a da a entender q no hay la pertinencia de los servicios que ofrecen en la parroquia.

2.3.2.12. Agua

Uno de los servicios públicos que también recibe la población de la Parroquia Lican es el agua potable, según el Censo del 2010, el 38.41% de reciben el agua por tubería dentro de la vivienda, el 52.35% por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, el 5.26% por tubería fuera del edificio, lote o terreno y el 3.98 no tienen acceso al servicio de agua potable, por lo que se abastecen comprando a los tanqueros de agua.

Tabla N° 73: Tipo de Conexión de agua de la parroquia Lican

Conexión del agua	Numero	Porcentaje %
Por tubería dentro de la vivienda	694	38.41
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	946	52.35
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	95	5.26
No recibe agua por tubería sino por otros medios	72	3.98
Total	1,807	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

La procedencia del agua que consume la población de la Parroquia Lican es principalmente de río, vertiente, acequia o canal representado por el 51.47%, seguido de la red pública con un 44.66%, agua lluvia albarrada en un 2.71%, agua de pozo con el 1.05% y el 0.11% con carro repartidor tanquero.

Tabla N° 74: Procedencia de agua de consumo de la parroquia Lican

Procedencia del agua recibida	Numero	Porcentaje %
De red pública	807	44.66
De pozo	19	1.05
De río, vertiente, acequia o canal	930	51.47
De carro repartidor	2	0.11
Otro (Agua lluvia/albarrada)	49	2.71
Total	1,807	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.2.13. Saneamiento

Según los talleres realizados con los habitantes de la Parroquia Lican de los 37 barrios y 3 comunidades, el 60% tiene acceso al servicio de alcantarillado y el 40% no disponen de este servicio lo que corresponde a 22 barrios.

Tabla N.º 75: Cobertura de Alcantarillado en la Parroquia Lican

Comunidad	Barrio	OBERTURA DE ALCANTARILLADO
Cundwana		No
Armenia		NO
San Francisco de Macaji		SI
1	Corona real	NO
2	Vista Hermosa	NO
3	Bellavista del Sur	NO
4	Mirador Alto	NO
5	Durazno Pamba	NO
6	Rosas Pamba	NO
7	Nueva Riobamba	NO
8	La Quinta	SI
9	Vida Nueva	SI
10	Nueva Esperanza	SI
11	La Florida	SI
12	Manzana Pamba 2	SI
13	Lucerito	NO
14	Valle Hermoso	SI
15	Valles de Lican	SI
16	Barrio Central	SI
17	San José de Macaji	SI
18	San Pedro de Macaji	SI
19	Colonias de Edén	SI
20	Villa la Unión	SI
21	Manzana Pamba	SI
22	Mirador de Medialuna	SI
23	Santa Rosa de Lican	NO
24	Urdesa del Sur	NO
25	24 de mayo	SI
26	Alborada de Lican	SI
27	Los Olivos	SI
28	La Lolita	SI
29	Nancy los Arenales	NO
30	Nancy la Lolita	SI
31	Independiente	SI
32	El Recreo	SI
33	Primero de mayo	SI
34	Liribamba	SI
35	Balcones del Norte	NO
36	Flor de Paraíso	NO
37	Nueva Jerusalén	NO

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.2.14. Desechos sólidos

Según el Censo del 2010, el 49.18% de viviendas de la Parroquia Lican queman la basura en terrenos aledaños, el 34.82% tiene acceso a un carro recolector enviado por el Municipio de Riobamba para la eliminación de la basura, el 8.73% botan en terrenos baldíos o quedadas, el 5.31% entierran la basura y el 1.68% de otras formas.

Tabla Nº 76: Cobertura de eliminación de basura en la Parroquia Lican

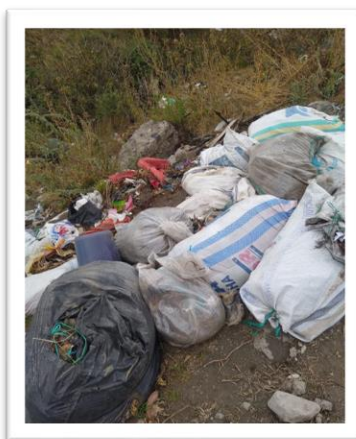
Eliminación de la basura	Numero	Porcentaje %
Por carro recolector	662	34.82
La arrojan en terreno baldío o quebrada	166	8.73
La queman	935	49.18
La entierran	101	5.31
La arrojan al río, acequia o canal	5	0.26
De otra forma	32	1.68
Total	1,901	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En la actualidad se ha cambiado el sistema de la eliminación de la basura y haciéndolo de forma organizada con la ampliación de la cobertura de recolección de la basura por parte del Municipio de Riobamba, la parroquia Lican está conformado por 37 barrios y 3 comunidades, según la información levantada por el GADM de Riobamba, 34 barrios se encuentran legalmente constituidos. El GADM de Riobamba ofrece el servicio de recolección de desechos en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, hay una cobertura del 67.5%, cabe recalcar que el carro recolector transita de 1 a 3 veces por los barrios, el 32.5% corresponde a 13 barrios en los cuales no hay la cobertura del servicio.

Fotografía Nº 25: Desechos solidos



Fuente: Recorrido en territorio

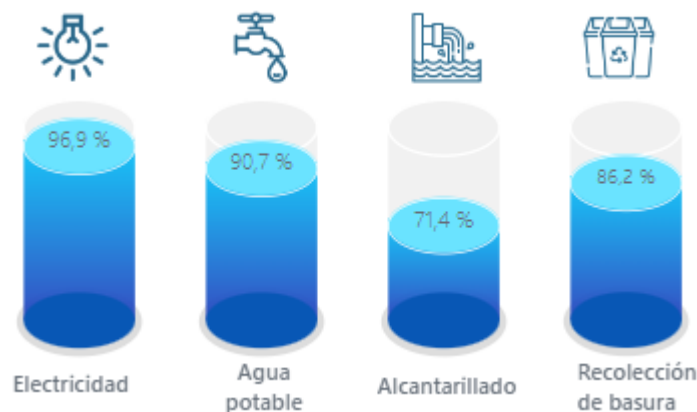
Tabla Nº 77: Cobertura de Desechos sólidos en la Parroquia Lican

Comunidad	Barrio	Cobertura de recolección de basura
Cunduana		Si
Armenia		Si
San Francisco de Macaji		Si
1	Corona real	Si
2	Vista Hermosa	No
3	Bellavista del Sur	No
4	Mirador Alto	Si
5	Durazno Pamba	Si
6	Rosas Pamba	Si
7	Nueva Riobamba	Si
8	La Quinta	Si
9	Vida Nueva	Si
10	Nueva Esperanza	Si
11	La Florida	Si
12	Manzana Pamba 1	Si
13	Lucerito	Si
14	Valle Hermoso	No
15	Valles de Lican	No
16	Barrio Central	Si
17	San José de Macaji	Si
18	San Pedro de Macaji	Si
19	Colonias de Edén	Si
20	Villa la Unión	Si
21	Manzana Pamba	No
22	Mirador de Medialuna	No
23	Santa Rosa de Lican	No
24	Urdesa del Sur	Si
25	24 de Mayo	Si
26	Arborada de Lican	No
27	Los Olivos	Si
28	La Lolita	Si
29	Nancy los Arenales	No
30	Nancy la Lolita	Si
31	Independiente	Si
32	El Recreo	Si
33	Primero de mayo	Si
34	Liribamba	No
35	Balcones del Norte	No
36	Flor de Paraíso	No
37	Nueva Jerusalén	No

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico N.º 11: Cobertura de servicios básicos en la parroquia Lican 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Según los datos de Censo del 2022, las viviendas de la parroquia Lican tiene acceso a los servicios básicos, en lo que se refiere a electricidad el 96.9%, agua potable el 90.7% el servicio de alcantarillado el 71.4% y en lo es recolección de basura el 86.2%.

2.3.2.15. Hábitat y vivienda

En el proceso de reasentamiento de la población retornante ocupa un lugar especial, la tenencia de una vivienda propia, así como el acceso a los servicios y el equipamiento del hogar. El crecimiento económico y la tenencia de una vivienda propia constituye en muchos casos, una de las razones porque la población desplazada retorna a sus lugares de origen, crecimiento económico, al construir un elemento que posibilita la reintegración definitiva.

Bajo este contexto según INFOPLAN 2010 existen 1.444 hogares con vivienda propia que representa el 74,09% de viviendas en el territorio, el 25,91 corresponde a viviendas en arrendamiento, los datos presentados se conservan por la falta de información actualizada de entidades rectoras gubernamentales (INEC), por ello se toma en cuenta la siguiente información del Plan de Ordenamiento Territorial vigente en el cual menciona que en la parroquia existen 1.928 hogares hacinados y representan el 13,3% de los hogares de Licán.

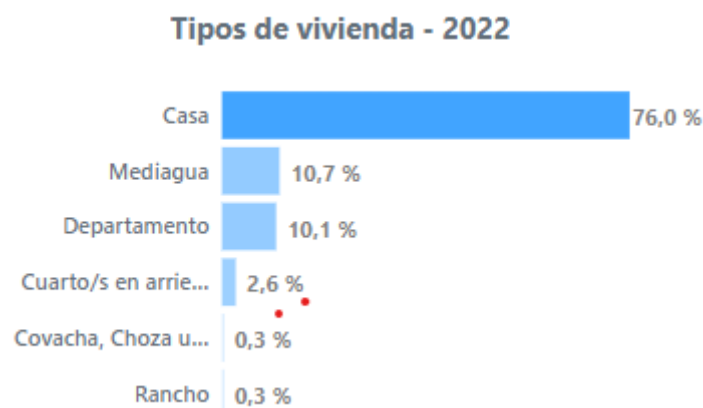
Déficit de vivienda y fuentes de financiamiento

La incidencia del déficit de vivienda varía según la localización de los hogares, mientras que en las áreas urbanas, el 37% de los hogares habita en viviendas inadecuadas este número llega al 60% en las rurales. La dispersión geográfica de las viviendas rurales ha generado una elevada carencia de servicios básicos, el 55% de los hogares rurales carecen de conexión a una red de agua

y el 80% no cuenta con un sistema de alcantarillado adecuado. (MIDUVI, 2013)

El déficit a una vivienda digna ha provocado que las instituciones financieras obstaculicen el acceso a préstamos de dinero para la inversión de la construcción de viviendas, agricultura y otros pues la población manifiesta que los requisitos para acceder a un crédito son muy exigentes e inalcanzables por la falta de fuentes de empleo fijo y rentables. La población muestra que la agricultura no es garantía para las entidades bancarias ya que el clima, las plagas y la producción local limitada son agentes adversos para beneficiarse de un crédito bancario, las instituciones bancarias que ofrecen financiamiento a la parroquia son: BanEcuador que aporta a créditos productivos y Cooperativas de ahorro y crédito que ofrecen créditos de libre inversión.

Gráfico N.º 12: Tipos de Vivienda parroquia Lican 2022



Fuente: Censo de Población y vivienda INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Los tipos de vivienda que existe en la parroquia Lican según el Censo del 2022 son: el 76.0% son casas, el 10.7% mediagua. 2.6% cuartos en arriendo, el 0.3% covacha, y el 0.3% rancho.

2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

2.3.3.1. Patrimonio Material

La parroquia de Licán cuenta con patrimonios en los que se destacan cementerios e iglesias.

Así en el barrio Cunduana Centro de la zona 1, y en el Barrio centro de la zona 3 se encuentran ubicados dos cementerios, uno respectivamente; en cuanto a la ubicación de las iglesias, se presentan en los barrios La Inmaculada, La Unión, Cunduana Centro, Barrio Nuevo, Comunidad San Francisco de Macaji, Liribamba y con una edificación ancestral, la iglesia del Barrio Centro de la parroquia.

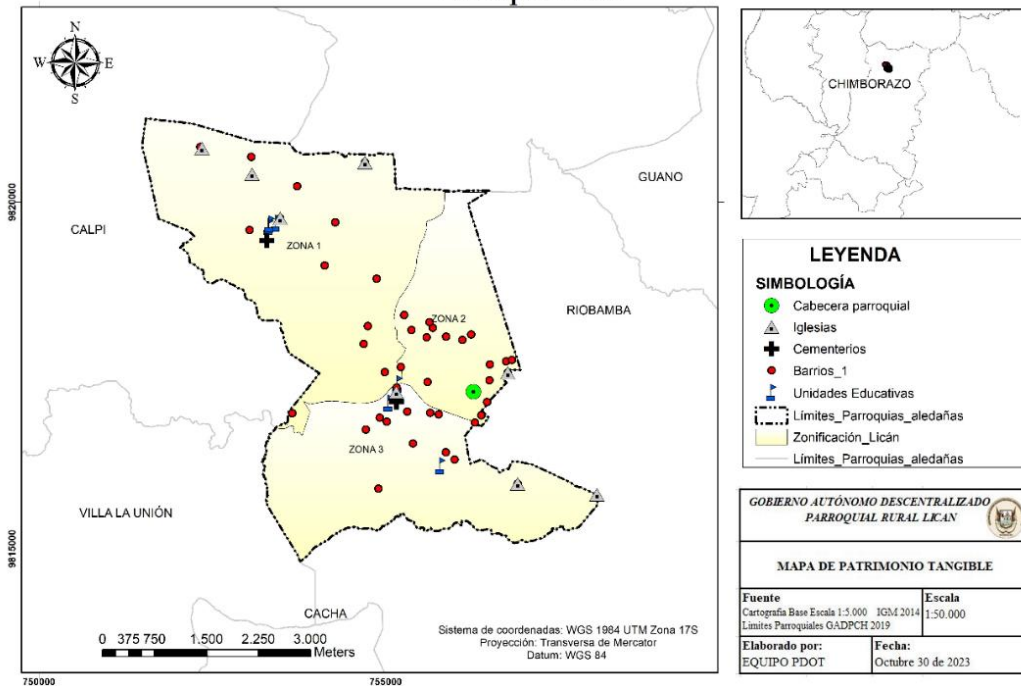
Fotografía Nª 26: Iglesias Católicas de la Parroquia Lican



Fuente: Recorridos en territorio

Mapa Nª 44: Patrimonio tangible de la parroquia Licán

**MAPA DE PATRIMONIO TANGIBLE
Parroquia Licán**



Fuente: (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016),(Instituto Geográfico Militar, 2014)
Elaborado: Equipo técnico PDOT

2.3.3.1.1. Artesanías y tejidos

Dentro de la parroquia se encuentra una extensa variedad de artículos de elaboración artesanal, de entre los principales y que se ha mantenido a lo largo del tiempo en la parroquia son las artesanías en bronce las cuales se las puede encontrar en los barrios la Florida, El Recreo y en la comunidad San Francisco de Macaji, este oficio que se ha transmitido de generación en generación, aportando así a la identidad de la parroquia,

En el caso del señor Holguer León, el cual se dedica desde hace 39 años a la fundición de bronce y elaboración de piezas de ese material., trabajan de lunes a sábado de 9 am a 5 pm. Los precios oscilan entre 20 USD y 450 USD. Elabora capillas ardientes, floreros de bronce de distintas medidas, candelabros, incensarios, campanas, jardineras y productos de bronce en general.







Fotografía N° 27: Moldes para la elaboración de artesanías en bronce











Fuente: Barrio la Florida

Tabla N° 78: Bienes muebles ubicados en las iglesias de la parroquia Lican

FOTOGRAFÍA	NOMBRE Y CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	<p>VIRGEN DOLOROSA</p>	Tipo de Bien: ESCULTURA
		TALLA , POLICROMADA, ENCARNE BRILLANTE, OJOS DE VIDRIO,
		Autor: ANÓNIMO
		Siglo / Año: XX
		Dimensiones (cm) Alto: 162.00 Ancho: 44.00
		Estado de Conservación: BUENO
	<p>VIRGEN DE LOS DOLORES</p>	Tipo de Bien: ESCULTURA
		TALLA , ENCARNE MATE, POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO, GOZNES
		Autor: OROZCO TADEO
		Siglo / Año: XVIII
		Dimensiones (cm) Alto: 130.00

		Ancho: 17.00
		Estado de Conservación: BUENO
	VIRGEN DE LOS DOLORES	Tipo de Bien: ESCULTURA
		Técnicas: TALLA, ENCARNE MATE, POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO, GOZNES
		Autor: OROZCO TADEO
		Siglo / Año: XVIII
		Dimensiones (cm):
		Alto: 130.00
		Ancho: 17.00
		Estado de Conservación: BUENO
	CRUCIFIJO	Tipo de Bien: ESCULTURA
		Técnicas: TALLA, POLICROMADO, ENCARNE BRILLANTE, OJOS DE VIDRIO.
		Autor: ANÓNIMO Siglo / Año: XVIII
		Dimensiones (cm) Alto: 176.00
		Ancho: 44.00
		Estado de Conservación: BUENO
	SAN JUAN BAUTISTA	Tipo de Bien: ESCULTURA
		Técnicas: TALLA, POLICROMADA, ENCARNE BRILLANTE, OJOS DE VIDRIO, GOZNES
		Autor: ANÓNIMO Siglo / Año: XVIII
		Dimensiones (cm) Alto: 125.00
		Ancho: 18.00
		Estado de Conservación: BUENO
	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Tipo de Bien: ESCULTURA
		Técnicas: TALLA POLICROMADO, ENCARNE MATE, OJOS DE VIDRIO
		Autor: ANÓNIMO Siglo / Año: XX
		Dimensiones (cm) Alto: 160.00
		Ancho: 40.00
		Estado de Conservación: BUENO
	VIRGEN CON EL NIÑO	Tipo de Bien: ESCULTURA
		Técnicas: TALLA, ENCARNADA, POLICROMADA
		Autor: ANÓNIMO Siglo / Año: XVIII
		Dimensiones (cm) Alto: 88.00
		Ancho: 28.50
		Estado de Conservación: REGULAR
	VIRGEN DEL TRÁNSITO	Tipo de Bien: ESCULTURA
		Técnicas: TALLA, ENCARNADA, OJOS DE VIDRIO
		Siglo / Año: XVIII Dimensiones (cm) Alto: 116.00
		Ancho: 16.00
		Estado de Conservación: BUENO
	SANTO	Tipo de Bien: ESCULTURA Otras Denominaciones
		Técnicas: TALLA, ENCARNADA, OJOS DE VIDRIO

		<p>Autor: ANÓNIMO Siglo / Año: XVIII</p> <p>Dimensiones (cm) Alto: 138.00</p> <p>Ancho: 15.00</p> <p>Estado de Conservación: BUENO</p>
	SANTA	<p>Tipo de Bien: ESCULTURA</p> <p>Técnicas: TALLA, POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO, ENCARNE MATE, GOZNES</p> <p>Autor ANÓNIMO</p> <p>Siglo / Año XVIII Dimensiones (cm)</p> <p>Alto: 130.00</p> <p>Ancho: 18.00</p> <p>Estado de Conservación REGULAR</p>
	VIRGEN DE LA MERCED Y NATIVIDAD	<p>Tipo de Bien ESCULTURA</p> <p>Técnicas</p> <p>TALLA, POLICROMADA, ENCARNE BRILLANTE</p> <p>Autor ANÓNIMO</p> <p>Siglo / Año Dimensiones (cm) XVIII</p> <p>Alto: 60.00</p> <p>Ancho: 32.00</p> <p>Estado de Conservación REGULAR</p>
	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	<p>Tipo de Bien ESCULTURA</p> <p>Técnicas</p> <p>TALLA, ENCARNE BRILLANTE, POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO</p> <p>Autor ANÓNIMO</p> <p>Siglo / Año Dimensiones (cm) XVIII</p> <p>Alto: 90.00</p> <p>Ancho: 24.00</p> <p>Estado de Conservación MALO</p>
	NIÑO JESUS	<p>Tipo de Bien ESCULTURA</p> <p>Técnicas</p> <p>TALLADO, ENCARNE BRILLANTE, OJOS DE VIDRIO</p> <p>Autor ANÓNIMO</p> <p>Siglo / Año Dimensiones (cm) XVIII</p> <p>Alto: 26.00</p> <p>Ancho: 8.50</p> <p>Estado de Conservación REGULAR</p>
	CRISTO RESUCITADO	<p>Tipo de Bien ESCULTURA</p> <p>Técnicas</p> <p>TALLA, ENCARNE MATE, OJOS DE VIDRIO</p> <p>Autor ANÓNIMO</p> <p>Siglo / Año Dimensiones (cm) XVIII</p> <p>Alto: 135.00</p> <p>Ancho: 39.00</p>

		Estado de Conservación BUENO
	VIRGEN MARÍA	Tipo de Bien ESCULTURA
		Técnicas
		TALLA, POLICROMADA, ENCARNE BRILLANTE, OJOS DE VIDRIO, ESTOFADO
		Autor ANÓNIMO
		Siglo / Año Dimensiones (cm) XVIII
		Alto: 88.00
		Ancho: 26.00
		Estado de Conservación REGULAR
	SAN PEDRO	Tipo de Bien ESCULTURA
		Técnicas
		TALLA, POLICROMADO, ENCARNE MATE
		Autor ANÓNIMO
		Siglo / Año Dimensiones (cm) XVII
		Alto: 81.00
		Ancho: 15.00
		Estado de Conservación BUENO
	CAMPANA	Tipo de Bien METALURGIA
		Técnicas
		BRONCE FUNDIDO
		Autor
		SALVADOR NICOLÁS
		Siglo / Año Dimensiones (cm) XVIII
		Alto: 0.00
Ancho: 0.00		
		Estado de Conservación BUENO

Fuente: INPC 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 79: Bienes patrimoniales de la parroquia Lican

FOTO	NOMBRE Y CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	LA ARMENIA Código IBI-06-01-55-000-000001A	Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Estado de Conservación. DETERIORADO Valoración y Grado de Protección ABSOLUTA Antigüedad Fue construida en la época republicana, en el primer cuarto del siglo xx. Estético Formal

		<p>Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector.</p> <p>Tipológico Funcional El inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de casa de hacienda.</p> <p>Técnico Constructivo La construcción presenta un sistema constructivo tradicional basado en muros portantes, auto soportantes y columnas, utilizando materiales tradicionales del sector.</p> <p>Entorno Urbano-Natural El inmueble se integra al entorno y al paisaje natural. La ubicación del inmueble no genera un impacto visual negativo ya que se la puede apreciar como parte del paisaje rural</p> <p>Histórico-Testimonial-Simbólico El inmueble tiene valores de significado y memoria ya que se considera parte importante de la identidad y cultura de nuestra sociedad.</p>
--	--	---

Fuente: INPC 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 80: Bienes intangibles patrimoniales de la Parroquia Licán

FRITADA DE LICÁN-LICÁN, CHIMBORAZO
Código IM-06-01-50-000-08-001432
Localización: CHIMBORAZO, RIOBAMBA, RIOBAMBA
Lengua(s) Grupo Social
CASTELLANO MESTIZO
Ámbito: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito: GASTRONOMÍA
Detalle del Subámbito: GASTRONOMÍA COTIDIANA
<p>Descripción de la Manifestación: En la mayoría de las festividades de Chimborazo, el consumo de carnes es característico. Aunque en el ámbito cotidiano de los mestizos es común la ingesta del puerco, o la carne de res, las fiestas en honor a los santos o la celebración del carnaval son indicadas para el consumo, en grandes cantidades, de alimentos cárnicos.</p> <p>(Naranjo: 336) Licán es una parroquia rural del cantón Riobamba en la que la preparación de la fritada elaborada con carne de chanco se ha convertido en un negocio rentable para varias familias. Los compradores de la fritada son en su mayoría mestizos, quienes durante el fin de semana la consumen. Por otro lado, los pobladores indígenas y mestizos de Licán consumen la fritada como alimento festivo.</p> <p>El procedimiento para la preparación de la fritada, plato tradicional de Licán, consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matar al chanco. Una vez muerto, se le pone dos piedras grandes en la boca y se lo acuesta. Con hojas de eucalipto seco se quema la piel del puerco para quitarle el pelo. Una vez que la piel del cerdo está sin cerdas, se pone al animal en una mesa y se lo lava bien. 2. Luego con un cuchillo o con un palo grande se procede a raspar para que salgan todas las cerdas restantes. Con un cuchillo se lo va fregando para que todo el negro del chamuscado que a veces queda en el chanco salga, y quede limpio el cuero.

3. Una vez terminado el lavado, se empieza a destripar al animal. Las tripas se ponen en una tina, donde son lavadas, por que sirven para hacer morcillas, u otros preparados.
 4. Una vez que se han sacado todas las vísceras, se corta la carne del chanco en varios pedazos para hacer la fritada.
 5. Para la fritada se utiliza una paila grande de bronce. Se condimenta con aliños que incluyen el ajo y el comino licuado. Se añade sal y se le pone a freír.
 6. En la paila se agrega un poco de agua para que la manteca de chanco vaya saliendo y eso fría la carne. Se debe mecer continuamente, para que no se queme. La carne estará lista cuando tome una tonalidad dorada. La fritada se acompaña con choclo tierno, con tortillas, encebollado y lechuga. Si bien la receta de preparación de la fritada presenta los mismos elementos presentes en la mayoría de los pueblos de la sierra ecuatoriana, el plato mencionado presenta pequeñas particularidades como el uso del eucalipto para pelar el animal y aromatizar su carne, además de combinar la fritada con choclo cocinado, las tortillas y el curtido, combinación que por señalar un ejemplo difiere a las combinaciones o presentaciones encontradas en la provincia de Tungurahua.
- Importancia para la Parroquia: Para la parroquia Licán es un alimento festivo y compartido en familia. También lo comercializan dentro de la parroquia y fuera de ella principalmente en el barrio 24 de mayo, esta actividad se ha convertido en una fuente de ingreso importante para varias familias de la parroquia.

Fuente: INPC 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.3.2. Patrimonio Inmaterial

Dentro del patrimonio inmaterial de la parroquia Lican encontramos las festividades tradicionales que se realizan a lo largo del año en cada uno de los barrios en las diferentes fechas, entre ellas las más importantes y reconocidas a nivel local y nacional son: en la Comunidad Cunduana, barrio central se celebra la fiesta del Divino Niño los días 31 de diciembre, 1 y 2 de enero, en la plaza central de la parroquia el 5,6,7 de enero se celebra la fiesta en honor al Niño Rey de Reyes, y el 28, 29, 30 de junio se celebra la festividad en Honor al Patrón San Pedro de Lican.

Tabla N.ª 81: Calendario de festividades de la parroquia Lican

Día/ Mes	Lugar	Celebración	Actividad
31 dic al 2 enero	CUNDUANA (Barrio Central)	FIESTAS TRADICIONALES	- Fiestas tradicionales en el parque central
01-ene	PRIMERO DE MAYO	FIESTAS TRADICIONALES	-Fiestas propias tradicionales.
	LIRIBAMBA		
5,6 y 7 enero	LICAN (Plaza Central)	REYES MAGOS	- En Licán se celebra la fiesta de 5 Reyes Magos quienes realizan actividades festivas de la llegada de los Reyes para adorar al Niño Jesús, el 6 de enero colocan 5 palacios (tipo tarima), en los cuales se presentan bandas de pueblo, castillos y orquestas para la celebración. Cada uno de los priostes desfila con sus acompañantes y reencuentra en la media luna para posterior a eso subir hasta la plaza central todos juntos.

			<p>El presidente de la Junta Parroquial sale con los sacerdotes al barrio la Florida y en el Palacio que se encuentra allí le adoran al Niño Jesús, finalmente los sacerdotes eligen un Embajador quien es el encargado de dirigir esta gran festividad</p> <p>- El 7 de enero, los Vasallos, Sacerdotes y Reyes realizan la deshierba, que consiste en salir a un terreno y desherbar el maíz por parte de los vasallos, brindan chocolate con queso y pan y él come y bebe El rey herodes suben al cerro Cushcud en donde celebran, festejan y bailan en honor al Niño Jesús.</p>
FEBRERO	CUNDUANA (Barrio Central)	CARNAVAL	- Domingo inicia el Carnaval con actividades como: desfile de comparsas en la comunidad de Cunduana, Festival de coplas en el Cerro Cushcud- Mirador el Churo y baile popular en la comunidad Cunduana
	LICAN (Plaza Central)		-El lunes 2 de Carnaval se lleva a cabo el tradicional curso de carnaval por las calles principales de la parroquia hasta la Plaza Central de Lica. Luego la presentación de cada una de las comparsas, y posteriormente el baile tradicional con artistas invitados.
19-mar	CUNDUANA (Barrio Central)	SAN JOSE	Fiestas Patronales de la comunidad en el parque central.
	SAN JOSE DE MACAJI		- Fiestas Patronales de la comunidad en la cancha central
21-mar	LICAN (Cerro Cushcud)	PAWKAR RAYMI	- Rituales (agradecimiento y tributo a la madre tierra o Pachamama, para que aumente la producción), momento de florecimiento y cosecha de productos como el durazno y el capulí; el acto se lo realiza en el Cerro Cushcud.
MARZO - ABRIL	LICAN	SEMANA SANTA	En la Semana Santa se realizan deferentes actividades las cuales son coordinadas entre las dos hermandades existentes en la parroquia:
			-Hermandad Santísima Virgen de los Dolores
			-Hermandad del Señor de la Agonía
			las cuales nombran su abanderado quien será el encargado de coordinar las actividades a desarrollarse:
			Inicia el miércoles: donde se llevan a cabo confesiones por parte de todos los hermanos esta actividad se la realiza a las 6:00 pm en la iglesia central de la parroquia.
			Jueves se realiza el tradicionalmente conocido "lavado de pies", donde participan todos quienes conforman las dos hermandades.

			<p>Viernes: celebran el denominado “Vía crucis” donde los fieles rezan las 14 estaciones a partir de las tres de tarde por un período de 3 horas. Para lo cual se nomina un llamado Prioste de las tres horas el cual se encarga de coordinar el evento, posteriormente a las 19:h00 de la noche se realiza el descendimiento juntamente con el abanderado.</p> <p>Este mismo día se lleva a cabo la procesión con una duración de 2 a 3 horas, acto al cual asiste toda la parroquia y visitantes.</p> <p>Sábado: se realiza la misa de gloria de resurrección a las 22:h00 en la iglesia de la parroquia donde participa toda la parroquia y visitantes.</p> <p>Domingo: se ofrece una misa de Pascua de Resurrección a las 10:h00 a la cual asiste toda la parroquia y visitantes.</p> <p>Domingo de cuasimodo: Se realiza una misa a las 10:h00, posteriormente en el estadio de la parroquia, se desarrollan actividades deportivas en las disciplinas de vóley, fútbol y cuarenta, para lo cual se invita a las hermandades y ligas parroquiales de las parroquias San Juan y Calpi</p> <p>Finalizan las actividades con un Baile general en las instalaciones de la SEDE de la Hermandad del señor de la Agonía de la Parroquia Licán.</p>
MARZO - ABRIL	CUNDUANA	SEMANA SANTA	Viernes Santo Hermandad Unificada de San José de Cundwana.
1^{er} DOMINGO DE MAYO	CUNDUANA (Barrio Nuevo)	FIESTA EN HONOR A LA CRUZ	- Fiesta en Honor a la Cruz en el Barrio Nuevo.
MAYO – JUNIO	LICAN	PARROQUIALIZACIÓN DE LICÁN	- Desde el 28 de mayo hasta el 30 de junio se realiza la Fiesta Patronales de Licán, las actividades son: Sesión Solemne, Elección de la Reina, Desfile de la Alegría y Desfile Cívico, expo feria.
ULTIMO DIA DE MAYO	CUNDUANA (Barrio la Unión)	FIESTA EN HONOR A MARIA AUXILIADORA	- Fiestas en Honor a María Auxiliadora (Toros Populares)
21-jun	LICAN (Cerro Cushcud)	INTI RAYMI	- Rituales: ofrenda de granos secos y comida típica, en el Cerro Cushcud.
28, 29 y 30 JUNIO	LICAN (Plaza Central)	FIESTA DE SAN PEDRO	- En vísperas de las fiestas se realizan un evento nocturno que generalmente comprenden varias actividades como: quema de castillos, danzas que incluyen personajes como sacha runas, mexicanos, payasos, diablos, shows con artistas nacionales reconocidos y orquestas, todo esto es presentado por los priostes designados.

			<ul style="list-style-type: none"> - El 29 de junio se celebra el Culto y Gallos, personas vienen montados en caballo con gallos los cuales son entregados al presidente del GAD Parroquial, teniente Político, finalmente hacen un baile popular. - El 30 de junio es la TOMINA, donde los sacerdotes ofrecen comida a todos quienes se han dado cita
16-jul	CUNDUANA (Barrio las Carmelitas)	FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN	- Fiestas en Honor a la Virgen del Carmen en el Barrio las Carmelitas
04-oct	CUNDUANA (Comunidad San Francisco) SAN FRANCISCO DE MACAJI	SAN FRANCISCO	- Fiestas en Honor a San Francisco.
02-nov	LICAN (Cementerios)	DÍA DE LOS DIFUNTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La Hermandad de la parroquia en conjunto con el GAD Parroquial se organiza mingas de limpiezas y ofrecen colada morada a los presentes, posterior a ello celebración de la misa en los dos cementerios, cabe recalcar que generalmente en los barrios y las familias se reúnen para jugar los juegos tradicionales como las bolas, perinola y baraja. - Celebración de la Eucaristía en el Cementerio de la localidad.
08-dic	CUNDUANA (Barrio la Inmaculada)	HONOR A LA INMACULADA	- Fiesta en Honor a la Inmaculada.
24-dic	LICAN	NAVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> El GAD Parroquial de Licán realiza agasajos a niños, regala fundas de caramelos y actividades recreativas. -El 24 de diciembre los niños realizan una réplica de las actividades de la fiesta de Rey de Reyes. - Celebración de la Misa de Gallo a las 22h00.

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.3.3.3. Riesgos Asociados al Patrimonio

La iglesia de Lican debido a su antigüedad corre el riesgo que frente a un fenómeno puede destruirse totalmente.

2.3.3.4. Grupos Culturales Caracterización

En la parroquia Lican encontramos los tradicionales mexicanos, que hacen su participación en las festividades de San Pedro, su vestimenta consta de pantalón de tela y chaqueta a la cintura con adornos a los costados, el sombrero para el hombre similar al de los mariachis y un vestido ancho con

adornado con lentejuelas para las mujeres.

El rey, los vasallos, el chingo y paragüero son un grupo tradicional de las festividades del Niño Rey de Reyes de Lican el 6 de enero, la vestimenta de los vasallos consta de un pantalón de tela, camisa, sombrero, además llevan un machete, jarro, cuy, manzana y un pan sujetado en un palo, su cara pintada de acuerdo al rey que pertenecen, la vestimenta del paragüero es igual a la de los vallados incluido un paraguas y montado en un caballo, el traje del rey depende a que rey represente rey viejo, herodes, embajador, ángel, mozo, o negro.

Fotografía N^a 28: Fiesta Rey de Reyes 2024



Fuente: Fiesta Religiosa 2024

Fotografía N^a 29: Fiesta del Patrón San Pedro de Lican



Fuente: Fiesta Religiosa 2023

2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

2.3.4.1. Pobreza por NBI

En la parroquia Lican la pobreza está ligada más a las condiciones de vida que

no son las adecuadas, más que a la falta de empleo, es decir hay familias enteras que carecen de servicios básicos, agua potable, alcantarillado, es decir no satisfacen sus necesidades básicas.

Tabla N° 82: Índice por NBI

Sectores	% Establecido por NBI
Provincial	64.88%
Cantonal	44.72%
Parroquial	77.10%

Fuente: Actualización PDOT 2023-NBI

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

La pobreza por NBI de la parroquia es del 77.10% por servicios básicos, índice que es superior al provincial y cantonal, afectando especialmente al área rural de la parroquia debido a los nuevos asentamientos irregulares

2.3.4.2. Índice de GINI

A partir de la pandemia por el COVID-19, la brecha de la desigualdad entre los estratos sociales altos, medios y bajos se ha profundizado, evidenciando con mayor proporción la desigualdad económica, es así que el coeficiente de Gini en Ecuador se encuentra en 0.48, siendo el tercer país a nivel de Latinoamérica con mayor desigualdad.

La provincia de Chimborazo se encuentra en un rango de 0.49-0.50 lo que equivale a una considerable desigualdad. La parroquia Licán no es la excepción, aunque no existen datos numéricos se puede evidenciar a simple vista la desigualdad entre los ingresos generados y la distribución de la riqueza que existe principalmente entre la zona urbana y la rural por factores como acceso a la educación, servicios básicos, empleo entre otras.

2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADADANA

La Parroquia Lican esta activada a través de brigadas comunitarias, en donde esta identificada un puesto de auxilio en la Cabecera Parroquial, teniendo cobertura en la zona de la ciudad de Riobamba, de la misma manera en la actualidad se cuenta con personal policial y con un vehículo de la Policía Nacional los cuales dan seguridad a la ciudadanía de la parroquia

Fotografía Nª 30: UPC, Brigada de Seguridad Comunitaria



Fuente: UPC Parroquia Lican 2023

2.3.5.1. Uso del espacio público.

Dentro de la parroquia Lican se han identificado alrededor 65 espacios públicos estratificados en infraestructura deportiva, educación, salud, etc., cabe recalcar que aún no tienen el enfoque para el uso de los grupos de atención prioritarias, tampoco hay espacio adecuado con juegos adecuados para el uso de los niños.

2.3.5.2. Índices de violencia

En cuanto a la violencia en la parroquia en las oficinas de la tenencia política se otorgó seis Medidas Administrativas de protección a las mujeres de este lugar, las mismas que inmediatamente de cumplirlos se entregó a la Unidad de Violencia, para que continúe el trámite. respectivo.



ADMINISTRACION
2023-2027

*Componente
Economico-Productivo*



2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.4.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS

2.4.1.1. Agricultura

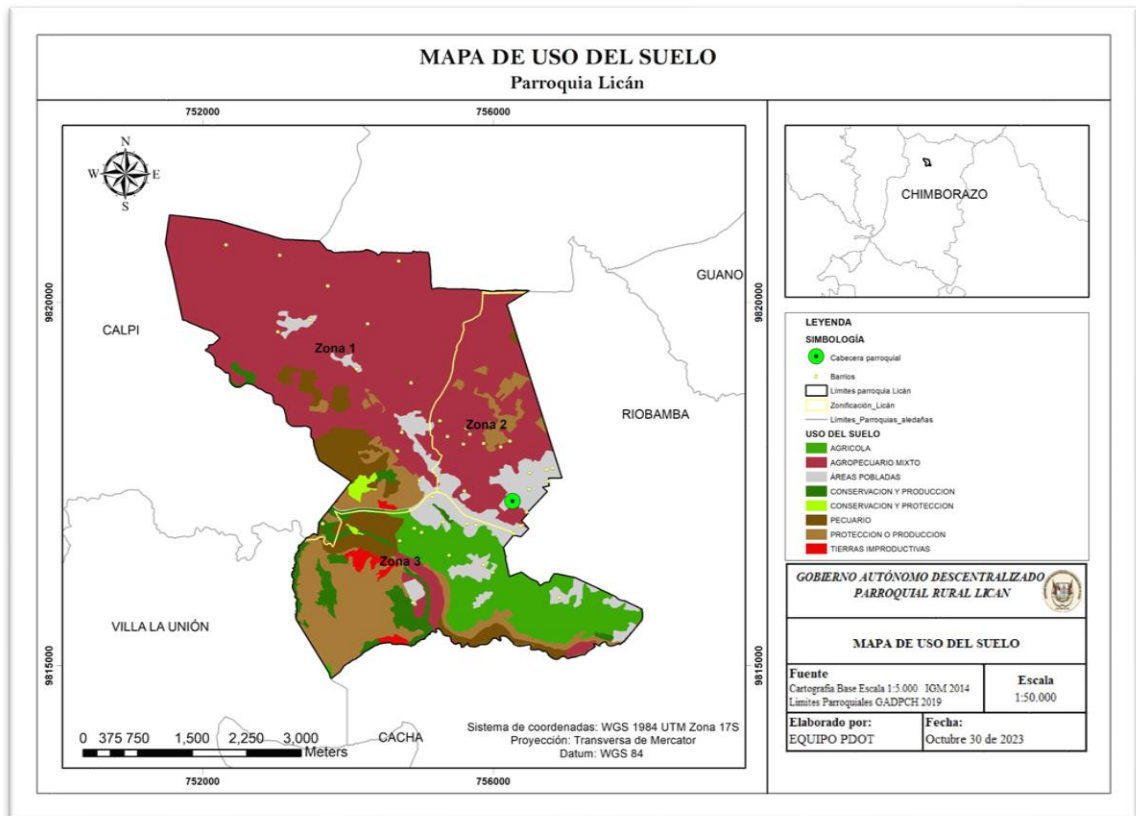
La provincia de Chimborazo constituye un importante referente de la agricultura dentro del país, debido a su gran variedad de climas y suelos, los mismos que favorecen a la diversificación de productos agrícolas, de los cuales se pueden mencionar: papa, haba, frejol, maíz, lechuga, entre otros.

En esta provincia de abundante producción agrícola, la parroquia Licán del cantón Riobamba de la población económicamente activa apenas el 13 % de sus habitantes se dedican a actividades de agricultura.

Pese a las condiciones favorables del suelo para la agricultura, no se ha producido un crecimiento de la productividad de la zona ni una correcta explotación del suelo, debido a varios factores, siendo la principal causa el crecimiento poblacional provocando el cambio del uso del suelo para el establecimiento de asentamientos humanos de una manera irregular, sumado a factores de producción debido a los altos costos que estos generan sin obtener rentabilidad económica, la situación climática que en los últimos años se ha evidenciado principalmente la sequía, es así que la población se ha dedicado principalmente a actividades comerciales y de servicio por la cercanía a la ciudad, dejando en abandono la poca superficie que aún existe para la actividad agrícola.

Sin embargo, de acuerdo con la información cartográfica del IGM, de acuerdo a la información cartográfica de uso de suelo existe un área destinada para la actividad agrícola de 276,68 ha que representa el 13,16% de la superficie total, como se puede observar en el mapa.

Mapa N° 45: Uso de suelo de la parroquia Lican



Fuente: (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016), (Instituto Geográfico Militar, 2014).
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.4.1.1.1. Cultivos en la parroquia Lican

Los lugares en los que se dedican a la actividad agrícola se encuentran el barrio La Armenia, donde se dedican principalmente a cultivos bajo invernadero como es el tomate riñón, babaco, pepinillo, pimiento, frutilla, y a campo abierto hortalizas y legumbres como el brócoli, zanahoria, cilandro.

En el barrio San José de Macaji, San Francisco de Macaji y San Pedro existen pequeños predios en los que se siembran principalmente maíz.

En los barrios Valles de Lican, Nueva Esperanza, Valle Hermoso, Manzana Pamba 1, existe suelo destinado a actividades agrícola donde podemos encontrar cultivos de especies frutales, como manzana, aguacate, durazno, así como también alfalfa, maíz, alverja.

En la parte norte de la parroquia en los barrios de Corona Real y Cunduana, existen predios donde se cultivan, maíz, fréjol, alverja, alfalfa.

Tabla N° 83: Cultivos por categoría de semillas en la parroquia Lican

Cultivo	Variedad	% Registrada	% Común
Maíz	Licán	0	100
Alfalfa	Morada	0	100
Arveja	Legacy	0	100
Papa	Cecilia	0	100
Cebada	Dorada	0	100
Brócoli	Avenger/legacy	100	100
Tomate riñón	Dominic	39	69
Hortalizas	Varios	0	100
Frutales	Varios	0	100
Frutilla	Camireal	100	0
Pastos	Varios	0	100
Ray Grass	Anual	0	100
Ray Grass	Perenne	0	100
Pasto Azul	Perenne	0	100

Fuente: MAG -2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Fotografía Nª 31: Cultivos Comunidad la Armenia

Fuente: Recorridos en territorio

2.4.1.1.2. Principales cultivos

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería los principales cultivos que se producen en la parroquia son el Maíz suave y el brócoli que se dan en dos localidades que son la comunidad Cunduana y La Armenia respectivamente.

Estos productos especialmente el maíz es de la variedad blanco es sembrado con la misma semilla que se obtiene de las cosechas seleccionando los mejores ejemplares para no perder su genética nativa de la zona, en cuanto al brócoli por ser un producto de exportación la semilla se obtiene en las tiendas agrícolas cuya característica es de ser certificada por el tipo de manejo del cultivo que es de mucho cuidado.

Tabla N° 84: Principales cultivos en la parroquia

Localidad	Rubro/cultivo	Variedad	Tipo de semilla
Cunduana	Maíz suave	Blanco	nativa
La Armenia	Brócoli	Avenger Legasy	certificada

Fuente: MAG – 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Fotografía Nª 32: Cultivo de brócoli



Fuente: Comunidad la Armenia 2023

Fotografía Nª 33: Cultivo de maíz



Fuente: Comunidad Cundwana

2.4.1.1.3. Destino de los productos agrícolas

De acuerdo con la información del Ministerio de Agricultura y ganadería, los principales productos que se producen en la parroquia son destinados principalmente para la comercialización y en un mínimo porcentaje para autoconsumo y obtención de semilla como es el caso del maíz, en cuanto al brócoli toda la producción es destinada para la venta.

En los otros sectores en donde se cultivan varios productos, el destino de la cosecha es para autoconsumo en gran parte ya que las extensiones de los predios son pequeñas y el 30% se destina a la venta de acuerdo con los talleres realizados con los barrios y comunidades.

Tabla Nº 85: Destino de los principales cultivos en la parroquia Lican

Cantón	Parroquia	Rubro/cultivo	Presentación (caja/qq/saco/ cartón)	Peso (Lb)	COMERCIALIZACIÓN		DESTINO COSECHA		
					Lugar de venta (mercado/ feria/ centro de acopio)	Ubicación del lugar de venta	Siembra (%)	Autoconsumo (%)	Venta (%)
Riobamba	Lican	maíz suave	saco	90	mercado	Riobamba	50	33	17
Riobamba	Lican	brocoli	unidad	4	mercado	Riobamba	0	0	100

Fuente: MAG – 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

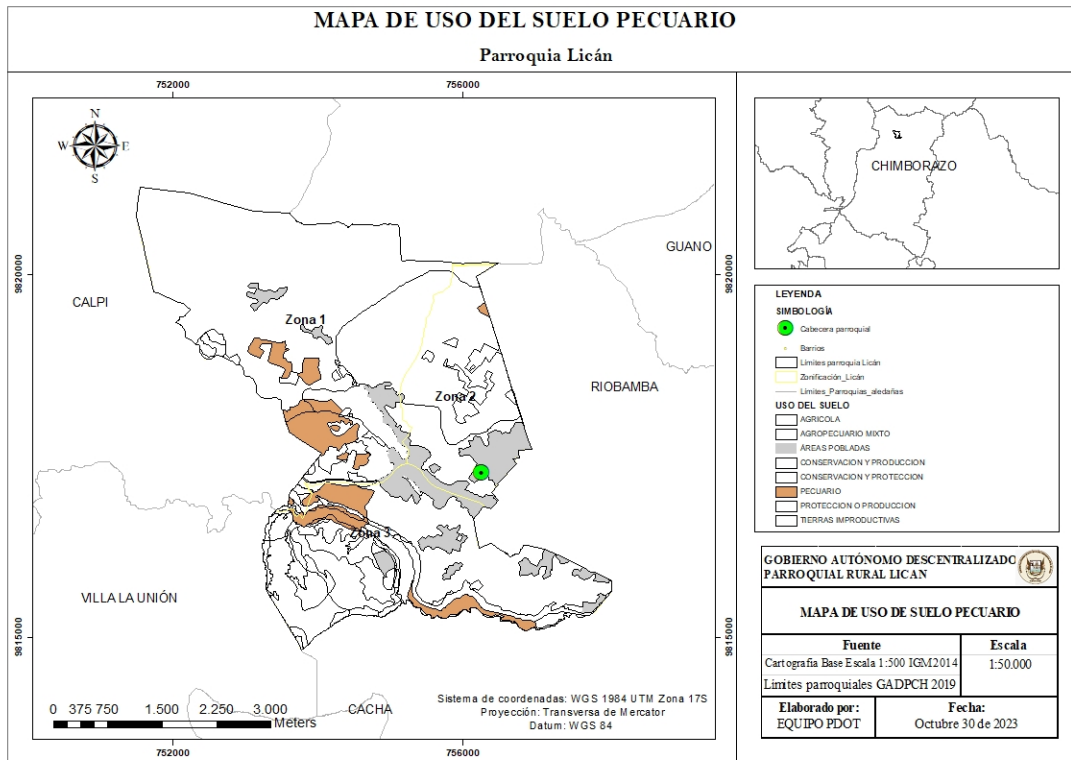
2.4.1.2. Producción Pecuaria

La actividad pecuaria en la parroquia Licán se ha convertido en una fuente de ingresos complementarias a las actividades principales especialmente en las zonas donde aún existe el espacio para la tenencia de animales, principalmente de ganado bovino, especies menores, ovinos, porcinos, producción avícola entre otras.

En la parroquia de acuerdo con la cartografía de uso de suelo existe una superficie considerada destinada para el uso pecuario correspondiente al 8, 57 % de la superficie total con un área de 180,3 ha.

Lo que corresponde a los asentamientos humanos destinados para esta actividad se encuentran el barrio Lucerito donde se desarrolla la crianza de ganado bovino de raza Holstein y en la Armenia ganado Charolais y ganado Holstein, combinado con actividades agrícolas en baja intensidad.

Mapa N° 46: Uso Pecuario de la parroquia Lican



Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.4.1.3. Producción Bovina

De acuerdo con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia Lican el número de cabezas de ganado bovino es de 180 cabezas de la raza Holstein que se caracteriza por su alta producción de leche, su promedio de producción de leche diario es de 12 litros, se comercializa el litro de leche en 0,50 centavos, el ordeño lo realizan de manera manual y pocos de manera mecánica.

Tabla N° 86: Número de cabezas de bovinos en la parroquia

Raza	Terneras	Terneros	Baconas	N.º de vaca en producción	Total, hatos ganadero	Promedio de producción de leche	Costo libro/leche
HOLSTEIN	50	60	20	50	180	12	0.50 ctvs.

Fuente: MAG – 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Fotografía Nª 34: Bovinos Holstein



Fuente: Barrio Lucerito 2023

2.4.1.4. Producción Ovina

De acuerdo con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia Licán se han identificado alrededor de 80 cabezas de ganado ovino de la raza Rambouillet, en la comunidad Cunduana, cuyas características genéticas son de buena calidad-

La producción ovina está dedicada principalmente a la esquila, misma que la realiza una vez al año, que consiste en cortar su lana, la cual se somete a un proceso de lavado y desinfectado para comercializarlo principalmente en el mercado de Guamote.

Existe una producción promedio de 40kg por especie cuyo valor en el mercado oscila entre 25 a 50 centavos de dólar por Kg.

Tabla N° 87: Número de cabezas de ganado ovino de la parroquia Licán

Ganado Ovino		
Número de Animales	Producción de Lana Total (kg)	Raza
80	40	Rambouillet

Fuente: MAG, 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Fotografía Nª 35: Ovino



Fuente: Comunidad de Cunduana

2.4.1.5. Producción porcina

Según datos del MAG la producción porcina en la parroquia corresponde a 200 animales de la raza Landrace, la cual tiene un excelente instinto materno, alta fertilidad con un promedio de producción de 10 crías cada cuatro meses, el propósito productivo es la venta de pie de cría los cuales se venden a un costo de 60 dólares promedio en la feria de ganado plaza de rastro ubicada en la parroquia Calpi, esta población de animales se encuentran principalmente en el barrio Primero de Mayo, en la comunidad Cunduana y en la comunidad La Armenia, en las cuales los productores poseen instalaciones de hormigón y ladrillo.

Tabla Nº 88: Producción porcina en la parroquia

Ganado Porcino		
Número de Animales	Número de Crías Producidas/4 meses	Raza
200	10	Landrace

Fuente: MAG 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Fotografía Nº 36: Cerda Landrace



Fuente: Barrio Lucerito 2023

2.4.1.6. Producción de especies menores

La crianza de especies menores es una práctica tradicional especialmente en las zonas rurales como parte del consumo especialmente en las fiestas tradicionales, y otra parte de ellos para la venta como una fuente de ingresos extras.

La especie que más se produce es el cuy por su facilidad en la crianza y manejo ya

que no exige cuidados especiales y siendo su carne una de las más ricas y nutritivas por su alto contenido de proteína, se puede afirmar que es una buena alternativa para elevar los estándares de vida en la población.

La producción de especies menores ha tenido gran acogida en la parroquia Licán en los barrios donde hay disponibilidad de espacio para esta actividad, es así que este tipo de producción se da en la comunidad de Cunduana, Barrio

Corona Real, barrio Primero de Mayo, San José, San Francisco y San Pedro de Macaji, en si su producción se encuentra extendida en toda la parroquia en cantidades pequeñas

Tabla Nº 89: Producción de especies menores

Número de Animales	Número de Crías Parto cada 59-72 días	Línea
1500	3	Peruano mejorado
1500	3	Criollo

Fuente: MAG 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Fotografía Nª 37: Cuyes peruanos



Fuente: Barrio Corona real 2023

2.4.1.7. Producción avícola

La producción de aves especialmente de pollo Pio Pio se ha vuelto en una práctica que va creciendo en la parroquia, especialmente por la facilidad de manejo de esta especie y en otros casos han establecido galpones para aves de postura, existiendo criaderos en el barrio corona Real, La Armenia, comunidad de Cunduana, comercializando en el caso de pollos para carne en el mercado Esperanza y en el caso de las aves de postura que su principal producto son los huevos, se comercializa en tiendas de la localidad y a intermediarios que comercializan en la ciudad de Guayaquil.

Existe también crianza de pollo Broiler de carne, cuya producción se da en un periodo de 60 días, con un promedio de 4.5 a 6 libras de peso por unidad, su comercialización se la realiza en diferentes peladoras del cantón Riobamba y estas las distribuyen al por mayor y menor en diferentes tiendas, su crianza es en pequeña y gran escala desde 100 a 5000 pollos por galpón, en el barrio Corona Real y en la comunidad Cunduana principalmente.

Tabla Nº 90: Producción de aves de carne

Aves de Carne			
Número de Aves	Peso promedio por unidad	Tiempo de producción	Línea
5000	6-8 lbs	+ - 120 días	Pio Pio
5000	4.5 – 6 lbs	+ - 60 días	Broiler

Fuente: MAG 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Dentro de la parroquia existe capacitación y asistencia técnica en el manejo productivo por parte del MAG.

Tabla N° 91: Producción Avícola

Aves de Postura			
Número de Aves	Producción diaria (huevo)	Producción Mensual (huevo).	Línea
20 000	20 000	600 000	Lohmann brown

Fuente: MAG 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Fotografía Nª 38: Gallinas ponedoras Lohmann Brown



Fuente: Comunidad la Armenia 2023

2.4.1.8. Apicultura

La apicultura en la parroquia se ha desarrollado en bajas cantidades ya que el manejo de esta actividad es complejo y se requiere de conocimiento para poder obtener el producto final.

En la parroquia encontramos dos apicultores en el barrio Corona Real y en la comunidad de Cunduana barrio La Inmaculada que cuentan con 48 colmenas, una producción de miel por colmena de entre 10 a 11 litros de miel de abeja, en un período de 3 meses, la cual es comercializada a un precio de 8 dólares el litro de miel pura.

Tabla N° 92: Producción apícola

Comunidad/Barrio	Total, colmenas	Lt /miel de abeja/cada 3 meses	Precio/miel (\$)
Corona real	18	198	8
Cunduana	30	330	8

Fuente: MAG 2020

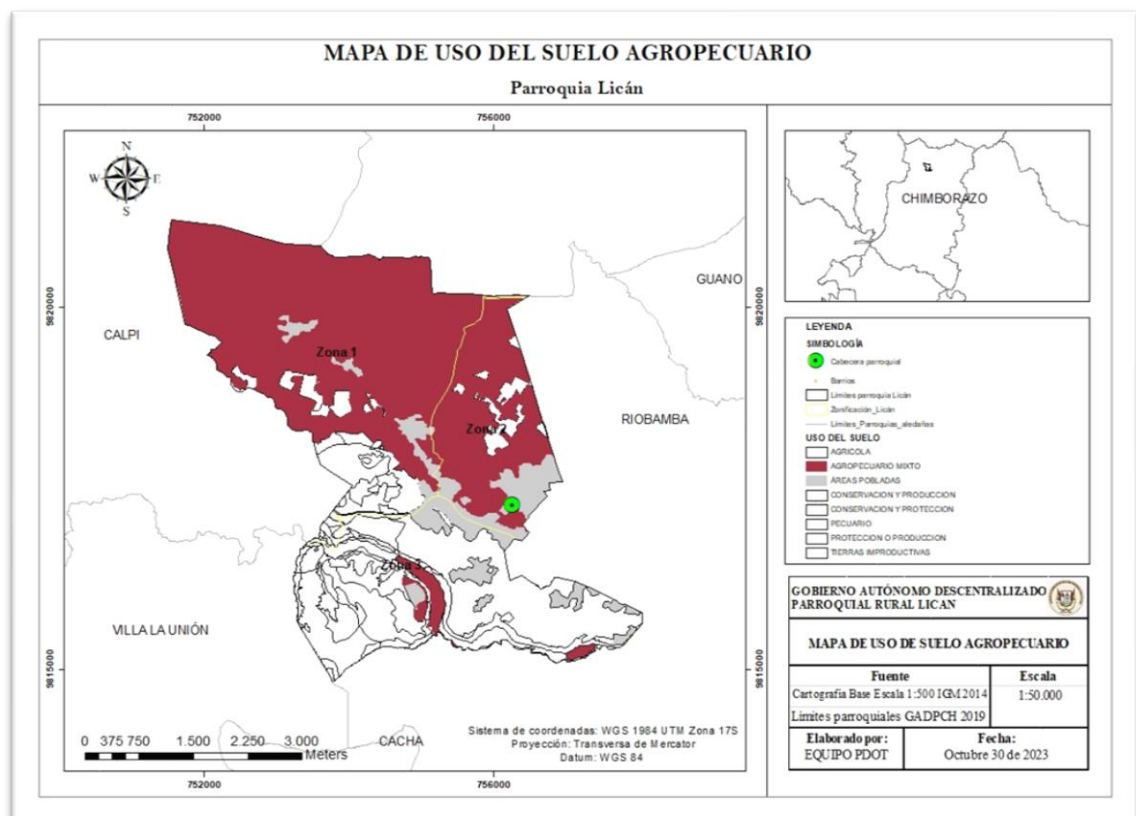
Elaborado: Equipo Técnico PDOT

2.4.1.9. Actividad Agropecuaria

La actividad agropecuaria es la combinación de la agricultura y actividades pecuarias. En la parroquia Licán esta actividad prevalece ya que los predios son pequeños destinando una parte a la agricultura para consumo y otra parte para la crianza de especies menores como cuyes, gallinas, conejos y ganado porcino, bovino.

El suelo destinado para el uso agropecuario ocupa el 14,2% de la superficie total con un área de 298,5 ha.

Mapa N° 47: Uso Agropecuario de la parroquia Lican



Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.4.1.9.1. Riesgos agropecuarios

La parroquia Licán por su ubicación geográfica y cercanía al nevado

Chimborazo, tiene algunos riesgos de tipo climático que no se puede controlar ya que se presenta de manera imprevista, afectando de manera directa a los cultivos de las zonas de Cunduana y Corona Real con más frecuencia e intensidad y en menor incidencia en La Armenia.

De acuerdo con datos proporcionados por el MAG, se han identificado dos sectores con afectaciones por factores climáticos extremos.

Tabla N° 93: Riesgos climáticos que afectan a la actividad agropecuaria

RIESGOS CLIMÁTICOS CON MAYOR INCIDENCIA							
Cantón	Parroquia	Comunidad	Granizo (SI/NO)	Heladas (SI/NO)	Inundaciones (SI/NO)	Deslizamientos (SI/NO)	OTROS
Riobamba	Lican	Cunduana	SI	SI	SI	NO	Sequias
Riobamba	Lican	La Armen	SI	NO	NO	NO	

Fuente: MAG – 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Los principales riegos agropecuarios son el granizo, las heladas, inundaciones y sequías.

2.4.2. EMPLEO

2.4.2.1. Indicadores básicos de Empleo

a) Trabajo y Empleo Población Económicamente Activa

Según el Censo 2010 del INEC, la PEA comprende a la población dedicada a la producción de bienes y servicios. Incluye a la población ocupada o aquella que realiza una o más actividades remuneradas, y la población desocupada, es decir, la que no tiene trabajo o lo está buscando. En la parroquia el porcentaje de la PEA representa el 64,35 % ello indica la existencia de una amplia población joven en edad de trabajar. Según los datos censales del 2010, declararon pertenecer a la población económicamente activa un total de 3097 personas.

Tabla N.º 94: Población económicamente activa

Categoría	Población	%
Población ocupada	2977	96,1
Población desocupada	120	3,9
Población económicamente activa	3097	64,35
Categoría	Población	%
Población inactiva	1716	35,65
Total, Población en edad de trabajar	4813	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Del total de la PEA, el 96,1% se encuentra ocupada es decir que este grupo de personas mueven la economía de la parroquia por la existencia de suficientes fuentes de trabajo local, apenas el 3.9% del total de la PEA que representa 120 casos se encuentra desempleada.

b) Población Económicamente Activa POR SEXO

De la PEA de la población, de acuerdo al sexo, los hombres son los que presentan un mayor porcentaje, debido a que aún se mantiene la ideología de que el hombre es el jefe del hogar y tienen la obligación de ser el sustento principal de su familia, al mismo tiempo podemos observar en la tabla el porcentaje de las mujeres respecto a los hombres, no está muy lejana lo que nos indica que la mujer desempeña un rol muy importante en la economía del hogar y por ende de la parroquia, demostrando la equidad de género para desempeñar varias actividades económicas y ser parte de la PEA de la parroquia.

Tabla Nº 95: Población Económicamente Activa por Sexo

Sexo	PEA	%
Hombre	1775	57,31
Mujer	1322	42,69
Total	3097	100

Fuente: MAG – 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.4.2.2. Mercado Laboral

De acuerdo con los datos de la Población Económicamente Activa (PEA), los indicadores de empleo denotan una marcada situación respecto a la rama de actividad que desempeñan, así como el sector económico que prevalece en la parroquia.

Las oportunidades de empleo relacionados con los recursos humanos disponibles en la parroquia son proporcionales ya que la mayoría de la población se encuentra dentro del sector terciario a través de la oferta de actividades comerciales, industrias manufactureras, agricultura y construcción dentro del mercado laboral de la población tanto en el sector privado como en el público.

a) Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

La distribución de la PEA según la rama de actividad se distribuye según la tabla 10, cabe señalar que 2332 personas están ubicadas en la actividad agrícola y ganadera que representa el 42,14% del total de personas ocupadas, por lo que su principal fuente de ingreso de las familias en la Parroquia depende de la agricultura; en la rama comercio al por mayor y menor están ocupadas 580 personas, que representa el 10,48%, en la rama de industrias manufactureras están ocupadas 423 personas, por la presencia de las fábricas en la parroquia que ha conllevado a una economía digna de las personas que laboran en ellas

ya que se han abierto fuentes de trabajo principalmente para personas de la parroquia.

Tabla Nº 96: Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

Rama de Actividad	Población	%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	387	13,00
Explotación de minas y canteras	3	0,10
Industrias manufactureras	388	13,03
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,07
Construcción	349	11,72
Comercio al por mayor y menor	656	22,04
Transporte y almacenamiento	218	7,32
Ocupada en el sector público	305	10,25
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0,17
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	100	3,36
Información y comunicación	21	0,71
Actividades financieras y de seguros	11	0,37
Actividades inmobiliarias	2	0,07
Actividades profesionales, científicas y técnicas	38	1,28
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19	0,64
Administración pública y defensa	75	2,52
Enseñanza	177	5,95
Actividades de la atención de la salud humana	59	1,98
Artes, entretenimiento y recreación	6	0,20
Otras actividades de servicios	82	2,75
Actividades de los hogares como empleadores	194	6,68
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,00
Total	3.097,00	100%

Fuente: MAG – 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

b) Población Económicamente Activa por Sector Económico.

El 66.29% de la Población Económicamente Activa de la parroquia presta su servicio en el sector terciario, en tanto que en el sector secundario participa el 24,82% y en el primario el 13,1%. El 66.29 % de la PEA de la parroquia Lican se distribuye en cuatro ramas de actividad económica que son; 1) Comercio al por mayor y menor (22.04%); 2) Industrias manufactureras (13.03%), 3) Construcción (11.72%), 4) Ocupación en el sector público (10.25%);

Tabla Nº 97: Población Económicamente Activa por Sector

Sector	Actividad	Población	%
Primario	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	387	13
	Explotación de minas y canteras	3	0,1
	TOTAL	390	13,1
Secundario	Industrias manufactureras	388	13,03
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,07
	Construcción	349	11,72
	TOTAL	739	24,82
Terciario	Comercio al por mayor y menor	656	22,04
	Transporte y almacenamiento	218	7,32
	Ocupada en el sector público	305	10,25
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0,17
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	100	3,36
	Información y comunicación	21	0,71
	Actividades financieras y de seguros	11	0,37
	Actividades inmobiliarias	2	0,07
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	38	1,28
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19	0,64
	Administración pública y defensa	75	2,52
	Enseñanza	177	5,95
	Actividades de la atención de la salud humana	59	1,98
	Artes, entretenimiento y recreación	6	0,2
	Otras actividades de servicios	82	2,75
	Actividades de los hogares como empleadores	194	6,68
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0
	TOTAL	1968	66,29

Fuente: MAG – 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.4.2.3. Especialización económica de la población

La población de la parroquia Licán, de acuerdo al Censo 2010, en lo que se refiere a la población económicamente activa, señala que la principal actividad a la que se dedican es al comercio al por mayor y menor con un 22.0% de la PEA, que de acuerdo a los datos recolectados en los talleres participativos corroboran ya que la mayoría de la población se dedica a actividades comerciales, gran parte de este grupo de personas tiene su negocio propio y un sector importante en el que se puede evidenciar es la Media Luna con actividades comerciales de toda índole, como restaurantes, tiendas de abarrotes, panaderías, ropa y accesorios, bazares, entre otros, de la misma manera ocurre en la cabecera parroquial y barrios periféricos donde se puede observar que existen pequeños negocios y que son la fuente principal de sus ingresos.

Otro sector importante en la parroquia es la industria manufacturera que ocupa el segundo lugar en cuanto a la actividad que se dedica la población de la parroquia con un 13.03% de la PEA, a través de pequeñas industrias como mecánicas, fábricas de cal, carrocerías, mueblería, madereras, bebidas, entre otras, generando fuentes de trabajo con mano de obra local, promoviendo la economía de las familias de la parroquia.

Fotografía N^o 39. Emprendimiento de la Parroquia Lican



Fuente: Recorridos en territorio.

La parroquia por estar en territorio rural, una característica importante es la actividad agropecuaria, que ha alcanzado un porcentaje considerable dentro de la PEA, alcanzando un valor del 13%. Esta actividad se desarrolla en sectores específicos como es el caso de Cunduana, Corona Real, Lucerito, La Armenia,

San José de Macaji, con cultivos principalmente de maíz, alfalfa, fréjol, arveja, y cultivos bajo invernadero como frutilla, pimiento, pepinillo y en cuanto a la producción pecuaria la crianza de ganado bovino, porcino y especies menores.

Tabla Nº 98: Especialización económica de la población.

Sector	Actividad	Población	%
Primario	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	387	13
	TOTAL	390	13,1
Secundario	Industrias manufactureras	388	13,03
	Construcción	349	11,72
	TOTAL	739	24,82
Terciario	Comercio al por mayor y menor	656	22,04
	Ocupada en el sector público	305	10,25
	TOTAL	1968	66,29

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.4.3. CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

Este fenómeno que ha afectado a grandes masas sociales según los estratos muy bien diferenciados dentro de nuestro territorio ha sido una manifestación de desigualdad o al menos de inequidad social, que ha sido una constante en la historia de la humanidad.

En la parroquia Licán la concentración de la riqueza se hace visible en la cabecera parroquial y en los barrios que se encuentran colindando con la ciudad, esto por la cercanía al acceso de servicios básicos y públicos, así como la adquisición de bienes, además de las fuentes de empleo que aprovecha la mano de obra del sector.

Un factor muy importante que ha influido en la concentración de la riqueza es el nivel de educación que han alcanzado la población de la parroquia generando el acceso a fuentes de empleo en el sector público y privado, otro factor que ha sido parte del crecimiento económico es la tenencia de la tierra que ha sido la base para la conformación de estratos económico de medio a alto en la economía de las familias, es así que la concentración de la riqueza se denota desde la cabecera parroquial hacia el norte de la ciudad evidenciándose en el acceso a la vivienda, presencia de negocios, emprendimientos, fábricas, industrias que han movido la economía del sector.

El otro lado de la moneda se evidencia en la zona rural de la parroquia, especialmente en los asentamientos irregulares que se han establecido sin un planificación previa causando que la desigualdad e inequidad sea visible especialmente porque no pueden acceder a los servicios básicos que son esenciales para el desarrollo económico, social, ambiental, dando como resultado las condiciones de vida de los habitantes de este sector no son de

calidad ya que por falta de empleo, analfabetismo, educación no concluida, impiden que los ingresos económicos generados por un trabajo precario no remunerado justamente abastezcan para cubrir con todas las necesidades de las familias.

2.4.4. SERVICIOS DE PRODUCCION

En la parroquia por ser su actividad económica principal el comercio los servicios prestados son especialmente por entidades bancarias privadas a través de préstamos para emprendimientos, establecimiento de negocios populares y la industria.

En cuanto a la agricultura que también se desarrolla como actividad económica en la parroquia de la misma manera para la producción con fines de comercialización las entidades bancarias han prestado sus servicios, además de la asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería a los productores.

2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO

A lo largo de la historia de la parroquia Licán, la relación entre la sociedad, economía y uso del suelo ha presentado un carácter dinámico en el que las interacciones entre estas variables han sido continuas y complejas y han implicado alteraciones en las formas de uso y gestión de suelo, en las formas de regular el acceso a los mismos y en las formas de gestionarlos de una manera adecuada. Partiendo de esta situación trascendental se evidencia en la actualidad las principales transformaciones económicas y sociales, resaltando las principales aportaciones en el ámbito de crecimiento y dinamización de la economía de la parroquia.

Podría decirse que los cambios económicos a gran escala que se han producido a lo largo del tiempo han ido transformando la demanda ejercida sobre el uso de suelo y que en consecuencia la oferta del suelo también ha ido alterando las actividades a las que anteriormente se dedicaban las personas como actividad principal y medios de producción.

Esta transformación económica ha generado que la economía de la parroquia este muy bien diferenciada es así que en el sur del territorio se puede determinar que la economía del sector es muy activa por su situación geográfica que influye positivamente al sector por ser un punto estratégico a nivel parroquia, cantonal y provincial ya que al atravesar la carretera principal que conduce a las grandes ciudades como Cuenca, Guayaquil, Quito se ha convertido en un punto comercial estratégico.

Al norte de la parroquia la situación es diferente ya que en esta parte del territorio la actividad a la que se dedica la población a más de la prestación de servicios es la agricultura, a través de cultivos de ciclo corto y crianza de animales, generando una economía mixta sostenible a largo plazo.

Al este de la parroquia en la actualidad se puede evidenciar el establecimiento de asentamientos irregulares con varios inconvenientes en cuanto al acceso a equipamientos, infraestructura y servicios básicos, en este sector de la parroquia aún no se puede evidenciar una característica principal en cuanto a la economía.

Al oeste de la parroquia la funcionalidad económica es mixta ya que la población se dedica al comercio, servicios y la agricultura.

En este contexto la funcionalidad económica del territorio está claramente diferenciada por la situación geográfica, en donde se evidencia la forma en cómo interactúan los diferentes sectores económicos en el espacio parroquial, que influye en el cantón y provincia basados en la movilidad, residencia – trabajo.

2.4.6. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Conceptualmente la Economía Popular y Solidaria se basa en la construcción de una nueva sociedad sustentada en la solidaridad y convivencia entre los seres humanos y el planeta, a través de la organización, la comunidad y la cooperatividad, así como en distintas formas de producción y transformaciones políticas que buscan mejorar la calidad de la vida a favor del bien común. Desde la práctica, sus principios son: comunitariedad (relaciones comunitarias), dualidad (unidad en la diversidad cultural y humana), interculturalidad, reciprocidad, redistribución, respeto y armonía con la naturaleza, soberanía.

Hablar de economía popular y solidaria en la parroquia tiene que ver con la convivencia entre los habitantes de la misma y en sus diferentes formas de organización buscando el bien común, evidenciando su manifestación a través de:

- **Mingas:** que es el trabajo comunitario para fines especialmente de mantenimiento de sistemas de agua.
- **Randi Randi o Cambia Mano:** cuando la familia y vecinos apoyan 'prestando la mano' en la construcción de una casa, entre otras labores comunitarias especialmente en los asentamientos humanos que han venido de otros cantones. Este apoyo será retribuido cuando la persona que "prestó sus manos" requiera apoyo.
- **Cajas de Ahorro Solidario:** es una forma de ahorro. En la parroquia existe algunos grupos de personas o barrios que se han organizado para realizar un ahorro mensual y crea sus propias reglas para créditos (en algunos casos sin intereses) y todos son garantes solidarios.
- **Ferias de productores:** se compra directamente a los productores agroecológicos con el fin de fortalecer las economías locales, respetando los principios de solidaridad, reciprocidad, equidad y precio justo.

2.4.7. MODELOS DE CONSUMO

Por historia la visión del ser humano como sujeto racional y egoísta por naturaleza, ha buscado el máximo beneficio personal a través de sus acciones de consumo. Refiriéndose a él sólo como un ser que desea poseer riqueza, y que es capaz de comparar la eficacia de los medios para la obtención de ese fin". Y, desde esta perspectiva, el consumidor sólo pretende satisfacer sus necesidades o deseos, sin ninguna otra consideración.

El consumo por parte de la población en la parroquia no está exenta de esta realidad es así que el consumo se ha vuelto social y ambientalmente insostenible, especialmente en la parte conurbana de la parroquia hasta la cabecera parroquial el carro de basura recoge diariamente aproximadamente 6 toneladas de basura, lo que concluye que la cultura de la educación ambiental en lo que tiene que ver con el reciclaje, la reutilización y otros aspectos de conservación no existe en la población en general, apenas un mínimo porcentaje realiza la clasificación de los desechos o el reciclaje.

Estos antecedentes son un referente para darnos cuenta que la huella ecológica que estamos generando los habitantes de la parroquia no es amigable con el ambiente, y esto se puede observar claramente en la despreocupación de la gente que no hace conciencia de adquirir lo suficiente y no en demasía, es así que en los desechos sólido generados se puede observar vegetales, frutas, hortalizas en mal estado, pudiéndose haber evitado al adquirir en menor cantidad, otro factor es que la mayoría es decir un 70% de la población tiene su vehículo lo que genera más emisión de CO₂ al ambiente, entre otros factores, como la explotación de minas artesanales de material pétreo, la inexistencia de áreas verdes suficientes, el avance de la frontera agrícola para la construcción de viviendas de asentamientos humanos irregulares, generando una huella ecológica con un índice alto que está causando un impacto negativo sobre el entorno.

Estos factores han conllevado a que la relación campo ciudad se vaya debilitando ya que la parroquia se ha focalizado como una zona de expansión urbana de la ciudad de Riobamba, con la tendencia que el uso de suelo destinado para actividades agropecuarias vaya cambiando, es por ello que el GADM Riobamba debería definir muy enfáticamente las categorías de uso de suelo con el fin de conservar la ruralidad a través de sus actividades características de este sector y propender a la conservación de estos espacios que se convierten en el sustento para la ciudad.

2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria denominada conceptualmente como la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias para desarrollar una vida saludable.

La parroquia de Licán al estar cerca del cantón tiene acceso a los alimentos en los diferentes mercados de la localidad, existiendo incluso una feria local, en

donde se expende un día a la semana productos de consumo, además que existen sectores donde se desarrolla la actividad agrícola y pecuaria cuyos productos son destinados al consumo y expendio; sin embargo existen sectores que no pueden acceder fácilmente de una manera suficiente a los alimentos debido a factores económicos principalmente ya que son familias que han emigrado de otros lugares y se han establecido en asentamientos donde los servicios básicos no cubren todas las necesidades.

Considerando 4 dimensiones de la seguridad alimentaria se puede mencionar que:

LA DISPONIBILIDAD se refiere a la oferta de alimentos a nivel nacional o local. La parroquia por su cercanía y su actividad económica principal, en cuanto a la oferta de alimentos dispone de una amplia disponibilidad, tanto en la localidad como en los mercados del cantón, además de que varias familias del sector rural aún se dedican a la actividad agrícola a través de la producción para autoconsumo.

Esta puede ser generada a través de la producción agrícola doméstica o el intercambio comercial y puede ser incrementada mediante intervenciones dirigidas a aumentar la producción a nivel nacional, regional o local y/o facilitar las importaciones de alimentos

EL ACCESO se refiere a la disponibilidad de recursos con la que cuentan los hogares, muchas familias especialmente de los asentamientos irregulares y rurales que se encuentran lejanos de la cabecera parroquial no cuentan con los recursos financieros y físicos suficientes y adecuados para adquirir una cantidad apropiada de alimentos. Este puede ser mejorado a través de intervenciones que aumenten los ingresos de la población, promoviendo la producción agrícola para aumentar el autoconsumo y generando empleos de calidad.

LA UTILIZACIÓN se refiere a la calidad de los alimentos requerida para obtener un estado nutricional adecuado y vivir una vida saludable. Por la situación económica y falta de acceso a servicios básicos los alimentos no son utilizados de una manera correcta. Esta se puede mejorar aumentando la inocuidad de los alimentos, ampliando el acceso al agua potable, mejorando la calidad de la dieta y reduciendo la obesidad.

LA ESTABILIDAD se refiere a la capacidad de tener acceso constante a cantidades adecuadas de alimentos de calidad. Gran parte de familias de la parroquia no tienen acceso constante a una alimentación segura en calidad y cantidades suficientes, es así que algunas familias se alimentan una o dos veces al día por falta de recursos.

Esta puede ser mejorada reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios a los desastres naturales, el cambio climático y a las fluctuaciones de los precios.

2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

La parroquia a pesar de que su principal actividad económica es la de comercio e industria manufacturera se continúa haciendo uso de tecnologías convencionales que causan contaminación y daños al ambiente con efectos secundarios a la salud de la población, como son las fábricas, maquinaria agrícola, industrias de producción.

Aun no existe la cultura de la utilización de tecnologías productivas limpias ya que implica altos costos en cuanto a la infraestructura, sin embargo, existen organismos cuya intención es la de promover acciones como el reciclaje, reutilización con la finalidad de causar el menor impacto posible en la contaminación y daño al ambiente.

2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva con la que cuenta la parroquia está enfocada más a los emprendimientos particulares para el desarrollo de actividades económicas en la parroquia, es así que se cuenta con infraestructura para industrias procesadoras de alimentos, talleres mecánicos, fábrica de muebles, industria de elaboración de fármacos, entre otras.

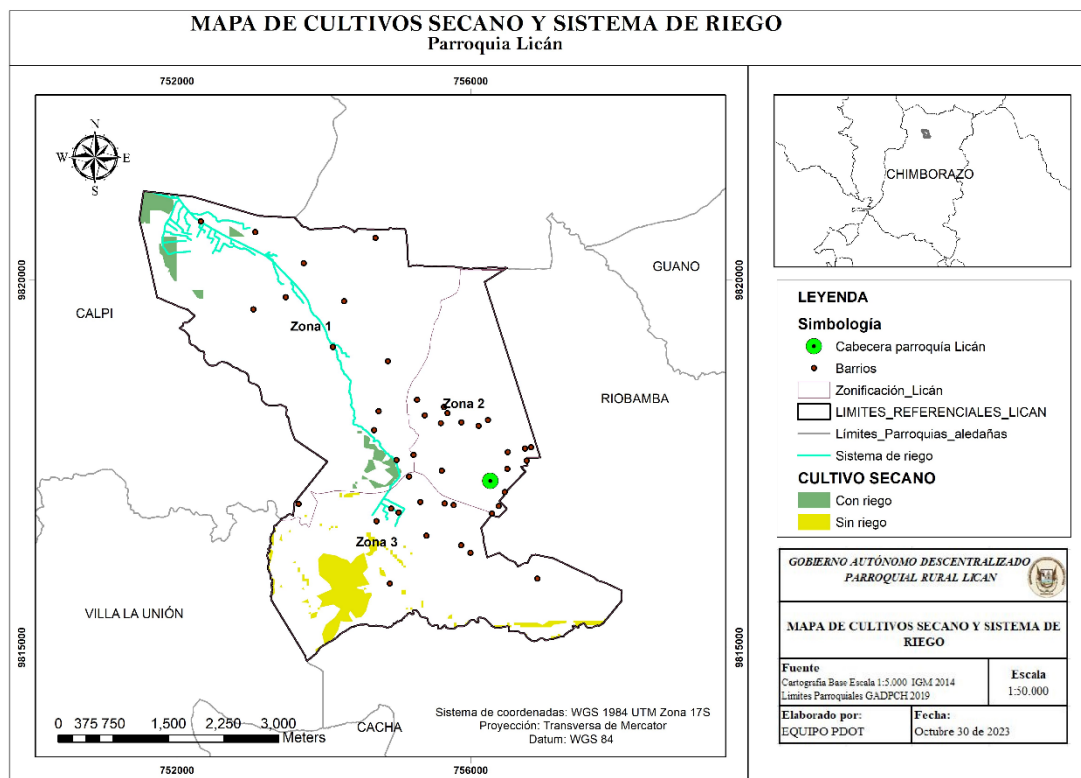
En el sector agrícola se cuentan con invernaderos artesanales, canales de riego que la mayoría son de tierra. En la comunidad de Cunduana existe una organización de mujeres que cuenta con un predio y unas construcciones básicas para el desarrollo de sus actividades.

2.4.10.1. Secano y Regadío

El riego es una de las principales formas con la que cuenta la parroquia de Licán para proveerse de agua a sus cultivos, esto porque el sector es potencialmente agrícola, por tanto, describimos como principal canal, el regadío utilizado para esta labor (Mapa N°20).

La parroquia de Licán la zona 1 y 3 cuentan con dos sistemas de riego abasteciendo a sus barrios más próximos, mientras que la zona 2 no cuenta con un sistema de riego de ninguna índole.

Mapa N° 48: Cultivos de secano y regadío de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 99: Cultivos de secano y regadío de los barrios de parroquia de Licán

ZONA	CULTIVO SECANO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)	SISTEMA DE RIEGO	BARRIO PROXIMOS AL SISTEMA DE RIEGO
1		38.02	34.31	CON RIEGO	Barrio Lucerito, Barrio La Quinta, Barrio Bellavista Sur, Barrio La Unión
		0.09	0.08	SIN RIEGO	
2	Áreas de cultivos de secano	0.00	0.00	No aplica	No aplica
		0.00	0.00		
3		0.00	0.00	CON RIEGO	Barrio Armenia, Barrio Manzana Pamba 2, Barrio Central
		72.72	65.61	SIN RIEGO	

Fuente: IGM 2014

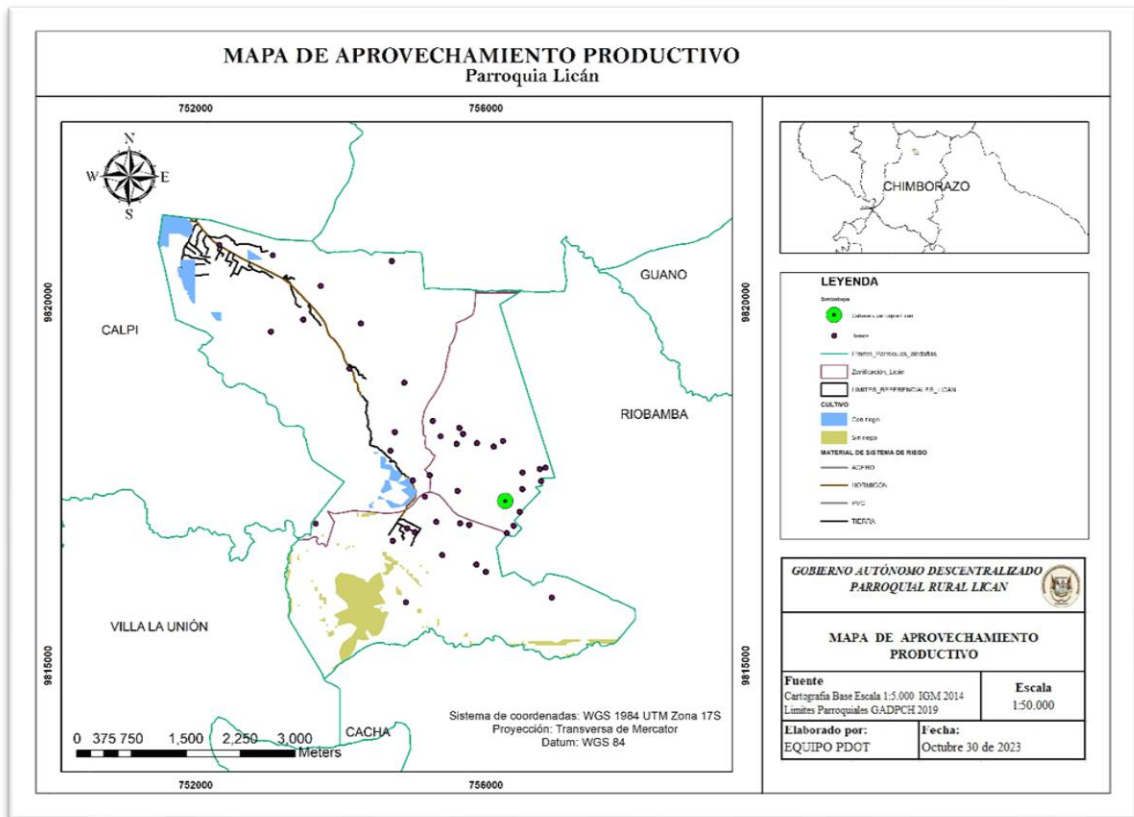
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.4.10.2. Aprovechamiento Productivo

El aprovechamiento productivo del agua a través de canales, vertientes y quebradas en la parroquia de Licán constituyen actividades como riego para economía popular y solidaria, agro industria, producción agropecuaria o producción acuícola de exportación u otras actividades productivas para la mayor parte de los barrios, así se describe en la parroquia la presencia de tipo de

materiales de sistema de riego distribuidos a lo largo de la parroquia (Cuadro N°26), recalcando la ausencia de sistema de riego en la zona 2.

Mapa N° 49: Aprovechamiento productivo de la parroquia Licán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2014), (Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, 2016)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 100: Aprovechamiento productivo de la parroquia Licán

Tipo	Longitud (Km)
Acero	0.01
Hormigón	4.34
PVC	0.36
Tierra	10.35
TOTAL	15.06

Fuente: IGM 2014
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 101: Aprovechamiento productivo de la parroquia Licán

ZONA	CULTIVO SECANO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)	SISTEMA DE RIEGO	LONGITUD (Km)	BARRIO PROXIMOS AL SISTEMA DE RIEGO
1	Áreas de cultivos	38.11	34.39	ACERO	0.01	Barrio La Quinta
				HORMIGÓN	4.18	

	de secano			PVC	0.36	Barrio Bellavista Sur Barrio San Francisco Barrio La Inmaculada	
				TIERRA	8.94		
2		0.00	0.00	ACERO	No hay sistema de riego	No aplica	
				HORMIGÓN			
				PVC			
3		72.72	65.61	TIERRA		Barrio Nueva Esperanza Barrio La Florida	
				ACERO			0.00
				HORMIGÓN			0.15
				PVC			0.00
				TIERRA	1.40		

Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023



ADMINISTRACION
2023-2027

*Componente
Politico-Institucional*



2.5. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

2.5.1. CAPACIDADES INTITUCIONALES LOCALES

2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

El Gobierno Parroquial se rige en base a la normativa exclusiva para los gobiernos autónomos que es el Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales

de base;

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- b) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- c) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- d) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- i) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- j) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- k) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- l) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el presente Código;
- m) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- n) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- o) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- p) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- q) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- r) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- s) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- t) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- u) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- v) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

y,

w) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. Sección Tercera Del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural.

Art. 69.- presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El AGUA o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la

diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la

designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo con las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley

2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias.

El GADP Lican ha recibido por parte del Gobierno Central el siguiente presupuesto; en el año 2020 la cantidad de \$ 249.734.51, en el año 2021 \$ 158.590.60, en el año 2022 \$ 191.358.88 y en el año 2023 \$ 217.334.35.

Tabla N° 102: Asignación Presupuestaria de la parroquia Lican

Año	Presupuesto
2020	249,734.51
2021	158,590.60
2022	191,358.88

2023	217,334.35
-------------	-------------------

Fuente: secretaria / Tesorería GADP Lican

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.5.1.3. Calidad de gasto y niveles de ejecución.

Del presupuesto recibido cada año por parte del Gobierno Central el gasto de inversión en el año 2020 es del 72.56%, en el año 2021 el 57.12%, en el año 2022 es del 66.79% y en el año 2023 el gasto de inversión es del 67.35% del total del presupuesto.

Tabla N° 103: Gasto de Inversión Año 2020-2023

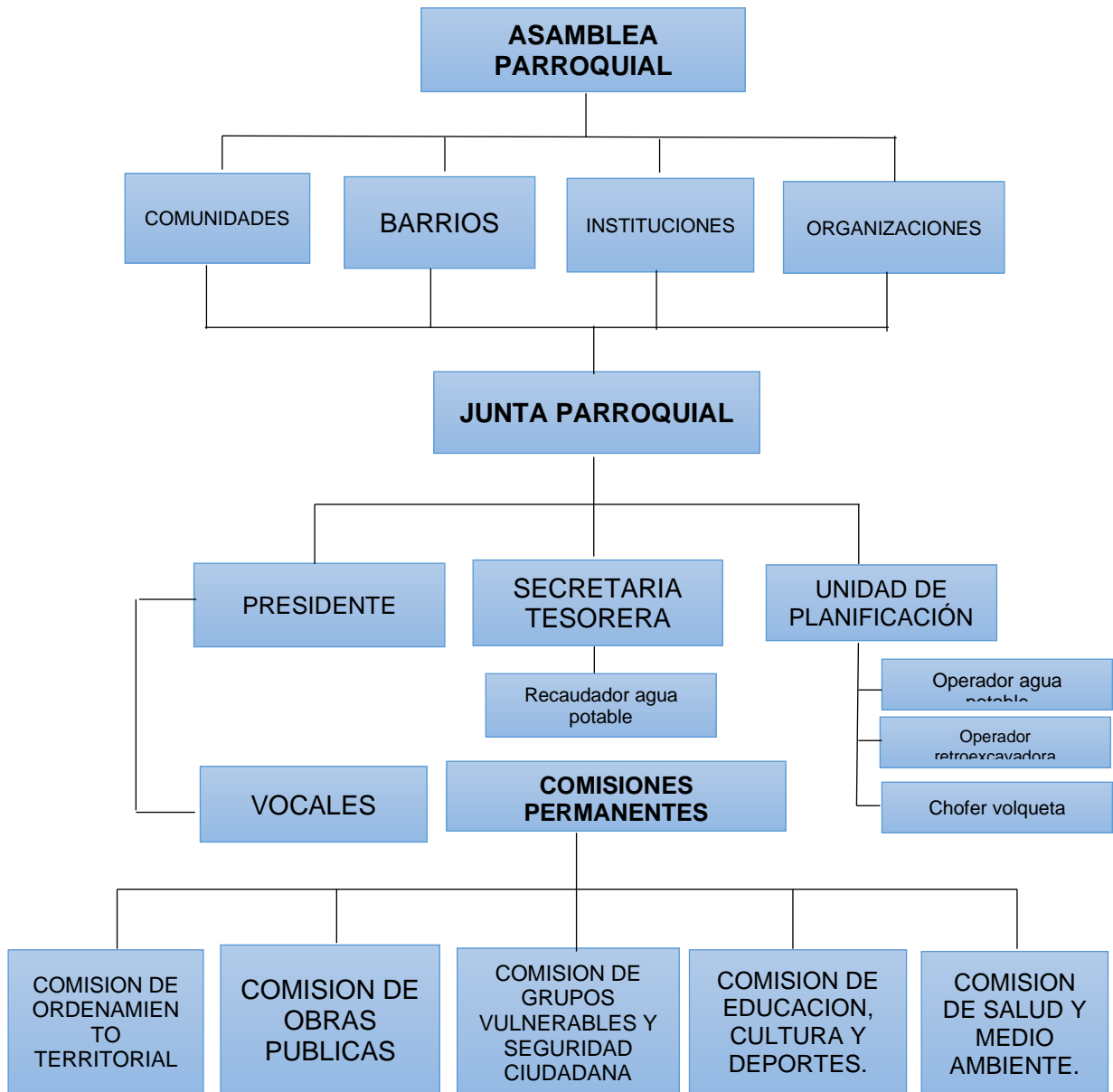
Año	Gasto de Inversión	% Porcentaje
2020	181,215.09	72.56
2021	90,590.60	57.12
2022	127,806.94	66.79
2023	146,385.32	67.35

Fuente: secretaria /tesorería GADP Lican

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.5.1.4. Estructura institucional.

Gráfico N.º 13: Estructura orgánica funcional








Fuente: secretaria /tesorería GADP Lican

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

En el proceso electoral realizado en el territorio ecuatoriano el 5 de febrero del 2023, mediante la voluntad y ejercicio del derecho al voto del pueblo y de acuerdo con la normativa legal vigente como es la Ley Orgánica Electoral, fueron elegidas las autoridades del GADP Lican para el periodo 14 de mayo de 2023 al 14 de mayo de 2027 y son los siguientes:

Tabla N° 104: Autoridades electas periodo 2023-2027 de la parroquia Lican

Principales	Dignidad
 <p>Abogado. Paolo Ocaña</p>	<p>Presidente</p>
 <p>Sra. Liceth Valencia</p>	<p>Vicepresidente</p>
 <p>Ing. Diego León Moyota</p>	<p>Primer vocal</p>
 <p>Arq. Hugo Coello</p>	<p>Segundo Vocal</p>
 <p>Ing. Verónica Urquizo</p>	<p>Tercer Vocal</p>

Fuente: secretaria GAPR Lican

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Tabla Nº 105: Alternos GADP Lican 2023-2027

Alternos
Ing. Yajaira Hernández
Sr. Nelson Rivera
Lic. Luz Mamaran di
Srta. Jenny Quinzo
Sr. Bryan Yaulema

Fuente: secretaria GADR Lican

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural (COOTAD)¹⁵ Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos e partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo con las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley

Atribuciones de los vocales

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: (COOTAD)16

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Comisiones del GADP Lican

Las comisiones de GADPR Lican son permanentes, están establecidas de acuerdo con el artículo 326 del CPPTAD y mediante la respectiva resolución:

- a) Salud, medio ambiente y recursos hídricos.
- b) Grupos vulnerables, seguridad y turismo.
- c) Deportes, cultura y asuntos sociales.
- d) Ordenamiento territorial.
- e) Obras públicas.

Tabla N° 106: Comisiones permanentes.

Integrante	Comisión
Abg. Paolo Ocaña	Salud, medio ambiente y recursos hídricos
Sra. Liseth Valencia	Deportes, cultura y asuntos sociales
Ing. Diego León Moyota	Obras Públicas
Arq. Hugo Coello	Ordenamiento Territorial
Ing. Verónica Urquiza	Grupos vulnerables, seguridad y turismo

Fuente: secretaria GADP Lican

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023



2.5.1.5. Talento humano capacitado.

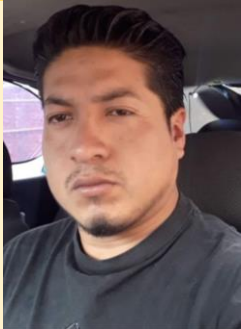

El talento humano del GADPR Lican se rige bajo el siguiente marco legal:


- + Constitución de la Republica del Ecuador 2008.
- + Ley Organiza de servicio público.
- + Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.
- + Reglamento de salud y seguridad.
- + Reglamento interno.

Tabla N.º 107: Talento humano

N°	Nombre	Cargo	Funciones
1	 Ing. Margot Salazar Huaraca	Secretaria tesorera del GADPR Licán	-Registros contables mensuales -Informes financieros mensuales -Estados financieros mensuales -Conciliaciones bancarias mensuales -Informes de conciliaciones bancarias trimestrales -Inventario de bienes muebles -Inventario de suministros de materiales -Roles de pagos -Comprobantes de pago -Retenciones y declaraciones al SRI -Otros inherentes a su cargo

<p>2</p>	 <p>Ing. Marcela Rodríguez</p>	<p>Técnico del GADPR Licán</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dar seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia -Coordinar y establecer acuerdos con las diferentes organizaciones sociales, instituciones, gobierno cantonal y provincial -Elaborar los perfiles y los proyectos para obtener las asignaciones de recursos estatales, municipales y externos. -Coordinar instancias técnicas del gobierno municipal y provincial, la ejecución del plan de obras anuales aprobadas por el concejo. -Proporcionar apoyo técnico a las entidades y organismos locales en materia técnica -Evaluar el desarrollo de planes programas y proyectos -Representar a la institución en eventos de carácter eminentemente técnicos -Planificar y proyectar las obras públicas locales que se desarrollan dentro de la parroquia -Mantener actualizada la información o inventario de las obras de infraestructura existentes en la parroquia, así como estudios respectivos. -las demás que disponga el presidente del GADP Licán.
<p>3</p>	 <p>Ing. Yajaira Hernández</p>	<p>Recaudadora GADPR Lican</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cobros del agua potable. - Elaboración de informes mensuales y trimestrales. - Depósitos bancarios. - Llevar un registro diario de los depósitos.
<p>4</p>			<ul style="list-style-type: none"> -Operar la maquinaria pesada -Mantener la maquinaria en condiciones óptimas para su funcionamiento realizando para ello actividades de mantenimiento menores pertinentes.

		Operador de Maquinaria del GADPR Licán	<p>-Llevar a cabo instrucciones diarias del jefe directo (presidente del GADP Licán y/o jefe de taller o plan de trabajo establecido por periodos mayores.</p> <p>-Llenado diario de bitácora y entregar a su jefe directo: registrar tipo de trabajo realizado, desperfectos, estado general de la maquinaria e insumos utilizados, horas de trabajo efectivas, horas de recorrido en vacío, horas de reparación y/o mantenimiento etc.</p>
5	 <p>Sr. Jimmy Ocaña</p>	Operador de Volqueta del GADPR Licán	<p>-Operador de la volqueta del GADP de Lican.</p> <p>Abastecimiento de material para la adoquinera.</p> <p>Transporte de material pétreo para las obras de infraestructura de los barrios de la parroquia.</p> <p>Trabajos de limpieza de las vías de la parroquia.</p> <p>Recolección de basura en cada uno de los barrios.</p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo de la volqueta.</p> <p>Cumplir con el plan diario de trabajo.</p> <p>Realizar y presentar informes diarios y mensual.</p> <p>Presentar informes trimestrales al Municipio de Riobamba debió al convenio firmado</p>
6	 <p>Sr. Virgilio Cando</p>	Operador del sistema de agua potable del GADPR Licán	<p>-Llevar el control del aprovisionamiento de agua potable del GADP Licán</p> <p>-Encargado de los servicios generales del GADP Licán</p> <p>-Presentar informes mensuales de la gestión realizada en la gestión del sistema.</p> <p>-Gestión de acometidas: Instalación, corte y reinstalación</p> <p>-cuidado de los tanques de almacenamiento</p> <p>-Mantenimiento y soporte técnico del sistema</p>
7		Auxiliar de limpieza	<p>-Mantener y llevar la limpieza de todas las instalaciones del GADPR Licán.</p> <p>-Informar oportunamente al presidente del GADPR Licán oportunamente las necesidades de insumos de limpieza y demás instrumentos necesarios para la ejecución de su labor.</p>

	 <p>Sr. Fausto Moyano</p>	del GADPR Licán	-Realizar tareas de mensajería, entrega de oficios, convocatorias y demás documentos. -Colaborar con las autoridades del GADPR y el personal administrativo en todo cuanto fuere requerido.
--	---	-----------------	--

Fuente: secretaria GADP Lican
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.5.1.6. Capacidades para la gestión de información – sistema de información.

El GADP Lican cuenta con un portal web en el cual se pueda cargar información referente a la parroquia, a través de la página web www.gaplican.gob.ec la misma que se encuentra habilitada, para poder informar a la población sobre las actividades, proyectos, programas, etc., cuenta con las redes sociales de Facebook, <https://www.facebook.com/GADdeLICAN> la cual es accesible y está a la disposición del público.

2.5.1.7. Capacidad de Gestión para la Administración del GADP Lican.

El GADP Lican a más de recibir el presupuesto del Banco Central, realiza autogestión con el cobro de los siguientes rubros, los cuales son utilizados para las diferentes actividades de la parroquia.

Tabla Nº 108: Cobros realizados por parte del GADP Lican

Acometida de agua potable consumo doméstico
Bóveda cementerio
Suelo cementerio

Fuente: secretaria GADP Lican
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.5.1.8. Niveles de Digitalización

En la actualidad en el GADP Lican, los niveles de digitación se lo realizan de forma tradicional, en donde los usuarios se acercan a las oficinas a dejar cualquier pedido en base a un oficio por escrito, y después de ciertos días regresa por los resultados de dicho oficio.

2.5.1.9. Sistema local de planificación participativa.

Los presupuestos participativos se lo realizan a través de las asambleas ciudadanas, priorizando las necesidades de los barrios, de la población, y en base al presupuesto del GADP, ya que es la parroquia que menos presupuesto

recibe por parte del banco central.

- 2.5.1.10. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad de planificación y gestión de alta política pública local.

2.5.2. GOBERNANZA DE RIESGO

- 2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta al riesgo.

La gobernanza de riesgo más que un concepto político en una política pública que se debería implementar desde el nivel de gobierno que le corresponde como es el GAD Cantonal, apoyado de otros organismos del estado.

Sin embargo, en la parroquia Lican el tema de riesgos en cuanto a gobernanza de este apartado que es muy importante tomarlo en cuenta por las condiciones geográficas que presenta en la parroquia se lo ha tomado como un tema de priorización de las acciones de atención de la emergencia, antes que de la prevención del desastre en un ámbito en el que la idea de gobernanza del riesgo no puede operar.

En la parroquia se tiene un problema de gran magnitud, especialmente en época de invierno con la presencia de la quebrada de Cunduana que atraviesa por la parroquia con una longitud de aproximadamente 5 km, misma que se ha convertido en un riesgo de tipo natural, que ha causado daños a infraestructuras públicas.

El Gobierno Parroquial en ese sentido como acciones inmediatas en el momento del desastre ha tomado acciones emergentes en coordinación con las instituciones que tienen relación directa, como es el departamento de gestión de riesgos del Municipio de Riobamba, secretaria de Gestión de Riesgos y otras.

2.5.3. ARTICULACION INTERISTITUCIONAL

- 2.5.3.1. Espacios de Articulación Intersectorial.

Dentro de la parroquia Lican existe articulación con diferentes niveles de gobiernos, los cuales detallamos a continuación.

Tabla N° 109: Mapeo de Instituciones Públicas de la Parroquia Lican

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Ejerce la rectoría y ejecuta Políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, y aquellas que se encuentran en situación de a fin de aportar a su movilidad social y salida de pobreza	Alta
	MSP Ministerio de Salud Pública	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de salud pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la salud a través de la provisión de servicios en atención individual, prevención de enfermedades promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.	Alta
	Ministerio de Educación	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Alta
	INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Es una entidad del sector público con ámbito Nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.	Media
	Ministerio de Finanzas	Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del país y a una mejor calidad de vida para las y los ecuatorianos, a través de una eficaz definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos y gastos y financiamiento público, que garantice la sostenibilidad, estabilidad, equidad y transparencia de las finanzas públicas.	Alta

Planifica Ecuador	Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) para la planificación del desarrollo del país, a través del ciclo de planificación nacional, fundamentada en una visión de largo plazo y ejercida a través del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, con enfoque nacional, sectorial y territorial; orientando la inversión pública hacia los objetivos y metas establecidos en la planificación, seguida por los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de su cumplimiento, todos éstos alimentados por la información generada por los actores del Sistema; y, promoviendo los proceso de consolidación de la institucionalidad estatal, hacia una gestión pública transparente, eficiente y participativa.	
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<p>El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas.</p> <p>Ley Orgánica del CPCCS, tiene como uno de sus objetivos fomentar las iniciativas ciudadanas e impulsar mecanismos de participación y control social como las Veedurías, los Observatorios, Asambleas, entre otros.</p>	Media
MINTEL Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad Civil de la Información	Órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el buen vivir de la población ecuatoriana.	Media
Tenencia Política	<p>a) Ejercer en su jurisdicción las facultades del jefe Político;</p> <p>b) Presentar al Gobernador hasta el 30 de mayo de cada año un resumen de sus actuaciones;</p> <p>c) Cumplir con todas las órdenes que emanen de los jefes Políticos y más superiores jerárquicos;</p> <p>ch) Las demás que le asignen la Constitución y las leyes.</p>	Alta

	<p>SENAGUA Secretaría Nacional del Agua</p>	<p>Ejercer la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional.</p>	<p>Alta</p>
<p>GAD</p>	<p>GADM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. • Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. • Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. • Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. • Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. • Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. • Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. • Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. • Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. • Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. • Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. • Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 	<p>Alta</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. • Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. • En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales. 	
GADPCH	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. • Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. • Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas. • Ejecutar la gestión ambiental provincial. • Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. • Fomentar las actividades productivas provinciales. • Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. • En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales. 	Alta
GDPR	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. • Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. • Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. • Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados descentralizados por otros niveles de gobierno. • Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 	Alta

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. • Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. • Emitirán acuerdos y resoluciones. • Emitir acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades. 	
--	---	--

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobiernos.

El GADP Lican tiene alianzas con el GADM de Riobamba y el GADPCH con los cuales se trabaja en lo siguiente:

- GADM Riobamba: servicios públicos de agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental.
- GADP Chimborazo: vialidad, salud a través del Patronato en la reactivación del centro de salud de la Comunidad de Cunduana.

2.5.3.3. Alianzas para la gestión

El GADP Lican tiene alianza para la gestión con Conagopare. Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.

2.5.3.4. Mesas intersectoriales.

Centro de salud de la Parroquia trabaja en mesas técnicas para coordinar acciones con otras instituciones de la parroquia, campañas de vacunación, atención a domiciliarias a personas de atención prioritaria, huertos familiares para combatir la desnutrición en niños menores de 5 años, charlas en los centros educativos de la parroquia, club de diabéticos, club del cuidado al adulto mayor.

2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales.

Los barrios y comunidades de la Parroquia Lican están organizados a través de directivas y cabildos, en donde se elige democráticamente por los habitantes, y son ellos quienes realizan las gestiones para lo que requiera cada uno de sus barrios.

En la Parroquia Lican existen las siguientes organizaciones:

Tabla Nº 110: Actores territoriales y organización social

AGUA DE RIEGO	Representantes	Barrio / Comunidad
---------------	----------------	--------------------

Junta de Agua de Riego	Sr. Hugo Cepeda	Cunduana
Junta de agua de Riego Armenia		Armenia
Junta de agua de Riego Chimborazo - Lican		Corona real
Junta de agua de riego la Silveria		Valles de Lican
Junta de Agua de Riego	Sr. Guillermo Cando	San José de Macaji
AGUA DE CONSUMO		
Junta de Agua del Edén	Sr. Julio Lema	Colonias del Edén
Junta de Agua Lucerito	Sr. Silverio Cando	San Pedro de Macaji
Junta de Agua de Corona real	Sr. Enrique Ñaupa	Corona real
Junta de Agua de Cunduana	Sr. Mauro Moyano	Cunduana
Junta de Agua de San Francisco de Macaji	Sr. Jorge Llanga	San Francisco de Macaji
Junta de Agua de San José de Macaji	Sr. Edwin Guaraca	San José de Macaji
Junta de Agua de Lican	Dr. Paolo Ocaña	Lican
Junta de agua la Armenia		Armenia
TEJIDO ORGANIZACIONAL		
Liga Parroquial - Lican	Sr. Dany Urquizo	Lican
Liga Deportiva - Cunduana	Sr. Stalin Ruiz	Cunduana
Barrios y comunidad de la parroquia	Directivas locales	
Instituciones publicas	Directivos	

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.5.4.2. Cooperación internacional.

Dentro del GADP Lican no existe la cooperación internacional

2.5.4.3. ONG

En la parroquia existe la presencia de Word Visión Ecuador es una ONG humanitaria que trabaja día a día para eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia más vulnerable.

2.5.4.4. Instituciones públicas.

En la Parroquia Lican existen las siguientes instituciones públicas:

Tabla N° 111: Instituciones Públicas presentes en la Parroquia Lican

Ministerio	Institución
GADP Lican	
Ministerio de Educación	Unidad Educativa Vicente Rocafuerte
	Unidad Educativa Simón Rodríguez
Ministerio de Salud	Centro de Salud Cabecera Parroquial
	Puesto de Salud - Cunduana
Ministerio de Inclusión Económica y Social	CDI
	Proyecto del Adulto Mayor
Ministerio del Exterior	Tenencia Política
	Policía Nacional
MINTEL	Puntos Digitales Gratuitos Lican
	Puntos Digitales Gratuitos Cunduana
	Puntos Digitales Gratuitos San Francisco de Macaji

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

2.5.4.5. Actores privados.

Tabla N° 112: Actores Privados de la Parroquia

Instituciones	Representantes	Ubicación
Hermandad de la Virgen	Sr. Irma Urquizo	Cabecera parroquial
Hermandad del Señor de la Agonía	Sr. Aníbal Orna	Cabecera parroquial
Hermandad Unificada - Cunduana		Cunduana
Comité de animación - Cunduana	Sr. Martha Manzano	Central
Asociación de Mujeres de San José de Macaji	Sra. Guillermina Huaraca	San José de Macaji
Asociación de Artistas de Lican	Lic. Vinicio Orna	Cabecera parroquial
Compañía de Taxi a Licán		Media Luna
Compañía de Camionetas Media Luna		Media Luna

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.5.4.6. Academia.

El Gad Parroquial de Lican mediante convenios firmados con diferentes instituciones educativas permite que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales y comunitarias en beneficio de la población de la parroquia.

Tabla N.º 113: Articulación Académica

Institución		Actividades
Prácticas Profesionales y Comunitarias	Escuela Superior de Politécnica de Chimborazo ESPOCH	. Mantenimiento y pintado de los centros infantiles.
		. Mantenimiento y arreglo de las bancas de la Escuela Vicente Rocafuerte - Cundwana
		. Contabilidad y Finanzas
	Instituto Tecnológico Superior "Carlos Cisneros"	. Instalación y mantenimiento de alarmas comunitarias en los barrios y centros educativos.
Instituto Superior Tecnológico Republica de Alemania	Manejo de las redes sociales del GADP Lican	

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.5.4.7. Análisis de relación e incidencia.

Tabla N.º 114: Análisis de relación e Incidencia

	Institución	relación	Incidencia
GADP Lican	Tenencia Política	directa	si
	Puntos Digitales Gratuitos	directa	si
	UPC	directa	Si
	Centro de Salud	directa	Si
	Unidad Educativa Vicente Rocafuerte	directa	Si
	Unidad Educativa Simón Rodríguez	directa	Si
	Juntas de Agua de Riego	no tiene relación	No
	Juntas de Agua de Consumo	no tiene relación	No

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.5.5. PARTICIPACION CIUDADANA

2.5.5.1. Normativa

Marco Legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

El plan de desarrollo y Ordenamiento territorial se rige en base al marco legal vigente que se detalla a continuación, de acuerdo con las competencias y accionar de cada uno de los actores.

Tabla N° 115: Instrumentos de planificación vigentes

<p>Constitución de la República del Ecuador</p>	<p>Desarrollo de la gestión de forma conjunta tanto con entes cantonales, provinciales e internacionales, con miras al desarrollo productivo comunitario, la preservación de la biodiversidad, medio ambiente y administración de servicios públicos de calidad de las organizaciones territoriales.</p>
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD</p>	<p>Planificación del trabajo mancomunado en el marco de la interculturalidad, pluriculturalidad, respeto a la biodiversidad, construcción y mantenimiento de infraestructuras físicas, actividades productivas y dotación de servicios públicos.</p>
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP</p>	<p>Acato de directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.</p>

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se enmarca dentro los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida vigente 2017-2021. (Vida, 2017-2021)13

Tabla N° 116: Ejes y objetivos del Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025

Ejes	Objetivos
<p>Eje 1 Económico y Generación de Empleo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, agrícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
<p>Eje 2 Social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	8. Generar oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
Eje 3 Seguridad Integral	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
	10. Garantizar la soberanía nacional, integral territorial y seguridad del estado.
Eje 4 Transición Ecológica	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
Eje 5 Eje Institucional	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control. Con independencia y autonomía.
	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
	16. Promover la integración regional. La intención estratégica del país en el mundo y garantizar derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Fuente: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPEP De los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. **(COPFP, 2010)¹⁴**

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad

y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno. **(COPFP, 2010)**

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial. - Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. **(COPFP, 2010)**

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad,

correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y, Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales. **(COPFP, 2010)**

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. **(COPFP, 2010)**

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes. **(COPFP, 2010).**

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. **(COPFP, 2010).**

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. **(COPFP, 2010).**

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes. **(COPFP, 2010).**

2.5.5.2. Mecanismos

Los mecanismos de participación ciudadana aplicados en la parroquia a través de las diversas instancias de participación son:

- **Audiencia pública** es un espacio de participación ciudadana, propiciado por el Gobierno parroquial, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la gestión del gobierno parroquial.
- **Silla vacía:** es un mecanismo de participación ciudadana directo que tiene como propósito participar con voz y voto en el debate y toma de decisiones, en temas de interés general en las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Lican.
- **Presupuesto participativo:** es un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional que promueve la confluencia de la esfera política y la ciudadanía en un proceso de toma de decisiones que compromete una parte o porcentaje del presupuesto del gobierno Parroquial.

2.5.5.3. Instancias de participación ciudadana nivel local.

Para la elección del Consejo de Participación y Planificación Ciudadana se realiza a través de asambleas abiertas a toda la ciudadanía, en donde se realiza la elección democráticamente. Asamblea local ciudadana son espacios para la organización de ciudadanos que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Tabla N° 117: Miembros del consejo de Participación Parroquia Licán

N°	Nombres y Apellidos	Institución/ comunidad/Barrio
1	Sr. Pedro Brito	Colinas del Sur
2	Sr. Nelson Rivera	La Quinta
3	Sr. Francisco Pilamunga	Nancy la Lolita
4	Sra. Juana Tapag	
5	Sra. María Elena Miñarcaja	La Lolita
6	Sr. Miguel Samaniego	Barrio Independiente
7	Sr. Luis Toabamda	Nancy los Arenales
8	Sra. Silvana Cantos	Barrio Central
9	Sr. Aurelio Quishpe	Colinas del Sur
10	Sra. Aida Cifuentes	San José de Macaji
11	Sra. María Juliana Shayay	Mirador alto

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre:

- ✚ Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- ✚ Ejecución del presupuesto institucional.
- ✚ Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad
Procesos de contratación pública.
- ✚ Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- ✚ En el caso de empresas públicas y de personas jurídicas del sector privado que presten servicio público, que manejen recursos públicos y desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos. Los demás que sean de interés colectivo.

Tabla N° 118: Miembros del consejo de planificación parroquia Licán

Nombre	Cargo / Función
Abg. Paolo Ocaña	Presidente del GAD – Parroquial
Arq. Hugo Coello	Vocal del GAD – Parroquial
Ing. Yajaira Hernández	Técnico de Planificación del GAD – Parroquial
Sr. Pedro Brito	Representantes de la Ciudadanía Parroquial
Sr. Nelson Rivera	
Sr. Miguel Samaniego	

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

De acuerdo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas se determina lo siguiente:
(COPFP, 2010)17

Art. 28 Conformación de los concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la junta parroquial.
2. Un representante de los vocales de la Junta Parroquial.
3. Un técnico o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
4. Tres representantes de delegados de las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos y respectivos.

Los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Lican, designados en sección ordinaria del 26 octubre del 2021, la cual consta en el Acta N.º del libro de sesiones del GAD Parroquial Lican.

Funciones

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: (COPFP, 2010)18

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planos de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno, y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.5.6. SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS

2.5.6.1. Defensorías comunitarias.

Dentro de la Parroquia Lican la Comunidad Cunduana están organizados por

el cabildo el cual es un miembro de la comunidad elegido y reconocido, la función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar actividades que le atribuyen las leyes, su uso, sus costumbres y el reglamento interno de la comunidad, de la misma manera ejercen funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos para la solución de conflictos y en algunos casos la justicia indígena.

2.5.6.2. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

En la Parroquia Lican no hay este tipo de conformación, pero si atienden a los grupos prioritarios a través de mesas técnicas con el ministerio de salud se brinda atención a mujeres embarazadas, adultos mayores con discapacidad con atención domiciliaria, con el MIES se atiende a los niños de 1 a 3 años, con los centros de desarrollo infantil, y también a los adultos mayores.

2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La parroquia Licán está ubicada en la parte norte del cantón Riobamba, a una altitud de 2957 m.s.n.m; limita al norte: Cantón Guano – Parroquia San Andrés / Cantón Riobamba – Parroquia Calpi; al sur: Cantón Riobamba– Parroquia Lizarzaburu y Veloz; al este el cantón Riobamba - Parroquia Lizarzaburu y al oeste Cantón Riobamba – Parroquia Cacha y Calpi / Cantón Colta – Parroquia Villa La Unión. Tiene una superficie de 2083.22 ha está conformada por 3 comunidades, una de ella está conforma 8 barrios, y 36 barrios más la cabecera parroquial. Su clima es templado con una temperatura máxima de 14°C, mínima 12° C con una media de 13°C; una precipitación máxima de 750 mm y una mínima de 500 mm con un promedio de 625 mm, una humedad relativa que fluctúa entre los 75 – 80%

Según el INEC 2022 la parroquia tiene una población de 11.726 habitantes, el

51,58% son mujeres y el 48,42% son hombres. La población por rango se puede identificar cinco principales grupos: población de niños –niñas, de 0 a 9 años representa el 18.08%, adolescentes entre 10 y 19 años representa el 20.57%, población joven entre 20 a 29 años representa el 18.75 %, población adulta de 30 a 64 años representa 36.7% y la población adulta mayor entre 65 años y más representa el 5.9%.

Según el Censo del 2010 la población se autoidentificaba en su mayoría como mestiza, con un 80.11% , y en el Censo del 2022 el 59.07% es indígena.

La densidad poblacional de acuerdo con el censo 2022 es de 563 Hab/km², esto indica la curva de crecimiento poblacional evidenciándose una concentración masiva de la población en los diferentes núcleos territoriales. La mayor cantidad de población está concentrada en la comunidad de Cunduana, seguido del barrio 24 de mayo y la Cabecera Parroquial y en porcentajes menores en el resto de los barrios.

El 77.10% de hogares de la parroquia están bajo la pobreza por NBI, siendo mayor

que el promedio cantonal 44,72% y provincial 64,88%. El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en la parroquia, es del 9% (INEC, 2010). Este índice se encuentra entre los más altos a nivel cantonal, provincial y nacional. En la parroquia existen 1444 hogares con viviendas, el 74,09% son vivienda propia y totalmente pagada, mientras que un 25.91 % cuenta con viviendas prestadas, cedidas y un 13,3 % es propia, regalada, donada, heredad o por posesión y la diferencia lo tienen de manera arrendada, propia, pero está hipotecada, anticresis. La cobertura del servicio de agua de consumo según el Censo del 2022 es del 90.7%, el 38,41% de viviendas tienen accesibilidad al servicio de agua por tubería en su interior, de río o vertiente 51,47% y por red pública el 44,66% de viviendas, lo que conlleva a que la calidad del líquido vital no es el adecuado para el consumo doméstico ya que el sistema actual es a través de tanques de captación directamente de la fuente, luego a los tanques de distribución en donde se realiza únicamente un proceso de cloración convencional, para luego ser distribuido a los domicilios, es decir no existe un tratamiento correcto del agua que garantice la calidad, sino causando una de las causas para la presencia de enfermedades de la población de la parroquia, así como el insuficiente acceso de este recurso a toda la población; en cuanto al alcantarillado el 60% es accesible a este servicio, mientras que el servicio de la recolección de los desechos sólidos está con un 67.5%,según los talleres participativos, mientras que según datos del INEC 2022 el 71.4% tienen acceso al servicio al alcantarillado, el 86.2% acceso al servicio de recolección de basura, y el servicio de luz eléctrica consta de un 96.9% de acceso, mientras que el servicio de la telefonía móvil es la más avanzada puesto que la mayoría de la población optan por utilizar una telefonía privada la cual varía con el 64%. La población que accede a la educación en sus diferentes niveles según el INEC representa el 41,93%. En cuanto al servicio de salud, existe un centro de salud tipo A que brinda atención en diferentes áreas, gran parte de la población acude a establecimientos de salud privados, el 30% aproximadamente tiene acceso al seguro social. De acuerdo a los datos proporcionados por el subcentro de salud de la parroquia una de las enfermedades más frecuentes atendidas es la desnutrición proteico-calórica con un total de 372 casos en un rango de edad de

0 a 18 años, en la que la edad más afectada es en el rango de 0 a 5 años con 352 casos, y la de menor frecuencia es el rango de 15 a 18 años con 1 caso.

Estos datos reflejan las condiciones de los niños en la parroquia en su primera infancia que es fundamental para el crecimiento y buen desarrollo para sus siguientes etapas, llevando a la toma de decisiones por parte de los organismos competentes y su oportuna intervención.

El GADPR actualmente mantiene un convenio con el MIES enfocado en la atención de grupos prioritarios en el que se brinda atención a 140 niños de 12 a 36 meses de edad a través de los Centros de Desarrollo Infantil, ubicado en 4 barrios de la parroquia, además existe un proyecto de atención al Adulto Mayor con discapacidad a través de visitas domiciliarias.

En cuanto a equipamiento e infraestructura física, el 38% de barrios disponen de estos espacios (estadios, canchas, cementerios, iglesias) destinados para actividades de carácter deportivo, social, cultural y religioso.

Según el INEC 2010, el 64,35 % de la población de la parroquia representa la PEA (3097 personas), el 22,04% está dentro de comercio al por mayor y menor siendo la principal fuente de ingreso de las familias, la agricultura y las industrias manufactureras representan el 13% y la construcción el 11,72%, en menor porcentaje.

La principal actividad económica de la parroquia es el comercio al por mayor y menor, es así que existen una gran cantidad de negocios populares que comercializan productos al por mayor y menor, así como la presencia de emprendimientos que es la fuente de ingresos de muchas familias.

En el barrio 24 de mayo existe 1 fábrica privada, dedicadas a la elaboración de balanceados para especies menores, en el barrio San José de Macaji existe una fábrica de procesamiento de productos químicos destinados al área farmacéutica, en el barrio Nueva Riobamba existe una empresa productora de pallets para venta en la ciudad de Guayaquil, en el barrio La Florida existe una fábrica de juegos pirotécnicos.

En cuanto a la cobertura y uso de suelos, la mayor parte del territorio está destinado al uso agropecuario con 1145,11 Has, seguido de los suelos destinados a la protección o producción ocupando 279.10 Has del uso del territorial, teniendo como gran parte de la superficie para uso agrícola en los barrios San José de Macaji, Valles de Licán, Manzana Pamba, Corona Real con 234.86 ha.

Según la Dirección Provincial del MAGAP al 2020 los principales cultivos que se producen en la parroquia son el maíz suave y el brócoli. La comercialización se realiza principalmente en el mercado mayorista de la ciudad Riobamba con un embalaje tradicional, posteriormente serán distribuidos a los principales mercados del país. En la parroquia existe una población de ganado bovino de 180 cabezas, la mayor parte de raza Holstein, el rendimiento en promedio es de 12 Lit/vaca/día, y se comercializara en los centros de acopio privados y los lecheros que recogen para diferentes plantas procesadoras en la ciudad.

La producción agropecuaria familiar en las zonas donde se desarrollan estas actividades ha permitido garantizar la seguridad alimentaria, así como una alimentación sana, sin embargo, existen zonas en las que se ha introducido el uso de agroquímicos lo que ha invalidado un consumo sano y la seguridad alimentaria ya que la producción está enfocada a la comercialización. La mayoría de los sectores realizan la adquisición de productos en los mercados locales muchas veces adquiriendo productos que no garantizan una alimentación sana, además de generar un consumo irresponsable con el medio ambiente.

El uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, fertilizantes, emisiones de gases y líquidos de establecimientos industriales” constituyen una desventaja en el sector productivo y el desconocimiento en el manejo de los desechos sólidos generan problemáticas en la parroquia especialmente en los sectores donde se desarrollan estas actividades.

La superficie potencial de riego es 243,85 ha, la distribución del agua en el suelo se lo realiza por gravedad para el sector agrícola. Se conduce el agua a través de acequias (canales artesanales) o canales de concreto para luego inundar los terrenos. Las condiciones de la infraestructura de riego en los canales secundario especialmente los que no son revestidos generan diversos inconvenientes: pérdidas por infiltración y evaporación durante el transporte del agua y el riego de las parcelas, erosión y arrastre de capas de suelo donde las pendientes de los terrenos agrícolas son altas.

La parroquia tiene 124,12 km de red vial, el 73% de vías son de tierra, lastre y empedrado en un estado de malo a regular, y tan solo el 27% de vías en buen estado siendo estos adoquinados y asfaltado.

En la actualidad la Cabecera Parroquial, Cunduana, Corona Real, 24 de Mayo, cuentan con el servicio de Transporte Urbano para los estudiantes y población en general. La Compañía de Transportes “Unidos” brinda el servicio de transporte para la comunidad de Cunduana de la parroquia, con la Ruta Riobamba – Gaushi. Esta compañía beneficia al barrio Corona Real, 24 de Mayo por las mañanas en horario de clases, para el traslado de los estudiantes que salen a la ciudad de Riobamba. La vía E35, conocida como Panamericana, cruza por la parroquia, dando el servicio de transporte interprovincial e Inter cantonal.

El CPCCS ha sido una institución de apoyo para el fomento de la participación ciudadana en la parroquia es así que los diferentes mecanismos de participación ciudadana a través del GADPR se ha ido fomentando a través de varias instancias como es la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de planificación local, mismas que participan en actividades específicas como la rendición de cuentas, presupuestos participativos, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Este análisis nos lleva a determinar el Modelo Territorial Actual de la parroquia con todas sus características antes mencionada.

2.7. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla N.º 119: Problemas Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La quebrada es un riesgo ya que ocasiona problemas a las viviendas y barrios aledaños, especialmente en épocas de lluvia ya que se producen desbordamientos e inundaciones causando daños materiales.	Gestionar un plan de conservación de la quebrada orientada al aprovechamiento hídrico.	Gestionar con otros niveles de gobierno el manejo de la quebrada a través de limpiezas periódicas.	Protección de ambiente
La presencia de basura en la parroquia se ha convertido en un grave problema, ya que incrementa la presencia de plagas, animales como ratas, palomas, sancudos, moscas que causan enfermedades.	Gestionar convenios con el gobierno cantonal para capacitación en buenas prácticas ambientales.	Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.	Protección del ambiente
La gran mayoría de los sectores de la parroquia no cuenta con áreas verdes.	Promover la legalización de predios destinados para espacios públicos.	Fortalecer los espacios públicos existentes a través de mejoramiento de la infraestructura.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
En algunos sectores de la parroquia hay zonas de riesgos por deslizamientos.	Gestionar la declaratoria de zonas de riesgos presentes en la parroquia con su respectiva normativa.	Coordinar con el municipio la intervención oportuna en zonas de riesgos con el fin de prevenir desastres.	Protección del medio ambiente
Las vertientes de agua de consumo se encuentran fuera de la circunscripción territorial de la parroquia.	Gestionar planes de conservación de fuentes de agua en coordinación con instituciones y organizaciones donde se encuentran las vertientes.	Impulsar la forestación y reforestación de especies nativas en zonas prioritarias para la protección de fuentes de agua.	Protección del medio ambiente

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 120: Potencialidades Físico Ambiental

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Presencia de un área con vegetación exótica. (eucalipto).	Potencializar el área existente a través de proyectos turísticos con fines conservativos.	Conservar el área existente a través del fortalecimiento del atractivo turístico existente en la zona.	Protección del medio ambiente
La población empieza a tener interés por la conservación de los recursos naturales.	Impulsar la conservación del medio ambiente a través de actividades sostenibles.	Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.	Protección del medio ambiente.
En el barrio Las Carmelitas de La comunidad Cunduana aun cuenta con áreas verdes, (plantas ornamentales.)	Coordinar formas de colaboración y participación social para la realización de obras de interés comunitario.	Fortalecer la infraestructura existente a través de mantenimiento del espacio público.	Protección del medio ambiente.

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 121: Problemas Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La gran mayoría de vías están en mal estado, son de tierra, las mismas que causan riesgos para peatones y vehículos, además de contaminación. (polvo)	Garantizar las vías de calidad para brindar seguridad a los peatones y vehículos	Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante la implantación de adoquinados en los barrios y comunidades de la parroquia, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil y asequible.	Vialidad
Los asentamientos irregulares han causado un crecimiento desordenado, informalidad en la construcción, terrenos sin documentos legales.	Promover ante los organismos competentes la creación y aplicación de normativa para la regulación de asentamiento humanos irregulares.	Gestionar con las instituciones pertinentes la regulación de asentamiento humanos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
La gran mayoría de barrios tiene dificultades en el servicio de alcantarillado.	Impulsar convenios con el nivel de gobierno cantonal para mejorar la cobertura y la prestación de servicios básicos.	Gestionar y coordinar con las autoridades competentes el servicio de alcantarillado en la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El agua para consumo no cuenta con sistemas de potabilización, además no abastece para toda la población		Mejoramiento del sistema de captación y distribución del agua potable.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Un mínimo porcentaje de la población no tiene luz eléctrica, ni alumbrado público	Ampliación del servicio de luz eléctrica y alumbrado público.	Gestionar proyectos sectorizados del servicio de luz eléctrica y alumbrado público.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
En la Comunidad Cunduana existe la infraestructura de un centro de salud que se encuentra abandonado.	Gestión con las autoridades para la apertura y uso de la infraestructura existente del centro de salud.	Brindar atención médica a toda la Comunidad de Cunduana a través de convenios interinstitucionales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 122: Potencialidades Asentamientos Humanos

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Se cuenta con un centro de salud, que brinda la cobertura adecuada en el servicio de salud.	Gestionar la ampliación de la cobertura de atención de salud en la infraestructura ubicada en la comunidad de Cunduana.	Coordinar con el ministerio de salud el fortalecimiento al sistema de salud a través de mesas técnicas con los actores locales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Los habitantes de los barrios cuentan por lo menos con una cancha de uso múltiple.	Ampliar la creación de espacios recreativos en los lugares donde no existen.	Implementar infraestructura destinada a la recreación y al deporte en los espacios disponibles.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Existe centros educativos: centros infantiles, jardín, escuela, colegio, con la infraestructura en buen estado.	Coordinar y gestionar para el mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos.	Apoyar e incentivar para que los centros educativos sigan brindando una excelente educación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Cuenta con una estación de Bomberos.	Gestionar la atención permanente del servicio frente a una situación emergente.	Gestionar y coordinar actividades en beneficio de la población de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados.
Los barrios cercanos a la vía principal cuentan con acceso al transporte público.		Coordinar y gestionar la ampliación del servicio público a los barrios alejados de la parroquia.	Vialidad

Existe una red vial amplia que conecta a todos los barrios entre sí.	Regenerar la infraestructura vial de la parroquia de una manera integral.	Implementar proyectos de mejoramiento vial en zonas prioritarias.	Vialidad
---	---	---	----------

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 123: Problemas Económico Productivo

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Los suelos rurales destinados a la producción se están perdiendo ya que la mayoría está destinando para la construcción.	Gestionar la aplicación de la normativa de uso y gestión de suelo de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial.	Implementar mecanismos de articulación con el GADMR para la regulación de asentamientos humanos en suelos rurales.	Fomento productivo
Las actividades agropecuarias se practican únicamente en 3 sectores de la parroquia.	Promover la intervención de instituciones afines a través de proyectos sostenibles.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias que preserven la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomento productivo
Insuficiencia de agua de riego para la producción agrícola.	Gestionar el uso adecuado del agua a través de la tecnificación del riego.	Gestionar proyectos de riego en los sectores dedicados a la actividad agropecuaria.	Fomento productivo
Los suelos destinados para uso agrícola ya no están aptos para dicha actividad.	Fomentar actividades de producción sostenible con un enfoque de conservación y recuperación de suelos.	Gestionar convenios con el gobierno provincial para capacitación en buenas prácticas agrícolas.	Fomento productivo
Existe desconocimiento o falta de capacitación sobre emprendimientos y acceso a créditos	Fomentar la organización de los emprendedores locales.	Gestionar y articular acciones para la capacitación a emprendedores enfocadas a la economía popular y solidaria.	Fomento productivo

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 124: Potencialidades Económico Productivo

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

<p>En la plaza central se realiza una feria libre, en la cual se comercializan productos de la zona, una vez a la semana.</p>	<p>Impulsar modelos de gestión mancomunados y hermanamientos con otros gobiernos niveles de gobierno que faciliten la producción y comercialización agrícola y el turismo.</p>	<p>Establecer un modelo de gestión territorial para impulsar actividades comerciales, turísticas y agrícolas de la parroquia.</p>	<p>Fomento productivo</p>
<p>Los habitantes de la Comunidad la Armenia cultivan productos bajo invernadero como: babaco, frutilla, pimiento, tomate y pepinillo, los mismos que son comercializados en el mercado mayorista de Riobamba</p>		<p>Promover el desarrollo agrícola vinculado a la soberanía alimentaria.</p>	<p>Fomento productivo</p>
<p>Aún existe suelos aptos para la agricultura. (Cunduana, Corona real, Armenia).</p>		<p>Fomento productivo</p>	
<p>Existe gran cantidad de locales comerciales en el sector de la media luna, dinamizando así la economía de la parroquia.</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico de la parroquia desde el fortalecimiento del turismo vinculado a su patrimonio tangible e intangible.</p>	<p>Generar estrategias de articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.</p>	<p>Fomento productivo</p>
<p>Existen gran cantidad de emprendimientos especialmente en la zona central de la parroquia.</p>		<p>Promover la economía local a través de la difusión de los atractivos turísticos y artesanías relevantes en la parroquia.</p>	<p>Fomento productivo</p>
<p>Existen minerías, hornos de cal, artesanías en bronce, elaboración de adoquines actividades de los artesanos de la parroquia.</p>		<p>Fomento productivo</p>	
<p>Existen lugares turísticos como: el tradicional Panecillo "ceviches de chocho, chicha huevona". Mirador el Churo, la iglesia Central atrae turistas</p>		<p>Fomento productivo</p>	

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 125: Problemas Socio Cultural

Problema	Desafío	Competencia GAD
----------	---------	-----------------

	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La inseguridad se ha convertido en un problema social que hay en la parroquia, aumentado la delincuencia, los robos en casas de animales, asaltos en las calles e incluso los vacunadores en los negocios.	Implementar mecanismos de seguridad con la ciudadanía para combatir la problemática.	Articular con otras instituciones acciones que permitan disminuir la inseguridad.	Organización ciudadana
No existe atención ampliada a los grupos prioritarios.	Impulsar políticas de promoción de equidad e inclusión con énfasis en la población adulta mayor, niñez y adolescencia y la población en situación de movilidad humana.	Coordinar con las instituciones pertinentes proyectos y acciones puntuales para que se logre atender a todas las personas de atención prioritaria.	Organización ciudadana
Migración a otros países por falta de oportunidades de empleo.	Fomentar la cultura de emprendimiento con el apoyo de instituciones públicas y privadas.	Gestionar acciones encaminadas a la economía popular y solidaria, sumado al valor agregado de los productos locales.	Organización ciudadana.
Pocos espacios públicos destinados para actividades recreativas y de encuentro común.	Ampliar la cobertura de espacios públicos en áreas destinadas para este tipo de actividades.	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 126: Potencialidades Socio Cultural

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La mayoría de los sectores están organizados por medio de alarmas, brigadas barriales, chats comunitarios para combatir la inseguridad.	Apoyar e implementar estrategias para combatir la inseguridad en los barrios y comunidades.	Coordinar con la tenencia política y policía nacional el fortalecimiento a las organizaciones de seguridad comunitaria.	Organización ciudadana
Cuenta con patrimonio material como: iglesias, imágenes de santos, museo, e inmaterial, como festividades patronales de carácter religioso de parroquialización.	Promover e incentivar la protección y cuidado del patrimonio material e inmaterial de la parroquia.	Gestionar la difusión y promoción de patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Planificar con otros niveles de gobiernos la interculturalidad y plurinacionalidad

Existe un convenio entre el MIESS y el GADP para la atención a una parte de los grupos de atención prioritarios.	Gestionar la ampliación de cobertura de atención a personas de atención prioritaria, a través de acciones conjuntas con otras instituciones.	Dar continuidad a los convenios interinstitucionales enfocados a la atención de grupos prioritarios.	Organización ciudadana
La mayor parte de los barrios están organizados por directivas, y aun se practican las mingas.	Fomentar la organización ciudadana a través de la conformación de directivas legalmente establecidas.	Articular con las directivas barriales y comunales de la parroquia para trabajar en los proyectos planteados	Organización ciudadana
Existen organizaciones como: asociación de artistas, hermandades del Señor y de la Virgen, clubs deportivos.	Incentivar la legalización de las organizaciones de la parroquia.	Articular acciones que fomenten la participación de las organizaciones en actividades del GAD.	Organización ciudadana

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 127: Problemas Político Constitucional

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Falta articulación y coordinación entre dirigentes barriales con las autoridades locales.	Promover la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos e instancias.	Mejorar la capacidad de organización comunal, mediante capacitaciones para obtener mejores resultados en las obras y proyectos.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
No existe conocimiento sobre el orden regular para realizar las peticiones a varias instituciones.	Promover la difusión y comunicación con los actores locales sobre los procesos institucionales.	Coordinar con los presidentes de los barrios para socializar el trámite correspondiente para la petición a las autoridades.	Organización ciudadana.
Las directivas de los barrios no son reconocidas jurídicamente.	Gestionar con otras instituciones la regularización de las organizaciones de base.	Planificar la capacitación para realizar el trámite de legalización de directivas barriales.	Organización ciudadana
Poco conocimiento en la toma de decisiones en procesos técnico, políticos y sociales	Impulsar la participación ciudadana en la población a través de diferentes mecanismos e instancias	Incentivar la conformación de comités de usuarios para la vigilancia en la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.	Organización ciudadana
Poco involucramiento ciudadano a través de instancias y mecanismos de participación ciudadana.	.	.	.

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 128: Potencialidades Político Constitucional

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La gran mayoría de barrios está organizada por directivas.	Gestionar un plan de capacitaciones en varios temas con las instituciones que se encuentran en la parroquia.	Fortalecer la organización barrial a través de charlas y capacitaciones con otras instituciones locales.	Organización ciudadana
El GADP de Lican está organizado por comisiones que atiende las necesidades específicas de la población.	Promover el trabajo en equipo para satisfacer las necesidades básicas de la población de la parroquia.	Delegar funciones a las comisiones para mejorar la gestión del GAD.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
En la actualidad existe articulación con otros niveles de gobierno e instituciones del estado.	Coordinar y planificar de manera anula la intervención de los otros niveles de gobierno en la parroquia.	Impulsar la gobernanza entre niveles de gobierno y otros actores de la cooperación internacional y la academia para generar intervenciones colaborativas y mancomunadas	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.8. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla N° 129: Priorización de Problemas Físico Ambiental

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Físico Ambiental	La quebrada es un riesgo ya que ocasiona problemas a las viviendas y barrios aledaños, especialmente en épocas de lluvia ya que se producen desbordamientos e inundaciones causando daños materiales.	20	20	25	20	85	Media

Físico Ambiental	La presencia de basura en la parroquia se ha convertido en un grave problema, ya que incrementa la presencia de plagas, animales como ratas, palomas, sancudos, moscas que causan enfermedades.	15	20	25	15	75	Media
Físico Ambiental	La gran mayoría de los sectores de la parroquia no cuenta con áreas verdes.	10	10	20	20	60	Baja
Físico Ambiental	En algunos sectores de la parroquia hay zonas de riesgos por deslizamientos.	10	20	15	15	60	Baja
Físico Ambiental	Las vertientes de agua de consumo se encuentran fuera de la circunscripción territorial de la parroquia.	15	20	25	10	70	Media

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 130: Priorización de Potencialidades Físico Ambiental

SISTEMA	POTENCIALIDAD	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Físico Ambiental	Presencia de un área con vegetación exótica. (eucalipto).	10	10	10	10	40	Baja
Físico Ambiental	La población empieza a tener interés por la conservación de los recursos naturales.	15	20	25	15	75	Media

Físico Ambiental	En el barrio Las Carmelitas de La comunidad Cunduana aun cuenta con áreas verdes, (plantas ornamentales.)	15	15	15	20	65	Baja
------------------	---	----	----	----	----	----	------

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 131: Priorización de Problemas Asentamientos Humanos

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACION TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Asentamientos Humanos	La gran mayoría de vías están en mal estado, son de tierra, las mismas que causan riesgos para peatones y vehículos, además de contaminación. (polvo)	15	20	25	30	90	Alta
Asentamientos Humanos	Los asentamientos irregulares han causado un crecimiento desordenado, informalidad en la construcción, terrenos sin documentos legales.	10	20	25	10	65	Baja
Asentamientos Humanos	La gran mayoría de barrios no tiene acceso a alcantarillado.	20	20	25	15	80	Media
Asentamientos Humanos	El agua para consumo no cuenta con sistemas de potabilización, además no abastece para toda la población	20	20	30	20	90	Alta
Asentamientos Humanos	Un mínimo porcentaje de la población no tiene luz eléctrica, ni alumbrado publico	10	20	15	10	55	Baja
Asentamientos Humanos	En la Comunidad Cunduana existe la infraestructura de un centro de salud que se encuentra abandonado.	10	20	10	10	50	Baja

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 132: Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos

SISTEMA	POTENCIALIDAD	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACION TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Asentamientos Humanos	Se cuenta con un centro de salud, que brinda la cobertura adecuada en el servicio de salud.	15	15	20	15	65	Baja
Asentamientos Humanos	Los habitantes de los barrios cuentan por lo menos con una cancha de uso múltiple.	10	10	20	20	60	Baja
Asentamientos Humanos	Existe centros educativos: centros infantiles, jardín, escuela, colegio, con la infraestructura adecuada.	15	15	20	15	65	Baja
Asentamientos Humanos	Cuenta con una estación de Bomberos.	10	10	30	10	60	Baja
Asentamientos Humanos	Los barrios cercanos a la vía principal cuentan con acceso al transporte público.	10	15	25	10	60	Baja
Asentamientos Humanos	Existe una red vial amplia que conecta a todos los barrios entre sí.	20	15	25	20	80	Media

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 133: Priorización de Problemas Económico Productivo

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACION TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		

Económico o productivo	Los suelos rurales de producción se están perdiendo ya que la mayoría está destinando para la construcción.	10	20	20	20	70	Media
Económico o productivo	Las actividades agropecuarias se practican únicamente en 3 sectores de la parroquia.	10	10	10	10	40	Baja
Económico o productivo	Insuficiencia de agua de riego para la producción agrícola.	10	10	10	10	40	Baja
Económico o productivo	Los suelos destinados para uso agrícola ya no están aptos para dicha actividad.	10	20	25	20	75	Media
Económico o productivo	Existe desconocimiento o falta de capacitación sobre emprendimientos y acceso a créditos	10	10	20	15	55	Baja

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 134: Priorización de Potencialidades Económico Productivo.

SISTEMA	POTENCIALIDAD	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACION TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		

Económico productivo	En la plaza central se realiza una feria libre, en la cual se comercializan productos de la zona, una vez a la semana.	15	15	25	30	85	Media
Económico productivo	Los habitantes de la Comunidad la Armenia cultivan productos bajo invernadero como: babaco, frutilla, pimiento, tomate y pepinillo, los mismos que son comercializados en el mercado mayorista de Riobamba	10	15	10	15	50	Baja
Económico productivo	Aún existe suelos aptos para la agricultura. (Cunduana, Corona real, Armenia).	15	10	10	15	50	Baja
Económico productivo	Existe gran cantidad de locales comerciales en el sector de la media luna, dinamizando así la economía de la parroquia.	5	10	20	5	40	Baja
Económico productivo	Existen gran cantidad de emprendimientos especialmente en la zona central de la parroquia.	10	10	20	15	55	Baja
Económico productivo	Existen minerías, hornos de cal, artesanías en bronce, elaboración de adoquines actividades de los artesanos de la parroquia.	10	10	20	20	60	Baja
Económico productivo	Existen lugares turísticos como: el tradicional Panecillo "ceviches de chocho, chicha huevona". Mirador el Churo, la iglesia Central atrae turistas	15	15	25	20	75	Media

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 135: Priorización de Problemas Socio Cultural

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		

		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		(Alta, Media, Baja)
Socio Cultural	La inseguridad se ha convertido en un problema social que hay en la parroquia, aumentado la delincuencia, los robos en casas de animales, asaltos en las calles e incluso los vacunadores en los negocios.	15	20	30	20	85	Media
Socio Cultural	No existe atención ampliada a los grupos prioritarios.	10	20	20	20	70	Media
Socio Cultural	Migración a otros países por falta de oportunidades de empleo.	5	15	15	15	50	Baja
Socio Cultural	Pocos espacios públicos destinados para actividades recreativas y de encuentro común.	15	15	20	20	70	Media

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 136: Priorización de Potencialidades Socio Cultural

SISTEMA	POTENCIALIDAD	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACIÓN TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		

		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		(Alta, Media, Baja)
Socio Cultural	La mayoría de los sectores están organizados por medio de alarmas, brigadas barriales, chats comunitarios para combatir la inseguridad.	15	20	30	20	85	Media
Socio Cultural	Cuenta con patrimonio material como: iglesias, imágenes de santos, museo, e inmaterial, como festividades patronales de carácter religioso de parroquialización.	15	10	20	15	60	Baja
Socio Cultural	Existe un convenio entre el MIESS y el GADP para la atención a una parte de los grupos de atención prioritarios.	15	20	30	25	90	Alta
Socio Cultural	La mayor parte de los barrios están organizados por directivas, y aun se practican las mingas.	10	10	20	20	60	Baja
Socio Cultural	Existen organizaciones como: asociación de artistas, hermandades del Señor y de la Virgen, clubs deportivos.	10	10	10	20	50	Baja

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N° 137: Priorización de Problemas Político Institucional

SISTEMA	PROBLEMA	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACION TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		

		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		(Alta, Media, Baja)
Político Institucional	Falta articulación y coordinación entre dirigentes barriales con las autoridades locales.	20	20	20	30	90	Alta
Político Institucional	No existe conocimiento sobre el orden regular para realizar las peticiones a varias instituciones.	15	15	15	20	65	Baja
Político Institucional	Las directivas de los barrios no son reconocidas jurídicamente.	10	20	30	20	80	Media
Político Institucional	Poco conocimiento en la toma de decisiones en procesos técnico, políticos y sociales	15	10	15	20	60	Baja
Político Institucional	Poco involucramiento ciudadano a través de instancias y mecanismos de participación ciudadana.	15	20	30	20	85	Media

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla Nº 138: Priorización de Potencialidades Político Institucional

SISTEMA	POTENCIALIDAD	C1	C2	C3	C4	Calificación	VALORACION TOTAL
		Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		(Alta, Media, Baja)
		Ponderación 20	Ponderación 20	Ponderación 30	Ponderación 30		
Político Institucional	La gran mayoría de barrios está organizada por directivas.	15	15	25	20	75	Media
Político Institucional	El GADP de Lican está organizado por comisiones que atiende las necesidades específicas de la población.	20	20	30	25	95	Alta

Político Institucion al	En la actualidad existe articulación del GADP con otros niveles de gobierno e instituciones del estado.	20	20	30	25	95	Alta
-------------------------------	---	----	----	----	----	----	------

Fuente: Talleres Participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla N.º 139: Matriz de problemas y prioridades alta o media con sus desafíos de gestión y de largo plazo.

Físico Ambiental					
PROBLEMA	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
La quebrada es un riesgo ya que ocasiona problemas a las viviendas y barrios aledaños, especialmente en épocas de lluvia ya que se producen desbordamientos e inundaciones causando daños materiales.	Media	Gestionar un plan de conservación de la quebrada orientada al aprovechamiento hídrico.	Gestionar con otros niveles de gobierno el manejo de la quebrada a través de limpiezas periódicas.	Protección del medio ambiente	Concurrente
La presencia de basura en la parroquia se ha convertido en un grave problema, ya que incrementa la presencia de plagas, animales como ratas, palomas, sancudos, moscas que causan enfermedades.	Media	Gestionar convenios con el gobierno cantonal para capacitación en buenas prácticas ambientales.	Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.	Protección del medio ambiente	Concurrente
Las vertientes de agua de consumo se encuentran fuera de la circunscripción territorial de la parroquia.	Media	Gestionar planes de conservación de fuentes de agua en coordinación con instituciones y organizaciones donde se encuentran las vertientes.	Impulsar la forestación y reforestación de especies nativas en zonas prioritarias para la protección de fuentes de agua.	Protección del medio ambiente	Concurrente
POTENCIALIDADES	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
La población empieza a tener interés por la conservación de los recursos naturales.	Media	Impulsar la conservación del medio ambiente a través de actividades sostenibles.	Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.	Protección del medio ambiente.	Concurrente
Asentamientos humanos					
PROBLEMA	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		

		Plazo			
La gran mayoría de vías están en mal estado, son de tierra, las mismas que causan riesgos para peatones y vehículos, además de contaminación. (polvo)	Alta	Garantizar las vías de calidad para brindar seguridad a los peatones y vehículos	Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante la implantación de adoquinados en los barrios y comunidades de la parroquia, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil y asequible.	Vialidad	Concurrente
La gran mayoría de barrios no tiene acceso a alcantarillado.	Media	Impulsar convenios con el nivel de gobierno cantonal para mejorar la cobertura y la prestación de servicios básicos.	Gestionar y coordinar con las autoridades competentes el servicio de alcantarillado en la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Concurrente
El agua no es apta para consumo ya que viene por medio de tuberías, además no abastece para toda la población	Alta		Mejoramiento del sistema de captación y distribución del agua potable.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Concurrente
POTENCIALIDADES	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
Existe una red vial amplia que conecta a todos los barrios entre sí.	Media	Regenerar la infraestructura vial de la parroquia de una manera integral.	Implementar proyectos de mejoramiento vial en zonas prioritarias.	Vialidad	Concurrente
Económico Productivo					
PROBLEMA (Alta y Media)	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
Los suelos rurales de producción se están perdiendo ya que la mayoría está destinando para la construcción.	Media	Gestionar la aplicación de la normativa de uso y gestión de suelo de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial.	Implementar mecanismos de articulación con el GADMR para la regulación de asentamientos humanos en suelos rurales.	Fomento productivo	Exclusiva
Los suelos destinados para uso agrícola ya no están aptos para dicha actividad.	Media	Fomentar actividades de producción sostenible con un enfoque de conservación y recuperación de suelos.	Gestionar convenios con el gobierno provincial para capacitación en buenas prácticas agrícolas.	Fomento productivo	Exclusiva
POTENCIALIDADES (Alta y Media)	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		

En la plaza central se realiza una feria libre, en la cual se comercializan productos de la zona, una vez a la semana.	Media	Impulsar modelos de gestión mancomunados y hermanamientos con otros gobiernos niveles de gobierno que faciliten la producción y comercialización agrícola y el turismo.	Establecer un modelo de gestión territorial para impulsar actividades comerciales, turísticas y agrícolas de la parroquia.	Fomento productivo	Exclusiva
Existen lugares turísticos como: el tradicional Panecillo "ceviches de chocho, chicha huevona". Mirador el Churo, la iglesia Central atrae turistas	Media	Impulsar el desarrollo económico de la parroquia desde el fortalecimiento del turismo vinculado a su patrimonio tangible e intangible.	Promover la economía local a través de la difusión de los atractivos turísticos y artesanías relevantes en la parroquia.	Fomento productivo	Exclusiva

Socio Cultural

PROBLEMA	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
La inseguridad se ha convertido en un problema social que hay en la parroquia, aumentado la delincuencia, los robos en casas de animales, asaltos en las calles e incluso los vacunadores en los negocios.	Media	Implementar mecanismos de seguridad con la ciudadanía para combatir la problemática.	Articular con otras instituciones acciones que permitan disminuir la inseguridad.	Organización ciudadana	Exclusiva
No existe atención a los grupos prioritarios.	Media	Impulsar políticas de promoción de equidad e inclusión con énfasis en la población adulta mayor, niñez y adolescencia y la población en situación de movilidad humana.	Coordinar con las instituciones pertinentes proyectos y acciones puntuales para que se logre atender a todas las personas de atención prioritaria.	Organización ciudadana	Concurrente
Pocos espacios públicos destinados para actividades recreativas y de encuentro común.	Media	Ampliar la cobertura de espacios públicos en áreas destinadas para este tipo de actividades.	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Exclusiva
POTENCIALIDADES (Alta y Media)	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		

La mayoría de los sectores están organizados por medio de alarmas, brigadas barriales, chats comunitarios para combatir la inseguridad.	Media	Apoyar e implementar estrategias para combatir la inseguridad en los barrios y comunidades.	Coordinar con la tenencia política y policía nacional el fortalecimiento a las organizaciones de seguridad comunitaria.	Organización ciudadana	Exclusiva
Existe un convenio entre el MIESS y el GADP para la atención a una parte de los grupos de atención prioritarios.	Alta	Gestionar la ampliación de cobertura de atención a personas de atención prioritaria, a través de acciones conjuntas con otras instituciones.	Dar continuidad a los convenios interinstitucionales enfocados a la atención de grupos prioritarios.	Organización ciudadana	Concurrente

Político Institucional

PROBLEMA (Alta y Media)	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
Falta articulación y coordinación entre dirigentes barriales con las autoridades locales.	Alta	Promover la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos e instancias.	Mejorar la capacidad de organización comunal, mediante capacitaciones para obtener mejores resultados en las obras y proyectos.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Exclusiva
Las directivas de los barrios no son reconocidas jurídicamente.	Media	Gestionar con otras instituciones la regularización de las organizaciones de base.	Planificar la capacitación para realizar el trámite de legalización de directivas barriales.	Organización ciudadana.	Concurrente
Poco involucramiento ciudadano a través de instancias y mecanismos de participación ciudadana.	Media	Impulsar la participación ciudadana en la población a través de diferentes mecanismos e instancias.	Incentivar la conformación de comités de usuarios para la vigilancia en la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.	Organización ciudadana.	Concurrente
POTENCIALIDADES (Alta y Media)	Prioridad (Alta y Media)	DESAFÍO		Competencia GAD	Tipo de Competencia
		Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
La gran mayoría de barrios está organizada por directivas.	Media	Gestionar un plan de capacitaciones en varios temas con las instituciones que se encuentran en la parroquia.	Fortalecer la organización barrial a través de charlas y capacitaciones con otras instituciones locales.	Organización ciudadana.	Exclusiva
El GADP de Lican está organizado por comisiones que atiende las necesidades específicas de la población.	Alta	Promover el trabajo en equipo para satisfacer las necesidades básicas de la población de la parroquia.	Delegar funciones a las comisiones para mejorar la gestión del GAD.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Exclusiva

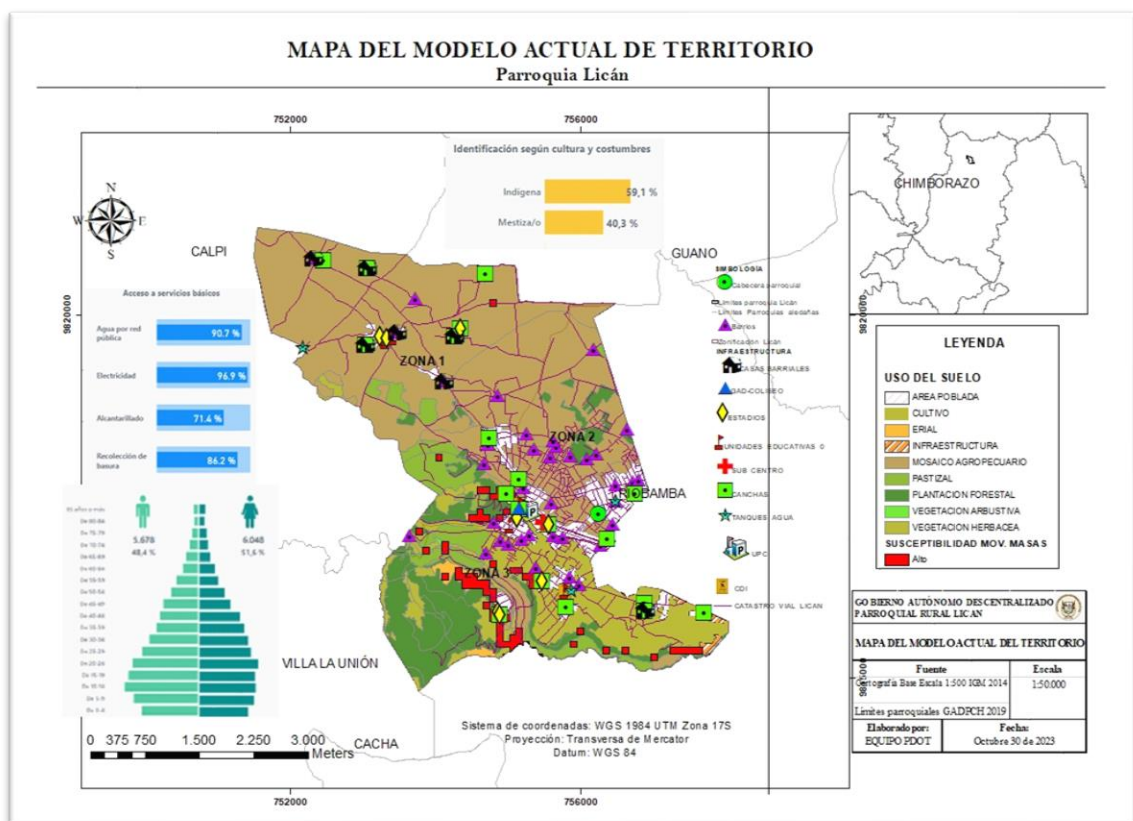
<p>En la actualidad existe articulación con otros niveles de gobierno e instituciones del estado.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinar y planificar de manera anula la intervención de los otros niveles de gobierno en la parroquia.</p>	<p>Impulsar la gobernanza entre niveles de gobierno y otros actores de la cooperación internacional y la academia para generar intervenciones colaborativas y mancomunadas</p>	<p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.</p>	<p>Concurrente</p>
---	-------------	---	--	---	--------------------

Fuente: Talleres participativos PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

2.9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa N° 50: Mapa de modelo actual de territorio



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Talleres Participativos

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

CAPITULO III

+ VISION Y MISIÓN

+ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

+ METAS E INDICADORES

+ PROGRAMAS – PROYECTOS

+ MODELO TERRITORIAL DESEADO

3. PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La propuesta de desarrollo local de la parroquia está enfocada a la visión, objetivos estratégicos enlazados a la problemática y potencialidades, que resultarán del análisis por sistemas realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades para el establecimiento de indicadores y metas de resultado que nos servirán para medir la gestión del gobierno parroquial. De igual manera la propuesta presenta las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las zonas delimitadas por la aptitud del territorio, en respuesta a la problemática o disposición descubierta en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo local.

3.1.1. VISION DE DESARROLLO

La parroquia San Pedro de Licán para el año 2023, es un territorio organizado, participativo e inclusivo, constituyéndose en un escenario territorial innovador de desarrollo sostenible que permite el crecimiento poblacional integral con acceso a servicios públicos de calidad, promoviendo sistemas de producción y comercialización amigable con el ambiente, impulsando el turismo comunitario, con una red vial segura que propicien la integración de los barrios y comunidades fomentando la identidad cultural, dentro de un marco articulado de planificación con los diferentes niveles de gobierno.

3.1.2. MISION DEL GADP LICAN

Garantizar el desarrollo de la parroquia mediante la gestión, planificación y ejecución de programas y proyectos que apoyen el desarrollo sostenible y participativo del territorio en el marco de sus competencias, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3.1.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO

- Promover buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.
- Fomentar la conservación de la identidad cultural y la inclusión social con énfasis a las personas de atención prioritaria.
- Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, públicos y vialidad de calidad.
- Potenciar el desarrollo económico y productivo del territorio, fomentando una economía local dinámica.
- Desarrollar procesos internos de mejoramiento continuo y de fortalecimiento permanente en el GAD Parroquial.

3.1.4. DESAFIOS DE LARGO PLAZO Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar un plan de conservación de la quebrada orientada al aprovechamiento hídrico.	Promover buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Gestionar planes de conservación de fuentes de agua en coordinación con instituciones y organizaciones donde se encuentran las vertientes.		
Gestionar convenios con el gobierno cantonal para capacitación en buenas prácticas ambientales.		
Regenerar la infraestructura vial de la parroquia de una manera integral.	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, públicos y vialidad de calidad.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Impulsar convenios con el nivel de gobierno cantonal para mejorar la cobertura y la prestación de servicios básicos.		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Ampliar la cobertura de espacios públicos en áreas destinadas para este tipo de actividades.		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Implementar mecanismos de seguridad con la ciudadanía para combatir la problemática.	Fomentar la conservación de la identidad cultural y la inclusión social con énfasis a las personas de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Impulsar políticas de promoción de equidad e inclusión con énfasis en la población adulta mayor, niñez y adolescencia y la población en situación de movilidad humana.		
Promover e incentivar la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial de la parroquia.		
Gestionar la aplicación de la normativa de uso y gestión de suelo de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial.	Potenciar el desarrollo económico y productivo del territorio, fomentando una economía local dinámica.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y

		plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Fomentar actividades de producción sostenible con un enfoque de conservación y recuperación de suelos.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Impulsar modelos de gestión mancomunados y hermanamientos con otros gobiernos niveles de gobierno que faciliten la producción y comercialización agrícola y el turismo.		
Impulsar el desarrollo económico de la parroquia desde el fortalecimiento del turismo vinculado a su patrimonio tangible e intangible.		
Promover la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos e instancias.	Desarrollar procesos internos de mejoramiento continuo y de fortalecimiento permanente en el GAD Parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Coordinar y planificar de manera articulada la intervención de los otros niveles de gobierno en la parroquia.		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

3.2. PROPUESTA DE GESTION A MEDIANO PLAZO

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Desafío de gestión (alta y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		Agrícola productivo	Aprovechamiento extractivo	Interés social	Protección y conservación		
Gestionar con otros niveles de gobierno el manejo de la quebrada a través de limpiezas periódicas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X		GADMR, GADPCH
Gestionar actividades de conservación y protección de las fuentes de agua en alianza con otras instituciones.					X		GADMR, GADPCH
Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.						X	ESPOCH, GADMR, CONAGOPARE, GADPCH
Implementar proyectos de mejoramiento vial en zonas prioritarias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;					X	GADMR, GADPCH, GADPRL
Gestionar el mejoramiento de los sistemas de captación y distribución del agua potable.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			X			GADMR, GADPRL
Gestionar y coordinar con las autoridades competentes la ampliación del servicio de alcantarillado en la parroquia.				X			GADMR
Garantizar el buen estado de infraestructura de los espacios públicos de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			X			GADMR, GADPRL
Articular con otras instituciones acciones que permitan disminuir la inseguridad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;			X			POLICIA NACIONAL
Coordinar con las instituciones pertinentes proyectos y acciones puntuales para que se logre atender a todas las personas de atención prioritaria.				X			MIES, GADMR, GADPCH, GADPRL
Gestionar la difusión y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.				X			GADMR, GADPRL
Gestionar mecanismos de articulación con el GADMR para la regulación de asentamientos humanos en suelos rurales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en					X	GADMR

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

	coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
Gestionar convenios con el gobierno provincial para capacitación en buenas prácticas agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X					GADPCH, MAG
Establecer un modelo de gestión territorial para impulsar actividades comerciales, turísticas y agrícolas de la parroquia.		X					GADPCH, MAG
Promover la economía local a través de la difusión de los atractivos turísticos y artesanías relevantes en la parroquia.		X					GADPCH, GADMR, GADPRL
Mejorar la capacidad de organización comunal, mediante capacitaciones para obtener mejores resultados en todos los aspectos en las obras y proyectos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;			X			MIES, MAG
Incentivar la conformación de comités de usuarios para la vigilancia en la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						CPCCS
Impulsar la gobernanza entre niveles de gobierno y otros actores de la cooperación internacional y la academia para generar intervenciones colaborativas y mancomunadas.				X			GADPCH, GADMR, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, GADPRL

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	de Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								A1	A2	A3	A4
Gestionar con otros niveles de gobierno el manejo de la quebrada a través de limpiezas periódicas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Mejorar las condiciones de las fuentes de agua en zonas de importancia hídrica.	Coordinar acciones enfocadas a la conservación de los afluentes hídricos.	Número de intervenciones al año.	Gestionar la limpieza de la quebrada 1 vez al año hasta el año 2027.	1	2023	1	1	1	1
Impulsar la forestación y reforestación de especies nativas en zonas prioritarias para la protección de fuentes de agua.			Número de fuentes de agua intervenidos.	Intervenir en la conservación de 2 fuentes de agua en la parroquia hasta el año 2027.	0	2023	0	1	1	0	
Promover la educación ambiental en la población a través de planes comunicativos en alianza con la academia.		Gestionar convenios interinstitucionales para socializar temas de educación ambiental.	Fomentar programas de educación ambiental en las instituciones educativas y charlas informativas en los barrios y comunidades.	Porcentaje de barrios y comunidades capacitados.	Gestionar con la academia la capacitación en temas ambientales al 25% de los barrios de la parroquia hasta el año 2027.	0%	2023	5%	10%	5%	5%
Implementar proyectos de mejoramiento vial en zonas prioritarias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Mejorar la red vial de las zonas priorizadas a través de la ejecución de proyectos de inversión pública mediante la implantación de adoquinados, facilitando el tránsito seguro y eficiente de vehículos y peatones.	Fortalecer una gestión articulada, planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Porcentaje de vías mejoradas.	Intervenir en el mejoramiento del 20% de la red vial de la parroquia hasta el año 2027	12%	2023	15%	20%	25%	30%
Gestionar el mejoramiento de los sistemas de captación y distribución del agua potable.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de agua de consumo en zonas priorizadas de la parroquia	Gestionar el financiamiento oportuno para ejecutar los proyectos de inversión para mejorar la infraestructura de agua y alcantarillado en zonas prioritarias.	Porcentaje de cobertura de agua potable gestionada.	Gestionar el incremento en un 30% de la cobertura del servicio de agua potable en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027.	40%	2023	45%	55%	65%	70%
Gestionar y coordinar con las autoridades competentes la ampliación del servicio de alcantarillado en la parroquia.		Gestionar la ampliación del servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia.		Porcentaje de ampliación de alcantarillado.	Gestionar la ampliación del 20% de la cobertura de alcantarillado hasta el año	60%	2023	65%	75%	85%	90%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

					2027.						
Garantizar el buen estado de infraestructura de los espacios públicos de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar las condiciones de los espacios públicos de la parroquia.	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos garantizando la calidad de los mismos.	Porcentaje de espacios públicos mejorados	Mejorar el 40% de los espacios públicos hasta el año 2027	0,15	2023	0,4	0	0,5	0,55
Articular con otras instituciones acciones que permitan disminuir la inseguridad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar proyectos de seguridad que aborde diferentes ámbitos de organización ciudadana.	Coordinar acciones con otras instituciones enfocadas en la seguridad ciudadana.	Porcentaje de barrios y comunidades capacitados.	Realizar capacitaciones periódicas al 40% de barrios en temas de seguridad ciudadana hasta el año 2027.	40%	2023	45%	60%	70%	80%
Coordinar con las instituciones pertinentes proyectos y acciones puntuales para que se logre atender a todas las personas de atención prioritaria.		Ampliar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria en coordinación con otras instituciones.	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria de la parroquia a través de proyectos de cooperación interinstitucional.	Porcentaje de grupos de atención prioritaria atendidos.	Atender al 25% de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027	5%	2023	10%	15%	20%	25%
Gestionar la difusión y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.		Fortalecer la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el turismo de la parroquia.	Impulsar la difusión permanente de las actividades culturales y turísticas relevantes de la parroquia.	Número de eventos desarrollados.	Desarrollar 2 eventos culturales cada año hasta el año 2027.	2	2023	4	6	8	10
Gestionar mecanismos de articulación con el GADMR para la regulación de asentamientos humanos en suelos rurales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Articular mecanismos de socialización respecto al uso de suelo.	Gestionar la intervención de instituciones pertinentes en el territorio respecto al uso de suelo.	Número de socializaciones realizadas.	Gestionar 2 socializaciones sobre el uso de suelo hasta el año 2027.	1	2023	1	0	2	0
Gestionar convenios con el gobierno provincial para capacitación en buenas prácticas agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Coordinar actividades con los sectores agrícolas de la parroquia.	Articular acciones enfocadas en el sector agrícola con énfasis a la sostenibilidad del territorio.	Porcentaje de productores agrícolas capacitados.	Capacitar al 20% de productores en buenas prácticas agrícolas hasta el	0	2023	5%	10%	15%	20%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

					año 2027.						
Establecer un modelo de gestión territorial para impulsar actividades comerciales, turísticas y agrícolas de la parroquia.	biodiversidad y la protección del ambiente;	Reactivar la plaza central bajo un modelo de gestión que incentive el ámbito productivo, agrícola, comercial y turístico	Desarrollar actividades puntuales que promuevan la economía de la parroquia.	Número de actividades desarrolladas.	2	2	2023	4	6	8	10
Promover la economía local a través de la difusión de los atractivos turísticos y artesanías relevantes en la parroquia.				Número de acciones realizadas.	2	1	2023	3	5	7	9
Mejorar la capacidad de organización comunal, mediante capacitaciones para obtener mejores resultados en todos los aspectos en las obras y proyectos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Incentivar la conformación de organizaciones de base motivando la legitimidad de las mismas.	Desarrollar capacitaciones permanentes en temas de organización ciudadana.	Número de barrios capacitados.	15	15	2023	0	20	25	30
Incentivar la conformación de comités de usuarios para la vigilancia en la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.		Gestionar el apoyo de instituciones para la capacitación a las organizaciones barriales y comunales para la conformación de instancias de participación ciudadana.	Generar espacios de conformación de mecanismos de participación ciudadana.	Número de capacitaciones realizadas.	1	0	2023	1	2	3	4
Impulsar la gobernanza entre niveles de gobierno y otros actores de la cooperación internacional y la academia para generar intervenciones colaborativas y mancomunadas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar la intervención de instituciones a través de acciones coordinadas con el gobierno parroquial.	Articular proyectos prioritarios con otros niveles de gobierno, instituciones desconcentradas y academia.	Número de proyectos ejecutados.	5	4	2023	9	13	17	21

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

3.2.3. Programas, proyectos y presupuestos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	Mejorar las condiciones de las fuentes de agua en zonas de importancia hídrica.	Coordinar acciones enfocadas a la conservación de los afluentes hídricos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar la limpieza de la quebrada 1 vez al año hasta el año 2027.	Programa de conservación ambiental	Proyecto de recuperación de la quebrada de Cunduana.		Protección y conservación	12 fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	2. Gestión del territorio para la transición ecológica	13 Acción por el clima
		Impulsar la reforestación y forestación de especies nativas en zonas prioritarias para la protección de fuentes de agua.		Intervenir en la conservación de 2 fuentes de agua en la parroquia hasta el año 2027.		Proyecto de conservación y preservación de las fuentes de agua de la parroquia Licán.		Protección y conservación				
	Gestionar convenios interinstitucionales para socializar temas de educación ambiental.	Fomentar programas de educación ambiental en las instituciones educativas y charlas informativas en los barrios y comunidades.		Gestionar con la academia la capacitación en temas ambientales al 25% de los barrios de la parroquia hasta el año 2027.		Proyecto de educación ambiental para la conciencia y acción ambiental.		Todo el Territorio				
Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, públicos y vialidad de calidad.	Mejorar la red vial de las zonas priorizadas a través de la ejecución de proyectos de inversión pública mediante la implantación de adoquinados, facilitando el tránsito seguro y eficiente de vehículos y peatones.	Fortalecer una gestión articulada, planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Intervenir en el mejoramiento del 20% de la red vial de la parroquia hasta el año 2027	Programa de mejoramiento de la infraestructura de uso público.	Proyecto de mejoramiento de la red vial de la parroquia.	37208,21	Todo el Territorio	8 generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	9 Industria, innovación e infraestructura

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

		seguridad de las vías.										
	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de agua de consumo en zonas priorizadas de la parroquia	Gestionar el financiamiento oportuno para ejecutar los proyectos de inversión para mejorar la infraestructura de agua y alcantarillado en zonas prioritarias.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar el incremento en un 30% de la cobertura del servicio de agua potable en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027.		Proyecto de mantenimiento de la infraestructura de agua para consumo en la parroquia.	15080	Polígono de interés social				
	Gestionar la ampliación del servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia.			Gestionar la ampliación del 20% de la cobertura de alcantarillado hasta el año 2027.		Proyecto de ampliación del servicio de alcantarillado en la parroquia.	--	Polígono de interés social				
	Mejorar las condiciones de los espacios públicos de la parroquia.	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos garantizando la calidad de los mismos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar el 40% de los espacios públicos hasta el año 2027		Proyecto de mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	23665,32	Polígono de interés social				
Fomentar la conservación de la identidad cultural y la inclusión social con énfasis a las personas de atención prioritaria.	Desarrollar proyectos de seguridad que aborde diferentes ámbitos de organización ciudadana.	Coordinar acciones con otras instituciones enfocadas en la seguridad ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Realizar capacitaciones periódicas al 40% de barrios en temas de seguridad ciudadana hasta el año 2027.		Proyecto de implementación de campañas de seguridad ciudadana.		Polígono de interés social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.5.1. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad de alto rendimiento del 10,66% al 11,31%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	10 Reducción de las desigualdades
	Ampliar la cobertura de atención a los grupos	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención		Atender al 25% de los grupos de atención		Proyecto de atención y protección de grupos	16300	Polígono de interés social				

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

	de atención prioritaria en coordinación con otras instituciones .	prioritaria de la parroquia a través de proyectos de cooperación interinstitucional.		prioritaria hasta el año 2027		vulnerables.						
	Fortalecer la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el turismo de la parroquia.	Impulsar la difusión permanente de las actividades culturales y turísticas relevantes de la parroquia.		Desarrollar 2 eventos culturales cada año hasta el año 2027.		Proyecto de fortalecimiento y preservación de manifestaciones culturales y deportivas como patrimonio de la parroquia.	8500	Polígono de interés social				
Potenciar el desarrollo económico y productivo del territorio, fomentando una economía local dinámica.	Articular mecanismos de socialización respecto al uso de suelo.	Gestionar la intervención de instituciones pertinentes en el territorio respecto al uso de suelo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar 2 socializaciones sobre el uso de suelo hasta el año 2027.	Programa de promoción y fortalecimiento de la actividad productiva en la parroquia.	Proyecto de regulación de asentamientos humanos enfocado en el uso y ocupación del suelo rural.		Todo el Territorio	1, Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	8 Trabajo decente y crecimiento económico 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Coordinar actividades con los sectores agrícolas de la parroquia.	Articular acciones enfocadas en el sector agrícola con énfasis a la sostenibilidad del territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección	Capacitar al 20% de productores en buenas prácticas agrícolas hasta el año 2027.			Proyecto de capacitación en buenas prácticas agrícolas a productores de la parroquia.		Agrícola productivo			

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

	Reactivar la plaza central bajo un modelo de gestión que incentive el ámbito productivo, agrícola, comercial y turístico.	Desarrollar actividades puntuales que promuevan la economía de la parroquia.	del ambiente;	Desarrollar 2 actividades económicas anuales en la plaza central hasta el año 2027.		Proyecto de fortalecimiento económico local enfocado a productores locales.		Agrícola productivo				
				Realizar 2 veces al año la promoción y difusión de los atractivos, hasta el año 2027		Proyecto de promoción y fortalecimiento del turismo en la parroquia.	1500	Agrícola productivo				
Desarrollar procesos internos de mejoramiento continuo y de fortalecimiento permanente en el GAD Parroquial.	Incentivar la conformación de organizaciones de base motivando la legitimidad de las mismas.	Desarrollar capacitaciones permanentes en temas de organización ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Capacitar a 15 barrios en temas de legalización de directivas hasta el año 2027.	Programa de fortalecimiento institucional y participación ciudadana.	Proyecto de capacitación para el fortalecimiento organizacional en organizaciones de base.		Polygono de interés social	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Gestionar el apoyo de instituciones para la capacitación a las organizaciones barriales y comunales para la conformación de instancias de participación ciudadana.	Generar espacios de conformación de mecanismos de participación ciudadana.		Realizar 1 capacitación anual a las organizaciones de base hasta el año 2027.		Proyecto de implementación de espacios de participación ciudadana.		Polygono de interés social				
	Gestionar la intervención de instituciones a través de acciones coordinadas con el	Articular proyectos prioritarios con otros niveles de gobierno, instituciones desconcentradas y academia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	Ejecutar 5 proyectos de inversión anualmente hasta el año 2027.		Proyecto de fortalecimiento en planificación y organización institucional	18800	Todo el Territorio				

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

	gobierno parroquial.		parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			del GAD.						
--	----------------------	--	---	--	--	----------	--	--	--	--	--	--

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

3.2.4. Objetivos, metas e indicadores.

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Indicador	Línea Base	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
12 Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	13 acción por el clima	Promover buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.	Mejorar las condiciones de las fuentes de agua en zonas de importancia hídrica.	Coordinar acciones enfocadas a la conservación de los afluentes hídricos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar la limpieza de la quebrada 1 vez al año hasta el año 2027.	Número de intervenciones al año.	1	Proyecto de recuperación de la quebrada de Cunduana.	
				Impulsar la forestación y reforestación de especies nativas en zonas prioritarias para la protección de fuentes de agua.		Intervenir en la conservación de 2 fuentes de agua en la parroquia hasta el año 2027.	Número de fuentes de agua intervenidos.	0	Proyecto de conservación y preservación de las fuentes de agua de la parroquia Licán.	
			Gestionar convenios interinstitucionales para socializar temas de educación ambiental.	Fomentar programas de educación ambiental en las instituciones educativas y charlas informativas en los barrios y comunidades.	Gestionar con la academia la capacitación en temas ambientales al 25% de los barrios de la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de barrios y comunidades capacitados.	0%	Proyecto de educación ambiental para la conciencia y acción ambiental.		
8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	9 industria, innovación e infraestructura	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos,	Mejorar la red vial de las zonas priorizadas a través de la ejecución de proyectos de inversión pública mediante la implantación de adoquinados, facilitando el tránsito seguro y eficiente de vehículos y peatones.	Fortalecer una gestión articulada, planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Intervenir en el mejoramiento del 20% de la red vial de la parroquia hasta el año 2027	Porcentaje de vías mejoradas.	12%	Proyecto de mejoramiento de la red vial de la parroquia.	37208,21

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

		públicos y vialidad de calidad.		seguridad de las vías.						
			Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de agua de consumo en zonas priorizadas de la parroquia	Gestionar el financiamiento oportuno para ejecutar los proyectos de inversión para mejorar la infraestructura de agua y alcantarillado en zonas prioritarias.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar el incremento en un 30% de la cobertura del servicio de agua potable en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de cobertura de agua potable gestionada.	40%	Proyecto de mantenimiento de la infraestructura de agua para consumo en la parroquia.	15080
			Gestionar la ampliación del servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia.			Gestionar la ampliación del 20% de la cobertura de alcantarillado hasta el año 2027.	Porcentaje de ampliación de alcantarillado.	60%	Proyecto de ampliación del servicio de alcantarillado en la parroquia.	--
			Mejorar las condiciones de los espacios públicos de la parroquia.	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos garantizando la calidad de los mismos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar el 40% de los espacios públicos hasta el año 2027	Porcentaje de espacios públicos mejorados	0,15	Proyecto de mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	23665,32
7. Potencia r las capacidades de la ciudadanía y promover una educació	10 Reducción de las desigualdades.	Fomentar la conservación de la identidad cultural y la inclusión social con énfasis a las personas	Desarrollar proyectos de seguridad que aborde diferentes ámbitos de organización ciudadana.	Coordinar acciones con otras instituciones enfocadas en la seguridad ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones	Realizar capacitaciones periódicas al 40% de barrios en temas de seguridad ciudadana hasta el año 2027.	Porcentaje de barrios y comunidades capacitados.	40%	Proyecto de implementación de campañas de seguridad ciudadana.	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

n innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		de atención prioritaria.	Ampliar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria en coordinación con otras instituciones.	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria de la parroquia a través de proyectos de cooperación interinstitucional.	territoriales de base;	Atender al 25% de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027.	Porcentaje de grupos de atención prioritaria atendidos.	5%	Proyecto de atención y protección de grupos vulnerables.	16300	
			Fortalecer la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el turismo de la parroquia.	Impulsar la difusión permanente de las actividades culturales y turísticas relevantes de la parroquia.		Desarrollar 2 eventos culturales cada año hasta el año 2027.	Número de eventos desarrollados.	2	Proyecto de fortalecimiento y preservación de manifestaciones culturales y deportivas como patrimonio de la parroquia.	8500	
1, Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	8 trabajo decente y crecimiento económico.	Potenciar el desarrollo económico y productivo del territorio, fomentando una economía local dinámica.	Articular mecanismos de socialización respecto al uso de suelo.	Gestionar la intervención de instituciones pertinentes en el territorio respecto al uso de suelo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial;	Gestionar 2 socializaciones sobre el uso de suelo hasta el año 2027.	Número de socializaciones realizadas.	1	Proyecto de regulación de asentamientos humanos enfocado en el uso y ocupación del suelo rural.		
			Coordinar actividades con los sectores agrícolas de la parroquia.	Articular acciones enfocadas en el sector agrícola con énfasis a la sostenibilidad del territorio.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Capacitar al 20% de productores en buenas prácticas agrícolas hasta el año 2027.	Porcentaje de productores agrícolas capacitados.	0	Proyecto de capacitación en buenas prácticas agrícolas a productores de la parroquia.	
			Reactivar la plaza central bajo un modelo de gestión que incentive el ámbito productivo, agrícola, comercial y turístico.	Desarrollar actividades puntuales que promuevan la economía de la parroquia.		Desarrollar 2 actividades económicas anuales en la plaza central	Número de actividades desarrolladas.	2	Proyecto de fortalecimiento económico local enfocado a productores locales.		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LICAN 2023-2027

						hasta el año 2027.				
						Realizar 2 veces al año la promoción y difusión de los atractivos, hasta el año 2027.	Número de acciones realizadas.	1	Proyecto de promoción y fortalecimiento del turismo en la parroquia.	1500
15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Desarrollar procesos internos de mejoramiento continuo y de fortalecimiento permanente en el GAD Parroquial.	Incentivar la conformación de organizaciones de base motivando la legitimidad de las mismas.	Desarrollar capacitaciones permanentes en temas de organización ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Capacitar a 15 barrios en temas de legalización de directivas hasta el año 2027.	Número de barrios capacitados.	15	Proyecto de capacitación para el fortalecimiento organizacional en organizaciones de base.	
			Gestionar el apoyo de instituciones para la capacitación a las organizaciones barriales y comunales para la conformación de instancias de participación ciudadana.	Generar espacios de conformación de mecanismos de participación ciudadana.		Realizar 1 capacitación anual a las organizaciones de base hasta el año 2027.	Número de capacitaciones realizadas.	0	Proyecto de implementación de espacios de participación ciudadana.	
			Gestionar la intervención de instituciones a través de acciones coordinadas con el gobierno parroquial.	Articular proyectos prioritarios con otros niveles de gobierno, instituciones desconcentradas y academia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Ejecutar 7 proyectos de inversión anualmente hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados.	4	Proyecto de fortalecimiento en planificación y organización institucional del GAD.	18800

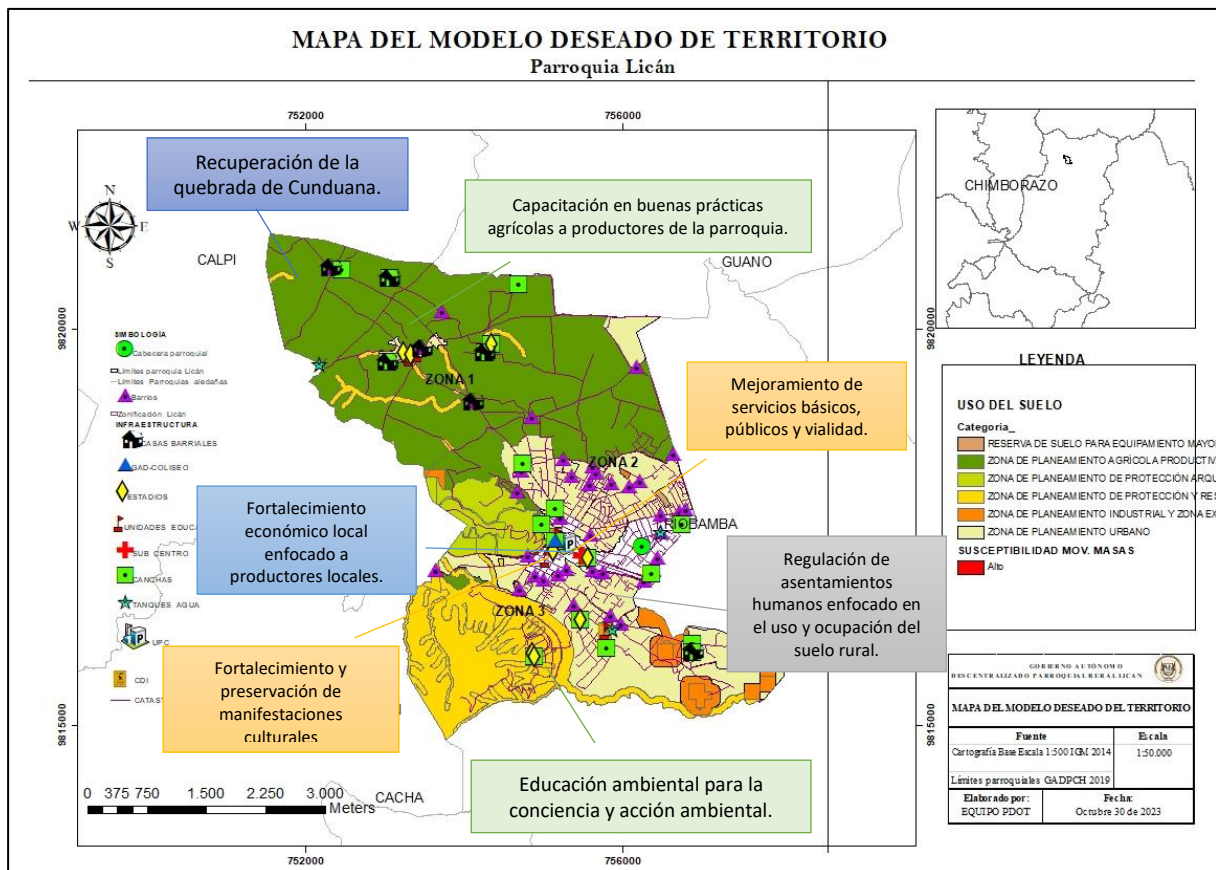
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Los Lineamientos para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo a la guía de Planifica Ecuador en uno de sus párrafos menciona que los PDOT, en el modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD. El Gobierno Parroquial de Licán, en el modelo territorial deseado en concordancia con lo que determina el modelo territorial actual, de acuerdo con el análisis de los problemas y potencialidades del diagnóstico, pone énfasis a las particularidades de los componentes biofísicos, socioculturales, económicos productivos, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad con el propósito de satisfacer las necesidades de la población.

En base a la cartografía del PUGS rural proporcionado por el Gobierno Municipal de Riobamba 2019, se propone considerar las zonas identificadas en la parroquia de acuerdo al uso de suelo en macrozonas, donde se ha considerado las unidades homogéneas generales, en la que se realizó una zonificación de mayor detalles enfocada en las competencias del Gobierno Parroquial de Licán, una vez identificada las macrozonas de definió las subzonas de uso específico y finalmente los usos, donde la información es más detallada y su ámbito de aplicación es más específico, en cada una de éstas áreas están identificados sus respectivos usos.

Mapa 51: Mapa de Modelo deseado de Territorio



Fuente: IGM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

3.3.1. Análisis por Componentes

- **Componente Biofísico:** La parroquia Licán cuenta con sectores exclusivos dedicados a la actividad agrícola, lo que ha hecho que en algunos de estos lugares exista el uso excesivo de productos químicos causando contaminación a gran escala en el ambiente, además existe un problema urgente que es la quebrada de Cunduana la cual se ha convertido en un vector de contaminación a más de causar daños en épocas de invierno, por ello se tiene como propósito implementar programas de manejo y conservación de los recursos naturales, en temas de capacitación y educación ambiental para el cuidado de los mismos.
- **Componente Sociocultural:** El Gobierno parroquial presta atención a los grupos vulnerables, a través de convenios con otras instituciones, fortalecimiento y preservación de manifestaciones culturales como patrimonio tangible.
- **Componente Económico Productivo:** Impulsar el sector productivo como estrategia de desarrollo local, mediante la promoción, capacitación y fortalecimiento económico a través de varias actividades productivas agrícolas, artesanales, turísticas.
- **Componente Asentamientos Humanos:** Se gestionará una reingeniería en la planificación urbana y rural de la parroquia, mediante convenios interinstitucionales que regulen el uso y ocupación del suelo tomando en cuenta la expansión de nuevos asentamientos humanos y la implementación de los servicios básicos y sociales que contribuyan a la seguridad de los pobladores de la parroquia, así como convenios interinstitucionales para el mejoramiento vial.
- **Componente Político Institucional:** Fortalecer la participación ciudadana en la parroquia, capacitando a los actores locales en las competencias del GAD y la aplicación de los instrumentos de planificación para mejorar la gestión pública.

CAPITULO IV

MODELO DE GESTIÓN

- ✚ INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL**
- ✚ ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN**
- ✚ ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**
- ✚ ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

4. MODELO DE GESTION

El modelo de gestión en el PDOT es la fase que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el Gobierno Parroquial para la administración del territorio, con la finalidad de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase del diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, programas, proyectos planteados en la fase de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Tabla N^o 140 : Inserción estratégica territorial

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Sistema físico ambiental		
Cuidado y conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Preservar y promover la concientización ambiental para el cuidado del ambiente.	Articulación de actividades específicas con otras instituciones.
Sistema de asentamiento humanos		
Regular el uso y ocupación del suelo	Dar a conocer la normativa sobre el uso de suelo y su regulación enfocado a asentamientos irregulares.	Reuniones, talleres, visitas técnicas por parte de las instituciones pertinentes.
Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad.	Mejorar la calidad de los servicios básicos, así como la cobertura de los mismos.	Intervención directa del GADMR a través de proyectos enfocados a servicios básicos.
Promover el uso de espacios públicos en buen estado.	Realizar el mejoramiento de la infraestructura de los espacios públicos destinados a entretenimiento y actividades físicas.	Convenios interinstitucionales con otros niveles de gobierno para la intervención en los espacios.
Sistema Socio Cultural		
Acceso a espacios de atención a los grupos de atención prioritaria	Ampliar la cobertura de atención a las personas prioritarias a través de proyectos enfocados a cada grupo de personas.	Convenios interinstitucionales, gestión con otros niveles de gobierno.
Fortalecer la cultura y tradiciones de la parroquia como parte	Preservar las tradiciones y cultura a través de la promoción y difusión.	Gestión con otros niveles de gobierno para la promoción a nivel cantonal, provincial y

de su patrimonio.		nacional.
Promover la seguridad ciudadana a través de la organización social.	Impulsar a las organizaciones de base la conformación de brigadas de seguridad y otros medios de organización.	Coordinar capacitaciones con actores locales enfocados a la seguridad ciudadana.
Sistema Económico Productivo		
Capacitación en acceso a créditos	Coordinar con instituciones financieras, capacitación a productores locales.	Capacitaciones de instituciones financieras.
Regular el uso de suelo rural.	Gestionar con instituciones pertinentes el uso del suelo rural.	Socializaciones con las organizaciones de base sobre el uso de suelo rural.
Incentivar prácticas agrícolas amigables con el ambiente	Capacitar a productores agrícolas en buenas prácticas ambientales.	Gestión con otras instituciones para realizar capacitaciones y asistencia técnica productores locales.
Promover actividades económicas locales.	Promocionar los emprendimientos locales con el apoyo de otras instituciones.	Gestionar el apoyo técnico y logístico para el desarrollo de ferias locales.
Fortalecer la actividad turística.	Promocionar y difundir los atractivos turísticos de la parroquia.	Difundir en medios locales los atractivos turísticos de la parroquia.
Sistema Político Institucional		
Organización ciudadana	Fortalecer y legalizar las organizaciones de base de la parroquia.	Gestionar el apoyo técnico para la capacitación a las organizaciones de base.
Mejorar el modelo de gestión pública del GAD	Mejorar la gestión del GAD	Convenios y acercamientos a instituciones para la capacitación al personal del GAD.
Impulsar la participación ciudadana.	Conformar mecanismos de participación ciudadana.	Asistencia técnica para capacitar a los ciudadanos en temas de participación ciudadana.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

4.2. FORMAS DE GESTION – ARTICULACION PARA LA GESTION

Tabla N^a 141: Formas de gestión - articulación para la gestión

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de recuperación de la quebrada de Cunduana.	GADMR, GADPCH	Recuperar el afluente natural de la quebrada de Cunduana.	Gestión para la intervención de la maquinaria para limpieza.	Comisión de salud, medio ambiente y recursos hídricos.
Proyecto de conservación y preservación de las fuentes de agua de la	GADMR, GADPCH	Proteger las fuentes de agua para consumo.	Gestión para la donación de especies nativas para forestación y	Comisión de salud, medio ambiente y recursos hídricos.

parroquia Licán.			reforestación.	
Proyecto de educación ambiental para la conciencia y acción ambiental.	ESPOCH, GADMR, CONAGOPARE, GADPCH	Charlas de educación ambiental en los barrios e instituciones educativas.	Gestión con el CONAGOPARE a través de los proyectos de vinculación.	Comisión de salud, medio ambiente y recursos hídricos.
Proyecto de mejoramiento de la red vial de la parroquia.	GADMR, GADPCH, GADPRL	Ampliar la cobertura de intervención en las vías de segundo y tercer orden para mejorar sus condiciones.	Gestión para la intervención de maquinaria con el GADPCH. Presupuesto participativo para la dotación de cemento con el GADMR.	Comisión de obras públicas.
Proyecto de mantenimiento de la infraestructura de agua para consumo en la parroquia.	GADMR, GADPRL	Mejorar la infraestructura de los tanques de captación y distribución de agua.	Presupuesto participativo del GADMR.	Comisión de obras públicas.
Proyecto de ampliación del servicio de alcantarillado en la parroquia.	GADMR	Ampliar el servicio de alcantarillado en sectores priorizados.	Presupuesto participativo del GADMR.	Comisión de obras públicas.
Proyecto de mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	GADMR, GADPRL	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos a través de la dotación de materiales.	Presupuesto participativo del GADMR. Recursos propios del GAD LICÁN.	Comisión de obras públicas.
Proyecto de implementación de campañas de seguridad ciudadana.	POLICIA NACIONAL	Conformar brigadas de seguridad ciudadana en los barrios de la parroquia.	Articulación de capacitaciones con la UPC de la parroquia y la Tenencia Política.	Comisión de grupos vulnerables seguridad y turismo
Proyecto de atención y protección de grupos vulnerables.	MIES, GADMR, GADPCH, GADPRL	Ampliar la atención a personas de atención prioritaria.	Convenio de cooperación institucional con el MIES. Brigadas médicas por parte del GADPCH y GADMR	Comisión de grupos vulnerables seguridad y turismo
Proyecto de fortalecimiento y preservación	GADMR, GADPRL	Dar a conocer las tradiciones y cultura de la	Inclusión del calendario festivo en la	Comisión de deporte, cultura y

de manifestaciones culturales y deportivas como patrimonio de la parroquia.		parroquia a nivel local, provincial y nacional.	agenda del GADMR	asuntos sociales.
Proyecto de regulación de asentamientos humanos enfocado en el uso y ocupación del suelo rural.	GADMR	Conservar los suelos con fines de uso agropecuario.	Socialización e inspección del GADMR en los asentamientos irregulares.	Comisión de ordenamiento territorial.
Proyecto de capacitación en buenas prácticas agrícolas a productores de la parroquia.	GADPCH, MAG	Cuidado del medio ambiente a través de capacitación en prácticas agrícolas amigables con el ambiente.	Asistencia técnica a los agricultores por parte del MAG y GADPCH.	Comisión de salud, medio ambiente y recursos hídricos.
Proyecto de fortalecimiento económico local enfocado a productores locales.	GADPCH, MAG	Dar a conocer los productos locales de la parroquia a través de eventos en fechas específicas.	Apoyo técnico y logístico en la realización de ferias locales.	Comisión de grupos vulnerables seguridad y turismo
Proyecto de promoción y fortalecimiento del turismo en la parroquia.	GADPCH, GADMR, GADPRL	Potencializar los atractivos turísticos de la parroquia a través de la publicidad.	Promoción y difusión de atractivos turísticos en medios digitales.	Comisión de grupos vulnerables seguridad y turismo
Proyecto de capacitación para el fortalecimiento organizacional en organizaciones de base.	MIES, MAG	Legalizar a las organizaciones de base para ejecutar proyectos de interés.	Capacitación a directivas de barrios para la legalización de las mismas.	Comisión de deporte, cultura y asuntos sociales.
Proyecto de implementación de espacios de participación ciudadana.	CPCCS	Conformar instancias de participación ciudadana en la parroquia.	Capacitación por parte del CPCCS a la ciudadanía para la conformación de mecanismos de participación ciudadana.	Comisión de deporte, cultura y asuntos sociales.
Proyecto de	GADPCH,	Coordinar	Articulación de	Comisión de

fortalecimiento en planificación y organización institucional del GAD.	GADMR, COOPERACIÓN INTERNACIONAL , GADPRL	proyectos en beneficio de la población con el apoyo de otras instituciones.	proyectos de acuerdo con sus competencias con el GADPCH, GADMR. Gestión de la cooperación internacional para proyectos de interés.	ordenamiento territorial.
--	---	---	--	---------------------------

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (1948), en el artículo 1, establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

El Gobierno parroquial a través de la planificación operativa anual, establecerá proyectos y acciones enfocados de manera prioritaria a grupos vulnerables, así como a todos los grupos de personas con la finalidad de garantizar el bien común de la población.

Enfoques de igualdad

De acuerdo con los lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igualdad a través de sus agendas, que permiten incorporarlos en la elaboración e implementación de políticas públicas locales con la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

- Enfoque intercultural y plurinacional: acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, establece relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

De acuerdo al último censo del INEC, la población mayoritaria en la parroquia es la indígena, es así que el Gobierno Parroquial, trabajará a través de proyectos mancomunados con otras instituciones en acciones de atención enfocada a las necesidades de este grupo de personas considerando su identidad cultural.

- Enfoque de discapacidad: reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

El Gobierno Parroquial mantiene un convenio interinstitucional con el MIES para la atención a Adultos Mayores con discapacidad en atención domiciliaria, de la misma manera a través del subcentro de Salud se brinda atención domiciliaria a personas con discapacidad, en este sentido se busca coordinar acciones en conjunto para la atención a ese grupo de personas.

- Movilidad humana: es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal.

En la parroquia existe un índice considerable de personas en situación de movilidad tanto como migrantes a otros países e inmigrantes que se han establecido de otros cantones en la parroquia.

Como Gobierno parroquial se procura incluir a estas personas en la atención y goce de derechos y acceso a servicios básicos y públicos que garanticen su bienestar.

- Enfoque de género: permite visibilizar, reconocer y tomar medidas para superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI.

La población de la parroquia de acuerdo con el último censo la mayoría son mujeres lo que ha conllevado el empoderamiento en varios espacios sociales y de participación ciudadana, es así que parte del seno del Gobierno Parroquial son dos mujeres.

El Gobierno Parroquial enfocará sus proyectos a la atención integral tomando en cuenta el enfoque de género, permitiendo el acceso a la participación e inclusión de a mujer en varios espacios sociales, culturales, deportivos.

- Enfoque intergeneracional: reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas, a lo largo de su vida.

El Gobierno Parroquial como parte de su política y valores institucionales es la inclusión y respeto a los derechos de las personas es así que el accionar se enfoca desde la infancia hasta la vejez a través de proyectos institucionales direccionados a la atención integral del ser humano como ente principal de la sociedad.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

El manejo de amenazas climáticas y ecológicas en un territorio resulta de vital

importancia, a fin de poder tomar las decisiones correctas en el momento indicado, estas medidas pueden dividirse en medidas previas al evento y acciones durante e inmediatamente posteriores a él.

Medidas previas al evento:

a) Mitigación de amenazas naturales:

Recopilación y análisis de datos. - Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas de la Parroquia, en coordinación con la Secretaría de Riesgos, GAD Municipal, con su Dirección de Gestión de Riesgos y GAD Provincial.

Reducción de vulnerabilidad. - Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

b) Preparación para eventos naturales:

Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación) Educación, capacitación, promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

Rescate y asistencia. - Coordinación del GAD Parroquial con la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Municipal y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

Medidas posteriores al desastre:

Rehabilitación y reconstrucción. - En coordinación con la Secretaría de Riesgos, El Comité de Operación de Emergencia (COE) Parroquial y Cantonal se realizará una evaluación de los daños presentados en el territorio y la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

De las medidas expuestas, la mitigación es la más efectiva en términos de presupuestos para reducir el número de fatalidades y destrucción de propiedades, así como también es la más compatible con el proceso de planificación del desarrollo.

Es necesario recopilar los datos referentes a los eventos en sí, a la vulnerabilidad y al riesgo potencial que ellos presentan. A continuación, se describen brevemente los mecanismos de mitigación.

Evaluaciones de Amenazas Naturales

Las evaluaciones de amenazas proveen información sobre la posible ubicación y severidad de fenómenos naturales peligrosos y sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada.

Estos estudios se basan en gran medida, en información científica ya existente incluyendo mapas geológicos, geomorfológicos y mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, y mapas topográficos, fotografías aéreas e imágenes de satélite. La información histórica, obtenida tanto en informes escritos como por intermedio de las narraciones de quienes han habitado el área por mucho tiempo, también ayuda a categorizar los potenciales eventos.

Idealmente, una evaluación de amenazas naturales concientiza a la gente sobre el tema en una región destinada al desarrollo, evalúa la amenaza de los eventos naturales, identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla.

Evaluaciones de Vulnerabilidad

Los estudios de vulnerabilidad estiman el grado de pérdida o daño que pueda causar la ocurrencia de un evento natural de determinada severidad. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas y funcionamiento normal de la población.

La vulnerabilidad de áreas geográficas seleccionadas, como, por ejemplo, las que de mayor potencial de desarrollo o las ya desarrolladas que estén ubicadas en zonas peligrosas, puede estimarse.

Las técnicas empleadas incluyen el trazado de mapas de infraestructuras vitales y análisis sectoriales de vulnerabilidad para sectores tales como energía, transporte, agricultura, turismo y vivienda.

Evaluaciones de Riesgo

La información obtenida al analizar las amenazas y la vulnerabilidad de un área, se integra en un análisis de riesgo, que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado. Los métodos tradicionales utilizados para este tipo de análisis consumen tiempo y son costosos, pero hoy en día se dispone de métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de un proyecto.

Una vez evaluado el riesgo, los planificadores cuentan con las bases necesarias para incorporar medidas de mitigación en el diseño de proyectos de inversión y para comparar los costos y los beneficios obtenidos con y sin ellos.

Es por ello importante ahondar en este tipo de estudios trascendentales para la mitigación de las posibles amenazas, para lo cual se recomienda tomar en cuenta las estrategias anteriormente establecidas.

4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

- Proteger y restaurar ecosistemas claves
- Apoyar a pequeños productores agrícolas
- Combatir los contaminantes climáticos de vida corta
- Forestación y reforestación con especies nativas
- Educación ambiental para mantener limpio el entorno

4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una condición de muchas causas que afecta a niñas y niños en los primeros 5 años y llega a provocar un retraso físico y mental durante su desarrollo. Se refiere a un peso insuficiente respecto de la talla, al retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y a un peso insuficiente para la edad. Entre las principales causas podemos mencionar las siguientes:

- Pocos alimentos que le nutran y le den energía.
- Que el niño se enferme muchas veces seguidas, especialmente con diarrea o gripe seguido.
- Cuando no lacta mientras es bebe, por lo menos durante los y 6 meses primeros.
- Beber o cocinar con agua contaminada.
- Falta de acceso a servicios de salud de calidad y oportuna.
- Bajo peso al nacer.

Además, la DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, el segundo país afectado por esta enfermedad, luego de Guatemala, en América Latina y El Caribe.

Además, la DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, el segundo país afectado por esta enfermedad, luego de Guatemala, en América Latina y El Caribe.

La provincia de Chimborazo tiene uno de los índices más altos de DCI con el 35,1%, el cantón Riobamba, representa el 51%. La parroquia Licán no es la excepción de esta problemática de salud pública, de acuerdo con datos proporcionados por el Subcentro de Salud existen 373 casos de DCI detectados, considerando que muchas personas no acuden a la unidad de salud pudiendo aumentar el número de casos.

Frente a esta problemática el Gobierno Parroquial es parte de la Estrategia Ecuador crece sin desnutrición Infantil (EECSDI), a través de la vinculación con otras instituciones del estado y ONG en la formulación de un MODELO DE GESTIÓN LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL con el auspicio de la FLACSO – ECUADOR y UNICEF.

Actualmente existe una mesa técnica en donde se incluye a las instituciones del estado que están presentes en la parroquia como el Subcentro de salud,

MAG, MIES, Unidades educativas, Policía Nacional, Tenencia Política, Comité de salud del cantón Riobamba.

El modelo de gestión propone:

1. **Los 1000 primeros días de vida.** Son una ventana de oportunidad para prevenir la desnutrición crónica infantil. En este tiempo, la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado.
2. **Formación a madres, padres y cuidadores.** A través de charlas de capacitación a las personas encargadas de la nutrición de niñas y niños sobre alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos. Una forma práctica de hacerlo es a través de recetas saludables con alimentos locales.
3. **Lactancia materna.** Esta práctica es fundamental para la protección del bebé contra enfermedades, ya que fortalece su sistema inmunológico. La leche materna es buena para la digestión del bebé porque lo protege contra las diarreas, otras enfermedades y calma la sed. Además, es el único alimento que lo nutre completamente durante los primeros 6 meses de vida. Incluso, existe una semana al año que promueve esta práctica, los primeros 7 días de agosto de cada año.
4. **Acceso a agua segura.** Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por esto, es importante que las comunidades accedan a agua segura y que tengan saneamiento adecuado para prevenir enfermedades. Además, es importante un aseo adecuado e higiene. A través de las juntas de agua de la parroquia se promueve a mejorar la calidad de agua con la finalidad de no tener afectaciones a la salud, especialmente de los niños.
5. **Apoyar proyectos que luchen contra la DCI.** Actualmente se está trabajando a través de una mesa técnica con el auspicio de UNICEF y FLACSO ECUADOR para realizar un diagnóstico de la situación actual y poder tener una línea base con datos reales que puedan servir para gestionar programas y proyectos para combatir esta problemática.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Gobierno Parroquial a través del Consejo de Planificación, se encargará de evaluar y monitorear el proceso de ejecución del Plan. A nivel de la sociedad civil se conformará un organismo de Control Social que se encargará de realizar el seguimiento y evaluación de los resultados del Plan de Desarrollo.

A. MONITOREO

Este proceso se llevará a cabo con el fin de:

- Conocer si las metas propuestas en los planes se cumplen en cantidad y calidad de acuerdo con lo programado.
- Consolidar una cultura de evaluación en las distintas comisiones designadas a los miembros del Gobierno Parroquial, en base a una planificación.
- Transparentar los resultados de la gestión de las diferentes comisiones al Ejecutivo del Gobierno Parroquial y comunidad
- Monitorear la labor de las distintas comisiones para determinar la aproximación y alejamiento de los objetivos del plan.
- Estimular el proceso de retroalimentación con la información recopilada y permitir la aplicación de ajustes en los planes.

Para llevar a cabo el monitoreo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se procederá a lo siguiente:

- Conformar un equipo de trabajo para el acompañamiento de los planes, para lo cual se deberá contratar un técnico permanente, el cual trabajará en conjunto con el Consejo de Planificación y los miembros del GAD Parroquial.
- Elaborar el Plan Anual de Monitoreo (PAM).
- Procesamiento y análisis de información: el equipo deberá recopilar, revisar, sistematizar y analizar la información recogida.
- Elaborar el informe de monitoreo correspondiente, el cual debe incluir los avances y logros, problemas encontrados y medidas correctivas sugeridas a cada proyecto.
- Socialización crítica de resultados.

B. ELABORACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO

El informe de monitoreo y evaluación se construirá sobre la base de una matriz de monitoreo que se diseñará para el efecto. La información de monitoreo consignada en esta matriz servirá como uno de los insumos fundamentales para elaborar los informes de evaluación de los planes.

Inicialmente se propone que dicha matriz evalúe cualitativa y cuantitativamente los planes en base a escalas combinadas que midan indicadores como: nivel de cumplimiento de cada proyecto, grado de dificultad en su realización y resultados alcanzados; a través de una valoración pre establecida acompañada de la recolección de criterios, percepciones y razonamientos que justifiquen la plena realización o la dificultad de logro de dichos proyectos, con el fin de aplicar una evaluación integral e integrada. Para dicho efecto se propone aplicar la siguiente matriz, de la cual estarán a cargo los miembros de la junta de acuerdo a cada comisión designada.

La información de esta matriz será emitida cada trimestre al Ejecutivo del GAD Parroquial en sesión ordinaria conjuntamente con el consejo de planificación y los miembros del GAD.

C. EVALUACION

La evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados, debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con el Plan.

La evaluación es la última fase del proceso de planificación, la cual consiste en la comparación de los resultados con los objetivos y metas propuestas. En este sentido, la evaluación constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones al proveer información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, los desvíos en el cumplimiento de los objetivos y sus causas, así como los principales problemas y cuellos de botella que requieren atención.

Los productos de este proceso son los informes de evaluación de los planes, los cuales se deben elaborar trimestralmente y semestral a partir de los informes de monitoreo.

4.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

1. Edición del PDOT desde el Gobierno Parroquial conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.
2. Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.
3. Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.
4. Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.
5. Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años. Si bien el plan fue realizado en base a talleres, diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

El Plan de difusión del PDOT debe ser un medio para la apropiación de la ciudadana como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

Resultados

1. Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.
2. El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.
3. El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un nuevo comportamiento para las nuevas generaciones.

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida. La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Qué se propone con la difusión del PDOT

1. Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.
2. El PDOT y la responsabilidad social: el rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.
3. El PDOT y la responsabilidad ambiental: La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.
4. El Buen Vivir: Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.
5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT.
6. Los Programas y Proyectos: Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional